

**Instituto**  
**Mora**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES**

**DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

---

---

“Apropiación tecnológica comunitaria de las redes de telecomunicación. Proyectos comunes para construir el *suárú d chhía tzawi len derarú* en Santa María Yaviche, Oaxaca”

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTORA EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO. PROBLEMAS  
Y PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS**

**P R E S E N T A :**

**MARÍA ALEJANDRA PEÑA RICO**

Director: Dr. Mateo Crossa Niell

Ciudad de México

Septiembre de 2024.

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del  
Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías*



## **Agradecimientos**

A Mateo Crossa, Kristina Pirker y Amaranta Cornejo por su lectura atenta y comprometida, tiempo, disposición para el diálogo, orientación y acompañamiento a lo largo de este proyecto.

A Xochitl Leyva por su disposición y generosidad incluso teniendo tiempos acotados y transitando contextos desafiantes.

A las personas que con decisión y fuerza construyen la comunidad de Santa María Yaviche, por destinarme su valioso tiempo, y compartirme parte de sus conocimientos, experiencias y sueños.

Un agradecimiento particular a Joaco, Valdo y Dani por su disposición al diálogo.

A las autoridades comunitarias de Santa María Yaviche por su confianza en mi persona y en la labor que realicé.

A mis amigas de Yaviche, Olga, Mari y Mine, por su escucha amorosa, compartir conmigo sus dolores, experiencias, saberes, consejos y ánimos, pero sobre todo por su solidaridad y cariño, que me llenaron de fuerza y avivaron un fueguito que me guía y sostiene.

A mis amigxs de Oaxaca, Kiado Cruz, Magali Bautista y Javier Bautista por su acompañamiento y cariño. Por compartirme su palabra, porque nuestros intercambios y diálogos siempre se orientan al encuentro y la compartencia, aún en momentos de discrepancia.

Al profesor Luis Ramón Alvarado y a su familia por su inestimable apoyo y confianza.

A Norma, Jimena y Lucía por su incondicional cariño, y porque aun a la distancia hemos compartido las ganas de acercarnos y sostenernos.

A Amelina, su valor y claridad son luces que acompañan mi andar.



A Galleta, mi amigo y compañero por enseñarme que el amor trasciende la especie, el tiempo y la materialidad de nuestros cuerpos.

A mi mamá porque su tenacidad y compromiso son ejemplos que han guiado mi vida.

A Christian por su aliento infatigable, compañía, paciencia y cuidados.

A cada una de las personas con las que he compartido, dialogado y colaborado a lo largo de los últimos cuatro años, cada una es parte de mí, sus enseñanzas y ejemplos me conforman. Gracias por nutrirme.



## Índice

Introducción .....	1
Trazos generales del proyecto .....	2
Objetivos .....	3
Hipótesis de trabajo .....	3
Estrategia metodológica .....	4
¿Por dónde no? .....	4
Proponiendo sendas al individualismo epistémico .....	5
¿Quién escribe? .....	7
Diseño y proceso de investigación .....	10
Objetivos del estudio .....	10
Selección de participantes .....	12
Estrategias metodológicas .....	18
Presentación de capítulos .....	23
Capítulo 1. Claves para pensar la apropiación tecnológica en comunidades indígenas y rurales en México .....	25
Introducción .....	25
1.1 Abriendo brechas hacia la construcción de lo común .....	26
1.1.1 Trabajo comunitario .....	30
1.1.2 Entramados comunitarios .....	35
1.2 Claves para analizar la apropiación tecnológica .....	46
1.2.1 Apropiación tecnológica colectiva en práctica, una lucha por recuperar la utopía digital .....	48
1.2.2 Algunas aproximaciones al concepto de apropiación .....	59
1.2.3 Expresiones de la apropiación tecnológica .....	63
1.3 Elementos en el proceso de apropiación tecnológica comunitaria .....	67
Cierre del capítulo .....	77
Capítulo 2. Las telecomunicaciones en contexto .....	78
Introducción .....	78
2.1 Marco histórico de las telecomunicaciones en México .....	80
2.1.1 Sentando las bases .....	82
2.1.2 Etapa modernizadora .....	84

2.1.3 Privatización de la empresa mexicana de telecomunicaciones .....	86
2.2 Estado de la conectividad.....	90
2.3 Otras modernidades, desafíos y propuestas.....	98
2.3.1 Redes comunitarias de telecomunicación .....	100
2.3.2 Lo común se sostiene en el aire .....	104
2.3.3 Intranets comunitarias .....	105
Cierre del capítulo .....	115
Capítulo 3. Contribución de la producción política y económica para pensar lo común .....	116
Introducción .....	116
3.1 El mundo de la producción comunitaria .....	117
3.1.1 Proyectos educativos comunitarios de nivel superior. Las universidades en Santa María Yaviche .....	125
3.2 Un parteaguas en la construcción del proyecto autonómico .....	132
3.2.1 Antecedentes .....	132
3.2.2 Estallido del conflicto .....	135
3.3 Estatuto Comunal.....	138
Cierre del capítulo .....	142
Capítulo 4. Desarrollo de la apropiación tecnológica comunitaria en Santa María Yaviche, Oaxaca .....	143
Introducción .....	143
4.1 Radio comunitaria .....	147
4.1.1 Lengua, territorio y autonomía .....	148
4.1.2 Intercambios y trabajos colectivos.....	155
4.1.3 Sobre la toma de decisiones .....	158
4.2 Red de telefonía celular comunitaria.....	161
4.2.1 Bases de la red telefónica comunitaria .....	162
4.2.2 Tejiendo redes de confianza, intercambio y otras autonomías .....	165
4.2.3 Desafíos y otras disputas.....	169
4.3 Kieru Net, la intranet comunitaria .....	176
4.4 Bëë Xhidza TV .....	177
4.4.1 La propuesta de movernos a otros ritmos .....	179
4.5 Consideraciones parciales .....	182

A modo de cierre.....	185
Conclusiones .....	193
Bibliografía .....	208



## Índice de figuras

Figura 1. Proceso para construir el ser .....	11
Figura 2. Momentos de la apropiación tecnológica comunitaria .....	75

## Índice de tablas

Tabla 1. Participantes en los diálogos .....	16
Tabla 2. Momentos de la apropiación tecnológica comunitaria .....	76
Tabla 3. Intranets comunitarias instaladas en el estado de Chiapas.....	112

## Índice de gráficas

Gráfica 1. Porcentaje de personas usuarias de Tecnologías de la Información en México (2015-2022) .....	91
Gráfica 2. Porcentaje de la distribución de personas usuarias de internet en ámbito urbano y rural a nivel nacional (2017-2022) .....	93
Gráfica 3. Porcentaje de personas usuarias de internet según grupos de edad (2015-2021).....	97

## Índice de mapas

Mapa 1. Localización de intranets comunitarias en el estado de Chiapas .....	114
--	-----

## Índice de fotografías

Fotografía 1. Habitante de la comunidad extrayendo jugo de caña a través del molido con motor de gasolina, Santa María Yaviche, Oaxaca, Alejandra Peña, 2023. ....	120
Fotografía 2. Horno de tierra y cazo con jugo de caña hirviendo, Santa María Yaviche, Oaxaca, Alejandra Peña, 2023.....	121
Fotografía 3. Una familia de la comunidad llena los moldes con melado, Santa María Yaviche, Oaxaca, Alejandra Peña, 2023.....	121
Fotografía 4. Panela y pancles de panela, Santa María Yaviche, Oaxaca, Alejandra Peña, 2023.....	122
Fotografía 5. Mapa del territorio de la comunidad de Santa María Yaviche, elaborado por alumnxs de la UACO durante el laboratorio de Cartografía comunitaria, Santa María Yaviche Oaxaca, Alejandra Peña, 2023.....	153



## Índice de abreviaturas

BIC: Bachillerato Integral Comunitario

CCT: Contratos colectivos de trabajo

CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CEU-Xhidza: Centro de Estudios Universitarios Xhidza

CFE: Comisión Federal de Electricidad

COBACH: Colegio de Bachilleres de Chiapas

ENDUTIH: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los hogares

EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional

IFT: Instituto Federal de Telecomunicaciones

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

PLADECOS: Plan de Desarrollo Comunitario Sostenible

REDES A.C.: Redes por la Diversidad, Equidad y Sustentabilidad A.C.

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

STRM: Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

SURCO: Servicios Universitarios y Redes de Conocimiento en Oaxaca A.C.

TELMEX: Teléfonos de México

TIC A.C.: Telecomunicaciones Indígenas Comunitarias A.C.

UACO: Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca

UNIXHIDZA: Centro Universitario Comunal de Santa María Yaviche

WACC: Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana



## Introducción

El presente corresponde al trabajo terminal de mi estancia en el programa de *Doctorado en Estudios del Desarrollo. Problemas y Perspectivas Latinoamericanas*. Este tiene la intención de integrar y recuperar diálogos y reflexiones que han sido conjurados en el contexto del programa; ya sea durante los semestres escolarizados que fueron posibles gracias al uso de dispositivos electrónicos y conexión a internet —pues tuvieron lugar durante la pandemia por Covid19—, en el marco del Seminario de tesis *Perspectivas críticas del desarrollo en el horizonte latinoamericano*; por supuesto aquellos que tuvieron lugar durante el tiempo en el me he sumado al trabajado de las personas en sus territorios, y, en general, todos aquellos que han sido motivados en estos últimos años en los que siendo estudiante del doctorado me han interpelado.

Coloco mi atención en las reflexiones que me han asombrado<sup>1</sup> y llevado a caminar en la incertidumbre<sup>2</sup> durante el proceso de investigación doctoral. A lo largo del cual, procuro retomar la invitación de Sharlene Hesse-Bieber y Deborah Piatelli (2007) a conocer cómo mi punto de vista (construido de manera relacional y en múltiples tiempos y espacios) ha incidido en el proceso que construyo. Al respecto, las preguntas autocríticas que sugieren estas autoras al iniciar una investigación han sido pistas importantes para guiar mis sentipensares<sup>3</sup>, y por esta razón he procurado tenerlas presentes de forma recurrente a lo largo de este andar, además, de la guía y el acompañamiento de las personas que junto conmigo han hecho posible hacer camino en este proyecto.

Cabe advertir que si bien esbozo en el texto algunas certezas, en gran medida se trata de un espacio en el que comparto más que nada una serie de intuiciones, dudas e inquietudes que me han acompañado a lo largo del proceso de *formación* —formal e informal— del posgrado. A lo largo de esta experiencia he podido sentipensarme, descolocarme y reconstruirme, tanto a mí misma como a mi proyecto de investigación. Este ejercicio es un intento por repensar las inquietudes que tengo en relación con mi propio trabajo y algunas posibilidades para abordarlo. A lo largo de él se encontraran más preguntas que respuestas, sin

---

<sup>1</sup> Retomo la idea del asombro propuesta por Sara Ahmed (2015) para evocar la reorientación propia, esa que mantiene a los cuerpos y a los espacios abiertos a la sorpresa de los otros. El asombro muestra las exposiciones del sujeto que implican “una relación afectiva con el mundo se trata sobre ver el mundo que tenemos enfrente y con el que nos enfrentamos “como si” fuera la primera vez” (Ahmed, 2015, p. 272).

<sup>2</sup> En este caso no utilizo la categoría habitar la incertidumbre que propone Itziar Gandarias, porque considero que habitar se refiere a un proceso de apropiación que distorsiona mi énfasis en transitar la incertidumbre, es decir, el moverse constantemente, el andar por lugares incómodos y asombrosos.

<sup>3</sup> “¿Para quién es esta investigación?, ¿cómo afecta tu epistemología a las preguntas que planteas y a la forma en que pretendes abordar el proceso de investigación?, ¿en qué medida reconoces, examinas y comprendes cómo tu propio origen socioeconómico y tus suposiciones sobre lo investigado afectan al tipo de preguntas que haces y las que no haces?, ¿qué prejuicios impones a tu investigación?” (Hesse-Biber & Piatelli, 2007, p. 510).



embargo, espero que los abundantes cuestionamientos decanten, en algún punto, en la clarificación de ciertas ideas, ya sea para nutrirlas, o bien, para descartarlas.

### **Trazos generales del proyecto**

Para el presente trabajo me propuse realizar un análisis cualitativo que colocara en el centro a las personas que materializan el proceso de apropiación tecnológica en comunidad y posibilitan el desarrollo de proyectos autónomos de telecomunicación en sus territorios. Así, la pregunta que guía esta investigación es: ¿Cuáles son los mecanismos sociales que permiten a lxs miembrxs de la comunidad de Santa María Yaviche, Oaxaca, apropiarse, sostener y reproducir proyectos autónomos de telecomunicación? Para ayudar a responder esta pregunta articuladora del análisis elaboré una serie de preguntas secundarias que considero me proporcionan pistas para su abordaje:

¿Cuáles son y a qué responden las estrategias que utilizan lxs integrantes de las comunidades para apropiarse de las tecnologías de telecomunicación?

¿Cómo se expresan las diferencias de las personas al participar en los procesos comunitarios de telecomunicación?

¿Cómo influye la apropiación tecnológica comunitaria y la instalación de modelos alternativos de telecomunicación en la organización comunitaria, la identidad y la memoria colectiva?

La experiencia empírica fue resultado de un ejercicio etnográfico, que me permita realizar una descripción amplia y un análisis profundo de las diferentes relaciones que se han tejido en cada uno de los proyectos y entre sí, la identificación de lxs diversxs actorxs que han posibilitado su implementación, funcionamiento, sostenibilidad a lo largo del tiempo y articulación con otros proyectos aliados, así como la posibilidad de observar las semejanzas y los contrastes entre ellos. Mi intención es transmitir la profunda articulación entre la vida comunitaria, sus principios, luchas, historia, sueños, motivaciones, cercamientos y agresiones con sus proyectos y las formas que estos van tomando. Pues entiendo que la vida es una trama de varios hilos, que separamos para poder mirar las particularidades de cada uno, pero finalmente solo en armonía con el resto es posible mirar el diseño del textil.

## Objetivos

Documentar, describir y analizar el proceso por medio del cual las personas se han apropiado de las tecnologías de telecomunicación actuales y las construyen como herramientas de lucha y resistencia, satisfacen a través de ellas sus necesidades compartidas de manera alternativa a los modelos predominantes, y procuran a por medio de este ejercicio formas deseables de ser y estar en el mundo.

Documentar, describir y analizar el contexto sociocultural, político y económico que posibilitó la apropiación y desarrollo de tecnologías de telecomunicación autónomas, y cómo se expresan las diferencias de las personas en el contexto de estos procesos.

Documentar, describir y analizar la incidencia de la instalación y desarrollo de modelos autónomos de telecomunicación en las relaciones intracomunitarias e intercomunitarias.

## Hipótesis de trabajo

La implementación de procesos diferenciados para la satisfacción de diversas necesidades —materiales y simbólicas— es consecuencia del desarrollo de capacidades individuales y colectivas que se interrelacionan, de dotar a las herramientas de usos dinámicos y creativos, es decir, de apropiarse de estas, así como de los entornos históricos, socioculturales, políticos, económicos, e incluso fisiográficos con los que se relacionan las personas. Estas articulaciones toman forma en ejercicios autónomos que han sido puestos en marcha como respuesta a un marco racista, patriarcal y capitalista que construye cercamientos de diversa índole para reproducir su propia lógica y prácticas; frente a esto, los proyectos autónomos brindan propuestas novedosas y creativas para las relaciones con otrxs<sup>4</sup> humanxs, no humanxs y tecnológicxs.

---

<sup>4</sup> Parto de la idea de que mi lengua materna, el español, no es un lenguaje neutro, este refleja el ejercicio del poder patriarcal al construir como *la norma* el nombrar en masculino. Con la intención de procurar el uso de un lenguaje menos heteronormativo utilizo a lo largo de este texto distintas herramientas. La primera, al citar o referir autoras menciono, al menos la primera vez, su nombre y no solo su primer apellido, pues considero que esta práctica puede colaborar a otorgar mayor visibilización del trabajo de las investigadoras y a no dar por sentado que quienes escriben son hombres. Por otro lado, procuro el uso de expresiones sin marca de género, por ejemplo, haciendo referencia a *personas*. En otros casos hago mención explícita del femenino y del masculino. Y, finalmente, también utilizo la *desobediencia lingüística*, terminó acuñado por Amaia Pérez Orozco (2014), expresada a través del uso de la *x*. Enuncio la práctica de la escritura de la *x* como desobediencia en tanto su uso es restringido, sobre todo en el ámbito académico, y su utilización resulta un tema polémico. Esta forma de escritura “rompe con la norma gramatical” (p. 33), y la retomo desde la propuesta de la autora, es decir, cuando los genéricos no son posibles, o bien, al querer enfatizar el carácter plural en términos de identidad sexual y de género del conjunto social al que se hace referencia. Además, esta

## Estrategia metodológica

### ¿Por dónde no?

La faena que me propuse realizar no pretende posicionarse como la voz legítima o autorizada para presentar o hablar de las personas y los proyectos colectivos por los que trabajan. La intención es más bien procurar la construcción de un espacio de compartencia, una práctica de siembra colectiva de pensamientos y conocimientos, que pueda moverse de manera, si no libre, sí fluida y siempre respetuosa entre epistemologías, es decir, entre campos de conocimientos y formas de saber. Una forma de compartir que sea flexible, sensible y cuidadosa.

Como cualquier proceso de investigación, el mío se enfrenta al riesgo de reducir y reproducir la forma hegemónica de construir conocimiento. Pero al mismo tiempo, contiene la capacidad virtual de construir una postura crítica, subversiva respecto a la idea colonialista, positivista y patriarcal de las formas de saber-conocer. Es esencial para mí procurar que mi trabajo se decante por la segunda vía. Al respecto, el primer paso que di para empezar a andar esta brecha fue decidir el camino por el que no quiero andar; así, retomando las palabras de Patricia Castañeda —mi profesora del *Seminario Tendencias Actuales en Investigación Feminista: Epistemología, Metodologías y Prácticas* y faro brillante en el camino de la vida— esta resolución, “el saber que no” constituye ya un posicionamiento.

Desde mi punto de vista, la lógica dominante es excluyente y condenatoria de las lógicas *otras* a estatus de subordinación o negación, en ambos casos, el soporte recae en una profunda asimetría, la cual, tiene de fondo la reproducción de relaciones colonialistas modernas, o de colonialismo interno (González Casanova, 2003), donde el exterminio además de ser material, es también simbólico y epistémico. Esta forma moderna de dominación, se manifiesta en cada espacio de la vida, pues reproduce un modelo de pensamiento que deliberadamente elimina aquello que no encuentra cabida en su marco analítico o que compromete su reproducción.

Parto de esta idea para cuestionarme ¿es necesario visibilizar lo ausente? Estoy convencida de que lo es. Acotar la vida y la comprensión de ella a una sola lógica es perderse de la pluralidad de formas de aprehender la realidad. Además, el razonamiento unívoco guarda dentro de sí el riesgo de reproducir y configurar relaciones y materialidades bidimensionales acotadas a dos perspectivas: una

---

forma de transgredir el lenguaje representa para mí una manera de interrumpir los estándares e ideales del pensar y comunicar, de subvertir el *continuum* de la razón hegemónica. Un ejercicio deseable en tanto nos convida a repensar las pautas que guían las prácticas y relaciones que reproducimos, ya que el lenguaje da cuenta no solo de las relaciones de género, sino también, raciales, étnicas y de clase.



deseable y otra indeseable, una sobrevalorada y otra infravalorada, una respetada y otras depreciada. Entendiendo que la realidad no es una, sino múltiple; múltiples deben ser las formas de acercarnos a ella, las lógicas, los métodos y las técnicas para su comprensión.

Así, el planteamiento dominante —el de la modernidad occidental— al no ser articulador, sino excluyente deja fuera las realidades que no se han construido desde su propio marco. Lo que hace necesario dar paso a la posibilidad de imaginar, soñar, el atrevimiento a pensar en proyectos alternativos a la lógica estatal y a la lógica empresarial que integren y revaloren la diversidad de pensamientos, saberes y producciones. Para construir esta tarea considero una posible vía dejar de lado esta *lógica engréida*<sup>5</sup>, para como sugiere (Gandarias, 2014) habitar las incomodidades, abrazar nuestras vulnerabilidades, y disponer los ojos y el corazón para una reflexión epistemológica plural, que nos permita plantear una visión más extensa del mundo, es decir, expandir el localismo occidental, tan ampliado hoy en día.

### **Proponiendo sendas al individualismo epistémico**

¿Cómo separarse de esa lógica hegemónica excluyente? y ¿cómo evitar reproducirla? Al respecto, Ángeles Eraña y Axel Barceló (2016) han proporcionado pistas para dilucidar estos cuestionamientos. En su planteamiento refieren que el conocimiento ha estado comprometido históricamente con el individualismo epistémico, una relación que ha impedido considerar al conocimiento colectivo como un fenómeno genuino y digno de atención. Esta práctica se ha convertido en una tradición tan arraigada que una de las perspectivas dominantes de la epistemología contemporánea sostiene que el conocimiento reside fundamentalmente en el individuo (así en singular y masculino), considerándolo como el único productor y portador de conocimiento, y ¿no es este el pilar de la ciencia moderna? Aunque este abordaje reconoce la posibilidad de aprender de otros, en el fondo, se sostiene en la idea de que el razonamiento, la reflexión y el criterio individual estarán presentes constantemente al momento de validar o invalidar el conocimiento proveniente de los otros.

No obstante, existen otros planteamientos que consideran urgente la socialización de la epistemología. Estas ideas, encuentran sustento en la idea de que las personas aprendemos unas de otras, lo cual, únicamente puede explicarse

---

<sup>5</sup> Con este término me refiero a una lógica que es guiada por una forma de pensar que sobrevalora la postura propia por encima de cualquier otra que considere en desventaja o en subordinación, que no admite la posibilidad de aprender o el valor de lógicas diferentes, lo pienso como una postura soberbia, arrogante, altiva; que parte de un sentimiento de superioridad sobre otras formas de pensar y entender el mundo.



tomando en cuenta que los procesos de producción del conocimiento ocurren en colectivo, en la compartencia con otros. Esta perspectiva distingue entre dos corrientes: la epistemología social y la epistemología colectiva o comunitaria (Eraña y Barceló, 2016). Grosso modo, la primera reafirma la idea de desarrollar una epistemología que investigue los patrones de interacción social entre los individuos o agentes epistémicos. Por otra parte, la epistemología comunitaria supone que los aspectos sociales no son solo medios para alcanzar la racionalidad individual, sino, parte constitutiva del conocimiento.

A lo largo de este trabajo intento acercar mi análisis a esta segunda acepción, pues considero importante poder retomar para sus páginas una perspectiva epistemológica que permita el acercamiento a la concepción del conocimiento como un proceso construido en colectivo, cimentado por un enfoque colaborativo, dialógico, participativo y polifónico<sup>6</sup>, como una forma de separarme de la razón y el hacer hegemónico, y proponer una perspectiva dirigida hacia una concepción más respetuosa y cuidadosa de las relaciones que construyo con el mundo.

Además de la idea de polifonía, otra senda que retomo de Mara Beller para acercarme al análisis desde un lugar que pone la vida en el centro, y por lo tanto a las personas y los vínculos que construyen es la cualidad inexorablemente dialógica del conocer. Al respecto, la autora refiere que las personas no podríamos llegar a conclusión alguna de manera aislada. De tal manera, que desde esta perspectiva, es indispensable escuchar, entablar diálogos y discutir con otros para, incluso, ir construyendo nuestros propios criterios. Así, me parece, que al ir adoptado el punto de vista del conocimiento desde una epistemología comunitaria, polifónica, dialógica y colectiva es posible visibilizar, revalorar y nutrir los sentipensares de aquellas lógicas y prácticas ausentes que han sido sistemáticamente negadas o invisibilizadas, y recuperarlas como guía para pensar posibilidades de otros imaginarios, prácticas y formas de relacionarnos con los seres con los que compartimos la vida.

---

<sup>6</sup> Esta noción de polifonía la retomo de Mara Beller (en Eraña y Barceló, 2016) quien la propone para dar cuenta del carácter social de la producción de conocimientos. Dado que estos se construyen de los ecos de otros, de los diálogos entre ellos y desde diversas voces y posturas, considerar los conocimientos como el resultado de una construcción individual constriñe las posibilidades de nutrirlos y reformularlos. En este sentido la autora propone más apropiado considerarlos como resultado de la diversidad de voces que han guiado los razonamientos, de la socialización de las ideas y de los saberes anteriores; por lo que se puede decir que el conocimiento es un proceso social dinámico, que se encuentra permanentemente en transformación y siempre enmarcado en colectivo.



## ¿Quién escribe?

La propuesta analítica que he esbozado ha implicado acercarme, colaborar, trabajar y convivir con personas que son miembros de pueblos y comunidades en lucha. Desde el argot académico se puede decir que mi *trabajo de campo* tuvo lugar en comunidades serranas de Chiapas y Oaxaca. Sin embargo, en lugar de construir relaciones jerárquicas y claramente diferenciadas, que pienso se reproducen al retomar ciertos términos que desde el ámbito académico se han propuesto —como este de *hacer trabajo de campo*— sugiero y procuro explorar otras formas de vincularnos con las personas que generosamente nos enseñan, acompañan, comparten su tiempo, brindan su confianza, experiencias y conocimiento, es decir, que nos hacen compañerxs de sus vidas, a veces brevemente, y otras durante años. En este tránsito los vínculos se construyen y transforman desde ambas partes, o mejor dicho, desde todas las partes.

Tratando de ser congruente con este planteamiento evito, en la medida de lo posible, utilizar algunos términos, aunque entiendo son fruto del trabajo, el análisis, y, además, muchas veces facilita la interlocución entre algunos grupos, pues existe ya cierto acuerdo y legitimidad sobre los mismos. Me he atrevido, no sin miedo a los señalamientos acerca de la falta de objetividad o de *romantización del objeto de estudio*, a parecer inexperta o ignorante en cuanto a metodología, a que mi falta de apego al manual se confundiera con falta de seriedad o compromiso. Miedo incluso a equivocarme, a perderme, a iniciar algo que no sabría después cómo concretar o transitar. Miedo de folklorizar a las personas — que generosamente me han convidado a conocer sus luchas e incluso permitirme sumarme a ellas— y a sus luchas, a hacerlo también con un proceso y una serie de proyectos que respeto y admiro profundamente.

No obstante, decidí hacerlo, con miedo e incertidumbre, ambos compañeros ineludibles tanto en la práctica como en la escritura. Si la decisión hubiera sido tomada únicamente guiada por el marco lógico del pensamiento seguramente el resultado sería distinto. Lo pensé una y otra vez, sí; pero también lo sentí, preste atención a la panza, al corazón, me permití ser guiada por la intuición, por la ganas de explorar, de intentar, de sentipensar y dialogar desde otros lugares. Así, este trabajo es una propuesta muy íntima, y, sin embargo resultado de un quehacer compartido, dialógico, polifónico. Resulta de mi carácter, gustos, deseos, mi propia historia de vida integrada por alegrías y penas, de mis dudas y curiosidades, también de la indignación y del cariño, y de todo eso compartido y tejido a los largo de estos últimos años con las personas, espacios y tiempos con los que me urdido.



Así que no puedo decir en el más estricto sentido del término que realicé trabajo de campo, en cambio, me acerqué a los territorios y a las personas que los construyen y los defienden con ganas de aprender de ellas, de conocer, de escuchar, de encontrar sentidos, así también con la disposición de servir, de sumarme desde lo que sé y lo que ignoro. Con la intención de añadir a este ejercicio de transparencia debo reconocer que mi participación en este vínculo con las comunidades con las que trabajo tiene un lugar particular, pues no soy miembro originaria de ninguna. Tampoco podría enunciarme como mestiza, pues no me identifico con el deber de blanqueamiento que contiene el término. Por el momento, a falta de otra categoría que me identifique mejor podría enunciarme como una mujer desindianizada, nacida y crecida en la capital del país, la primera miembro de mi familia que asistió a la universidad, de clase baja, hija de los hijxs de la primera generación de migrantes llegados a la Ciudad de México desde Acámbaro, Guanajuato.

También migrante, pues los últimos seis años de mi vida los he transitado en el sureste del país muy cerquita de la frontera con Guatemala. Sin tierra que heredar, fiduciaria del español como lengua materna, y con un color de piel que el sistema hegemónico procura blanquear —través de la promesa de que la educación escolarizada de nivel superior me dará mejores condiciones de vida, o de una infraestructura económica que me dé créditos que habrán de brindarme objetos cuyo uso me embestirá de prestigio, entre otras estrategias tanto evidentes como veladas—.

Crecí al lado de una abuela que recurrentemente hablaba de su pueblo (al que cada año iba sin falta), que sembraba hierbas y hortalizas, tanto en el patio de la casa como en macetas, curaba niñxs de susto y empacho. Nunca habló otro idioma que no fuera español —he pensado que quizá como una estrategia para no exponerse, ni tampoco a sus hijxs a maltratos y violencias, ¡qué postura tan extendida en este país!—, ni vistió (que yo me acuerde) un huipil, corte, enredo ni ninguna otra prenda que me ayudará a encajarle un marcador étnico, aunque siempre cargó a sus hijxs y nietxs en rebozo, eso sí.

De tal forma, que lejos de una adscripción étnica particular, y de los estándares de belleza occidentalizados, encuentro en mi cuerpo, y en la reproducción de mis usos y costumbres una identidad diferenciada, una piel que resiste a la opresión racial y de clase tan extendida y esperada. Sin embargo, lo enunciaba ya con anterioridad, tampoco heredé una identidad clara, lo que ha dotado de un halo liminal que a veces abre puertas, y muchas otras las cierra a diestra y siniestra.



Desde este punto de partida, mi propuesta metodológica encuentra su base en los conocimientos situados, una propuesta compartida por Dona Haraway<sup>7</sup> (1995). Lo que obedece a la intención de construir un documento que exprese el diálogo entre todxs lxs participantes, sin pretender homogeneizar las perspectivas ni negar los conflictos, roces o incomodidades que puedan tener lugar a lo largo del proceso. Procurando dejar ver las marcas de cada uno de nuestros cuerpos, cuerpos que nos colocan en categorías diferenciadas y jerarquizadas, que si bien no fijan, si delinear relaciones. Así, tratando de ser consecuente con esta postura consideré que uno de los pasos para cumplir con ella sería dar a conocer a lxs lectorxs de manera transparente quién escribe, desde dónde habla aquella que se propuso la tarea de acercarse a la comprensión y al saber de este particular proceso.

No obstante, debo decir que redactar sobre mí no ha sido una tarea fácil. En un principio supuse que cuando unx escribe sobre un tema conoce las ideas fluyen de manera ágil, ¿será entonces que no me conozco lo suficiente como para poder escribir sobre mi misma? o ¿quizás que no me he dedicado el tiempo el suficiente para reflexionar seria y profunda sobre mí? o ¿que una parte de mí no se atreve a realizar la introspección? Y de ser así, ¿cuál es la motivación para tal negación?, ¿miedo?, ¿de encontrarme o de no hacerlo?, ¿o de encontrar a alguien que no quiero, o diferente a quien pienso que soy? Consideré también la posibilidad de que quizá este ejercicio que tanto tiempo me ha llevado y que tan escasos resultados me ha devuelto, es estéril, ya que pensarme a través de mí quizá es igual a transitar por una pista circular que inevitablemente me llevara una y otra vez al punto de partida.

Entre esta ventisca de cuestionamientos, llegan a mi mente las palabras de Francesca Gargallo, sobre la imposibilidad de ver los privilegios propios a menos que sean señalados por alguien más. Al respecto, ella enuncia, “como mujer blanca yo vivo sin conciencia de los privilegios que el sistema racista me ha reservado desde la infancia. Están tan interiorizados y normalizados que no me percato de ellos, y por ende me abrogo el derecho de no reconocerlos, a menos que alguien me lo señale” (en Robles, p. 61). No obstante mi admiración por la autora y su labor, en este caso mi acuerdo con la idea que propone es parcial; pues, por un lado, considero que pensarse a sí misma en un ejercicio honesto, paciente y amoroso puede darnos algunas pistas de lo que buscamos, quizá no

---

<sup>7</sup> La autora propone redefinir la noción de objetividad y reemplazarla por este concepto, reconociendo que ningún conocimiento puede ser universal. En su trabajo, ella hace una crítica a la ciencia tradicional que ayuda a evidenciar la relación entre poder y conocimiento, en esta también subraya que la ciencia en tanto construcción social no solo explica la realidad preexistente, sino que la condiciona y es condicionada por ella, además de tener el rol de institución transmisora y legitimadora de prejuicios sexistas, racistas y clasistas, y de servir como fundamento de la hegemonía de las elites blancas y masculinas.



respuestas claras e inamovibles pero si indicios valiosos. Aunque insisto, la faena no es fácil, habitar la incomodidad es parte intrínseca de poner el cuerpo en lo que hacemos.

Por otro lado, concuerdo totalmente con la autora sobre la inevitabilidad de perspectivas que son invisibles a nuestros ojos. En ese caso, no hay más, esos privilegios internalizados en lo hondo de nuestro ser tendrán que ser enunciados por otrxs. Y, al respecto, apelo a que ese señalamiento se haga con ternura, con la genuina intención de develar a la otrx sin herirlx, y con la conciencia de que lo observado es producto de un marco acotado y particular, una percepción, pues la realidad esta inevitablemente sesgada por las especificidades de quien la construye y la enuncia.

## **Diseño y proceso de investigación**

### **Objetivos del estudio**

El diseño metodológico que propongo para esta investigación es cualitativo y se centrará en analizar el proceso de apropiación colectiva de los medios de telecomunicación y los proyectos autónomos que de este devienen —radio, telefonía celular, *intranet* (red local de internet) y canal de televisión comunitaria—. Sitúo en el centro del análisis a las personas que hacen posible la puesta en marcha, sostenimiento y reproducción de estos sistemas comunitarios de telecomunicación y las relaciones que tejen entre ellas, así como entre ellas y otrxs actorxs —comunitarios e institucionales—.

Para llevar a cabo este trabajo me decanto por la utilización de métodos cualitativos, ya que considero que estos destacan en la incorporación de los puntos de vista de las personas y su propia definición de la situación en la que se encuentran inmersxs. Como una de las vías para encaminarme hacia la polifonía, y separarme de aquella postura que propone que quien realiza la investigación delinea, por medio de sus expectativas y deseos los resultados; reconozco que el método no es únicamente consecuencia de mis intereses y pretensiones, sino, también de las condiciones de mi propia investigación, además de que las técnicas se adecuaron al objeto de estudio y a los objetivos.

La obtención de los datos empíricos fue a través de trabajo colaborativo en el territorio comunitario de Santa María Yaviche mediante un ejercicio etnográfico. Me sumé al trabajo realizado por esta comunidad porque los proyectos autónomos que en ella se han construido se fundamentan en el trabajo colectivo como vía para satisfacer necesidades compartidas y procurar la vida que quiere ser vivida y compartida, es decir, procurar el *suárú d chhía tzawi len derarú*. Si tratamos de

entender este término en español podríamos decir que su significado literal es estar bien o bendecido con todos.

Sin embargo, Daniel Márquez me explicó que el sentipensar que guarda este término va más allá del sentido de bienestar o bendición, incluso rebasa la concepción de nosotrxs en tanto especie, pues refiere a una serie de prácticas que encuentran su inteligibilidad en la articulación decir-sentir. Es decir, se trata de una relación de interdependencia entre lo vivido, recorrido, y trabajado, en ese sentido, el resultado sería estar bien con todxs (lo que lleva implícito estar bien con unx mismx). Es un proceso, que se trama con otros, y entre los cuales generan interdependencia.

De acuerdo con Daniel “es todo un proceso de deconstrucción para volver a ser”. Intentando profundizar en el entendimiento de esta idea, él me propuso visualizar una serie de círculos concéntricos. Un círculo soy yo (dice Daniel), otro es lo que llamamos naturaleza —lo estático o que no me da reciprocidad en el lenguaje, al menos, no se comunica de la forma a la que estamos habitudxs, lo que no quiere decir que no exista un diálogo—, finalmente, el tercer círculo está compuesto por las personas.

Figura 1. Proceso para construir el ser



Fuente: Elaboración propia con datos compartidos por Daniel Márquez.

A partir de esta concepción, mi persona, la vida en otras formas y las otras personas se relacionan íntimamente, al grado que no es posible hablar de un bienestar segregado, éste, para entenderse como tal debe construirse en conjunto con el resto. Así, los proyectos de telecomunicación que se materializan como expresión del proceso comunitario de apropiación de las tecnologías se establecen como vías (entre otras) para construir esa vida deseable —tanto en lo individual como lo colectivo—. Y, por medio de este ejercicio o serie de ellos, compartir claves para pensar la propiedad, el trabajo y la vida desde una práctica distinta a lógica de acumulación capitalista.

Una perspectiva de vida que pone como horizonte y guía la construcción del *suárú d chhía tzawi len derarú*, procura la interrelación respetuosa de las partes que la integran, o que de manera efímera se relacionan con ella. La vida que busca vivirse solo se entiende en interdependencia con otras, y en este contexto, procurando ser coherente y articular mi práctica, metodología y epistemología con cada una de los aspectos, labores y vínculos de mi vida propongo esta configuración de trabajo. Parto desde una perspectiva situada, que me dota de experiencias y saberes particulares, las cuales en diálogo polifónico me han permitido proponer un método sostenido y dirigido justamente por el conocimiento situado, que me deja reconocer cómo mi punto de vista, construido de manera relacional y en múltiples tiempos y espacios ha incidido en este proceso, y a partir de aquí abreviar de diversas herramientas que me permitieron la construcción de una labor interdependiente, articulada, dialógica, respetuosa y flexible.

### **Selección de participantes**

Este proyecto es el resultado de múltiples voces y diversas manos que trabajamos desde lugares diferentes con la intención de ensayar otras formas de vincularnos, al margen de la propuesta por el marco de la modernidad capitalista. Ha sido un ejercicio que implicó la conversación, negociación y reestructura constante. Las decisiones tomadas a lo largo del mismo son el resultado de mis intuiciones y sentipensares, pero también de las sugerencias, solicitudes y consensos construidos con las personas con las que trabajo, así como con los contextos que participan del mismo.

La herramienta más recurrente ha sido la conversación, el diálogo, la compartencia de sentipensares y experiencias, la narración de los procesos —tanto oral como escrita—. Algunos de ellos han sido grabados en audio, a veces de forma presencial, otras por medio de video llamadas, o de llamadas telefónicas de voz; otros no fueron registrados pero se tomaron notas (escritas o de voz) de los mismos. Asimismo, la capacidad de intercambio se extendió a mensajes de

audio y texto a través de distintas plataformas digitales como WhatsApp, Telegram y Facebook, entre otras. Sin embargo, la mayoría no tienen otro asentamiento que la memoria de quienes participamos en ellos.

El punto de partida que planteé para la interlocución fue ir a Santa María Yaviche y acercarme a lxs encargadxs de los proyectos de telecomunicación de la comunidad. Sin embargo, muy pronto mis planes sobre el inicio del trabajo en el territorio tuvieron que ajustarse. Un día antes de llegar a la comunidad, Oswaldo Martínez, miembro de la comunidad y anterior administrador de la red telefónica comunitaria me escribió para contarme que el sábado 25 de febrero del 2024, es decir, el día que yo llegaría a Yaviche se realizaría el Foro de Consulta Previa, Libre, Informada y Culturalmente Adecuada en el Municipio de Guelatao de Juárez; y me invitó a sumarme al evento con la finalidad de participar en este y escuchar la opinión de los pueblos de la Región Sierra Norte respecto a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca.

Así lo hice, y la asistencia a este Foro me permitió compartir el almuerzo con lxs alumnx de la Universidad de Yaviche, y conocernos. En ese contexto también pude presentarme con las autoridades comunitarias y solicitarles su anuencia para trabajar en la comunidad. En este lugar inició el diálogo, y la posibilidad de mirarnos, conocernos, recordarnos (en algunos casos), o ponernos al día. En Guelatao empezamos nuestros intercambios de ideas, discrepancias y dudas en torno a términos como compartencia, autonomía, comunalidad, entre otros. En este marco los diálogos se hicieron extensos y nutritivos, a lxs estudiantes y autoridades, se sumaron las voces de Jaime Luna, Rigoberto Vásquez, Sebastián, Pilar y otras autoridades y facilitadorxs que participan con la UACO.

A partir del siguiente día, ya en Yaviche me acerqué a conversar más con Oswaldo, y lxs administradorxs de los proyectos de telecomunicación. Estrella López Solís, encargada de la radio; Elizabeth Flores, de la telefonía comunitaria y de la tienda, que tiene a la venta de productos de la marca *Kieru Kass*; y Joaquín Yesmar (sus apellidos son Yescas Martínez, pero con la finalidad de integrar sus apellidos materno y paterno, con la intención de darle reconocimiento a ambos decidió tomar la primera sílaba de cada uno, y construir así su identidad), encargado del canal de televisión y del soporte técnico de los proyectos.

Los diálogos con ellxs fueron múltiples y nutritivos, a veces, los iniciamos con algunas preguntas y dudas que yo tenía sobre los procesos, pero pronto estas eran rebasadas por las experiencias, problemáticas, propuestas e interrogantes que se generaban a lo largo de la misma. En otras ocasiones la compartencia iniciaba con un tema y terminaba con otro –que en apariencia no estaba

conectado, pero con el tiempo me di cuenta que la segmentación es útil, pero la articulación lleva a entendimientos más profundos—. Por supuesto el carácter histórico y técnico de los proyectos que ellxs me compartieron fue enriquecedor, pero se tejía con sus posturas, puntos de vista, deseos, sueños y circunstancias de su cotidianidad en comunidad.

Tratando de ser congruente con esta intención de mirar en conjunto, consideré conducente no acortar las conversaciones a lxs administradorxs de los proyectos, o a personas como Oswaldo que han trabajado a lo largo de varios años en ellos –en su caso, alrededor de trece—. De tal forma que la compartencia se extendió a lxs alunxs de la UACO-UNIXHIDZA —Sandra López, Jennifer Flores, Donají Velazco, Diana Santiago, Zoraida Martínez, Rafael Díaz y Wilson Martínez, por mencionar algunxs—. Así como otrxs miembrxs de la comunidad con lxs que la plática siempre fluyó respetuosa y amena; Marilú Márquez, Minerva Márquez, Olga Martínez López, Daniel Márquez Yescas, Aureliano Martínez López, Herminia Martínez López, Marcelino Toro y Lalo, quienes fueron particularmente generosxs con su tiempo, conocimientos, experiencias y paciencia.

Insisto en que los diálogos con la personas de la comunidad no se acotaron al tiempo que de manera presencial estuve en Yaviche, el ejercicio de apropiación tecnológica comunitario hizo posible su extensión hasta el día de hoy. No solo con ellas, sino también con el profesor Luis Ramón, Genoveva y Natalio López con quienes trabajé en el territorio de Abasolo, en el municipio de Ocosingo, Chiapas, durante septiembre de 2022, y con quienes me encuentro a la distancia por medio de mensajes de texto y voz. También han habido espacios a los que si bien no nos convocamos directamente, han sido lugares de encuentro presencial que nos brindan la oportunidad de seguir pensando y comulgando las inquietudes que nos acercan.

Uno de ellos fue la Cumbre de Activismo Digital de Lenguas Mayenses, que tuvo lugar en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, entre el 18 y el 21 de enero del 2024, en el que pudimos confluir el profesor y yo, y, por supuesto, muchas más personas interesadas en proyectos, experiencias y retos de los territorios digitales. Ahí se presentaron proyectos desarrollados en diversos estados de la república como Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán, así como de otros países latinoamericanos, por ejemplo, Guatemala y Colombia. Así, las inquietudes, los saberes de los que unx abreva, las experiencias, los sueños de cada unx nos van guiando hasta decantar en espacios donde todas ellas cobran sentido, y así, las experiencias vividas en múltiples territorios se comparten, permitiendo que se conviertan semillas de lucha y trabajo colaborativo.



El acercamiento etnográfico y la intención de buscar la polifonía permitieron dar cuenta de la complejidad de los vínculos multilocales que operan en la construcción y reproducción de las comunidades actualmente, así como de los procesos de constante negociación que tienen lugar al interior de las comunidades y entre ellas. Asimismo, los testimonios de las personas han sido fundamentales para distinguir las complejas tramas de significación de las luchas y procesos de los que forman parte.



Tabla 1. Participantes en los diálogos

Nombre de la persona que participo en el diálogo	Presencial	Llamada de voz	Video llamada	Audio grabada	No grabada	Duración	Lugar
Joaquín Yesmar	X			X		01:05:45	Santa María Yaviche, Oax.
Joaquín Yesmar	X			X		01:06:19	Santa María Yaviche, Oax.
Joaquín Yesmar	X			X		01:05:27	Santa María Yaviche, Oax.
Joaquín Yesmar	X			X		01:10:55	Santa María Yaviche, Oax.
Joaquín Yesmar	X			X		01:10:55	Santa María Yaviche, Oax.
Joaquín Yesmar	X			X		01:24:03	Santa María Yaviche, Oax.
Joaquín Yesmar	X			X		01:01:26	Santa María Yaviche, Oax.
Oswaldo Martínez Flores	X			X		00:25:11	Santa María Yaviche, Oax.
Oswaldo Martínez Flores	X			X		00:44:35	Santa María Yaviche, Oax.
Oswaldo Martínez Flores	X			X		01:13:33	Santa María Yaviche, Oax.
Daniel Márquez Yescas		X		X		01:06:57	Santa María Yaviche, Oax.
Daniel Márquez Yescas		X		X		00:48:31	Santa María Yaviche, Oax.

Luis Ramón Alvarado Pascasio	X			X		00:20:49	Abasolo, Ocosingo, Chiapas
Luis Ramón Alvarado Pascasio	X			X		00:36:35	Abasolo, Ocosingo, Chiapas
Luis Ramón Alvarado Pascasio			X	X		00:22:20	Ocosingo, Chiapas
Luis Ramón Alvarado Pascasio			X	X		00:26:43	Ocosingo, Chiapas
Genoveva López Velázquez	X				X	Alrededor de cuatro horas	Abasolo, Ocosingo, Chiapas
Jesús Natalio López Velázquez	X				X	Alrededor de una hora	Abasolo, Ocosingo, Chiapas

Fuente: Elaboración propia

# Instituto Mora



## Estrategias metodológicas

Para realizar el análisis consideré pertinente hacer un acercamiento etnográfico<sup>8</sup>, porque este instrumento permite la descripción amplia y el análisis profundo de las diferentes relaciones que se tejen en el proceso, así como la identificación de lxs diversxs actorxs que participan en él (desde una diversidad amplia de posturas y prácticas). Mi trabajo en el territorio se centró en la comunidad de Santa Yaviche, Oaxaca, donde colaboré los meses de febrero y marzo del 2023, además de realizar una estancia en la comunidad de Abasolo, Chiapas en septiembre del 2022. Durante el tiempo de trabajo en ellas recuperé testimonios de algunas personas que han formado parte del proceso colectivo de apropiación tecnológica desde distintos lugares. En ese sentido, algunas veces realice entrevistas a profundidad semiestructuradas, que fueron audio grabadas; pero, la mayoría, la experiencia y los saberes fueron compartidos durante conversaciones cotidianas.

Además de los diálogos y entrevistas, otro de los métodos utilizados ha sido el trabajo cotidiano con las personas. Quizá un término más familiar, y el más cercano a esta práctica es el de *observación participante*, sin embargo, no lo retomo de esta forma porque entiendo que de hacerlo asumiría la postura tradicional de la objetividad. Aquella que implica tener en cuenta todo el tiempo que mi rol es el de investigar, indagar, obtener información y mantenerme al margen de la posibilidad de otras formas de relación. Y no ha sido así, llegué a la comunidad por primera vez en junio de 2017, en el marco de su fiesta patronal realizada en honor a San Antonio de Padua. La intención era acercarme a la persona que administraba la red de telefonía celular comunitaria y a las autoridades para presentarme y solicitar su anuencia para trabajar con ellxs y con la comunidad. En ese momento yo era estudiante de la Maestría en Estudios Regionales en el Instituto Mora, y el tema que analizaba era la implementación de una red de telefonía móvil en la Región Sierra Norte del estado de Oaxaca.

Este fue el punto de partida para trabajar con la comunidad, permanecí unos días en Yaviche, y posteriormente regresé a la Ciudad de México. A lo largo de aproximadamente los dos años siguientes alterne la vida entre el territorio serrano, la Ciudad de Oaxaca y la de México. Si bien trabaje en otras comunidades de la sierra como Santa María Zoogochi, Villa Talea de Castro, San Juan Yaeé, San Juan Tabaá, San Ildefonso Villa Alta y San Pedro Cajonos, pase el mayor tiempo en Santa María Yaviche. Comunidad a la que volví a trabajar en abril del 2023, ya en el contexto del Programa de Doctorado, sin embargo, durante los años que transcurrieron entre mis estancias, la comunicación y el intercambio

---

<sup>8</sup> Dado que este trabajo no es en los términos más estrictos una etnografía, considero que es más preciso decir que el presente es un análisis etnográfico, o que el trabajo se inspiró en la etnografía.



no se detuvo. Los proyectos, colaboraciones, saludos y pláticas continuaron con algunas personas.

Sin duda mi rol de estudiante-investigadora-escritora me empujó a esa tierra, no obstante, los vínculos prístinos, los sentires, las relaciones y las formas que fueron tomando han ido reconstruyéndose con el tiempo, en el andar, desde cada uno de los lugares que ocupamos las personas que participamos en esta convivencia. Para mí, algunas son las autoridades, lxs administradorxs de los medios autónomos, doña tal o don tal, otrxs son mis amigxs, mis compxs. Por otra parte, yo para ellas he sido la licenciada, la maestra (de la Universidad), la amiga, la compa, Alejandra, así a secas, sin títulos robustos que antecedan mi nombre.

Después de los años, y del trabajo en conjunto podemos hablarnos con la confianza de tutearnos, comer juntxs, disfrutar las fiestas, ir cortar café o al rancho a disfrutar de los días en que se hace panela; yo no asumo estas interacciones y compartencias como *observación participante* ni *rapport*. Somos personas que conforme nos vamos acercando y conociendo vamos tejiendo las relaciones y los límites en ellas. Lo cual no quiere decir que no existan diferencias entre nosotrxs.

Al respecto, la Dra. Patricia Castañeda durante el espacio de interlocución que constituyo el *Seminario Tendencias actuales en investigación feminista: epistemología, metodologías y prácticas* señaló en diversas ocasiones que para entablar un diálogo entre iguales es importante, primero, reconocer que no somos iguales, pero somos igualmente merecedorxs de vivir en dignidad y respeto mutuo. Así, en lugar de negar o invisibilizar las diferencias entre nosotrxs, he tratado de hacerlas presentes, de estar atenta a ellas y las formas en las que se presentan y como cada una va influenciando este proceso.

El trabajo diario con las personas y el andar el territorio me permitieron conocer la vida cotidiana de la comunidad y participar activamente en sus actividades, aprender de manera más cercana sobre los proyectos de telecomunicación autónomos y su articulación con las personas y las instituciones. Además, me permitió comprender, desde mi lugar, cómo interactúan las personas entre sí, y construyen, nutren e interactúan con el proceso de apropiación colectiva, qué usos se les dan a los proyectos y cómo estos son mantenidos, así como la forma en que estas actividades están vinculadas con su entorno, con procesos internos, intercomunitarios, regionales, estatales y federales.

La cercanía y confianza construida a lo largo del tiempo decantó en la posibilidad de acceder a algunos documentos, informes y registros relevantes sobre el contexto histórico y político de Yaviche —tales como el Plan de Desarrollo Comunitario Sostenible, el Estatuto Comunal, el acta asamblea donde la

comunidad evidencia su voluntad de participar en la red celular autónoma, o los oficios girados de parte del Agente Municipal a Telmex solicitando la instalación de una red telefónica en la comunidad, entre otros—, así como sobre la evolución y el desarrollo de los proyectos de telecomunicación, los cuales, han coadyuvado a arrojar luz sobre los factores materiales y simbólicos que influyen en estos proyectos.

Estos documentos han sido muy valiosos en tanto permiten la construcción de una memoria histórica, en conjunto con la reproducción oral de aquellas circunstancias y momentos compartidos que conceden a la comunidad la posibilidad de continuar su reproducción como tal. En ellos también se observa la manera en que se van tejiendo las relaciones intra y extra institucionales, ya que constituyen un capital cognitivo-práctico de los procesos comunitarios. Además, el acceso a ellos me ha permitido la producción de temporalidades, y en consecuencia la reconstrucción de un contexto particular. Finalmente, considero importante enunciar que ha sido sustancial observar la lógica, expectativas y deseos que guían la posibilidad de compartir o no estos documentos; pues su clasificación y accesibilidad varía entre unos y otros.

A lo largo de los múltiples diálogos, ha salido a la luz la referencia a documentos específicos; algunas veces yo he preguntado si es posible conocer tal escrito, en otras ocasiones se me ha ofrecido la posibilidad de acceder a ellos. Lo cual he percibido como una muestra importante de confianza, a la que he procurado responder siendo muy cuidadosa con su contenido, ya sea citándolos, haciendo referencias a ellos, o mencionándolos pero sin dar a conocer información que pudieran ser sensible, poner en riesgo o hacer daño a alguna persona. Cabe mencionar que algunas decisiones sobre los datos o los documentos son fruto de mi criterio, pues aun cuando las personas con las que trabajo me han dicho explícitamente: usa mi nombre, o no hay problema si compartes esta o aquella información, si al momento de redactar consideré pertinente ser discreta, omitir o cambiar cierto nombre, lo hice; asimismo, aclaro que en casos que esto sucedió lo he hecho explícito.

Debo subrayar que la utilización o descarte de los métodos no solo ha sido resultado únicamente de mis consideraciones, expectativas y deseos, sino, que devienen de las condiciones, voluntad y aspiraciones de las personas con las que trabajo, en consonancia con las propias, así como de las especificidades del contexto. Al proponer un análisis etnográfico, además de las razones anteriormente compartidas, consideré el diseño flexible e interactivo<sup>9</sup> del mismo. Y

---

<sup>9</sup> Con este término me refiero a la interacción entre los componentes (personas, instituciones, marcos históricos y geográficos), y entre ellos y la persona que analiza, pues considero sustancial en una investigación la conjunción, en la medida de lo posible, entre lxs actorxs implicadxs.



en ese sentido, en ocasiones, los conocimientos y experiencias fueron audio grabados, otras, el diálogo tuvo lugar en condiciones en las que el propio contexto impediría o entorpecería el registro en voz, incluso, considero que en caso de hacerlo o sugerirlo, esa intervención podría interrumpir la cadencia del momento, por lo que me abstuve.

Un sin número de intercambios se desarrollaron después de alguna comida o durante la misma, mientras se cocinaba o ponía el nixtamal, al cortar café, lavar ropa, y muchas de ellas en caminatas hacia el río, al molino, a la universidad o de regreso de la misma, incluso de manera fortuita al ir andando y encontrarme a alguien con ganas de platicar, y de compartir. En ocasiones, en ese preciso momento tomaba notas en una libreta o en mi teléfono celular de algunos datos que me parecían cruciales o que me ayudarían posteriormente redactar o sobre alguna situación sobre la que debería indagar con mayor profundidad, otras tuve que esperar llegar al espacio que me prestaban para descansar para anotar fechas, procesos, experiencias, vivencias y sentires que tuvieron lugar a lo largo del día.

En este contexto fue fundamental la disposición a la escucha activa y la construcción de un proceso dialógico. Una escucha que no se acota a las entrevistas y conversaciones, en ese sentido retomo la idea de Francesca Gargallo, acerca de que esta no se reduce a las palabras transmitidas oralmente, su entendimiento al respecto resulta más amplio, pues para ella, leer es también una forma de escuchar. También por esta razón fue fundamental que la comunidad compartiera conmigo algunos textos creados en la propia comunidad con la finalidad de orientar la escucha activa más amplia.

Así, la conversación y la posibilidad de compartir opiniones y lugares que nos otorgan perspectiva a las personas que trabajaremos en el proyecto, fue importante para establecer una relación de intercambios, donde las personas con las que trabaje son coparticipes de este, permitiendo compartir por medio del mismo una visión propia del proceso del que son sujetos. De tal manera, a lo largo de la investigación me propongo subrayar la necesaria complementariedad del análisis etnográfico y el enfoque colaborativo, dialógico y participativo, —espero lograr al menos un resultado aceptable y respetuoso— herramientas que se inscriben la elaboración de una etnografía reflexiva y colaborativa.

Entendiendo el término de reflexibilidad, como lo explican Gunther Dietz y Aurora Álvarez, es decir, como “un proceso que debe traspasar de forma transversal toda la investigación, desde las relaciones con las personas [con quienes se trabaja], las propias presencias/ausencias del[x] investigad[x]r, las técnicas y herramientas por utilizar, así como el contexto de la investigación.” (En

Oehmichen, 2014, p.59) Y aunque “no hay, y no podría haber, un modelo único y apto para ser reproducido y copiado desde distintos contextos de investigación. Cada proceso tendrá que readaptar y buscar sus estrategias según el momento y lugar, entendiendo que la dimensión central de la etnografía colaborativa radica en su carácter colectivo y relacional” (En Oehmichen, 2014, p.61).

En ese marco, otra de las aristas siempre latentes fue el conversar y negociar acerca de la *devolución del conocimiento*, si esto es necesario, y, en dado caso, cuáles serían las formas apropiadas de retribución. En ese sentido, cada caso ha sido particular, y de ahí la importancia de conversar en los distintos espacios donde colaboramos acerca de este tema. Por ejemplo, durante mi trabajo en Chiapas le pregunté en diversas oportunidades al profesor Luis Ramón qué podría hacer yo para retribuir la confianza y disposición hacia mi persona y el trabajo que realizo, a veces me contestó que por el momento nada, que no era necesario hacer algo, pero, otras me pidió acompañarlo a sus clases y hacerme participe de ellas. Otra vez, me pidió ayudarlo a crear un video sobre la importancia de la Lengua de Señas Mexicana junto con dos de sus alumnas.

Por otro lado, durante una reunión con la orientadora del Colegio de Bachilleres de Chiapas 105, Abasolo, acordamos construir un espacio de diálogo con lxs alumnxs de los dos grupos de quinto semestre del colegio para conversar sobre las redes de telefonía comunitaria en Oaxaca, y mi experiencia en ese proceso, esta plática que estuvo orientada a los aprendizajes de ese proceso, pues era el tema que ella estaba abordando en ese momento con lxs estudiantes. Por otra parte, en el marco de mi trabajo en Yaviche, me han pedido dar clases en la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca (UACO) de la comunidad, acompañar a lxs alumnxs a un par de Foros previos a la Consulta Previa, Libre, Informada y Culturalmente Adecuada, para escuchar la opinión de los pueblos de la Región Sierra Norte respecto a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca. También, un par de alumnxs han solicitado revisar sus textos para brindar retroalimentación, y, en conjunto nutrir sus trabajos.

Además, he procurado compartir partes de este texto con algunas personas con quienes trabajo con la intención de recibir retroalimentación, de transparentar el trabajo que realizo y seguir conversando y compartiendo con ellas. No es que alguna me haya pedido o sugerido hacerlo, pero mi intuición me indicó que este diálogo puede trascender los espacios y los tiempos. Otra forma de *devolución* ha sido indicar explícitamente a lo largo de todo el trabajo que este es una labor conjunta, y dar crédito a quienes ha sido necesario, por ejemplo en el caso del mapa 1. *Localización de intranets comunitarias en el estado de Chiapas*, el cual fue resultado del esfuerzo del profesor Luis Ramón y mío.



En ese sentido, creo que los ejercicios que he enunciado, así como otros que no he compartido en este espacio pueden asumirse como formas de retribución, y, al mismo tiempo como prácticas que procuran construir un espacio dialógico y no extractivista. En términos generales, estos ejercicios tienen la intención de expandir los vínculos construidos en el entorno *académico*. Construir compartencia implica practicar relaciones de reciprocidad entre sus miembros en todos los entornos que permiten el encuentro. Finalmente, quisiera subrayar el carácter reflexivo del texto, y enunciar que las preguntas e incertidumbres continúan acompañándome, algunas son nuevas y otras añejas, a lo largo de este proceso se han ido transformando, junto conmigo y mi contexto, el andar es así, los espacios de compartencia, las conversaciones, diálogos y condiciones que se presentan inesperadamente a lo largo de la vida nos transforman, y nosotras de vuelta.

### **Presentación de capítulos**

Procuró dotar este documento de cierto orden y coherencia, así, para tratar de cumplir con este cometido considere viable integrar el texto en cuatro capítulos. En el primero, el marco teórico, a partir de la perspectiva de *lo común* analizo y estructuro los proyectos de telecomunicación autónomos que retomo como experiencia empírica y describo a detalle en el capítulo cuarto. Desde este punto de partida, entendiendo la construcción de lo común como una práctica establecida en colectivo, en la que de forma autónoma las personas deciden construir vínculos de cooperación con la intención de solucionar necesidades y problemas compartidos. También, desarrollo el tema de los trabajos colectivos (en plural), con la finalidad de mostrar que la idea hegemónica de trabajo asalariado es rebasada en el marco de los proyectos sustentados por la idea de construir en común. Mi propuesta al respecto versa sobre la posibilidad de pensar el trabajo de una manera más amplia, articulada con el producto final de este, con las *decesidades* que implica, así como con las relaciones que se tejen a través del mismo.

Además, refiero algunas aproximaciones del concepto de apropiación, y ciertas expresiones de este proceso. Finalmente, comparto diez prácticas en las que observo se materializan la apropiación tecnológica comunitaria, y describo cada una. Propongo que para fines analíticos el proceso puede situarse en dos momentos; una apropiación moderada, y una consolidada, que si bien ayudan a realizar una aproximación al proceso, entiendo que no se trata de etapas lineales ni obedecen a un orden progresivo, pues se expresan en distintos momentos, y se ordenan entre sí con la intención de tejer una trama propia y multiforme.

Por otra parte, en el segundo capítulo, esbozo el contexto histórico de la forma como las telecomunicaciones se han expandido en el país, la lógica que ha guiado este ordenamiento, y la incidencia del mismo en la vida de algunos sectores poblacionales que han sido construidos como minorías u otredades desde una lógica hegemónica moderna. Posteriormente, bosquejo cuales son las condiciones contemporáneas de las telecomunicaciones en el país y las divergencias más significativas en cuanto al acceso a estas. Finalmente, abordo la posibilidad de construir otras modernidades tecnológicas, que ejemplifico a través de las redes comunitarias puestas en marcha en ámbitos rurales y urbanos de la región latinoamericana.

El tercer capítulo realicé la contextualización de la comunidad serrana; explico cómo se produce la economía y la política en Santa María Yaviche, tomando como eje analítico la pregunta ¿cómo contribuye la producción política y económica a pensar en lo comunitario? Así como un esbozo de otros proyectos autonómicos por los que las personas de la comunidad han trabajado —como la propuesta educativa comunitaria de nivel superior—, su esfuerzo por construir una memoria histórica compartida, así como las diferencias y transformaciones que han tenido lugar en el territorio.

Finalmente, en el último capítulo describo y analizo cómo surgen cada uno de los proyectos de telecomunicación desarrollados en la comunidad, sus especificidades, la forma en la que incide la participación asamblearia, la toma de decisiones y la organización sociopolítica en los proyectos. En este último capítulo es indispensable, además, dar cuenta de cómo se articulan las tecnologías de telecomunicación con la vida cotidiana que se comparte, y qué pautas precisan las formas cómo se da la división comunitaria del trabajo al interior de los proyectos telecomunicativos. Finalmente, al hablar de proyectos que se construyen en el marco histórico de la modernidad es indispensable hacerlo no solo de la forma en que estas propuestas se articulan entre sí, sino, además con las relaciones intracomunitarias, intercomunitarias, con el Estado y el mercado.

## Capítulo 1. Claves para pensar la apropiación tecnológica en comunidades indígenas y rurales en México

Las herramientas del amo nunca desmontan la casa del amo. Quizá nos permitan obtener una victoria pasajera siguiendo sus reglas del juego, pero nunca nos valdrán para efectuar un auténtico cambio.  
Audre Lorde (2003)

### Introducción

En este primer capítulo, *Claves para pensar la apropiación tecnológica en comunidades indígenas y rurales en México*, el marco teórico, propongo algunos indicios para aproximarnos al análisis de diversos proyectos colectivos y comunitarios. En este trabajo planteo particularmente mirar ¿cómo? y ¿desde qué bases? se erigen los proyectos de telecomunicación autónomos en Santa María Yaviche, Oaxaca, comunidad que retomo como experiencia empírica y desarrollo con detalle en el capítulo cuarto. Mi punto de partida es la construcción de *lo común*, visto como un proceso establecido en colectivo, en el que de manera autónoma las personas que lo integran deciden construir y sostener vínculos de cooperación y acompañamiento con la intención de abordar necesidades y resarcir problemas compartidos.

El capítulo se estructura en tres partes. En la primera, *Abriendo brechas hacia la construcción de lo común*, al hablar de lo común se construye una perspectiva situada en una práctica. Una relación social y afectiva que propone construir y habitar el mundo en espacios y tiempos cualitativamente distintos a los propuestos por el marco de la modernidad hegemónica, que los constriñe a las condiciones y mandatos del Estado y el mercado. También, desarrollo el tema de los trabajos colectivos, con la finalidad de mostrar que la idea extendida de trabajo asalariado es rebasada en el marco de los proyectos sustentados en la perspectiva de lo común. De tal forma, la posibilidad de pensar el trabajo en articulación con el producto final del mismo, las *decesidades* que lo motivan, y las relaciones que se tejen a través de su práctica proporcionan nuevas nociones y amplía la mirada sobre este.

En la segunda, *Claves para analizar la apropiación tecnológica*, parto de la idea de que los medios de telecomunicación son herramientas que están vinculadas al marco en el que fueron gestadas, si bien este origen no determina su destino, sí lo influye. Entonces, propongo que para lograr una transformación en estos medios es necesario tamizarla a través del proceso de apropiación comunitaria, y, de esta manera, dotarla de una vocación diferente. Intención que,



por lo menos, desde inicios del milenio fue evidente. Así, se construye una disputa entre un vínculo con la tecnología orientado más hacia prácticas individuales y privativas, y otra más colaborativa y libre. En ese sentido, abordo el tema de la apropiación tecnológica y sus prácticas como una vía encaminada a la recuperación de la utopía digital, además de exponer un diálogo sobre el concepto de apropiación y sus múltiples acepciones.

En la tercera, *Elementos en el proceso de apropiación tecnológica comunitaria*, comparto diez prácticas de los proyectos en las que observo la concreción del proceso de apropiación tecnológica comunitaria, y describo cada una. También propongo que para fines analíticos el proceso puede situarse en dos momentos; una apropiación moderada, y una apropiación consolidada, si bien esta segmentación ayuda a realizar una aproximación al proceso, no se trata de etapas lineales, ni obedecen a un orden progresivo, pues ambas se expresan en distintos momentos, y se articulan entre sí con la intención de tejer una trama particular. Así, estos son los puntos de partida que me acompañaron a lo largo de estos cuatro años para acercarme a entender la estructura y articulación de los procesos de apropiación tecnológica en clave de procesos construidos en común.

### **1.1 Abriendo brechas hacia la construcción de lo común**

Lo común ¿está determinado o se construye? la premisa a la que me sujeto es que se construye<sup>10</sup>. Pero, ¿qué implica construir lo común? Parto de la idea de que en gran medida significa entender que lo común no es un objeto, ni un conjunto de bienes que se comparten, por lo tanto, como lo enuncia Holloway (2014) no se trata de un sustantivo, en realidad es un verbo. De tal forma, que cuando se menciona “el principio del “bien común” o hablamos de “comunes” como formas teóricas o existentes de riqueza compartida, no nos estamos refiriendo únicamente a experimentos a pequeña escala. Hablamos de formaciones sociales a gran escala que antiguamente tenían dimensión continental” (Caffentzis y Federici, 2015, p. 55). Por otra parte, pero siguiendo con idea de construir un proceso, de acuerdo con Lucía Linsalata (2019),

lo común es, antes que nada, una actividad práctica que se establece entre un conjunto de hombres y mujeres que deciden entrelazar sus haceres y restablecer vínculos de cooperación para solucionar problemas y necesidades compartidos. Hombres y mujeres que, a partir de la circulación de la palabra, tienen la

---

<sup>10</sup> Me adscribo a esta forma de pensar lo común que ha sido abordada por Raquel Gutiérrez, Lucía Linsalata y Mina Navarro, y cultivada en el Seminario de Entramados Comunitarios y Formas de lo Político, en el marco del Programa de Doctorado en Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, donde tuve el gusto de compartir con ellas a lo largo del semestre comprendido entre agosto y diciembre del año 2021.



capacidad de proponerse fines compartidos y establecer los mecanismos para alcanzarlos autónomamente. (p. 114)

De esta manera, al hablar de lo común se hace referencia a una relación social. Es decir, “una relación social de asociación y cooperación capaz de habilitar cotidianamente la producción social y el disfrute de una gran cantidad de riquezas concretas dirigidas a la reproducción más satisfactoria de la vida (Linsalata, 2019, p. 114). Analizar lo común de esta manera permite pensar y articular una diversidad de experiencias organizativas autónomas, probablemente diferenciadas por el contexto y el marco histórico, pero, similares en las lógicas y dinámicas que promueven. En este sentido, “hablar de producción de lo común nos permite pensar en la producción continua y simultánea de una realidad histórica poliforme y pluri-espacial compuesta por una multiplicidad de espacio-tiempos sociales” (Linsalata, 2019, p. 115).

Por lo tanto, las relaciones sociales que producen común habitan simultáneamente múltiples espacios y tiempos, pero, “habitan el espacio y el tiempo de forma cualitativamente diferente a las relaciones sociales capitalistas y a la relación social estatal (Linsalata, 2019, pp. 115-116). Esta diferencia sustancial, de acuerdo con la autora, descansa sobre dos pilares. El primero, la forma en que lo común habita el espacio y el tiempo, es decir, en un marco comunitario, el territorio y el tiempo se construyen a partir de los ciclos de la producción de la vida y no por los “espacio-tiempos homogéneos del capital” (Linsalata, 2019, p. 116). Y, el segundo, las tramas de asociaciones que producen común no actúan aisladas, sino que suelen establecer relaciones de interdependencia y ayuda mutua con otras tramas comunitarias, a manera de reproducir una lógica articulada en red que ha sido caracterizada por Raquel Gutiérrez como *articulación de segmentos autónomos*, o dicho de otra manera, una red de redes.

A estos dos principios me gustaría agregar uno más, la flexibilidad de lo común. Pues a pesar de los ataques y cercamientos recibidos, los comunes no capitalistas o *comunes fuera del capitalismo* (De Angelis, 2007) no han dejado de existir. Es más, a pesar de los embates continúan desempeñando un papel importante en la lucha contra el despojo y la explotación, y proponiendo formas distintas de estar en el mundo, resultado de una gran capacidad de adecuación. Pues “no sólo ha habido comunes hace miles de años, sino que aún conservamos elementos de una sociedad basada en ellos. Aunque estén bajo asedio constante, ya que el desarrollo capitalista requiere la destrucción de propiedades y relaciones comunales” (Caffentzis y Federici, 2015, p. 56).

Los comunes se adecuan, se transforman, reorganizan y surgen en múltiples y novedosas formas. Así, resulta sustancial que al hablar de comunes no solamente se hace referencia a proyectos pasados, sino, también a novedosas y creativas construcciones contemporáneas. Hoy en día continúan germinando nuevos tipos de comunes; “del “software libre” al movimiento de “economía solidaria”, está surgiendo todo un mundo de nuevas relaciones sociales que se basan en el principio del compartir en común” (Bollier y Helfrich, 2012 en Caffentzis y Federici, 2015, p. 57).

Las articulaciones que posibilita el hacer en común “tienen distintos niveles y densidades relacionales, van desde el nivel local hasta niveles regionales, suprarregionales o internacionales” (Linsalata, 2019, p. 117). De tal manera, aquello que permite tal articulación multiescalar es la capacidad de cultivar la cercanía —aunque no necesariamente tendría que ser física— pues esta, como sostiene Lucía Linsalata (2019) implica la creación y el sostenimiento de relaciones personales y no anónimas (como las relaciones construidas en el marco del capital), relaciones tejidas con afinidad, empatía, disposición y reciprocidad son fundamentales. Por su parte, la noción de comunitario se entiende como

una forma de establecer y organizar relaciones sociales de “compartencia” (Martínez Luna, 2014) y co-operación —vínculos y haceres compartidos y coordinados— que tienden a generar equilibrios dinámicos no exentos de tensión con el fin de reproducir la vida social, en medio de los cuales una colectividad tiene y asume la capacidad autónoma, auto-determinada y auto-regulada de decidir sobre los asuntos relativos a la producción material y simbólica necesaria para garantizar su vida biológica y social a través del tiempo. (Gutiérrez y Salazar, 2015, pp. 20-21)

En este contexto, cuando hablo de lo comunitario pienso en una forma de reproducir la vida en colectivo, y no únicamente en los procesos de resistencia o de negación de las formas de dominación existentes —aunque considero que ambas constituyen parte del proceso—. Pues, si bien se trata de una forma de articular las relaciones que no es capitalista ni tampoco estatal, si se relaciona de maneras diversas con ambas. Así,

lo comunitario no está determinado ex ante por la dominación, lo comunitario no existe únicamente por el capital, ni a partir del capital aunque sea en términos de negación. Pensar toda forma de reproducción de la vida social en términos de su relación antagónica derivada con el capital puede llevarnos a caer en [una] trampa epistémica. Bajo tal malla conceptual no hay lugar para una amplia constelación de prácticas y esfuerzos que se afirman en la reproducción de la vida social a través

de la generación y re-generación de vínculos concretos que garantizan y amplían las posibilidades de existencia colectiva —y por tanto individual— en tanto producen una trama social siempre susceptible de renovación, de autoregeneración. (Gutiérrez y Salazar, 2015, p. 21)

Estas tramas múltiples y complejas de relaciones, o *entramados comunitarios* se visibilizan y adquieren sentido en las comunidades indígenas, campesinas, originarias, mestizas o desindianizadas, rurales y urbanas donde las lógicas y las intenciones que guían las creaciones, prácticas, intercambios, formas de trabajo y de propiedad, los modos de uso y apropiación, de decisión colectiva, lucha, resistencia y de fiesta no están mediadas por el capital. Lo cual no quiere decir que lo comunitario sea una práctica que subsiste en un plano ajeno al capital, lo que es más, las formas comunitarias de reproducir la vida se encuentran en estrecha relación con él. Al respecto, la advertencia de Raquel Gutiérrez y Huáscar Salazar (2015) acerca de que,

buena parte de las relaciones que se generan y regeneran y de la riqueza social concreta que se crea a partir de ellas están subordinadas y funcionalizadas por el capital, así como muchas de ellas mediadas por la forma estatal de la política. Todas aquellas determinaciones que utilizamos para entender lo comunitario, por tanto, deben ser entendidas y matizadas en contextos particulares para comprender la manera en que contradictoria y ambiguamente se resuelven o no lo hacen en el marco del capital mundializado. (p. 23)

Por consiguiente, los autores diferencian entre una práctica comunitaria creada específicamente para el desarrollo del capital, de otra, que es apropiada y *funcionalizada* por este. De tal forma que la segunda procura significar esfuerzos por reproducir la vida más allá del capital e incluso en contra, y en caso de que este lograra apropiarse —a través de distintos mecanismos de explotación y despojo— de la energía humana desplegada en tales prácticas, aun así, mientras ellas existan, el resultado será la producción o regeneración de un producto material y/o social que no es para el capital, y que de una u otra manera, cumplirá con la tarea de reproducir la vida.

### 1.1.1 Trabajo comunitario

¿Cómo puede diferenciarse la forma de reproducir la vida propiciada por el capital de aquella que pone en el centro la vida y en el horizonte el *suárú d chhía tzawi len derarú* y los propósitos compartidos? Considero que algunas pistas podrían hallarse en las formas particulares que adquiere el trabajo. Pues, mientras en el primer marco el fruto de este se orienta a la acumulación, en el contexto de lo comúnmente construido los trabajos colectivos son el producto del hacer en conjunto de las personas. Ya que “los trabajos colectivos son un mecanismo que funciona tanto en la producción como en la reproducción de la vida, tanto en la educación y en los cuidados de la salud, como en el ámbito de la toma de decisiones y de la seguridad colectiva” (Zibechi, 2015, p. 75).

Al respecto, Amaia Pérez Orozco (2014) comparte un par de coordenadas para acercarnos al debate sobre el trabajo. La primera, tiene que ver con pensarlo de una manera amplia, dejar de tomar el *trabajo de mercado* como referente para pensar esta actividad, es decir, considerarla como algo más que empleo y trabajo remunerado, pues “la realidad de la multiplicidad de trabajos no es reducible al trabajo asalariado, ni a la relación salarial” (p. 270). La segunda, considera discutir sobre este proponiendo nuevas claves. En este sentido, el elemento determinante será la definición de las tareas socialmente *desearias* para alcanzar el buen vivir: ¿qué trabajos son socialmente desearios y qué trabajos son prescindibles o dañinos?

Amaia Pérez Orozco (2014, p. 26) plantea la utilización del concepto *desesidad*, a través del cual nos permite reconocer que algunas actividades no se encuentran escindidas del deseo. Ella refiere que en el contexto de la Educación Popular y la Investigación Acción Participativa, en Centroamérica, las mujeres propusieron utilizar un nuevo vocablo para resignificar la idea de *necesidades* sin separarla de los *deseos*: las *desesidades*. Este planteamiento surge a partir de que para ellas la palabra *necesidades* les resultaba adversa, pues se encontraba relacionada con aquello que les era indicado por sus maridos o sus hijos (según fuera el caso). De tal manera que había una asociación directa entre este término y los deseos de otros. Además, ellas *deseaban* y luchaban por cambios, y no consideraban que el proceso pudiera tratarse solamente de la asunción de *necesidades*. De tal forma que sólo a través de la construcción y uso del nuevo término es que pudieron expresar de manera más precisa sus sentipensares al respecto.

Para la autora la respuesta a la disertación sobre del papel que debe ocupar el trabajo depende directamente de a qué llamemos como tal. Retomando la idea de Amaia Pérez “en el marco del capitalismo heteropatriarcal, el trabajo se entiende como algo distinto a la vida misma” (2014, p. 272). Es decir, por un lado,

en este entorno las personas nos sumergimos en una mecánica donde asumimos el papel de asalariadas, porque consideramos que el salario percibido nos compensa por el trabajo realizado. En términos de la autora, asumimos el trabajo asalariado porque somos esclavxs del salario. Desde esta perspectiva, podríamos decir que “nos encadenamos a un círculo vicioso en el que buscamos que nos contraten y/o inventamos tareas absurdas que nadie *decesita* para lograr un salario con el que consumir cosas que no desesitamos o que podrían redistribuirse en lugar de comprarse” (2014, p. 272).

Por otra parte, pero dentro del mismo marco interpretativo, se entienden las tareas de cuidado como ocupaciones que “nos dan sentido vital a través de la inmolación y construyen identidades dañadas diluidas en la vida ajena” (2014, p. 272). Desde esta perspectiva el trabajo no parece ser otra cosa que una articulación que nos conduce hacia la explotación y al despojo de las personas de la capacidad de vivir bien, de gozar la vida. No obstante, en otros marcos posibles el trabajo forma parte de la vida de una forma diferente. De acuerdo con Javier Medina,

la Vida Buena occidental excluye el trabajo, pues es entendido como castigo divino. La Vida Dulce amerindia incluye el trabajo como algo bueno y positivo. [...] Trabajar, por tanto, significa [...] “criar la vida del mundo, pero vida en su sentido más pleno, como vida biológica, humana y espiritual. (en Pérez, 2014, p. 272)

Desde esta otra mirada, el trabajo resignificado “está en el centro del buen vivir porque es lo que pone sus condiciones de posibilidad y se hace cargo de la vulnerabilidad de la vida” (Pérez, 2014, p. 272). A partir de estas ideas propongo pensar el trabajo como esa serie de actividades que se realizan con la intención fundamental de lograr la reproducción de la vida, y cuyo valor no se expresa en términos económicos, sino en función de su utilidad al proyecto compartido; incluyendo las tareas de cuidados y los trabajos domésticos, y otros que han sido invisibilizados y/o feminizados.

En la organización de los trabajos se expresan las relaciones asimétricas de poder, al mismo tiempo que las actualiza, las valora y jerarquiza. Tal valoración está atravesada por “sesgos antropocéntricos, heteropatriarcales, capitalistas y (neo) colonialistas” (Pérez, 2014, p. 270) que inciden en las formas como se articulan, conciben y materializan las relaciones de trabajo. Por esta razón, Amaia Pérez (2014), propone la redistribución y revalorización de todos los trabajos. Por una parte, respecto a la idea de redistribuir, la propuesta es “lograr una distribución equitativa de todos los trabajos socialmente desesarios, teniendo en cuenta que algunos de ellos pueden ser desagradables y penosos” (p. 271).

Por otro lado, pero en correspondencia con el punto anterior, el reajuste de los trabajos es una necesidad imperiosa; pues, “su valor económico y social ha de estar en directa relación con su aporte al buen vivir y su ajuste a los límites físicos del planeta. [Aunado a esto,] ni la valorización ni la distribución de los trabajos pueden venir marcadas de antemano por su asociación con categorías identitarias” (p. 271), pues de lo contrario, se continuaría con la reproducción de los límites y jerarquías en las opciones para las personas.

En este texto hablo de trabajos, en plural, con la intención de marcar la diversidad de quehaceres colectivos —tequio, gozona, mano vuelta, guetza, entre otros—, cada uno de los cuales contienen lógicas e implicaciones particulares, tiempos de ejecución y grupos a quienes va dirigido. Por ejemplo, mientras el *tequio* es un trabajo colectivo orientado a procurar el estar bien de la comunidad en general, la *gozona* se realiza para un grupo familiar específico. No obstante, en todos los casos, el trabajo colectivizado está anclado en la lógica de la *ayuda mutua*, una práctica rutinaria de la vida cotidiana para resolver los problemas comunes. Así el eje del trabajo se encuentra en el apoyo y asistencia de la comunidad “en nacimientos y bodas, enfermedades y muertes, porque [se es comunidad, o mejor dicho, se construye comunidad] en el momento de compartir la alegría [así como en el momento] de sobrellevar el dolor” (Zibechi, 2015, p. 80).

Al mismo tiempo, el trabajo propone modelos de autoorganización gestionados autónomamente desde los comunes y los reestructura de acuerdo a las especificidades del contexto y necesidades del colectivo. Además, contempla normas que aunque no necesariamente estén escritas son efectivas, pues se entienden eficaces para la reproducción del trabajo. Por otra parte, el trabajo colectivo tiene una forma particular de ser valorizado, pues su resultado no puede traducirse en términos monetarios, lo que es clave porque de esta forma rompe con la lógica de acumulación hegemónica. En ese sentido, Gutiérrez y Salazar (2015) ponen sobre la mesa la necesidad de generar nuevas formas de medida con el objetivo de que ellas “aporten nuevos significados a los intercambios concretos de valores de uso y, en general, a los siempre asimétricos procesos de reproducción de la vida” (pp. 32-33). Una forma de valorización *otra* que se encuentra en los trabajos colectivos.

De esta manera, estos trabajos constituyen una forma de vivir y relacionarse, un ejercicio de correspondencia que no solamente es material, pues también adquiere un aspecto inmaterial, “intelectual e ideológico espiritual” (Cardoso, 2020, p. 71). El trabajo en común resulta una práctica para satisfacer necesidades tanto materiales como emocionales y simbólicas, además, de tratarse de una práctica de autonomía que refuerza los lazos de reciprocidad, es también un espacio que permite la convivencia y los intercambios, incluso una actividad

pedagógica. Finalmente, cabe agregar que desde este punto de vista no hay una homologación de las tareas determinadas por la edad o género, aunque sí se procura una participación de las personas en consonancia con los saberes, experiencias y capacidades de cada participante en la faena. De esta forma,

la comunidad se mantiene viva a través de los trabajos colectivos que son un hacer creativo, que re-crean y afirman la comunidad. En este sentido, la *minga* y el *tequio* no son actividades humanas negativas, contra el capital o contra el Estado, sino el modo como los comuneros y comuneras hacen comunidad. Son la expresión de relaciones sociales heterogéneas respecto a las hegemónicas, sin la presencia de las cuales es poco consistente decir comunidad. (Zibechi, 2015, p. 96)

Con relación al término de comunidad, retomo la idea que al respecto propone Rita Segato (2016). La autora refiere que para hablar de comunidad es necesario cumplir con dos principios, que en consonancia construyen la “densidad simbólica” (p. 28), es decir, el elemento que la condensa y hace posible. La primera, es compartir una cosmogonía propia o un sistema religioso, y, la segunda, la percepción de tener una historia en común. En este sentido, entenderé este concepto como una práctica, un proceso en permanente construcción que se articula y reproduce a partir de los dos elementos antes mencionados. Teniendo en cuenta que la historia compartida no hace referencia —al menos no únicamente— a una serie de prácticas de antaño, sino, más bien a la elección de aquellas que permiten la articulación actual, en aras de prolongar su continuidad como conjunto.

De acuerdo con la autora, “el deseo de estar en conjunción, en interlocución, es lo que hace a una comunidad, además de la permanente obligación de reciprocidad que hace fluir diferentes tipos de recursos entre sus miembros” (2016, p. 28). Finalmente, Rita Segato agrega a este concepto una idea sobre su práctica que es crucial, pues al hacer referencia a ella se evoca un proceso cuya vocación es totalmente disímil al proyecto capitalista. En ese marco, “retejer comunidad significa alistarse en un proyecto histórico que se dirige a metas divergentes con relación al proyecto histórico del capital” (2016, p. 28).

Por su parte, Kiado Cruz (2023) comparte,

Pertenezco a la comunidad de Santa Cruz Yagavila, ubicada en la Sierra de Juárez. Allí está enterrado mi ombligo y el de mis abuelos. Allí es donde vivo. Allí florece mi familia, junto a la milpa que cultivamos. Podría decir que soy la comunidad, puesto que yo pertenezco a ella y ella a mí. Pero al mismo tiempo,

cada uno de nosotros es la comunidad. La idea de comunidad es simplemente nosotros mismos, y sólo existe en nosotros que somos. (párr. 1)

La comunidad se basa en una relación de pertenencia e interdependencia. Es una idea y un sentimiento que se convierte en praxis. La comunidad no es en términos estrictos, se construye y se practica a través de una forma de relacionarse con otros de manera específica, en articulación con lo que uno es. Se trata de un ejercicio individual y colectivo al mismo tiempo, porque solo en la relación con los otros cobra sentido. Es una construcción permanente, que aunque tiene principios que la guían y estructuran, se reformula, cambia, no obstante, esto no implica olvidar la esencia y la convicción de continuar siendo en común.

La comunidad se materializa en un espacio concreto en el que se reproduce la vida cotidiana y se efectúan los encuentros físicos con otros, aquí también se hacen presente las prácticas rituales, que constituyen puentes entre este plano tangible de la comunidad y otro que es inmaterial. Un espacio material en el que se conglomeran personas no es una comunidad, al menos no necesariamente. Desde mi punto de vista es preciso construir esa articulación entre el ámbito material y simbólico-emocional para pensar en términos de comunidad. Pues se trata de una articulación ininterrumpida, una coyuntura concreta-material, simbólica, espiritual, emocional, sustentada en lazos históricos y en experiencias compartidas, y orientada por un deseo de seguir siendo en conjunto a través del tiempo.

De tal manera, la comunidad en su práctica cotidiana articulada construye el trabajo comunitario, el cual produce bienes comunitarios, que se encuentran fundamentalmente orientados a satisfacer las necesidades materiales y simbólicas a través del consumo individual y colectivo. Retomando las ideas propuestas por Gutiérrez y Salazar (2015), este tipo de bienes también tienen la finalidad de satisfacer las necesidades de otros a partir de la propia trama de sentido que generan, y de esta manera, trascienden la diferenciación entre valor de uso y valor de cambio que constituye a la *mercancía*. De tal forma, en comunidades rurales, urbanas, campesinas, indígenas y afrodescendientes de América Latina/Abya Yala se gesta un nuevo mundo y una nueva política; “se trata de un mundo que otorga una nueva vitalidad al tan maltratado concepto de lo común y lo resignifica: no es solo una riqueza a compartir, es un compromiso con el principio de que esta vida que tenemos tiene que ser una *vida digna de ser vivida*” (Federici. 2020, p. 215).

### 1.1.2 Entramados comunitarios

Si partimos de la perspectiva de que somos personas diversas y esa multiplicidad de prácticas, sentires y saberes se expresa todo el tiempo en los distintos espacios que nos reúnen, ¿cómo se logra construir la bisagra que posibilita la organización en conjunto? Para desentrañar las potencias, capacidades y logros, así como los límites, contradicciones y desafíos del proceso retomaré el término propuesto por Raquel Gutiérrez (2011) de entramados comunitarios. Sobre el cual, la autora refiere que entiende a sujetos colectivos de muy diversos formatos y clases, con vínculos centrados en lo común y en espacios cuya finalidad es la reproducción de la vida —humana y no humana—, que no fundamentan su valorización en la producción del capital ni en la esfera económica (pp. 35-36).

De esta manera, los entramados comunitarios son las múltiples y diversas configuraciones colectivas entre seres humanos, no humanos, y, entre distintos planos de existencia. De ellas, “unas de larga data, otras más jóvenes, que dan sentido y “amueblan” lo que en la filosofía clásica se ha designado como “espacio social-natural”, es decir, el espacio de reproducción de la vida humana no directa ni indirectamente ceñido a la valorización del capital, no plenamente dominado por sus leyes aunque casi siempre cercado y agredido por ellas” (Gutiérrez, 2011, p. 36).

Dentro de este marco, lo esencial es la transformación múltiple y heterogénea que surge de los entramados comunitarios. Este proceso implica la capacidad de modelar su propia forma de reproducir la vida social trastocando e interrumpiendo por medio de su práctica las formas de dominación, a la vez que estas se transforman y adecuan a lo largo del tiempo para procurar así su reproducción. En este sentido, entiendo que los entramados comunitarios forman una

constelación de relaciones sociales de “compartencia” —jamás armónica o idílica, sino plétrica de tensiones y contradicciones— que operan coordinada y/o cooperativamente de forma más o menos estable en el tiempo con objetivos múltiples —siempre concretos, siempre distintos en tanto renovados— que tienden a satisfacer o a ampliar la satisfacción de necesidades básicas de la existencia social y por tanto individual. Ahora bien, claramente esta forma de las relaciones sociales se potencia en los momentos de profundización del antagonismo social, en los cuales se despliegan acciones de lucha que desafían, contienen o hacen retroceder las relaciones capitalistas. (Gutiérrez y Salazar, 2015, p. 22)

Así, “al decir que estas tramas comunitarias no están plenamente mercantilizadas o subsumidas en los procesos de la acumulación del capital, significa que en ellas

también habitan otras lógicas que tendencialmente optan por el valor de uso, buscando garantizar de forma prioritaria el sustento” (Navarro, 2015, p. 107). En este contexto, sería importante distinguir un primer rasgo de la construcción de lo común: la cualidad de habitar lógicas que no se encuentran subsumidas al razonamiento completamente mercantilista.

De esta forma, los entramados comunitarios van configurándose de múltiples maneras, que obedecen al contexto histórico, las capacidades y experiencia del grupo y a los horizontes compartidos. Una de esas formas ha sido aquella que ha tomado en las comunidades donde se instalaron proyectos de telecomunicación autonómica, que encontraron referentes en diversas experiencias previas de telecomunicación comunitaria con las que se han ido entretejiendo —radios y redes de telefonía celular, por ejemplo—. Estos proyectos se fundamentan en el trabajo colectivo para resolver problemas compartidos guiados por *la lógica de lo común*, dando cuenta por medio de ellos de una racionalidad y una manera relacional distinta a la adoptada por la lógica de acumulación capitalista, una forma particular de relacionarse con el mundo, concebir la propiedad, el trabajo y la vida.

Al respecto, los proyectos de telecomunicaciones comunitarias han sido posibles sólo a través de la cooperación de las personas en las comunidades que trabajan para resolver, en términos distintos a los gubernamentales y empresariales, sus necesidades compartidas de acceso a la información; visibilización y transmisión de conocimientos, saberes y experiencias desde sus propias voces; creación, fortalecimiento y difusión de contenidos que realmente identifiquen a las personas; reivindicación y revitalización del uso de la lengua originaria; y de construir a través de los proyectos telecomunicativos autonómicos la defensa del territorio comunal material, digital y simbólico. De tal manera, que la racionalidad que dirige la prestación de los servicios que los proyectos proporcionan se produce desde y para las personas. Por lo tanto, la motivación no es la ganancia individual ni la acumulación, sino, “la del valor de uso de la vida, es decir, la satisfacción de las necesidades reales de la gente y el bienestar de la comunidad” (Linsalata, 2014, p. 263).

En relación con esta amalgama particular que es resultado del ejercicio de construir lo común, de acuerdo con Silvia Federici (2020), esta noción se encuentra “situada a medio camino entre lo “público” y lo “privado”, pero imposible de reducir a ninguna de estas categorías, la idea de los comunes expresa una concepción más amplia de la propiedad, referida a los bienes sociales —tierras, territorios, bosques, praderas, ríos y arroyos o espacios para la comunicación— que una comunidad, y no el Estado o individuo alguno, tiene, administra y controla en común” (p. 173). En este sentido, los comunes anticapitalistas deberían ser

percibidos tanto como “espacios autónomos desde donde reclamar las prerrogativas sobre las condiciones de reproducción de la vida, así como el núcleo desde las cuales contrarrestar los procesos de cercamientos a la reproducción de la vida y de esta manera desarticular de forma sostenida nuestra existencia del Estado y del mercado” (Caffentzis y Federici, 2015, p. 66).

En este sentido, el servicio “que los sistemas comunitarios producen y prestan cada día es un bien común, una riqueza colectiva que la comunidad genera y administra para que todos sus miembros tengan acceso a ella. Un bien común que todos contribuyen a generar y a preservar, y acerca del cual todos tienen la posibilidad de opinar... o reclamar, si es necesario” (Linsalata, 2014, p. 263). Desde esta perspectiva, las redes de telecomunicación autonómica forman parte de los bienes colectivos de las comunidades donde han sido instaladas, y además, se constituyen como procesos de articulación en ellas. Pues, cada una de estas realidades comunitarias, en las que la telecomunicación es gestionada de manera autónoma por sus miembros se gesta a partir de un proceso similar de apropiación tecnológica y construcción de lo común, que no persigue la ganancia, y por lo tanto, no transforma a la red en mercancía.

Un ejemplo de este proceso es el caso de los proyectos comunitarios impulsados en Yaviche, visible particularmente en la red telefónica comunitaria. Se trata de un servicio que si bien tiene un costo mensual por su uso, se procura que sea el menor posible. El precio mensual ha sido calculado de tal manera que sea suficiente para recaudar los cargos del mantenimiento al equipo —que es proporcionado por Telecomunicaciones Indígenas Comunitarias A.C. (en adelante TIC A.C.)—, el pago de energía eléctrica e internet necesarios para su funcionamiento, y dos pesos por concepto de un seguro que se utilizaría para reparar o reemplazar la infraestructura de la red en caso de que ocurriera algún imprevisto que la dañara. En este caso la acumulación de dinero no es una prioridad, sino, proporcionar una vía para la comunicación. Un ejercicio que rompe dramáticamente la lógica del capital, pues ante la necesidad no busca su explotación, sino brindar una propuesta para su subvención.

Al respecto, es necesario explicitar que si la lógica que guía esta práctica *otra* es radicalmente distinta de la hegemónica —aunque se relaciones con ella de múltiples maneras— ¿cuál es el principio que guía esta otra lógica?, ¿qué comprende como eje de los proyectos? Al respecto, Lucía Linsalata (2014), comparte algunas pistas, por ejemplo, que

la producción, reproducción y cuidado de lo común (o de lo comúnmente generado) tiene su propia lógica de funcionamiento, la cual no es de ninguna forma asimilable a las formas modernas y capitalistas de lo público o de lo privado.

Tal lógica se sustenta, en efecto, en la reiteración de ciertos principios de autoregulación social. (p. 264)

De acuerdo con la autora estos principios son tres. El primero, el establecimiento de una asamblea. En el ámbito comunitario, la asamblea es el eje a partir del cual se organizan y delimitan las actividades y proyectos a desarrollar, así como el marco en el que se proponen, discuten y deciden los asuntos de carácter comunitario. De esta manera, de acuerdo con Holloway (2014) “el objetivo de la asamblea es articular las opiniones de los participantes y no determinar una línea desde arriba” (p. 449). El segundo, el ejercicio directo de la capacidad de decidir sobre lo común, mediante la práctica de la deliberación. En este caso, las decisiones sobre lo común son ejercidas directamente por las comunidades, y de esta forma se genera en ella un proceso de identificación entre sus miembros, “un sentido de inclusión y pertenencia colectiva, un *ser parte de*” (Linsalata, 2014, p. 264).

Finalmente, la institución de códigos de relacionamiento recíproco. En la comunidad, así como en el marco de la asamblea se procuran mecanismos “de igualación, normas de participación y reglas generales de gestión” (p. 264) con la intención de regular las relaciones al interior, establecer ciertas dinámicas, formas de relaciones y obligaciones con base en la reciprocidad. Aunque estos principios se encuentren presentes en cada uno de los proyectos, en tanto pilares sobre los que se soportan, el dinamismo y las especificidades de cada uno se hace presente en su práctica cotidiana y en las necesidades a las que obedece. Pues, las especificidades y la creatividad de cada uno encuentran, de una forma u otra, la manera de expresarse. En todos los casos, cada uno, sin importar lo consolidado que este, lo joven que sea, o la necesidad a la que haga frente hace posible la materialización de un sueño: vivir prácticas y relaciones distintas a las que se gestan desde la lógica hegemónica; imaginadas y construidas a partir de los saberes, experiencias, capacidades y emociones de las personas que integran las comunidades.

Desde un marco positivista se plantea una división irreconciliable entre el sentir y el pensar, que dota a las emociones de un sentido instintivo e irracional. A las mujeres y a los sujetos feminizados —como son apreciados desde esta perspectiva los pueblos indígenas— se les ha identificado con el aspecto emocional, y, por esta razón, en el imaginario colonial moderno se han construido y categorizado como inferiores y faltos de racionalidad. Cada vez más los análisis sociales han procurado separarse de este orden de ideas. Las investigaciones desde la sociología y la antropología de las emociones, o desde los estudios

culturales, por ejemplo, han realizado aportaciones considerables tratando de desmitificar esta separación entre la razón y la emoción.

Al respecto, Silvia Federici apunta que la relevancia de las emociones recae en que estas llevan una gran carga de conocimiento, y, además, en su potencialidad de construir y afianzar conexiones, pues “crean un sentido colectivo, extremadamente importante” (Linsalata y Navarro, 2014, p. 431). El *enfoque de las emociones*, abordado por Hirai (2009 y 2014), Rosaldo (1989) y Marcus y Fischer (1986), entre otros, proporciona a los análisis una perspectiva que “no sólo muestra cómo se forman las emociones, sino también el efecto de las emociones y el nexo entre emoción y acción” (Hirai, 2014, p. 92). Así, la emoción se constituye como una potente amalgama, capaz de impulsar o anular un proyecto, y justamente en esa capacidad recae su trascendencia.

Para entender la articulación entre lo colectivo y lo individual y poder analizar el proceso de formación sociocultural, Raymond Williams propuso el concepto de *estructura de sentimiento* (Williams en Hirai, 2014, p. 81) para explicar una etapa en la que los sentimientos, conciencias y experiencias se reestructuran, dando lugar a una nueva organización colectiva. Por su parte, Shinji Hirai (2014) apunta tres elementos de las emociones que transforman las acciones —individuales y colectivas— y de esta forma, reestructuran el orden social establecido con antelación. El primero, es la emoción como construcción social, su expresión como fuerzas motivacionales que estimulan y sustentan ciertas acciones y prácticas, y, finalmente, la capacidad de llegar más a fondo en los estudios y obtener una mayor cantidad de herramientas analíticas, lo que permite describir *lo profundo* del proceso sociocultural y entender el fenómeno analizado desde las visiones internas del grupo (Hirai, 2014, pp. 81-82).

Así, solamente a través de una perspectiva integradora de la emoción-acción o de la práctica del *sentipensar* se puede entender la manera en que *lo objetivo* se transforma en y articula con *lo subjetivo*. Un cambio que si bien se hace en lo individual, cobra sentido únicamente dentro de una trama colectiva. Pues solamente por medio de la construcción del sentido de pertenencia a un determinado grupo, las personas tejemos lazos que permiten la obtención, internalización y reproducción del bagaje necesario para interpretar pautas de comportamiento con las que nos identificamos, y dotan de sentido a nuestras acciones y sentires.

De ahí, el papel fundamental de la producción de lo común en los procesos colectivos de lucha, resistencia y proposición, pues es insostenible un movimiento capaz de reproducirse a sí mismo si las personas no desarrollan lazos profundos de reciprocidad, cuidado, y confianza. De igual manera, retomando a Silvia

Federici, “las emociones tienen una dimensión política, una dimensión importante. Y la producción de lo común es también la producción de esta emocionalidad que prácticamente fundamenta nuestras relaciones” (Linsalata y Navarro, 2014, p. 432).

Un segundo rasgo en la construcción de lo común es que surge de las necesidades compartidas, y en ese contexto se intentan proponer y construir vías colectivas para su resolución. Incluso en algunos casos, cuando las salidas individuales pueden ser una opción, el sentido de *hacer en común* se sobrepone ante las dinámicas sociales guiadas por el individualismo e interrumpe la reproducción de la experiencia fragmentada. Configurando así una forma de sentir, pensar y hacer en colectivo para gestionar los conflictos y afrontar los desafíos.

De esta forma, el entramado que va haciendo posible el despliegue de lo común tiene como una de sus aristas el reconocimiento en colectivo de las necesidades compartidas, es decir, la *dimensión común de la experiencia*. Pues incluso cuando la estructura y los fines que motivan y organizan los proyectos son múltiples, en todos ellos se encuentra una necesidad material que empuja antes que nada a buscar la reproducción de la vida. A partir de esta idea, el tercer rasgo al construir lo común es que no busca generar ganancias.

La siguiente cualidad es que no se trata de una práctica acotada al ámbito rural o a una identidad étnica particular. Aunque sin duda, los pueblos y comunidades indígenas y originarias tienen una antigua experiencia en la construcción de lo común, y tomando en cuenta que los proyectos de telecomunicación comunitarios que se analizan en el presente trabajo, han sido puestos en marcha en comunidades indígenas y rurales. En tanto lo común es un proceso dinámico, en reconstrucción constante y que se adecua a las necesidades, contextos, sentires y pensares de las comunidades donde estas formas de hacer se articulan y cobran sentido, esta manera de construir relaciones y de estar en el mundo no podría ceñirse a una lógica excluyente.

Así, retomando a Mina Navarro (2015), “lo común o lo comunitario no es una mera idealización o construcción del pasado, que nostálgicamente se busque defender, sino que es una forma social que se actualiza y que de manera concreta y situada se encamina a reproducir la vida social. De ahí que esté guiada por la consecución de ciertos fines prácticos y la producción de beneficios para las y los que las integran” (p. 110). Además, Silvia Federici (2020) apunta al respecto que

la idea de los comunes evoca imágenes de una intensa cooperación social. Es más, este concepto permite reescribir la historia de la lucha de clases y establecer un continuo entre la resistencia campesina a los cercamientos en Inglaterra y la

resistencia de los pueblos indígenas a la expropiación colonial en el continente americano; o permite describir luchas de los campesinos de India como complementarias de las luchas de los programadores contra la propiedad intelectual dentro del movimiento por el software libre. Al fin y al cabo, todos ellos son *comuneros* (p. 174).

De esta forma, lo comunitario en tanto orden para la reproducción de la vida social conlleva otras formas de propiedad y de gestión de la riqueza; distintas a las que se pueden concebir desde el ámbito estatal o mercantil. En el caso de lo comúnmente generado, las lógicas, dinámicas y reglas de uso y aprovechamiento de lo público emanan de la colectividad con capacidad de autodeterminación (Navarro, 2015). Aunque las interacciones con los organismos del Estado estén presentes y por esta razón se articulen o participen de alguna manera, pues la negación o decisión de autodeterminación, tanto de individuos como de colectividades, se encuentra en los propios colectivos.

Al respecto, la autora señala que son precisamente la expropiación y la enajenación de las capacidades colectivas de autodeterminación los pilares sobre los que se sostiene el principio de representación que se deposita en las manos del Estado; que se presenta como una instancia aparentemente ajena y exterior a la sociedad cuyo propósito *oculto* es mantener y asegurar el dominio del capital. Así, “situada a medio camino entre lo “público” y lo “privado”, pero imposible de reducir a ninguna de estas categorías, la idea de los comunes expresa una concepción más amplia de la propiedad, referida a los bienes sociales —tierras, territorios, bosques, praderas, ríos y arroyos o espacios para la comunicación— que una comunidad, y no el Estado o individuo alguno, tiene, administra y controla en común (Federici, 2020, pp. 173-174).

Tal perspectiva resulta creativa y enriquecedora, pues por medio de esta es posible observar formas distintas de participación e intervención colectiva. Por ejemplo, desde la noción de *espacios públicos no estatales*<sup>11</sup> que aborda Hernán

---

<sup>11</sup> Respecto a la genealogía de este concepto, Nuria Cunill Grau (2006) lo propone para ampliar el enfoque institucionalista del Estado con el propósito de analizar la participación ciudadana. La autora habla antes que Ouviña de *espacios públicos no estatales*, sin embargo, lo hace desde una perspectiva diferente. Para ella se trata de un ejercicio de ciudadanía, que a través de su acción enriquece la calidad de las políticas y decisiones públicas, sumando, por medio de este ejercicio, “alternativas que correspondan mejor a las preferencias, y/o permitiendo un mayor control público sobre el ejercicio del poder” (p. 168). Además, explica que a través de su acción, los espacios públicos no estatales mejoran el proceso político, sin embargo, se trata de un asunto en construcción, en el que observa fundamentalmente tres desafíos: reorientar el discurso de participación ciudadana y alejarse de la idea que se ha erigido contra el Estado y las instituciones políticas, disminuir las asimetrías de la representación a través de la participación ciudadana, y, construir recursos de influencia de la participación ciudadana. En el texto Nuria Cunill hace una crítica a los modelos tradicionales de participación, sugiere algunas previsiones al respecto, e invita a la innovación permanente de los diseños institucionales para

Ouviña (2008), se pueden observar formas de intervención colectiva y de participación voluntaria, dirigidas por lógicas distintas a las que tradicionalmente han guiado a los organismos de gestión pública, por no estar acotados al ámbito estatal ni mercantil. Al respecto, el autor refiere que dichos espacios “inauguran novedosos escenarios de vivencia democrática, así como sus posibles articulaciones con otras formas de autoorganización [...] sin atarse mecánicamente al derecho estatal ni a la forma organizativa partidaria que regulan la representación política” (p. 66).

Así, uno de los pilares de estos procesos es la capacidad de toma de decisión y determinación colectiva. Esta incluye “la puesta en marcha y experimentación de modos organizativos, métodos, procedimientos y maneras en las que se organiza el hacer común, se delibera y se toma una resolución. (Navarro, 2015, p. 111). La capacidad de autodeterminación es en este sentido un proceso dinámico, que se ensaya, se reconstruye y adapta, no constituye el lugar de destino, sino, un camino por el que se transita, una forma de hacer y de tomar decisiones en conjunto.

Asimismo, vale la pena mencionar que se trata de un proceso que no está exento de desafíos. Al respecto, Mina Navarro (2015) distingue dos, el primero, es que “pocas veces se proviene de experiencias en las que se haya aprendido a organizarse, a deliberar y decidir en común” (p. 111). Esto en algunos casos es así, no obstante, al hablar de proyectos desarrollados con la participación de pueblos indígenas este principio no se cumple necesariamente, pues al vivir en un marco comunitario se adquiere experiencia sobre la organización de lo común.

El segundo, son las diferencias entre las personas participantes en cada uno de los proyectos, que van desde la diversidad de experiencias de cada una — las cuales conforman las subjetividades individuales—, hasta las condiciones objetivas que determinaran, por ejemplo, la forma de involucramiento y el tiempo dedicado a la labor colectiva. Si bien la autora analiza formas para producir lo común en las ciudades de Puebla y México<sup>12</sup>, es decir, en contextos urbanos,

---

lograr la reconexión entre la ciudadanía y la participación política. No obstante lo nutritivo de su trabajo, cabe mencionar que su perspectiva del concepto proviene de una tradición teórica distinta a la que yo me adscribo y a la que Hernán Ouviña (2008) refiere.

<sup>12</sup> En este trabajo Mina Navarro explora un conjunto de claves encaminadas a comprender e interpretar las expresiones del antagonismo social en contextos urbanos. Analiza los casos de la Asamblea Social del Agua y Radio Zacatepec en Puebla y en la ciudad de México a Jóvenes en Resistencia Alternativa, la Organización Popular Francisco Villa de la Izquierda Independiente, la Tribu y Proyecto Protesta. Además, otras voces como la de Raúl Senk, profesor de artes marciales, promotor de proyectos sociales, culturales y políticos y la de Mayeli Sánchez, participante de diversos espacios colectivos, algunos relacionados con el desarrollo de software libre.

considero que las diferencias señaladas por ella también pueden encontrarse en el ámbito rural, sin omitir por supuesto, las especificidades organizativas propias de este contexto.

El reconocimiento de las diferencias al interior de los proyectos comunes es otro pilar que no puede perderse de vista, pues de lo contrario, “las relaciones de poder se vuelven tendencialmente relaciones de dominio” (Navarro, 2015, p. 112). De esta forma, de acuerdo son Silvia Federici, “las diferencias no son el problema, el problema es la jerarquía. La jerarquía hace que las diferencias se vuelvan una fuente de discriminación, de devaluación y de subordinación” (Ros, 2012, párr. 6). Como respuesta, la horizontalidad se propone como un método para construir relaciones no jerárquicas ni autoritarias “para organizar la cooperación, la deliberación y la decisión en común” (Navarro, 2015, p. 112).

Así, podemos hablar de la horizontalidad como una práctica, un proceso y un modo particular de relacionarnos con otras personas. Al respecto, para Marina Sitrin (en Navarro, 2015) la horizontalidad es una relación social que implica, como su nombre lo sugiere,

una superficie plana sobre la cual comunicarse. La horizontalidad necesariamente supone la aplicación de la democracia directa y el esfuerzo por alcanzar consensos, procesos en los que se intenta que todo mundo sea escuchado (...). Es una relación social dinámica. No es una ideología o un programa político que deba ser cumplido para crear una nueva idea o sociedad. Es una ruptura con esa clase de maneras verticales de organizarse y relacionarse, y es una ruptura que es una apertura (...). Era una palabra nueva que surgió de una práctica social nueva. La práctica consistía en que la gente se reunía, mirándose unos a otros, sin que nadie estuviera a cargo o ejerciera poder sobre otro, para empezar a encontrar maneras de solucionar colectivamente sus problemas. Al hacer esto juntos, estaban creando un nuevo tipo de relación. Tanto el proceso de toma de decisiones como las maneras en que la gente quería relacionarse entre sí eran horizontales. (pp. 112-113)

Así, la horizontalidad en tanto propuesta para construir relaciones distintas a las formas subordinadas, se nutre de la sensibilización, el aprendizaje, las críticas y la experimentación, y, por supuesto, la capacidad de socializar el poder, que resulta clave en el proceso. Este último elemento resulta tan significativo en los procesos para construir en común que la intención es lograr una organización de este tipo. En ese sentido, Raúl Zibechi (2005) aporta una idea nutritiva para el análisis, él refiere que la política antiautoritaria se construye precisamente sobre la base de reconocer las diferencias y las relaciones de poder al interior de una colectividad; pero al mismo tiempo es indispensable generar mecanismos que de manera

reiterada busquen dispersar el poder para encarar el riesgo de la representación expresada en una tendencia a la separación y entre dirigentes y dirigidos.

A modo de procurar la horizontalidad y nivelar las relaciones entre los diversos proyectos, además de utilizarse como herramienta para constituirse en red —una particularidad que he referido como sustancial en la construcción de lo común—; parece haber al interior de los proyectos encaminados hacia este propósito una generosidad que se expresa en el interés por transmitir a otros comunes la experiencia que se construye. Por medio de este ejercicio se irrumpen en las fronteras que desde la lógica hegemónica definen lo que es posible y lo que no es. Si bien uno de los mandatos del capital indica que los conocimientos deben privatizarse, resguardarse como una forma de asegurar su valor, el cual debe traducirse en términos monetarios, y que solo será accesible para aquellas personas que cuenten con la cantidad de dinero que cubra el costo en el que fue valuado el bien o servicio; esto provoca una concentración tanto del capital como de los saberes.

Al abrir los conocimientos y procurar su compartencia el valor de estos se transforma y adquiere una dimensión distinta; la riqueza recae en el uso, en la utilidad que aporta el servicio brindado y en la propia relación de intercambio que se amplía y dinamiza. Ya no se acota a la relación proveedor-cliente, esta se expande ya que al canje se suma la confianza, y al intercambio material se agrega también uno simbólico que habrá de condonarse únicamente por medio de la reciprocidad, ya sea en los mismos términos o en uno distinto, pero que solvente el mismo valor prestado.

Con la intención de aclarar esta aseveración daré un ejemplo. Al inicio de sus operaciones la radio comunitaria de Santa María Yaviche, utilizó un equipo transmisor de 1000 watts de potencia que demandaba un gasto considerable de energía eléctrica, la fuerza que exigía el aparato no pudo ser sostenida por el flujo eléctrico que llegaba a la comunidad, de tal manera que los radialistas junto con sus autoridades acudieron a otro municipio serrano que contaba también con una radio comunitaria, a la que propusieron un cambio de equipo. El transmisor de la otra comunidad tenía un voltaje menor que se adecuaba mejor al de Yaviche. Ambas partes estuvieron de acuerdo en la viabilidad del intercambio, y este se concretó en beneficio de las dos.

En esta breve experiencia es posible observar que la tecnología más nueva y de mayor capacidad no siempre es la más adecuada para todos los proyectos, asimismo, que los intercambios que tienen lugar entre ellos, a veces, son materialmente disímiles, pero su valor es equiparable, también, que existe cierta apertura y disposición para tejer un intercambio y practicar la compartencia. Por

último, estos ejercicios autonómicos contribuyen a vislumbrar la potencia de las formas y términos que proponen. Desde los proyectos se procuran sugerir otras configuraciones para el intercambio tecnológico, no acotadas al flujo monetario, es decir, este no se queda contenido en una relación de compra-venta, está configuración socioeconómica es rebasada y expandida al intercambiar objetos con base en su utilidad o capacidad de aprovechamiento.

El intercambio en términos económicos se amplía, las relaciones que se procuran no están atravesadas por el fetichismo del dinero, en cambio, las redes de confianza intracomunitaria e intercomunitaria se fortalecen al practicar proyectos propuestos desde la lógica de lo común. Debo agregar que el caso que utilizo para ejemplificar mi idea tiene una base material, pues lo que se encontraba en el centro del intercambio era un transmisor. No obstante, debo agregar que en el marco de los proyectos comunitarios no se canjean únicamente objetos, sino también trabajos o conocimientos, por ejemplo.

A lo largo del capítulo 4 describo y analizo de forma más precisa cada uno de los proyectos de telecomunicación autonómica implementados en Yaviche; el acercamiento profundo a cada uno me permite mostrar las particularidades de los intercambios entre ellos y otros proyectos que tienen como eje la construcción de lo común. Esa perspectiva permite observar la formas que adquieren la articulación de la práctica autonómica, la lengua propia, los trabajos colectivos, la forma asamblearia para la deliberación, construcción de acuerdos y toma de decisiones, la confianza y los trabajos colectivos y la manera cómo se integran y dan forma a los múltiples intercambios a los que hago referencia. De tal manera que en su conjunto, cada rasgo integrado en la construcción de este proceso colabora en la posibilidad de elaborar formas otras de habitar la vida, es decir, construyen de maneras múltiples, diversas y creativas propuestas para la transformación —suscrita a los términos que propone Raquel Gutiérrez—.

En ese sentido, comparto su interés por pensarla como un proceso, no como un acontecimiento. Pues esta no toma forma solamente en un momento crucial de la lucha, en un fallo, dictamen o reconocimiento legal a favor de un determinado colectivo; la transformación se concreta también en las *pequeñas* luchas cotidianas. Se expresa en las interrupciones simbólicas y materiales del orden dominante, en los actos cotidianos de resistencia —aunque parezcan invisibles—, en las grietas, en las propuestas que buscan un ordenamiento distinto. Es decir, “la transformación nace y se hace en el presente, con determinados alcances que ya van siendo parte de las rupturas y discontinuidades del orden dominante” (Navarro, 2015, p. 119).

Por otra parte, recuperando a Raquel Gutiérrez y Huáscar Salazar (2015), la transformación no solo se encuentra presente en el bosquejo de un horizonte a futuro, sino, en el entramado de acciones de resistencia y lucha en el presente que defienden y amplían las posibilidades concretas de reproducción de la vida — humana y no humana—. Así, es en los entramados y en los tiempos cotidianos que los cambios en la subjetividad y en las formas de socialización de las personas se vuelven profundos. En ese sentido, las actividades colectivas y comunitarias destinadas a garantizar la reproducción material y simbólica de la vida social son un terreno central en esos procesos organizativos tendientes a la politización. De tal manera que

lo político (entendido como la capacidad de proyectar, crear y modificar constantemente las formas y las reglas de la convivencia humana) regresa, en [los] micro-momentos aparentemente poco importantes de la vida barrial, al cuerpo social. Y no regresa de forma abstracta: lo hace concretamente, a partir de la acción organizada de hombres y mujeres que buscan la forma de solucionar autónomamente sus necesidades; lo hace constante y continuamente, a medida que la gente logra consolidar, día tras día, un camino para solucionar [un problema] en su realidad. (Linsalata, 2014, p. 257)

Particularmente durante los últimos diez años, se han instalado y multiplicado redes comunitarias para lograr el acceso efectivo a medios de telecomunicación autónomos a lo largo del continente. Desde países como Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, México y Nicaragua, por mencionar algunos ejemplos, se han mostrado proyectos significativos tanto en contextos rurales como urbanos. Estos son muestras de las múltiples experiencias colectivas que han emergido, en contextos diversos para resistir a las múltiples formas de despojo y recrear formas comunitarias de autodeterminación social que garanticen la reproducción de la vida. Así, cada uno constituye un esfuerzo colectivo de lucha, organización y una posibilidad de construir lo común, a la par que empujan y sostienen un proyecto político que permea cada decisión tomada a lo largo del proceso. De esta manera, cada proyecto de telecomunicación comunitaria autónoma propone una vía para la transformación.

## **1.2 Claves para analizar la apropiación tecnológica**

Los procesos de transferencia tecnológica tienden a la regulación, y a través de esta práctica se procura su adecuación a las reglas e intereses mercantiles. A través de esta práctica “la inversión de recursos en el desarrollo de conocimientos orientados directamente a la producción y desarrollo de nuevos procesos y

productos, convierte a la tecnología actual que consumimos en un bien comercial” (Elleflâne, 2017, p. 97). Como resultado de que la innovación tecnológica se desarrolla, en gran medida, en las grandes empresas y corporaciones concentradas en los países del llamado *norte global*, tiende a dar frutos que son producto de una mecanización exacerbada que promueve el desplazamiento humano obligatorio, devasta los territorios y disminuye la capacidad de adquirir conocimiento sobre ellas.

Parece una obviedad decirlo, no obstante, considero importante enunciar que la utopía digital que planteaba la posibilidad de un mundo digital a través del cual se democratizaría la participación y la toma de decisiones, se accedería a información útil y pertinente, y donde habría la presencia de personas e identidades que hasta ese momento se habían construido por el sistema hegemónico como otredades disminuidas, al paso del tiempo fue quedando opacada por el ejercicio de persecución, vigilancia, control y hostigamiento mediante el territorio digital, altos costos del acceso y los diversos muros — materiales y virtuales— erigidos para restringir ciertas presencias.

Pensar que una herramienta cualquiera esta desvinculada del marco donde se gesta nos puede llevar a creer que esta es inocua, aséptica o neutral. Ninguna tecnología lo es, particularmente, al hablar de tecnologías digitales de telecomunicación, pues, si bien su origen no determina su destino, sí lo influye. Una herramienta por sí misma no resuelve los desafíos del contexto histórico y sociopolítico que la vio nacer, es a través del uso que esta se torna en tierra fértil para una finalidad; por esta razón es crucial que una tecnología como la internet, creada para fines militares, en un marco patriarcal, capitalista y tendiente a la privatización y a la vigilancia con fines de control, sea pasada por un cernidor que permita dotarla de una vocación diferente.

La incipiente presencia o la total ausencia de capacidades científicas y tecnológicas, la insuficiencia económica para incidir en la promoción del desarrollo de innovaciones, y la implementación centralizada del proceso tecnológico generan transformaciones tanto en el nivel de los gobiernos como en el de la vida cotidiana. El desbalance en el intercambio de conocimientos provoca una diferenciación importante entre países y entre personas, que coloca en una situación desventajosa a quienes son únicamente importadores o consumidores de tecnología. De acuerdo con Elleflâne (2017) la situación de dependencia y desigualdad se observa cuando la fuente principal de tecnología de un país se ubica en el exterior, y cuando no se dispone de una capacidad local para generar y adaptar tecnologías propias.

Siguiendo con el argumento de la autora, la importación tecnológica en sí misma no es necesariamente desventajosa, incluso resulta ser una práctica recurrente y necesaria en ciertos casos. No obstante, se convierte en un problema al asentarse en contextos regidos por marcos políticos y legislativos inadecuados para la transferencia de los conocimientos asociados y las dependencias que generan. De esta manera, la introducción de tecnologías inapropiadas, incomprensibles, que se perciben como innecesarias e incluso intrusivas genera resistencia al uso, además instauro o profundiza una serie de procesos económicos, políticos y culturales incompatibles con las necesidades y lógicas de vida locales.

No obstante, considero que las desigualdades, particularmente la expresada en el desequilibrio tecnológico actual, se encuentra en un proceso de desmantelamiento, pues, ante los cercamientos simbólicos y materiales impuestos sobre las tecnologías se construyen espacios de resistencia y prácticas que procuran devolver ciertos territorios expropiados. Así, las reglas e intereses implementados por el mercado de telecomunicaciones se disputan a través de los procesos de apropiación tecnológica comunitaria, y de esta forma, el espacio material y el espacio virtual devienen en territorios arrebatados la lógica colonialista, capitalista y patriarcal procurando de esta manera el establecimiento de prácticas y relaciones guiadas por la lógica de lo común.

### **1.2.1 Apropiación tecnológica colectiva en práctica, una lucha por recuperar la utopía digital**

Hoy en día, los medios de telecomunicación están sometidos a prácticas como la privatización y la monopolización, a las que se suman vacíos legales, que “se ha[n] convertido en el espacio privilegiado de intereses corporativos, vigilancia y manipulaciones políticas” (Natansohn y Paz, 2018, p. 11). Teniendo como referencia este marco ¿es posible hablar de apropiación tecnológica? De acuerdo con Natansohn y Paz (2018), la utopía de una internet libre y descentralizada fue transformándose gradualmente en un territorio cuya apariencia de diversidad esconde un poderoso mecanismo de concentración de dispositivos de registro y ordenamiento de datos, *bots*, *e-commerce*, *copyright*, así como de vigilancia y control de rastros digitales.

Si partimos de la idea de que cualquier objeto tecnológico, “sobre todo el relacionado con la comunicaciones, está pensado (y elaborado) desde una racionalidad tecnológica hegemónica, el proceso de hacer propio el objeto, no solo desde el mero acto de posesión, puede comenzar a sentar las bases de un

escenario de contracultura” (Loyola y Morales, 2013, p. 3), y por este medio, convertirse en herramienta de lucha y resistencia contra el orden establecido.

Además, pensar la disponibilidad implica situarse en una instancia previa y hacernos conscientes de que “la tecnología no suele ser el resultado de un proceso cultural endógeno, sino más bien adquirido y muchas veces impuesto por la lógica mercantil” (Loyola y Morales, 2013, p. 4). En este sentido, el proceso de apropiación, es decir, aquel que nos permite hacer propio aquello que en su creación era ajeno y que no le pertenecía a la persona o grupo, cobra aún mayor desafío.

En México, la situación actual genera tensiones que diversifican y dinamizan el proceso. Por un lado, encontramos escenarios sociales y políticos distintos a los de hace veinte años, sobre todo después de una pandemia que evidenció, entre otras cosas, la inquebrantable necesidad de construir en común y compartir con otros, aun estando físicamente distantes. Por otro lado, se percibe una creciente tendencia a la participación en espacios digitales de grupos y personas que no son las que tradicionalmente se encontraban en ellos, ejercitando por medio de esta práctica la necesidad de expandir los espacios de la comunicación.

A esto se suman las políticas públicas de los gobiernos que insisten en la necesidad de llevar la tecnología a todas las personas. Una decisión que no siempre va acompañada de los logros que se esperan, ya que en el proceso de adaptación e incorporación de las tecnologías de telecomunicación a la vida cotidiana implica diferentes perspectivas. Por ejemplo, cierta resistencia a transformar el rol de usuario en otro más participativo, e incluso a pensar la tecnología y a los medios de telecomunicación, como herramientas para fortalecer el bienestar individual y colectivo.

Para poder comprender las tensiones, avances, retrocesos y contradicciones acerca del dinamismo que contiene el proceso de apropiación, Jesús Martín Barbero (2008) sugiere entrecruzar políticas, actores y escenarios e indagar en las encrucijadas de los procesos y las prácticas concretas. Estas claves habrán de proporcionar ideas, así como un modo particular de reflexionar en torno a la vinculación de las personas con los medios y las tecnologías, la cual es desigual y en muchas ocasiones inequitativa. De acuerdo con el autor, situarse en las encrucijadas permitirá ahondar en los pliegues, así como en la densidad y complejidad del proceso, y de esta manera, no acotar el análisis a una postura optimista, ni tampoco a una posición fatalista.

Al respecto, el autor enfatiza su preocupación por esta última postura debido a que desde su perspectiva es la más extendida. En consonancia con Raymond Williams (1994), menciona que por lo general, cuando los autores, intelectuales o investigadores relacionan los elementos cultura y tecnología son radicalmente pesimistas. Su inquietud radica en la idea que dirige esta perspectiva; “el hombre produce tecnología que después acaba dominando la sociedad y destruyéndola” (Barbero, 2008, p. 7).

La preocupación del autor se sostiene en que esta premisa insta “en la conciencia de la mayoría de los ciudadanos la idea de que no se puede cambiar nada, porque hay un determinismo que nos lleva a una situación cada vez peor” (Barbero, 2008, p. 7); en consecuencia, el peligro de reproducir esta idea es que “se acaba haciendo juego a quienes dicen que no hay que cambiar nada porque no hay cómo transformarlo, y a quienes piensan que si alguna vez se creyó que el mundo podía cambiar, ya ha habido suficientes pruebas de que éste es inalterable” (Barbero, 2008, p. 7).

De aquí la importancia de mirar y aprender de los procesos locales de telecomunicación comunitaria, pues proponen formas otras de hacer, pero fundamentalmente modos otros de pensar. Se trata de proyectos que no están basados en la perspectiva optimista y homogeneizadora que se sostiene en la propuesta política construida desde los gobiernos. Estos, ciertamente no nos hacen optimistas, pero, —retomando a Barbero— nos dan esperanzas. Al respecto, el autor se remite a Walter Benjamin para sostener que la esperanza se nos da a través de los desesperados. Desesperados que se reinventan, “con una enorme imaginación social; latinoamericanos apropiándose de los medios, transformando sus culturas y buscando una transformación radical del quehacer político” (Barbero, 2008, p. 8).

Cada vez más, la tecnología ha adquirido densidad simbólica y cultural. De tal forma que actualmente una red de internet tiene la capacidad de convocar, de hacernos sentir juntxs, de reproducir nuestras emociones, al mismo tiempo que nos invita a moldear los términos en que esa relación se entreteje, sin caer en el pesimismo o el optimismo, sino guiados por la esperanza de la transformación. En su texto, Barbero (2008) propone algunas pistas para pensar una investigación que comprenda otras perspectivas sociales y culturales de las personas, así como de otros contextos sociohistóricos regionales. Al respecto, la primera pista que plantea, “tiene que ver con investigar las encrucijadas que significan los procesos y las prácticas concretas” (p. 8). Esta es una encrucijada y un desafío a lo público, pues este ámbito “ha sido fagocitado por lo estatal” (p. 10).

Desde esta perspectiva, el autor piensa la política, la comunicación y la cultura como un cuadrilátero. En uno de los extremos se colocan las políticas de comunicación originadas en el sector público —en los gobiernos—. Otro, se conforma por los medios de comunicación incluidos en la lógica de la industria de la cultura y de los mercados. En el tercer extremo, Barbero agrega al capitalismo neoliberal “que además de ser dimensión, también se constituye en actor que enmarca y determina” (Loyola y Morales, 2013, p. 6). Y, en el último de los lados se encuentra otro actor-dimensión: los independientes. A propósito de este último puesto del cuadrilátero, el autor indica que,

en este momento nuestro campo comunicación-cultura está marcado por el ámbito de los medios comunitarios y ciudadanos, con la creatividad de millones de jóvenes en América Latina que hacen pequeñísimas empresas, muchas veces ligadas a diversas ONG, a movimientos sociales o a medios locales. Es una dimensión de la creatividad y de la productividad independiente que tiene que jugar con algunos pequeños ingredientes de la industria, en tanto que no puede, en absoluto, desconocer las lógicas del mercado —que están ahí— y tiene que jugar con lo que le posibilita, o no, lo público aunque lo haga de un modo distinto. Es otro actor que, si lo tomamos en serio, nos daremos cuenta que atraviesa toda la sociedad, de punta a punta, y está presente dentro de los medios e industrias grandes. (Barbero, 2008, p. 10)

Los proyectos de telecomunicación autonómicos se sitúan en este lado del cuadrilátero. En este caso las propuestas se gestan al compartir con otrxs sueños y posibilidades para hacer asequible el intercambio de ideas y afectos, y se administran de manera independiente y diferenciada a los ámbitos gubernamental y empresarial; sin embargo está en contacto con ambos. Su relación es constante, las negociaciones con ambos rubros es permanente, no obstante, las condiciones para lograr acuerdos no se sostienen en la subordinación, sino, en la capacidad de decidir de forma autónoma el devenir y administración del proyecto. En el caso de los proyectos de telecomunicación en Yaviche, aunque se organizan de forma independiente y su administración va en consonancia únicamente con las decisiones tomadas en el marco de la Asamblea General Comunitaria se procura la articulación de estos con otros similares de la región, con organizaciones nacionales e internacionales (como Cultural Survival, NDNColective o REDES A.C., por ejemplo); incluso con instituciones gubernamentales.

A veces, la relación que decide tener con el gobierno es de total independencia, como en el caso de la radio. Este es un proyecto sobre el que se decidió operar sin ningún reconocimiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) u otra institución del Estado; sin embargo, se han

realizado colaboraciones entre la radio y la Comisión Nacional para el Desarrollo de las Pueblos Indígenas (CDI), actualmente Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), a través de diferentes proyectos para la elaboración de contenidos radiofónicos. Por otra parte, respecto al proyecto de telefonía, aunque este también inició sus operaciones de facto y sin reconocimiento gubernamental, posteriormente, se notificó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de este ejercicio.

En el año 2014, se proporcionó a este proyecto un permiso para su operación por medio de una concesión experimental con vigencia de dos años para utilizar las frecuencias radioeléctricas, y en 2016, el IFT otorgó el título de Concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, y un título de Concesión Única, ambas para uso social indígena. Procurando a través de esta otra vía construir una relación con el gobierno en términos diferentes. Ninguna de las relaciones es ideal, en los dos casos mencionados existen contradicciones y desafíos que se transitan y negocian de forma particular, echando mano de capacidades, herramientas y experiencias específicas<sup>13</sup>.

La segunda pista de Barbero se relaciona con investigar experiencias de políticas públicas que apoyen, estimulen y desarrollen la comunicación a partir de la heterogeneidad cultural. La tercera, es la sostenibilidad cultural, o la capacidad de que una cultura siga viva. Como primer ingrediente, el autor subraya que es fundamental no medir las prácticas culturales a partir de la temporalidad hegemónica, y reconocer que las culturas pueden pensarse, estimularse y garantizarse en tres planos: respecto a la autonomía, a la capacidad de transformarse y de acuerdo a la proyección de la propia cultura hacia el exterior (Barbero, 2008, p. 13).

La autonomía se relaciona con “la capacidad que tiene una cultura para decidir sobre su pasado, su presente y su futuro, y también significa la capacidad y el derecho a negociar y tomar decisiones en todo aquello que afecte a las propias comunidades culturales, sean jóvenes o viejas, sean etnias o grandes colectivos como las mujeres” (Barbero, 2008, p. 13). Por otra parte, la capacidad de transformarse resulta fundamental, pues “una cultura está viva mientras se transforme, si se anquilosa, ésta muere” (Barbero, 2008, p. 14). De tal forma que podemos decir que las culturas están vivas, y en tanto lo están, se comunican y sostienen intercambios. Así,

---

<sup>13</sup> Las particularidades de cada uno de los proyectos de telecomunicación comunitaria son abordadas con mayor detenimiento a lo largo del capítulo 4.

toda comunicación es transformadora e implica un riesgo, y es que, por mínimamente compleja que sea, siempre existe conflicto. [...] La comunicación no es un añadido posterior a la existencia de la cultura, la cultura existe y vive en la medida en que se comunica y, en la medida en que se comunica, se arriesga, se expone a las otras y, por tanto, se transforma. (Barbero, 2008, p. 14)

El tercer ingrediente, se basa en la capacidad del mundo propio y de entrar en una relación más compleja. La posibilidad de proyectarse en un mundo es importante porque resulta de la facultad de decidir desde la propia perspectiva quién se es, arrebatarse la palabra y enunciar la identidad propia. La cuarta pista, tiene que ver con la dimensión comunicativa pensada como parte de la vitalidad de una cultura. Es decir, dejar pensar “el amplio mundo de los medios comunitarios al margen del nuevo paradigma de la comunicación<sup>14</sup>” (Barbero, 2008, p. 14). En estos casos, “lo que está en juego es una noción de comunicación mucho más anclada en el concepto de red y de interfaz; de una conexión que posibilita, no sólo una transformación interna, sino una voz más potente a la hora de hablar y de proyectarse hacia el país o el mundo y que, a la vez, ya está teniendo repercusiones sobre la concepción misma de lo político en esos lugares” (Barbero, 2008, p. 17).

Finalmente, la quinta pista propuesta por el autor es, justamente, el análisis de “los modos con que las culturas se están apropiando de las nuevas tecnologías de comunicación y, por tanto, de las nuevas visibilidades sociales y políticas que pasan por los medios” (Barbero, 2008, p. 18); tales como una página de internet, un programa de radiofónico o un blog, por mencionar algunos ejemplos. En este sentido hablar en términos de apropiación y no de recepción contiene una potencia particular, la de aquellas personas que además de usar los medios de telecomunicación aprenden una escritura distinta a la que se realiza sobre el papel.

---

<sup>14</sup> Martín Barbero (2008) refiere que durante un largo tiempo hemos vivido inmersos en un paradigma de la comunicación acotado al costo que implica enviar un mensaje desde un emisor hasta un destinatario. Claude Shannon denominó a este proceso (emisor-mensaje-receptor) *Teoría general de la comunicación*. Sin embargo, posteriormente, Norbert Wiener, interpeló esa concepción y planteó la idea de que el todo comunica. Esta perspectiva sustituyó a la anterior para dar lugar al nuevo paradigma en red. El cual, “es interfaz de proximidad, en tanto que una red es un montón de nodos o nudos –la palabra nudo se refiere a la materialidad del ligamento, nudo dice la metáfora de la densidad. Este nuevo paradigma nos dice que actualmente valen menos las grandes maquinarias de la política, que los muchos interfaces entre pequeños proyectos” (Barbero, 2008, p. 16). Este modo de entender la comunicación deja de lado las figuras del emisor y receptor enmarcadas en un proceso lineal e instrumental, para dejar lugar a una figura más dinámica: un emisor que también es receptor, y viceversa. Una posición que puede cambiar en cualquier momento, incluso conjugarse y transformarse.

La fuerza recae en la capacidad de escribir con una cámara fotográfica o de video, con una grabadora de audio o ayudándose de un micrófono, y enseñar a otras a hacerlo también. Se trata de personas que quieren contar otras historias y verse reflejadas en los distintos espacios que las TICS posibilitan, que trabajan por ver sus propias caras reflejadas en las diversas plataformas, por denunciar sus problemas y compartir saberes, experiencias e inquietudes. De tal manera que “lo que aquí tenemos [...] no es algo que cabe en la idea de mero consumo y recepción, sino de empoderamiento; es, por ejemplo, la gente joven haciendo música y mandándola al mundo entero” (Barbero, 2008, p. 18). De esta manera, las condiciones que posibilitan la apropiación deben ser estudiadas en función de la disponibilidad y acceso a una diversidad de medios, discursos y tecnologías. Esto implica que

el foco no puede estar puesto solo en la disponibilidad/acceso que ofrece el mercado en tanto actor clave en la distribución de sentidos hegemónicos, sino en el convencimiento de la necesidad de generar sentidos alternativos que circulen por los ámbitos en los que se generan y mutan las identidades, y que aborden la necesidad de la apropiación de la tecnología y los medios de comunicación en un uso reflexivo y crítico. (Morales y Loyola, 2014, p. 7)

No obstante, en México, son visibles las brechas de disponibilidad y acceso a las tecnologías y medios de telecomunicación, que se vinculan con “la infraestructura disponible, con el acceso a recursos y a redes y con las capacidades cognitivas de [las personas] para apropiarse de los medios” (Morales y Loyola, 2014, p.7). A partir de este marco, las políticas gubernamentales orientadas al acceso resultan insuficientes e incluso ingenuas; pues si bien estas se sustentan en un ideal democratizador, es evidente el contexto de desigualdad en el que se fundan. De ahí la imperiosa necesidad de una apropiación tecnológica que involucre a grupos no hegemónicos, y a través de esta práctica “hacer visibles las particularidades de la cultura, la voz, la existencia misma de grupos, de sectores no hegemónicos que pugnan por tener un espacio de participación y de decisión en el por-venir de sus pueblos” (Morales y Loyola, 2014, p.7).

A partir de estas ideas sobre la apropiación tecnológica, resulta nutritivo distinguir entre esta capacidad y las de acceder y usar. Respecto al acceso, de acuerdo con Delia Covi (2008), de manera general, el término se entiende como un paso o una entrada, aunque también se vincula con la acción de acercarse a alguien o a algo. Si nos remitimos a este término desde la perspectiva del derecho, se hace referencia a la posibilidad de “acercarse a algo con el propósito de conseguir su dominio” (p. 69). Al vincular esta aproximación al ámbito de las TIC “indicaría que el acceso [...] facilita el dominio sobre esas tecnologías” (p. 69).

Por otro lado, existe la tendencia a relacionar el acceso a las tecnologías de telecomunicación con “un ideal democratizador, de igualdad, según el cual la meta es ofrecer infraestructura técnica para todos los usuarios” (p. 69).

Justamente desde este lugar parten los gobiernos para delinear las políticas públicas a través de las cuales se procura lograr la igualdad y la democratización del acceso a ellas. En correspondencia con esta visión, cuando desde el Estado o sus instituciones se propone desarrollar acciones que pretenden el acceso a TIC, lo hacen para promover únicamente el acercamiento a los aparatos tecnológicos<sup>15</sup>. Por ejemplo, el caso del proyecto *Internet para tod@s*, que fue impulsado por el gobierno federal e implementado a través de un convenio entre Altán Redes y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Bravo, 2022).

Se trata de una iniciativa que propone comunicar a todo el país a través de la conexión a internet, y de acuerdo con la página oficial del Gobierno de México, la meta propuesta para este es “hacer posible la integración de la población a la tecnología de internet y telefonía móvil en todo el territorio nacional” (párr. 1). No obstante, en este caso la integración propuesta en el marco del proyecto se acota únicamente al acceso del servicio, ya que no va más allá de procurar el uso de internet. De esta manera, aunque las propuestas gubernamentales puedan resultar en principio encomiables, “en general resultan parciales, ya que se atiende solo a una parte de la demanda: la tecnológica. Dicho en otros términos, proveer de la infraestructura técnica para garantizar que los ciudadanos tengan un acceso igualitario apenas puede entenderse en la primera acepción de acceso: una entrada o paso” (Crovi, 2008, p. 69).

La perspectiva que siguen los gobiernos también es enfatizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, esta consiste en que el *acceso universal* debe ser el pilar en el que se sostenga la

---

<sup>15</sup> Al respecto, Delia Crovi (2008) ha observado cinco escenarios interrelacionados con el concepto de brecha digital. El primero, el *tecnológico*, se refiere a la infraestructura material disponible, así como al nivel de actualización de esta. El segundo, el *económico*, se relaciona con la disponibilidad o carencia de recursos para acceder a las redes, capacidades que se manifiestan tanto a nivel individual como entre sectores gubernamentales. En el tercero, se encuentran las capacidades cognitivas necesarias para poder apropiarse de los medios digitales, es decir, la *habilidad informática*. El cuarto, es el *capital cultural* (término retomado de Bourdieu), que se expresa en una brecha que se amplía más allá de los procesos de digitalización, es decir, abarca los campos de la ciencia, el conocimiento intuitivo, la educación y la cultura. Y, finalmente, el quinto escenario es el *capital político*, relacionado con la identificación de las políticas públicas sobre el acceso a redes y la voluntad de generar participación en torno a estas.

Por su parte, Raúl Trejo (en Capurro, 2000, Sección I. Experiencias y proyectos latinoamericanos de tecnología de información párr. 2) observa tres barreras que se interponen en el uso de las redes: la falta de políticas públicas para la promoción de una cultura digital, el costo de los servicios de conexión y de los equipos de cómputo, y, finalmente, la capacitación de los usuarios.



transición hacia la sociedad del conocimiento. Es importante subrayar que durante el lapso en el que se ha procurado el cambio tecnológico

se ha dado una paulatina y constante privatización de ciertas fuentes informativas de calidad (*software* y bases de datos, por ejemplo). [Y] aunque muchos no dudan en proclamar a la información y el conocimiento como bienes de dominio público, debido a que contribuyen al desarrollo del capital humano y de la creatividad, desde sus orígenes la SIC [Sociedad de la Información y el Conocimiento<sup>16</sup>] encaja en un modelo de mercado. En este modelo, la información como materia prima del conocimiento se concibe y gestiona como una mercancía. (Crovi, 2008, p. 72)

No obstante, a lo largo de América Latina, actualmente existen diversos proyectos organizativos que priorizan y trabajan por la construcción de lo común en el campo de la telecomunicación; procurando alejarse de la lógica mercantilista a través de la puesta en marcha de redes de radio, telefonía celular o internet, que se fundamentan en un ejercicio autónomo, administradas de acuerdo a las formas organizativas locales y procurando que el acceso a la comunicación y al conocimiento sea pensado como una vía para construir en común, o bien, acceder a ciertos derechos.

Cabe apuntar que estas iniciativas no constituyen solamente una respuesta ante la escasez de infraestructura en algunos lugares, sino que acompañan, orientan y enseñan a las personas a utilizar las tecnologías, además de, en algunos casos, elaborar sus propios contenidos. Por lo tanto, en estos proyectos se trabaja para construir lo común, y generar caminos para enfrentar la llamada brecha digital en su más amplio sentido, es decir, tomado en cuenta que desde estos no solo se abordan las necesidades infraestructurales, sino también las cognitivas e identitarias.

Por otro lado, el uso como parte de la problematización sobre el acceso se entiende como una práctica frecuente de un aparato tecnológico, no obstante, esto dice poco acerca de su propósito. Hace algunos años, los medios de comunicación como la radio o la televisión se relacionaban estrechamente con el entretenimiento. Sin embargo, actualmente esta noción se ha transformado y

---

<sup>16</sup> De manera general, retomando la idea de Crovi (2008) se entiende por Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) a una sociedad caracterizada por tener un modo comunicacional transversal a todas las actividades (industria, entretenimiento, educación, servicios, comercio, etcétera). Este tipo de sociedad se alimenta de un rápido crecimiento e innovación en materia de tecnologías de información y comunicación, que impactan a todos los sectores sociales. Además, también se caracteriza por un volumen de información creciente que hace indispensable el uso de herramientas tecnológicas para procesarla, almacenarla y distribuirla (p. 68).

diversificado sobre todo a partir de la aparición de las computadoras y los teléfonos inteligentes, aparatos que si bien se identifican con el esparcimiento y la ocupación del tiempo libre, también lo hacen con el acceso al ámbito laboral y educativo.

Asimismo, la ampliación del acceso a internet ha diversificado los lugares y medios de conexión. Por ejemplo, en México, entre 2019 y 2022, ha crecido el porcentaje de personas usuarias que se conecta a esta red a través de teléfonos móviles, al mismo tiempo que el porcentaje de quienes lo hacen por medio de una computadora de escritorio, portátil o tableta disminuyó. A lo que se suman las particularidades etarias y de género. Respecto al primer rubro, en 2022, las personas que tuvieron mayor acceso a internet se encontraban entre los 18 y 24 años, con una participación del 95%, mientras que las personas de 55 años y más fueron el grupo que tuvo el menor porcentaje (ENDUTIH, 2022).

Aunque las personas de 55 años y más fue en conjunto el grupo que presentó el menor porcentaje de acceso a internet, el número de personas conectadas en este conglomerado se ha incrementado cada año desde 2019, cuando tuvo 33.9% de acceso, en 2020, 36.9%, 2021, 42.4%, y 2022, 47.6%. En cuanto a las personas usuarias de internet y su género, en el año 2022, el porcentaje de hombres en cualquier grupo etario superó al de las mujeres. En ese año el porcentaje de usuarixs entre 6 y 11 años fue de 73.1% de hombres, y 71.0% de mujeres; de entre 12 y 17 años, 92.5% hombres y 92.4% mujeres; entre 18 y 24 años, 96.3% hombres y 93.9% mujeres; de 25 a 34 años, 93.1% hombres y 92.5% mujeres; de 35 a 44, 87.6% hombres y 86.7% mujeres; de 45 a 54 años, 75.8% hombres y 79.6% mujeres, y, finalmente personas de 55 años y más, 49.0% y 46.4% respectivamente (ENDUTIH, 2022). Así, estos datos visibilizan las formas diferenciadas y desiguales de acceso y uso de los dispositivos y de la red de internet en general.

Por su parte, el planteamiento de Vygotsky sobre el concepto de apropiación sostiene que el desarrollo intelectual de una persona no puede comprenderse sin hacer referencia al entorno social donde ella está inmersa. Por lo tanto, este “desarrollo debe ser explicado no solo a partir de la interacción con los otros en un contexto social dado, además introduce la mediatización intelectual de instrumentos generados sociohistóricamente” (en Covi, 2008, p. 74), en este caso las TIC. Por otro lado, Leontiev señala que para apropiarse de un objeto es necesario “efectuar la actividad correspondiente a ese objeto” (en Covi, 2008, p. 74). Es decir, debemos entender que una persona ha aprendido a utilizarlo, y que las acciones y operaciones motrices y mentales necesarias para hacerlo se han adquirido.



Entonces, la apropiación puede entenderse como un proceso que las personas realizan respecto a objetos y fenómenos del entorno a través de la comunicación e interacción con otras personas, ya que

los procesos de apropiación implican el dominio de un objeto cultural, pero también el reconocimiento de la actividad que condensa ese instrumento y, con ella, los sistemas de motivaciones, el sentido cultural del conjunto. En otros términos, al apropiarnos de un objeto cultural nos apropiamos también del régimen de prácticas específico que conlleva su uso culturalmente organizado. (Crovi, 2008, p. 75)

De tal manera, la apropiación tecnológica articulada con un proceso político se condensa en la actividad realizada con las tecnologías, pues cuando las personas impregnan el uso de estas con sus propias lógicas, sentidos, formas de hacer y fines despojan su uso de esa perspectiva mercantilista que le impregnó en su origen el modelo hegemónico, y la transforman en una herramienta que pone en el centro la reproducción de la vida, la compartencia y la lucha por lo comúnmente generado. Asimismo, cabe señalar el carácter temporal de este proceso, debido a que la capacidad de apropiación y aprendizaje que se va desarrollando en torno a la tecnología es gradual, aunado a los diferentes niveles en que esta se materializa.

Por ejemplo, en su texto *Políticas públicas para el desarrollo de las sociedades de la información en América Latina y el Caribe* (2005), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) refiere que en la región se encuentran tres niveles de capacitación digital. El primero, el básico, contempla la habilidad para manejar programas de uso general. El segundo, el intermedio, se refiere a la habilidad de manejar además de los programas de uso general algunos de mayor complejidad. Y, finalmente el tercero o avanzado, incluye el manejo de programas más sofisticados en su forma y otros más complejos como la manipulación de *software*.

Aunque no considero que las fronteras entre un nivel y otro sean totalmente claras o pétreas, retomo la categoría propuesta por esta institución con la finalidad de tener una referencia acerca de la diversidad de usos, capacidades y temporalidades que pueden estar inscritas en el proceso de apropiación. Por último, es sustancial reconocer que el desafío tecnológico no se encuentra enclavado en el uso y acceso, ya que esta perspectiva nos sujeta al papel de consumidores. Es necesario tamizar esta visión a través de la clave de la producción de lo común, transformando así la comunicación y la apropiación de las TIC en un reto de esta práctica colectiva que propone ir a contracorriente de la

idea del internet como una red productora de subjetividades individualistas, y el desarrollo tecnológico como argumento para la explotación de los cuerpos y territorios.

### 1.2.2 Algunas aproximaciones al concepto de apropiación

Para abordar el tema de *tecnología apropiada* es importante tomar en cuenta que el concepto tiene dos acepciones. De acuerdo con Elleflâne (2017), por un lado, hace referencia al uso de una tecnología que se adecua satisfactoriamente al contexto donde es establecida, es decir, se trata de aquella que mejor se ajusta a las condiciones de su entorno. Por otra parte, también indica la capacidad de conseguir, obtener o copiar dicha tecnología. Particularmente, el término de *Apropiación Tecnológica* surge en el contexto del movimiento medio ambiental anglosajón durante la crisis energética de 1973. De acuerdo con Elleflâne (2017), en el texto *Lo pequeño es hermoso*, Schumacher (1973), promueve el valor de la tecnología como salud, belleza y permanencia, en ese sentido, “una tecnología apropiada describe aquella que mejor se adecua a situaciones medioambientales, culturales y económicas, requiere pocos recursos, implica menos costos, tiene un bajo impacto ambiental, no requiere altos niveles de mantenimiento, se genera con destrezas, herramientas y materiales de la zona y puede ser localmente reparada, modificada o transformada” (Elleflâne, 2017, p. 99).

No obstante, cabe atender un par de precisiones respecto al término. La primera, es que en ocasiones la tecnología más adecuada para una localidad puede ser también la más costosa, por supuesto, podría ser aprovechada siempre y cuando se tuvieran las condiciones materiales para su acceso. Sin embargo, una de las discusiones fundamentales a lo largo de este trabajo es que regularmente este principio no se cumple. Entonces, ya que la orientación del flujo económico tiende a la misma dirección a la que se concentra el poder y el acceso, se reproduce en esta ámbito la lógica de concentración del capital, excluyendo, entre otras formas, por medio de las diferencias de clase.

Por otra parte, al hablar de *tecnologías re-apropiadas* se hace referencia a aquellas que otorgan un posicionamiento político a las tecnologías. Al respecto, Elleflâne (2017) apunta que “se trata de colocar la tecnología en el centro de la vida, dentro de un eje transversal donde se encuentran otras disciplinas como la ética, los problemas sociales, el medio ambiente, y, busca integrarlas todas en un conjunto, con una finalidad, la de preservar y defender la vida frente al poder, para que esta no se quede oprimida” (p. 100).

La apropiación supone realizar un cambio en la perspectiva. De ninguna manera se trata de construir un mundo tecnológicamente homogéneo, forzoso, privativo, centralizado, dependiente y con una obsolescencia programada cada vez menor; al contrario, la intención es construir relaciones y prácticas orientadas hacia la construcción de proyectos compartidos, menos mercantilizados, más equilibrados y respetuosos. Para lograrlo es necesario transformar los medios, recursos y relaciones que sustentan una convivencia basada en intereses económicos, transformando la tecnología, los usos que se le dan y re-enfocándola hacia la reproducción de la vida.

De esta forma, concibo una tecnología apropiada como aquella que fue analizada, criticada, discutida e integrada de manera autónoma y no coercitiva en una localidad; procurando que su uso se haga en consonancia con la lógica de compartencia y reciprocidad, y teniendo en cuenta las prácticas comunitarias cotidianas. El uso de la misma no se acota al consumo de las herramientas y plataformas, se trata de un uso consciente e integrado a la lógica de las comunidades en las que se ha concebido que la tecnología puede participar como herramienta emancipatoria y de lucha colectiva, aunque cabe resaltar que no en todos los proyectos de apropiación colectiva podemos hablar de emancipación.

Además, la apropiación tecnológica comunitaria expande su partición a la transformación, adecuación, creación, reproducción y consumo de todo el entramado físico y virtual que integran las tecnologías de telecomunicación; así como a la instalación, administración y organización de los mismos. De esta manera, el principio de este ejercicio de apropiación sería la construcción de prácticas distintas entre las personas y las tecnologías. No únicamente las acotadas al consumo, sino, de acuerdo con las especificidades locales e integrando las distintas percepciones del mundo, incluyendo aquellas que desean apartarse de su uso.

Otro aporte a la discusión sobre el concepto de apropiación es el propuesto por Walter Quinchoa (2011). El autor describe cómo fue el proceso de co-elaboración de enlaces y del portal web en el resguardo indígena de Puracé, departamento del Cauca, Colombia. En su trabajo analiza cómo el pueblo Kokonuco concibe la tecnología, así como los casos donde hubo apropiación o resistencia a la misma. El antropólogo refiere que después de algunas sesiones de trabajo con el pueblo se identificó la necesidad de comunicación entre los seis resguardos que lo integran.

A partir de esta identificación, la Universidad del Cauca y el Fondo Regional para la Innovación Digital en América Latina y el Caribe (FRIDA) “se trazaron como objetivo implementar y/o adaptar servicios sobre redes de

telecomunicaciones basadas en sistemas inalámbricos a pueblos indígenas caucanos como el Ambalueño, Kokonuco y Yanacona” (p. 2). En este marco, fue necesario analizar el concepto de apropiación tecnológica en comunidades indígenas, al respecto,

la primera noción introduce un forzamiento, hacer dueña a la sociedad de un conocimiento que hasta el momento no es suyo, que no tiene que ser necesariamente entendido en el marco de un sentido de propiedad. En este caso, llevar la tecnología al resguardo indígena de Puracé supondría que existe un sentido de propiedad sobre los equipos y el software y como tal debe ser asimilado en los propios términos de la cultura, lo que incide en el pensamiento de los actores para que asimilen y adecuen éste a dicha tecnología. (Quinchoa, 2011, p. 7)

En este sentido, considero que el proceso de apropiación se orienta hacia la adecuación de las tecnologías al pensamiento de las personas y las necesidades percibidas como tales desde la colectividad. La iniciativa de telecomunicación implementada por la Universidad del Cauca y FRIDA desarrolló el proyecto piloto con el pueblo Koconuco, acerca del cual Quinchoa (2011) refiere que,

intentar implementar servicios sobre redes de telecomunicaciones implicó involucrarse en una aproximación a un proceso de investigación “colaborativa” [...], y a partir de ahí se requirió ampliar su comprensión y entendimiento, no sólo por parte de los indígenas sino también de ingenieros y antropólogos y de la interacción entre los primeros y los segundos. (p. 7)

De esta forma, al hablar de apropiación es indispensable tener en cuenta el rol activo que las personas desempeñan en el proceso. Particularmente, el papel protagónico que las comunidades y colectivos tienen en este, ya que son las personas y las comunidades en conjunto, de manera autónoma y desde sus propias lógicas y prácticas quienes se apropian de las tecnologías, no puede ser resultado de la imposición de una política o un proyecto —ya sea gubernamental o privado—. Los ejemplos de proyectos que han sido puestos en marcha sin el previo consentimiento de las personas para las que están dirigidos son múltiples. Es común que en estos se omita que su sostenibilidad<sup>17</sup>, es decir, la capacidad de

---

<sup>17</sup> Me refiero al término entendido desde la perspectiva de Alfonso Gumucio (2005), quien plantea que la sostenibilidad de los medios de comunicación comunitarios no puede reducirse solamente al ámbito económico. Además, esta debe contemplar la dimensión social e institucional para lograr que los proyectos se mantengan a lo largo del tiempo y logren disminuir lo más posible su dependencia. El autor equipara la trayectoria de los medios comunitarios a la de los equilibristas, pues en ambas labores se transita sobre una cuerda floja que sostiene un equilibrio muy delicado.

reproducción y aprovechamiento dependerá directamente de la intensidad con la que la comunidad se apropie o no de él. Así, es frecuente enterarse del temprano alarde de proyectos, que terminan con aparatos tecnológicos e infraestructura en desuso, dañada, inservible o arrumbada porque la implementación fracasó.

Por otra parte, Javier Echeverría (2008) menciona que dado que las TIC conforman un sistema tecnológico nuevo, parte de la apropiación social debe incluir aprender su uso. Al respecto, aunque coincido con la idea de que la carencia o limitación en las habilidades digitales es un factor para la apropiación tecnológica, considero pertinente matizar esta idea. Desde este punto de vista del que parto, la apropiación en tanto proceso construido en colectivo no exige una práctica homogénea, pues las comunidades en conjunto la moldean a través de la especificidad de sus prácticas.

Por ejemplo, en una comunidad seguramente habrá alguna persona que proporcione mantenimiento a la infraestructura material de una radio, red de telefonía celular o intranet comunitaria, otra que desarrolle e instale el software que posibilite su funcionamiento y otra más que cree los contenidos que se transmiten. De tal manera, cada que una de ellas, de una forma u otra, y desde sus lugares específicos dentro del colectivo contribuyen al mismo proceso pero de manera diversa. Por otro lado, también puede ser el caso de que una sola persona desempeñe diversos roles en el mismo proyecto. Participa en la asamblea, es maestra, locutora en la radio, y, además, crea contenidos dirigidos a sus alumnas y alumnos. O posiblemente sea campesina y una asidua radioescucha, participa cotidianamente durante las transmisiones de los programas con sus llamadas, solicitudes, mensajes y saludos.

Así, las formas de involucrarse y participar son múltiples y dinámicas, transmutan de ser necesario y son adaptadas a las necesidades e inquietudes del contexto. Y en este sentido, difiero parcialmente del argumento de Echeverría cuando enuncia que parte de la apropiación incluye necesariamente aprender a usar las tecnologías. Al respecto, agregaría: siempre y cuando sea deseable y pertinente para el proyecto que se comparte. Pues más que aprender el uso, considero que lo imprescindible es aprehender las tecnologías, es decir, analizarlas, adecuarlas, transformarlas, usarlas, o bien, desecharlas, según se estime necesario.

---

Para Gumucio (2005) la “sostenibilidad es ante todo el resultado del compromiso político de los actores sociales” (p. 18), es decir, que su base se encuentra en las directrices éticas y políticas, así como en los principios que dan sentido al trabajo colectivo. Por lo tanto, los proyectos de comunicación deben de propiciar la participación constante de las comunidades, la creación de contenidos locales —cultural y lingüísticamente pertinentes— y la apropiación del proceso.

Si partimos de la idea de que la necesidad de telecomunicación se resuelve en el uso, el paso conducente sería entonces procurar la *alfabetización digital* en la mayor parte de población que sea posible. No obstante, en México, desde el siglo XIX, esta se ha constreñido a un solo proyecto dirigido por la lógica positivista implementada desde el Estado —la deseabilidad y legitimidad de la razón moderna como medio para el blanqueamiento de la población—, la cual, hasta hoy en día continúa impresa tanto en su plan educativo como en sus programas de estudio.

Entonces, si estos son los ideales que han guiado los programas de alfabetización en el país habría que cuestionarnos acerca de la deseabilidad y pertinencia de que continúen reproduciéndose, ya sea a lo largo del proceso de *alfabetización tradicional*, es decir, aquella que no se encuentra mediada por interacciones a través de medios y plataformas digitales. El marco tecnológico actual nos pone ante disyuntivas profundas, pues, al mismo tiempo que visibiliza opciones para transformar las formas de socialización; este piso común exige repensar nuestras prácticas y relaciones, proponer brechas distintas para andar, soñar otras posibilidades y modelos que pongan en su eje la reproducción de la vida.

Por otra parte, si la alfabetización digital se resuelve como un proceso pertinente considero que habrá que reflexionar acerca de ¿a quiénes se alfabetiza?, ¿con qué finalidad?, ¿cómo?, ¿en qué términos?, ¿acaso se reproduciría por medio de este ejercicio el colonialismo interno que se pretende erradicar como parte del proceso de apropiación tecnológica? No sostengo que en general la alfabetización digital sea indeseable, sino, que en todo caso, debe ser entendida dentro del proceso mismo de apropiación colectiva. Y como tal su pertinencia se liga estrechamente a la autonomía de las comunidades donde se propone el proyecto.

### **1.2.3 Expresiones de la apropiación tecnológica**

La expansión masiva del uso de internet y las transformaciones en las relaciones sociales estimuladas a partir de ella, puso sobre la mesa la discusión sobre las tensiones generadas, por un lado, las posibilidades de esta herramienta —en términos de autonomía, libertad de creación, participación y desafío a los medios de comunicación tradicionales—, y, por otro, los condicionantes sociales, políticos y técnicos que restringen o reorientan las posibilidades y modos de apropiación. Aunque estas tecnologías están marcadas por sus orígenes (militares, masculinos y blancos) son virtualmente apropiables.

De tal manera que, “la extensión de las tecnologías digitales, con su diversidad de herramientas y dispositivos, son también escenarios para la apropiación y la acción política” (Natansohn y Paz, 2018, p. 6). Se trata de nuevos espacios de lucha que se disputan permanentemente, tanto al capital como al patriarcado, y como consecuencia se transforman y reconfiguran los órdenes establecidos, los territorios materiales y virtuales, y a todos quienes participan — humanos, no humanos y tecnológicos.

En conjunto, en tanto integrantes de la sociedad actual configuramos lo que Donna Haraway (2004) nombró una coproducción de agentes humanos y tecnológicos donde las personas y las cosas son actores materiales-semióticos, llenos de significados, “a partir de los cuales [se urde la trama] de los usos, adaptaciones y apropiaciones de símbolos, prácticas, objetos, estructuras y aparatos que generan el mestizaje, la hibridez y la heterogeneidad sociotécnica” (Natansohn y Paz, 2018, p.7). Manifestaciones que serán objeto de análisis en el marco del concepto de *apropiación*. Que es utilizado en diversos campos, de acuerdo con Graciela Natansohn y Mónica Paz, 2018 “siempre es una cuestión relacionada con el poder, con las resistencias, con la autonomía de los sujetos, con la capacidad de agencia humana” (p. 7). Retomando a las autoras, la apropiación de tecnologías es un paradigma cuyo desarrollo deviene desde finales de la década de los noventa, originado por la preocupación sobre cómo analizar el modo, la forma y el contexto en que las personas y grupos se relacionan con las tecnologías. Al respecto, Susana Morales (2009) la define como aquellas

prácticas a través de las cuales los sujetos, habiendo realizado una elucidación acerca de las determinaciones económicas, sociales e ideológicas que imponen los objetos tecnológicos que los rodean, expresan en el uso competente de esos objetos, su libertad de adaptarlos creativamente a sus propias necesidades, en el marco de la construcción de proyectos de autonomía individual y colectiva. (p. 21)

Por su parte, María Isabel Neuman (2008) asume la apropiación como el proceso por el cual los grupos subalternos interactúan con la oferta cultural, económica, institucional del sistema, dándole nuevos sentidos, usos y objetivos que son incorporados para su propia definición de mundo, al mismo tiempo que actúan como intermediarios que les permiten a esos grupos mantener su propio horizonte de comprensión del mundo. Siguiendo a Neuman (2008, p. 90), “el acto de apropiarse no se pasa por una concesión previa de lo apropiado ni es un acto inspirado por terceros. Esto se convierte en la primera manifestación de la apropiación: la autonomía de la acción”.

Desde esta perspectiva apropiarse es un acto voluntario, no se trata de una concesión ni de una imposición, sino, de un ejercicio subjetivo propio. Así, “lo que se apropia será, a partir de ese momento, propio en relación a los significados, usos y propósitos” (Natansohn y Paz, 2018, p. 8). Con la intención de clarificar la idea de apropiación, Neuman (2008) propone cuatro condiciones de esta. La primera, el acto intencional de quien se apropia (ni concesión ni imposición), en segundo lugar, la condición de ajeno del objeto apropiado, en tercero, la recepción activa a partir de un código distinto aunque propio, y finalmente, la existencia de otra episteme —que es recodificada desde su alteridad—.

Retomando las ideas de Natansohn y Paz, el concepto de apropiación describe el proceso gradual de interiorización de las competencias técnicas y cognitivas que operan entre las personas y los grupos que interactúan cotidianamente con estas tecnologías. Incluye dimensiones técnicas y simbólicas, requiere de usos y aprendizajes, pero también puede generar grietas, usos no programados por los creadores. Las dinámicas sociales que enmarcan el aprendizaje son factores en la apropiación y transformación de los usos de la tecnología en la vida cotidiana.

Así, conservar la forma que adquieren los usos supone un desvío de cualquier pretensión determinista de la tecnología, ya que las personas pueden hacer usos imprevisibles en el proceso de hacerlos suyos, es decir, en el momento de apropiarse. Y, en este marco, “la apropiación de las tecnologías aparece como una actividad social, cultural, económica y política relevante, en la cual se inscriben en la vida social, con dinámicas específicas y en condiciones diversas” (Natansohn y Paz, 2018, p. 8).

Por otra parte, Santiago Roca (2015) distingue entre la apropiación como construcción social, de la transferencia de conocimientos de una comunidad a otra, e al respecto indica que,

la apropiación se da integralmente, en sentido constructivo, cuando la herramienta se incorpora en la dinámica socio-cognitiva y funcional del sistema sociotécnico. Es decir, cuando la adopción de nuevos conocimientos y aplicaciones permite la reformulación consciente del sistema sociotécnico de producción, al asumirse los individuos como sujetos de construcción del mismo desde las dos dimensiones. (Roca, 2015, párr. 13)

Mientras que Proulx (2005 en Natansohn y Paz, 2018) como Neuman (2008), también considera cuatro condiciones para la apropiación social de una tecnología. Estas son, primero, el dominio técnico y cognitivo del artefacto.

Segundo, la integración significativa del objeto técnico en la práctica cotidiana de las personas usuarias. En tercer lugar, el uso repetido que haga posible la creación de nuevas prácticas y usos. Y, finalmente, la participación de las personas usuarias en el establecimiento de políticas públicas y en los procesos de diseño e innovación industrial y comercial. De esta forma, la incorporación de la innovación al proceso de producción y de diseño tecnológico es sustancial para el proceso de apropiación, ya que sin ella la apropiación no sería posible y, estaríamos hablando de un proceso distinto —posiblemente adopción o asimilación—. Pues retomado a María Isabel Neuman (2008)

semánticamente observamos que en el acto de apropiarse no se pasa por una concesión previa de lo apropiado ni es un acto inspirado por terceros. [...] Apropiarse es un acto dentro de la esfera de la subjetividad del que se apropia. Por eso, si la ejerce el dominado, el subalterno, el “otro”, es una iniciativa inalienable. Lo que se apropia le será desde ese momento propio, en el caso de la apropiación social a la que nos referimos aquí, más en significados, usos y propósitos que en el aspecto de la propiedad. (p. 90)

De este abordaje destacan dos aristas analíticas, la percepción de otredad en una dimensión epistémica y discursiva, y el espacio de lo cotidiano como agente central en el proceso. Es decir, “lo cotidiano como conceptualización y textualización de lo apropiado, como lugar donde se llevan a cabo las estrategias organizativas para enfrentar la vida diaria, la reproducción social y la reproducción de los sujetos” (Natansohn y Paz, 2018, pp. 9 y 10). Para ahondar en esta idea retomaré el concepto de *otredad digital táctica* propuesto por Gordano (2009), que sirve para hablar de aquellas personas subordinadas en las relaciones de poder cuya *otredad* corporizada se refleja en el acceso y la apropiación de las TIC. Es decir, son aquellas que no poseen los recursos materiales ni simbólicos para ocupar el lugar de *usuario modelo*.

De esta manera, de acuerdo con Natansohn y Paz, así como hay una narrativa hegemónica sobre la tecnología como forma, expresión y reflejo de la objetividad científica, como cristalización material de un conocimiento racional, universal, objetivo, siempre evolutivo; existe además una narrativa hegemónica de los usos deseados y posibles de las tecnologías, de las apropiaciones esperadas y deseadas por los diseñadores y creadores de estas. De tal manera que la cultura digital hegemónica perfila un *modelo de usuario* para las TIC —a propósito nombrado en masculino—. Se trata de un sujeto blanco, “con total dominio corporal, emocional y cognitivo, con tiempo para usar, jugar, aprender, con competencias lingüísticas múltiples” (Natansohn y Paz, 2018, p. 11).

En otras palabras, este modelo del ideal tecnológico se construye en torno a las experiencias del personaje hegemónico de la modernidad colonial, el BBVA, término propuesto por Amaia Pérez Orozco y Sara Lafuente (2013) que hace referencia al sujeto “(blanco, burgués, varón, adulto) heterosexual y funcionalmente normativo” (p. 95). No obstante, esta perspectiva ideal se desafía por medio de la práctica de apropiación, que contiene la potencia de otros usos y experiencias que cuestionan ese modelo. Al respecto, el concepto de *conocimientos situados* desarrollado por Donna Haraway (1995) resulta valioso en este contexto porque interpela la experiencia, el cuerpo, el tiempo y el espacio del otro; ya que los conocimientos situados, son las experiencias corporales, subjetivas, contingentes excluidas de la razón instrumental implícita en la noción de *inclusión digital*.

De acuerdo con Neuman (2008) pensar sobre los saberes localizados nos puede permitir reconocer otra episteme, otros horizontes de comprensión del mundo a partir de experiencias de apropiación situadas, diversas, contradictorias, divergentes, practicadas por esas personas de sectores que se conciben como el *otro digital*. De tal manera que al confrontarnos con el entramado que supone internet, en tanto sistema sociotécnico sustentado por agentes e interacciones múltiples y complejas (empresas de infraestructura tecnológica, redes y softwares, fibra óptica y satélites, proveedores de internet, Estados y gobiernos, sociedad civil y legisladores), se puede percibir el desafío y las dificultades de un proyecto de apropiación digital comprometido con la construcción de autonomía de acción, como la define Neuman (2008), con la política de alianzas con las *otras digitales*, como propone Gordano (2009) y en articulación con las prácticas expertas de los subalternizados, siguiendo a Sandoval (2004) y Haraway (1995).

### **1.3 Elementos en el proceso de apropiación tecnológica comunitaria**

Hablar de apropiación tecnológica comunitaria, implica la interacción de las personas con herramientas digitales que no fueron gestadas en el contexto considerado como propio. Durante siglos, los pueblos y comunidades indígenas, así como diversas identidades que han sido construidas como alterizadas a partir del sistema hegemónico, se han relacionado con tecnologías y herramientas que tienen un origen externo. No obstante, cabe mencionar que su uso no siempre ha sido sinónimo de apropiación. Asimismo, aunque entiendo que hablar de tecnología implica una amplia gama de instrumentos, tanto analógicos como digitales, a lo largo de este trabajo acoto mi referencia únicamente a las herramientas digitales de telecomunicación.

Si bien el uso de una herramienta comprende parte del proceso de apropiación, este por sí solo no puede entenderse como tal. Las tecnologías de telecomunicación no son herramientas ni espacios neutros, o asépticos, no se encuentran alejados de los contextos en los que fueron creados, obedecen a la lógica de la que germinaron, al menos hasta el momento de ser apropiados. Además, la posibilidad de uso, se relaciona íntimamente con la disponibilidad de la herramienta, lo que implica situarse en una instancia previa y hacernos conscientes de que, primero, las condiciones de accesibilidad son diferenciadas ya que dependen de condiciones específicas, muchas veces determinadas por lógicas ajenas a las tramas organizativas locales; y, en segundo lugar, la tecnología no suele ser el resultado de un proceso cultural endógeno, sino más bien adquirido y muchas veces impuesto por el interés mercantil o un proyecto político.

En este sentido, el proceso de apropiación, es decir, aquel que nos permite hacer propio aquello que en su creación era ajeno, y que no le pertenecía a las personas o grupo que lo han incorporado a su cotidianidad cobra aún mayor relevancia. Este ejercicio propone la práctica de un proyecto político *otro*, que desafía el orden y la lógica que hemos asumido como la norma. Permite pensar distintos términos para las relaciones, erigirlas en el respeto y reconocimiento de la vida propia, que al mismo tiempo es interdependiente de la vida con otrxs humanxs, no humanxs y tecnológicxs. A partir de la trama de relaciones que se teje entre todxs ellxs se producen significados, a través de los cuales se reconfiguran y adaptan estos mismos, además de símbolos, estructuras y prácticas concretas. Las manifestaciones que de ese tejido surjan serán objeto de análisis en el marco del concepto de apropiación.

De esta manera, la apropiación tecnológica comunitaria es una construcción social, una relación o serie de relaciones que se construyen y concretan. Es tanto en su objetivo como en su práctica una herramienta de lucha y resistencia contra el orden institucional establecido, y propone una visión novedosa de aquello que es de todxs. Desde esta perspectiva lo que nos es común, lo que compartimos no deviene de una política ajena a las condiciones locales y cotidianas de la vida, no se produce en espacios desconocidos, lógicas distantes o de autoridades ajenas. Desde este lugar de enunciación, lo común se construye a partir de las decedidades que se perciben en el día a día, y que se comparten con la familia, vecinxs, compañerxs y autoridades en el territorio que se habita y que se construye como propio por medio del trabajo, la fiesta, el gozo e incluso los dolores.

Hacer una llamada a alguna persona que esté en la casa, y pedirle que meta el café que se dejó tendido al sol para que se secase porque *ya viene el agua*, y unx no llega porque aún está en la parcela (a media hora o más tiempo caminando de la comunidad). Sentirse parte de un proyecto, visibilizadx en los contenidos que son transmitidos, escuchadx porque los sentipensares de unx fueron tomados en cuenta en la programación de la radio o del canal de televisión, escuchar o ver una transmisión televisiva en mi lengua. Estas, entre otras, son las decesidades que motivan el proceso de apropiación en Santa María Yaviche. Aunque son diversos los proyectos tecnológicos que analizo, el proceso que los concatena es el mismo, la apropiación tecnológica, en el que distingo diez características que pueden visibles en otros proyectos sostenidos en el mismo principio: construir lo común.

Primero, este se gesta en autonomía, no deviene de un proyecto gubernamental, ni del interés empresarial. No se trata de procurar un proceso de asimilación o inclusión, sino, la materialización de un propósito interno, íntimo; que se decide, administra y evalúa en colectivo. Así, la autonomía, se relaciona con la capacidad que tiene la comunidad para decidir sobre su pasado, presente y futuro, así como con la posibilidad y el derecho a negociar y tomar decisiones en todo aquello que les afecte.

Por un lado, en la interacción cotidiana y los diversos espacios que la enmarcan se dialoga y se comparten las experiencias, expectativas, sueños y necesidades, pero en el marco de la Asamblea se discuten, concretan, organizan y delimitan las actividades y proyectos a desarrollar. En este contexto, se práctica la capacidad de decidir sobre lo común mediante el ejercicio de deliberación. De tal forma, que las decisiones tomadas son ejercidas directamente por las comunidades, y, así, se genera en ella un proceso de identificación entre sus miembros, un sentido de inclusión y pertenencia respecto a la vida comunitaria y los proyectos que de ella devienen.

Este proceso de toma decisiones en colectivo y el empuje interno compartido es el lugar de partida del ejercicio de apropiación comunitaria de medios; ya que propongo que una tecnología apropiada es aquella que es integrada por medio de una decisión autónoma colectiva y no coercitiva a la vida de una comunidad, cuidando que el uso y los objetivos de la misma se encuentren en equilibrio con las prácticas comunitarias, y de común acuerdo con las personas que participan en el proceso.

Por otra parte, además de solventar decesidades a través del desarrollo de servicios y/o infraestructura, es un proyecto político. La apropiación y las formas materiales que adquiere se convierten en el proceso a través del cual los grupos

interactúan de forma autónoma y consciente con la oferta tecnológica propuesta por el sistema dominante, transformándola y dándole nuevos sentidos, usos y propósitos que son incorporados para su propia definición del mundo. La intención es la transformación de las relaciones tal como son actualmente, y el ensayo de otras formas de ser, estar y relacionarse.

En tercer lugar, sobre la toma de decisiones, se procura hacerlo por medio de la Asamblea, espacio donde se pretende la construcción de un ejercicio dialógico a través del cual se busca dar cuenta de la diversidad de opiniones y puntos de vista con la finalidad de lograr un consenso; el cual no es permanente o inamovible, pues de ser necesario puede replantearse. Esta característica se teje estrechamente con otra, la flexibilidad o la capacidad de transformarse.

Al respecto, retomo la idea que comparte de De Angelis (2007) sobre los comunes no capitalistas. El autor refiere que no obstante los ataques y cercamientos que han recibido, estos no han dejado de existir, por lo tanto tampoco sus proyectos. En cambio, a pesar de las agresiones continúan desarrollando un trabajo importante contra el despojo y la explotación, y proponiendo formas distintas de estar en el mundo, esto como resultado de una importante capacidad de adecuación.

Así, estos proyectos tecnológicos autonómicos, como resultado de su origen comunal se transforman, reorganizan y surgen en múltiples y novedosas formas. A veces, como resultado de una relación totalmente ajena respecto al Estado, y, otras, construyendo acuerdos y cercanías, pero cuidando que los principios comunitarios continúen siendo el punto articulador.

La quinta característica es que los proyectos son fruto del trabajo colaborativo y del intercambio no monetizado. En estos marcos se abrevan de distintas fuentes para captar e instalar la infraestructura física necesaria e implementar y aprender el uso del software que permite su funcionamiento. Ya que estos no tienen la intención de concentrar capital, ni es su prioridad generar ganancias, se procura que los costos sean los menores posibles, y que las necesidades se resuelvan desde prácticas diferentes al intercambio mercantil.

En estos casos se recurre, por ejemplo, a los trabajos colectivos, o al intercambio en especie, con la intención de minimizar en lo posible las transacciones monetarias. La fuente más importante que sustentan estos proyectos son las redes internas y externas que estos tejen. Es decir, la articulación con la propia comunidad y con otras con las que comparte aspiraciones y principios, procurando de esta forma el fortalecimiento de los intercambios —de saberes, trabajo, objetos tecnológicos, por ejemplo—. También

se echa mano de los programas gubernamentales, además de procurar subvenciones de organizaciones nacionales e internacionales. La sexta característica se relaciona profundamente con la anterior. Los proyectos de apropiación no se concentran en la generación de la ganancia ni en la acumulación capitalista, sino en la satisfacción de decesidades.

La siguiente especificidad en el proceso es que en su marco se procuran relaciones cara a cara a través del trabajo colectivo y la interacción cotidiana con la finalidad de construir relaciones de confianza y reciprocidad. Dado que los proyectos de apropiación tecnológica se conciben en un marco comunitario, y éste inevitablemente se sostiene en la reproducción de relaciones que reconocen estos principios, mismos que sería complejo tejer en la lejanía y el anonimato. Así, estos se retoman para los proyectos tecnológicos, procurando en estos vínculos cultivar la cercanía y las relaciones tejidas con afinidad, empatía, disposición y reconocimiento.

Cabe mencionar que no considero que absolutamente todas las relaciones que se tejen como resultado de este proceso deban ser cara a cara, pues entiendo que las articulaciones que posibilitan los proyectos tecnológicos autonómicos tienen distintas densidades relacionales, que van desde el nivel local hasta niveles regionales, nacionales o internacionales. Sin embargo, existe una amalgama que permite tal articulación multiescalar, se trata de la capacidad de cultivar la cercanía, una cercanía que no necesariamente tiene que ser física, pero que sí lleva implícita la procuración de relaciones personales y no anónimas (como las relaciones construidas en el marco del capital), que se sostienen en los principios anunciados anteriormente.

Otra de las particularidades de la apropiación tecnológica es que trabaja por la visibilización y reconocimiento de lo propio; el idioma, el territorio, las luchas, etc. Desde los distintos proyectos de telecomunicación, cada uno con sus características y lenguajes particulares, las personas realizan esfuerzos por crear narraciones audiovisuales que lxs identifiquen, a ellxs y a sus comunidades, porque en este contexto no se entiende unx sin la otra. Y a través de estas, hacer visibles sus deseos, preocupaciones y gustos, de forma respetuosa y no folclorizada.

Estos espacios tecnológicos-digitales han sido arrebatados a una lógica que pretende la homogeneización forzada, y por lo tanto la negación, exclusión y eliminación de identidades divergentes. Frente a esta práctica, desde los proyectos autogestivos se propone la rebeldía de hablar en otras lenguas, de discutir temas que en otros medios de telecomunicación, a veces, ni siquiera son mencionados, o al menos no con la profundidad merecida. Idiomas, temas,

perspectivas, epistemologías, territorios, colores de piel, texturas de cabello, contextos otros se vislumbran solo a través de estos medios.

Otra de las características que distingo es que, en este proceso los saberes no se concentran ni privatizan. Al contrario, en el marco de estos proyectos se procura la formación de tecnicxs comunitarios como una vía para su fortalecimiento, así como una manera de coadyuvar a mantener la autonomía de los mismos. A partir de la concepción de que los saberes y conocimientos se construyen en la articulación con otrxs, el ejercicio de compartir lo que se sabe toma sentido.

Este rasgo encuentra una resonancia con la ética hacker (de la que se hablaba desde la década de los setenta), y que se erigió como respuesta frente a una forma particular de captura del conocimiento: la privatización y cierre del código fuente del software. Esta, de acuerdo con Irene Soria “planteaba una oposición al control tecnológico por medio de la apertura del código fuente y el libre uso de los programas de cómputo” (2021, p.58). Un cierre que implica la privatización de los saberes y de la técnica, y una forma de ejercicio del poder.

Este ocultamiento impide que el código pueda ser modificado, transformado, adaptado, utilizado y compartido, alejando así el conocimiento de las personas, al mismo tiempo que construye y fortalece una élite que se sostiene en la capacidad de acceso con la que cuenta, determinada por los principios económicos y políticos del capitalismo neoliberal. En contraposición, el movimiento del *software libre*, que se sostiene en la ética *hacker* se basa en el principio de libertad, de estudiar, modificar y distribuir el código fuente, rompiendo de esta manera con la lógica de alejamiento y restricción de saberes.

En términos generales, la intención de esta perspectiva es poner en circulación el conocimiento, en resonancia el proceso de apropiación colectiva que se da en torno a las tecnologías digitales comparte pautas y principios. Además, la formación de personas en las comunidades con conocimientos sobre tecnologías digitales y de telecomunicaciones minimiza los costos de instalación y reparación de los medios, y de esta manera se estrecha y diversifica el vínculo entre medios y personas.

Finalmente, su práctica trasciende el uso de las herramientas, su participación se expande a la transformación, adecuación, creación, reproducción y consumo del entramado físico y virtual que integran las tecnologías de telecomunicación, además, comprende la instalación, administración y organización de los mismos. Entiendo que la intención del proceso de apropiación tecnológica es la construcción de vínculos distintos y más diversos entre las

personas y las tecnologías, que se suma al proceso paulatino de interiorización de las competencias técnicas y cognitivas que operan entre ellas y los grupos que interactúan con estas tecnologías.

Este marco incluye aspectos técnicos y simbólicos, por lo que si bien requiere de usos y aprendizajes de las herramientas, al mismo tiempo su intención es generar grietas, usos divergentes, incluso no esperados ni deseados por los creadores. Así, los usos inesperados en el proceso de ser apropiados supone un desvío de cualquier intención preconcebida con respecto a la práctica tecnológica, por lo tanto, el ejercicio de apropiación común integra a la vida social dinámicas y condiciones particulares en relación con la tecnología.

Si bien observo las características enunciadas en los proyectos de telecomunicación analizados a lo largo de este trabajo, cabe apuntar que cada uno de ellos tiene un proceso interno y se guía por tiempos particulares. Aunque entre ellos conviven, se sostienen, articulan, y en conjunto con la comunidad forman parte de un conglomerado mayor de apropiación, el proceso no es lineal; por lo tanto, las particularidades que distingo pueden observarse de manera distinta entre uno y otro. Cada iniciativa se encuentra en diferentes niveles de maduración y tienen múltiples grados de interdependencia a personas o agentes externos a la comunidad.

Las personas reinventan la tecnología por medio del trabajo colaborativo, la creatividad, y de la construcción de alianzas que permiten consolidar una sofisticada combinación de los medios digitales y de las referencias y códigos que las identifican. De tal forma, la apropiación tecnológica, en tanto se erige como proceso, es una construcción paulatina que teje una trama comunitaria implícita tanto en la reproducción material como simbólica de la vida social. En este sentido, además de las características propias al interior de los proyectos, distingo dos etapas en el proceso general.

El primero, la apropiación moderada, que comprende ejercicios de apropiación de tecnologías, pero sin tener en cuenta la creación de contenidos. Y, el segundo, la apropiación consolidada, donde las comunidades crean contenidos, infraestructura y diseñan y desarrollan diversas tecnologías. Estas etapas no son lineales ni obedecen a un orden progresivo, se expresan en distintos momentos a través de prácticas particulares que se tramam entre sí en una disposición diferenciada a través del proceso y de la propia configuración y condiciones de los proyectos. Por esta razón, considero hacer una representación de ellas en forma circular, para dar cuenta de la interrelación entre ellos, así como de su orden oblicuo.

Esta se observa en el figura 1. Momentos de la apropiación tecnológica comunitaria, y se explica con mayor detalle en el Cuadro 1. Cabe apuntar que aquellas características a las que le antecede un asterisco pueden ser consideradas como pertenecientes a un momento de apropiación moderada, y las que no lo tienen a uno de apropiación consolidada. No obstante, esta segmentación es solo una pista para acercarnos a conocer un proceso complejo, con tramas superficiales y profundas, tejidas internamente y con un entorno más amplio, a ritmos diferenciados y desde una lógica que opera a través de la integralidad e interdependencia de la vida.



Figura 2. Momentos de la apropiación tecnológica comunitaria



Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Momentos de la apropiación tecnológica comunitaria

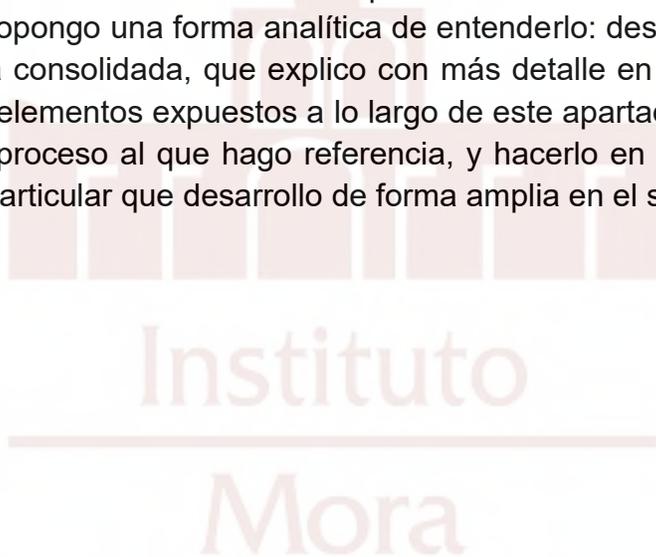
<b>Práctica</b>	<b>Implicaciones</b>	<b>Forma en la que se expresa</b>
* Capacitación en el uso de plataformas y programas	Dominio técnico de las herramientas	Formación de tecnicxs comunitarixs
* Interacciones y participaciones que orientan las herramientas y programas	Conocimiento del contexto comunitario y legitimidad del mismo	Creación de contenidos, plataformas, infraestructura y herramientas desde la lógica propia. No hay traducción de por medio
* Traducción de contenidos digitales a la lengua propia	Conocimiento de la lengua y decesidades comunitarias	Presencia cada vez extendida de lenguas no hegemónicas en el ciberespacio
Selección y uso de los temas, contenidos y herramientas más aptas para cumplir los objetivos planteados y/o solventar las necesidades percibidas	Contar con la información necesaria para la toma de decisiones, y la construcción de criterios que las sostengan	Se comparten y consumen contenidos relevantes para las comunidades
Creación de contenidos digitales en la lengua propia	Conocimiento de la lengua, cosmogonía y <i>decesidades</i> compartidas	Presencia cada vez más extendida de los saberes, conocimientos, principios, lógica y episteme comunitaria
Creación de sistemas operativos adaptados a las características de los pueblos y comunidades	Dominio técnico y de programación	Desarrollo de software libre
Diversificación de las formas organizativas, de expresión y participación por medio del uso de tecnologías digitales	Pertenencia y reconocimiento de la comunidad	Construcción de una trama comunal-digital respetuosa y diversa

Fuente: Elaboración propia

## **Cierre del capítulo**

En este primer apartado propuse algunas claves que me permitieron acercarme al proceso que analicé a lo largo de la tesis. Situada en la perspectiva de lo común miré y estructuré los proyectos de apropiación comunitaria de medios que desarrollo a lo largo del documento. Desde este lugar, lo común se entiende como una práctica colectiva en la que de manera autónoma las personas deciden formar vínculos de cooperación con el propósito de formular soluciones a las necesidades compartidas, y dilucidar problemas comunes. Otra de las claves expuestas a lo largo de este primer apartado fue el tema de los trabajos colectivos, que constituye un elemento fundamental para entender la configuración de las relaciones que se tejen a través de la lógica de lo comúnmente generado.

También abordé la discusión sobre el concepto de apropiación, y ciertas expresiones de este proceso. Hacia el final, enuncié y describí diez prácticas en las que observo la materialidad del proceso comunitario de apropiación tecnológica. Y propongo una forma analítica de entenderlo: desde una apropiación moderada, o una consolidada, que explico con más detalle en la Figura 2 y en la Tabla 2. Así, los elementos expuestos a lo largo de este apartado dan pautas para poder pensar el proceso al que hago referencia, y hacerlo en articulación con un marco nacional particular que desarrollo de forma amplia en el siguiente capítulo.



## Capítulo 2. Las telecomunicaciones en contexto

Los sistemas sociotécnicos, además de realizarse simbólicamente, se ejecutan materialmente. Las nuevas tecnologías son maleables, pero también revelan las continuidades del poder y de la exclusión, aunque lo hagan bajo formas nuevas.  
Judy Wajcman (2006)

### Introducción

A partir de la propagación masiva de los usos de internet y de las transformaciones en las formas de socialización que han sido estimuladas a partir de esta expansión, en diversos contextos se discute el tema de la conectividad a los medios de telecomunicación como un pilar preponderante para la procuración del estar-bien de las personas y sus comunidades. La ampliación de la conectividad a través de los medios de telecomunicación ha reducido los costos de acceso haciéndolos cada vez más asequibles, en algunos casos, a través de esta se fomenta la participación colectiva, se refuerza y promueve la reproducción de lo común, funciona como una estrategia de integración intracomunitaria e intercomunitaria, incluso posibilita el establecimiento de un espacio facilitador del acceso a derechos; a la comunicación, libre expresión, salud —a través de la telemedicina—, o educación —por medio de la modalidad virtual o a distancia—.

No obstante, al menos 24.4% de la población en el país de seis años o más (de acuerdo con cifras proporcionadas por la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, ENDUTIH, 2021), según los indicadores oficiales más optimistas, no accede a internet. Al respecto, resulta importante ahondar en las condiciones estructurales relacionadas con esa falta de acceso, pues los territorios digitales son espacios que actualmente están siendo disputados a la modernidad colonial, desde los que se proponen otras prácticas, contenidos y modos de estructurar las relaciones. De esta forma, procuro alejarme de la perspectiva que considera, que el desarrollo tecnológico moderno implementado desde el paradigma hegemónico centrado en lograr, sin cuestionamiento alguno, y a cualquier costo, la conectividad a internet como la única forma de habitar el mundo —material y digital—.

En México, la discusión en torno a la *brecha digital*, es decir, la facilidad o dificultad de las condiciones para acceso de las personas a los medios de telecomunicación y la articulación de esta situación con una estructura sociopolítica particular, tiene en el país, al menos veinte años de haber sido puesta sobre la mesa; no obstante, fue hasta la llegada de la pandemia por Covid-

19 que tomó un carácter urgente, y el debate acerca del acceso equitativo a las comunicaciones digitales se colocó en un rol protagónico. Si bien la conectividad ha tenido un papel importante para quienes acceden a las posibilidades que brinda, las tecnologías digitales se han centralizado y convertido en monolíticas. De tal forma, la utopía digital que versaba sobre un mundo cada vez más equitativo y participativo fue fracturada, esto configura un ordenamiento particular sobre el que es necesario incidir para construir los espacios sociodigitales deseados.

A partir de la coyuntura social y de salud global del año 2020, tanto instituciones como personas encontramos en la conectividad a internet una opción para sostener nuestras relaciones, al mismo tiempo que acatábamos los requerimientos de distanciamiento físico impuestos por las autoridades como consecuencia de la pandemia. Incluso hoy en día, que las medidas de distanciamiento fueron suprimidas, la migración digital parece permanente. De tal manera, que el acceso a internet y los servicios digitales continuarán siendo parte de nuestra vida cotidiana. En algunos casos, esta situación ha sido normalizada y se ha arraigado tan profundamente que es fácil olvidar que quienes no pueden participar de esta *transformación digital* están siendo excluidxs, ahora, en nuevas modalidades y diversos espacios.

Si bien, en el marco sociopolítico se dirime la dificultad del gobierno para diseñar e implementar políticas capaces de facilitar o proporcionar opciones de conectividad a internet a la población que se encuentra desconectada, así como la incapacidad y/o falta de interés de las grandes empresas del sector para ofrecer opciones plausibles para que esta sea accesible a las personas que no habitan en los grandes centros urbanos del país. No se trata solamente de un problema de incapacidad o dificultad de acceso, este sería el síntoma, pero la situación responde a una causa aún más profunda; el ejercicio de anular otras capacidades, lenguajes y significaciones del mundo. En este contexto, las variables que impiden las capacidades de acceso se multiplican: escasez de cobertura en algunos territorios, costo elevado del acceso, carencia o insuficiencia de habilidades digitales y falta de contenidos de interés.

Como respuesta a este marco se han puesto en marcha esfuerzos para que a través de proyectos de construcción de lo común se consiga acceso efectivo al territorio digital. Así, durante el último lustro se han multiplicado e instalado nuevas redes comunitarias de telecomunicación a lo largo del continente. Desde diversos países —Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, México y Nicaragua— y tanto en contextos urbanos como rurales se construyen y reproducen ejemplos significativos que brindan alternativas colectivas y autónomas de

conectividad para una población que de otra forma estaría al margen, algunas veces, no por voluntad.

Al mismo tiempo, por medio de estos proyectos se hace frente al modelo de acceso a internet provisto por las empresas del sector de telecomunicaciones, proponiendo así una lógica *otra* de acceso a servicios y derechos que las comunidades donde han sido instalados demandan, y, que en términos generales resulta un ejemplo de las posibilidades que construir lo común resguarda. De tal manera, la tendencia a la concentración del mercado de telecomunicaciones<sup>18</sup>, aunada a la especificidad poblacional que sí tiene acceso inciden en la generación de proyectos autónomos de redes de telecomunicación, procesos que resultan potentes no solo porque la conectividad permite a las personas una forma particular de participación en la sociedad y en la economía, sino, porque la generación de experiencias de apropiación colectiva de la tecnología coadyuvan a procurarse la vida que quiere ser vivida desde y por medio de un proyecto construido en común.

## 2.1 Marco histórico de las telecomunicaciones en México

El monopolio de los medios de telecomunicación y la propiedad extranjera de los mismos han sido dos constantes en el país. De hecho, las primeras concesiones que se otorgaron en México para proporcionar el servicio de telefonía (1882, de acuerdo con Ignacio Medina Núñez, 1995) fueron otorgadas justamente a empresas extranjeras, aunque posteriormente también se entregaron a compañías regionales. No obstante, estas últimas no tuvieron la presencia y cobertura de las dos empresas extranjeras más importantes —MEXTEL y Ericsson—. Mismas que ampliaron su participación en el campo de las telecomunicaciones justamente al comprar compañías telefónicas locales, logrando así no solo su expansión, sino, adquirir mayor incidencia en la producción de aparatos y equipo, así como participación en la distribución, control y venta del servicio.

Aunque las presiones gubernamentales y las políticas públicas han exigido en algunos contextos históricos particulares mayor efectividad en los servicios que

---

<sup>18</sup> De acuerdo con datos proporcionados por The Competitive Intelligence Unit (The CIU) respecto a la distribución de las telecomunicaciones en el mercado nacional, para el mes de mayo del año 2021, en el segmento móvil, Telcel fue el operador predominante con 78.3 millones de líneas, que representan 61.9% del mercado. Le siguió Movistar, con 25.3 millones (20%); AT&T, con 18.9 millones (15%), finalmente, los operadores móviles virtuales (OMV) con 3.9 millones de líneas (3.1%). Y, aunque los OMV fueron el grupo más dinámico del sector de telecomunicaciones al registrar “70% de adiciones trimestrales de abonados” (Ochoa, 2021, párr. 8), Telcel fue la empresa que alcanzó el nivel de concentración más elevado. De cada \$100 pesos que se gastaban en el sector, la compañía captó \$72.7, por su parte, AT&T \$18.1, Movistar \$8.3 y los OMV llegaron a 90 centavos (Ochoa, 2021).

prestan estas empresas, las intervenciones gubernamentales no han sido profundas ni radicales. La creación de Teléfonos de México en 1947, por ejemplo, no transformó las circunstancias en este ámbito, pues a pesar del nombre, la empresa continuaba siendo propiedad extranjera; sin embargo, el gobierno mexicano otorgó facilidades para que los empresarios nacionales pudieran adquirir la totalidad de las acciones de la empresa y de esta forma quedara en manos nacionales.

En 1972, el gobierno decidió adquirir cincuenta y uno por ciento de las acciones de TELMEX con la intención de convertirse en el socio mayoritario de la empresa. En consecuencia, el crecimiento de la compañía se aceleró. La expansión se dio tanto en el crecimiento de las líneas instaladas, como en la progresiva absorción de las otras pequeñas compañías telefónicas que funcionaban a nivel regional. Estas últimas fueron incorporadas a TELMEX, para convertirla en la única que controlaba y vendía el servicio telefónico por cable a mediados de la década de los ochenta.

La introducción de la tecnología digital en la empresa provocó la reestructuración total de la misma. En los últimos años de la década de los setenta, en pleno contexto de expansión de TELMEX se introdujo este tipo de tecnología. Otra de las circunstancias que sentó las bases para que el desarrollo telecomunicativo tomara la forma que actualmente conserva fue la decisión de priorizar la interconexión de las ciudades más importantes del país, y no la tendencia a procurar un acceso más general o equilibrado. Asimismo, la etapa de modernización incluyó modificaciones en la relación laboral de la empresa.

La reestructura de la relación laboral incluyó reformas que vulneraban derechos laborales que habían sido conquistados con anterioridad. Estas, en algunos casos significaron el traslado o liquidación del personal, la cancelación de cláusulas sustanciales del contrato laboral colectivo, la supresión de prestaciones para los trabajadorxs (por ejemplo, servicios de comedor, transporte o guarderías, entre otras), e, incluso la eliminación de los mismos. Por otra parte, a las presiones ejercidas desde la directiva de la empresa —que tenían la intención de desaparecer la figura del sindicato— se sumaron las prácticas de corrupción que tuvieron lugar en su interior.

A los problemas internos se sumaron los diversos inconvenientes en la prestación del servicio telefónico; que era ineficiente y costoso, lo que causó dificultades que los ejecutivos adjudicaron a la rígida relación laboral, y a la corrupción interna del sindicato. Finalmente, una de las consecuencias más radicales de la modernización de TELMEX fue la subcontratación del personal y el



adelgazamiento progresivo de la planta de trabajadorxs sindicalizadxs, y por supuesto, la privatización de la empresa.

### 2.1.1 Sentando las bases

La primera llamada telefónica realizada en América Latina se hizo en México. Tuvo lugar el 13 de marzo de 1878, y se trató de una comunicación entre la Oficina Central de Telégrafos localizada en el centro de la ciudad y la oficina ubicada en Tlalpan (Villasana y Gómez, 2020). A partir de este suceso, el gobierno federal inicio el otorgamiento de concesiones, primero, a empresas extranjeras para que se encargaran de proporcionar este servicio. La empresa del ramo que inauguró este proceso en el país fue “la compañía Telefónica Mexicana (MEXTELCO) fundada en 1882 y dependiente de la Western Electric Telephone Company, (que luego se transformaría, el 18 de febrero de 1905, en Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana -MEXTEL-)” (Medina, 1995, p. 134), empresa a la que el gobierno de Manuel González le otorgó una concesión por treinta años.

De acuerdo con Ignacio Medina, en 1903 se otorgó otra concesión al señor José Sizenstatter, quien la entregó a la L. M. Ericsson. El representante de esta realizó su traspaso el 19 de abril de 1905, para que fuera instalada en México e iniciara la prestación de sus servicios a partir del primero de octubre de 1907, desde la empresa Teleindustria Ericsson. La cual ofreció su servicio de manera paralela a la MEXTEL, y, aunque también se otorgaron concesiones a diversas compañías regionales “la MEXTEL y la Ericsson se caracterizaron por sus intentos de monopolización del servicio a partir de los años veinte” (Medina, 1995, p. 134). La estrategia más sobresaliente de ambas empresas para lograr este cometido fue la compra de compañías telefónicas locales. Ampliando así el número de plantas a lo largo del país y logrando cada vez más mayor incidencia en la producción de aparatos y equipo, así como participación en la distribución, control y venta del servicio.

Medina (1995) refiere que en México, las industrias telefónica y eléctrica no fueron intervenidas por las expropiaciones cardenistas<sup>19</sup> de la década de los treinta, a diferencia de la industria petrolera y ferrocarrilera. No obstante, fueron presionadas por las políticas de la época para proporcionar mayor efectividad en los servicios que suministraban. Este contexto propició la coordinación de las dos empresas más importantes del país. Así, el 23 de diciembre de 1947, MEXTEL y Ericsson se unifican y se crea Teléfonos de México (Telmex), que continuaba

---

<sup>19</sup> El cardenismo se refiere al periodo de gobierno en el que Lázaro Cárdenas del Río fungió como presidente de México, entre 1934 y 1940. También puede describir una corriente ideológica, pero en este trabajo no es el caso.



siendo propiedad de extranjeros, no obstante, el gobierno mexicano otorgó facilidades para que los empresarios nacionales pudieran adquirir la totalidad de las acciones de la empresa y de esta forma pudiera quedar en manos nacionales.

Con la modernización del país, caracterizada por el crecimiento industrial y de las ciudades, se incrementó también la demanda del servicio telefónico. En México, hacia “1967 ya había un millón de teléfonos instalados” (p. 137), y durante la década siguiente el aumento se intensificó hasta llegar en 1981 “a la producción de ocho teléfonos por cada cien habitantes” (p. 137). En 1972, el gobierno decidió adquirir cincuenta y uno por ciento de las acciones de TELMEX, con la intención de convertirse en el socio mayoritario de la empresa. En consecuencia,

el crecimiento de TELMEX se aceleró. La expansión se dio tanto en el crecimiento de las líneas instaladas, como en la progresiva absorción de las otras pequeñas compañías telefónicas que funcionaban a nivel regional. Las últimas que fueron incorporadas a TELMEX para convertirla en la única que controlaba y vendía el servicio telefónico por cable fueron, a mediados de los ochenta, la compañía Telefónica de Ojinaga, Chih. y la compañía fronteriza de Mexicali, B. C. (Medina, 1995, p. 137)

La introducción de la tecnología digital en la empresa provocó la reestructuración total de la misma. En los últimos años de la década de los setenta, en pleno contexto de expansión de TELMEX se introdujo la tecnología digital; la cual se encuentra fundamentada en la utilización de fibra óptica como medio de transmisión de datos, que sustituyó el uso de cables de cobre. Antes de iniciar la instalación de centrales digitales para la comunicación, Medina refiere que

se experimentó [con la] fibra en algunas áreas de la ciudad de México y luego la primera prueba verdadera de digitalización (y primera también en América Latina) en una central, en 1979. Fue el sistema denominado “Tlahuac - Milpa Alta”, que inició sus operaciones el 6 de septiembre de 1979, uniendo 13 municipios en una sola central con equipo digital. En 1980, TELMEX tomó la decisión de introducir la nueva tecnología, contratando como proveedores a las empresas Ericsson e Indetel. [Y] en 1982 se inicia la instalación de centrales digitales. (1995, p. 138)

Sin embargo, el sismo que impactó a la Ciudad de México en la década de los ochenta ocasionó cambios importantes en el proceso de telecomunicación. De tal manera, “los problemas surgidos por los sismos de 1985, que causaron fuertes daños a la planta telefónica, obligaron a acelerar el Programa de Digitalización con los equipos que sustituyeron a los sistemas afectados” (STRM, 1988, p. 5). De

acuerdo con datos proporcionados por Medina (1995, p. 138) en 1988 estaba digitalizada apenas el 10% de la planta telefónica, sin embargo, se proyectó una meta ambiciosa, lograr el 80% de treinta millones de aparatos para el año 2000.

Para lograr este cometido, los trabajos para el tendido de fibra óptica tuvieron que avanzar rápidamente. En este proceso fue prioritario interconectar las ciudades más importantes del país. Un ejemplo significativo de esta práctica lo refiere Medina (1995, p. 139), quien indica que la inauguración en 1993 del enlace de 13,500 kilómetros de cable de fibra óptica se dio entre las 56 ciudades consideradas como las más importantes del país. No obstante los drásticos cambios, las inversiones en la empresa continuaron y esta permaneció siendo rentable.

Al respecto, el autor también menciona que entre 1987 y 1988 —el periodo de mayor inflación en la historia del país— TELMEX obtuvo importantes beneficios, sus “utilidades pasaron de poco menos de 300 mil millones de pesos en 1987, a un billón 428 millones de pesos en 1988, es decir, crecieron en un 450%” (Rangel, 1989, p. 7). La empresa consolida esta idea, pues al respecto indica que en 1989, “la utilidad de operación de la empresa ascendió a 1.708, 773 millones de pesos, cifra 85.2% superior a la de 1988 [...] La utilidad neta del ejercicio fue de 1.107,031 millones de pesos” (TELMEX, 1991, p. 194).

Sin duda, el proceso de digitalización del país se consideraba apremiante e implicaba una reestructuración radical. Era inevitable sustituir en su totalidad las centrales telefónicas analógicas por el nuevo equipo digital; y para esto fue necesario el cambio de la infraestructura anterior, un equipo de trabajo con calificaciones diferentes, además de una reestructuración de los procesos laborales y de la forma organizativa de la empresa.

### **2.1.2 Etapa modernizadora**

En marzo de 1989, TELMEX exigió una modificación de la relación laboral en la empresa. Una pretensión enmarcada en un país donde diferentes contratos colectivos de trabajo (en adelante cct) eran reestructurados. Cabe mencionar que estas reformas a los contratos podrían incluir el traslado o liquidación del personal, la cancelación de cláusulas sustanciales del mismo, la supresión de prestaciones para lxs trabajadorxs (por ejemplo, servicios de comedor, transporte o guarderías, entre otras), incluso la eliminación de los mismos.

A finales de la década de los ochenta, se habían revisado diversos cct. Uno de ellos, el del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria nuclear (SUTIN), al que en 1986 le fue cancelada una de sus cláusulas principales, la bilateralidad en

la organización del trabajo, y como resultado de este ajuste el sindicato perdió una de sus conquistas más importantes (SUTIN, 2022). Otro caso de reestructuración del contrato colectivo fue el de la siderúrgica Altos Hornos de México (AHMSA) en Monclova y de Aeroméxico, a los que se añadió el cierre de Fundidora de Monterrey (1986) y de Aceros Chihuahua, además de la clausura del consorcio automotriz Dina-Renault en el mismo año, por mencionar algunos ejemplos.

La solicitud de TELMEX concerniente a la modificación de la relación laboral tuvo como resultado una negociación álgida, sin embargo, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) permaneció como tal y se mantuvo “como interlocutor frente a la empresa en la titularidad del Contrato Colectivo y conservando la mayor parte de su fuerza de trabajo” (Medina, 1995, p. 142). De esta forma el STRM se sumó al proyecto modernizador de la empresa y se comprometió con la mejora del servicio —insistiendo en la bilateralidad de las relaciones—.

Sin embargo, este proceso dialógico terminó en 1989, con la firma del *Convenio de concertación para la modernización y el mejoramiento del servicio telefónico* celebrado entre TELMEX y el STRM. Con este se flexibilizó el cct y se afectaron cláusulas importantes del mismo; entre las que destacan la intención de la empresa de no despedir al personal, pero sí de atribuirse la capacidad de reubicar temporal o permanentemente a lxs trabajadorxs. Además de la derogación de la cláusula 193 del contrato firmado en 1986, en la que la empresa se comprometía a programar de manera conjunta con el sindicato las fases que seguiría la modernización telefónica, y a no despedir personal. Al anular esta disposición se proporcionó al sindicato el derecho a ser informado de los planes de modernización, pero no a involucrarse en ellos.

No obstante las desventajas y pérdidas que significaba la negociación, es preciso reconocer que, aparentemente, tampoco había muchas opciones. Pues, una de las posibles consecuencias de no haberse firmado ese convenio “hubiera sido el cierre de la empresa y la desaparición del sindicato” (Medina, 1995, p. 144). Por otra parte, a las presiones ejercidas desde la empresa, que tenían la intención de desaparecer la figura del sindicato, se sumaron las prácticas de corrupción que tuvieron lugar en su interior. En ese sentido, destaca la figura de Francisco Hernández Juárez, quien desempeñó el cargo de Secretario General del STRM desde 1976 hasta la fecha (de acuerdo con la página oficial del sindicato).

A lo largo de sus 46 años al frente del sindicato se le han hecho acusaciones de “complicidad para no cubrir, desde la privatización de la empresa en 1990, miles de plazas vacantes; explotación de trabajadores sindicalizados; nepotismo; represión, negociaciones en lo oscuro para reducir el monto de las

pensiones; [incluso] denuncias judiciales por malversación de fondos [por ejemplo, la presentada] durante el movimiento de marzo de 1982 ante la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, contra [él] y algunos de sus allegados, por disponer de 500 millones de pesos de las cuotas obreras” (Cruz, 2013, párr. 6). Además de acusaciones por enriquecimiento ilícito (La Verdad, 2020). Además, a estas imputaciones se sumaron las suspicacias que despertaba su estrecha relación con los presidentes Luis Echeverría Álvarez y posteriormente con Carlos Salinas de Gortari, así como con el líder obrero Fidel Velázquez Sánchez. Al respecto, la Corriente Nacional de Telefonistas por la Democracia ha documentado cómo bajo el liderazgo de Francisco Hernández

el sindicato ha perdido 50 por ciento de su materia de trabajo, pues la empresa la ha trasladado a empleados de confianza; compañías filiales y Grupo Carso — Telcel, Cydsa, Sanborns, Imtsa, Telcorp, Comertel Argos, Teckmarketing o Contelmex—; contratistas; proveedores como Alcatel, Ericsson, Nec o Philips, y personal eventual sin contrato y sin prestaciones. Telmex, arguyen, se desarrolla y crece, mientras el sindicato se reduce. (Cruz, 2013, párr. 31)

Así, una de las consecuencias más radicales de la modernización de TELMEX fue la subcontratación del personal y el adelgazamiento progresivo de la planta de trabajadorxs sindicalizadxs. A los problemas internos se sumaron los diversos inconvenientes en la prestación del servicio telefónico. De acuerdo con Medina (1995), el servicio era percibido como caro y malo, además, resaltaban las “muy pocas quejas atendidas para su reparación; numerosas llamadas de larga distancia acreditadas a abonados que no las reconocen como suyas; interferencia en las llamadas con sonidos o con otras conversaciones; abundante número de aparatos en la vía pública sin funcionar” (p. 141), entre otros problemas que evidenciaban la ineficiencia del servicio que prestaba. Al respecto, la postura de la empresa fue que la causa de los inconvenientes se encontraba en la rígida relación laboral y la corrupción sindical.

### **2.1.3 Privatización de la empresa mexicana de telecomunicaciones**

En un contexto en el que la privatización de las empresas se extendía cada vez más<sup>20</sup> en la región latinoamericana, se firmó entre TELMEX y el STRM el

---

<sup>20</sup> De acuerdo con Barrera (1992), Chile fue el primer país de América Latina en llevar a cabo la privatización de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) —comenzó en 1986 y finalizó en 1992— y Telefónica CTC en 1988. México y Argentina continuaron con el proceso a finales de 1990 y Venezuela en 1991. Otros países de la región que privatizaron el servicio telefónico en esa época incluyen a Jamaica, Bermuda, San Kitts y Belice.

Convenio de concertación para la modernización y el mejoramiento del servicio telefónico, que finalmente sirvió como una etapa preliminar para el proceso de privatización. El cual, se sostuvo en la idea de que este proceso era indispensable para terminar con la ineficiencia de la empresa, cuya propuesta se sustentaba en dos argumentos:

primero, las grandes deficiencias de la comunicación telefónica nacional, que provocaban un reclamo unánime no sólo de las empresas sino de la población en general; segundo, la necesidad de capital urgente para instrumentar la modernización digital, dado que el Estado se mostraba carente de recursos para tan cuantiosa inversión (alrededor de 10 mil millones de dólares). (Medina, 1995, p. 46)

El 18 de septiembre de 1989, Carlos Salinas de Gortari, el presidente de México en ese momento, anunció oficialmente la oferta de TELMEX a la iniciativa privada justamente en una asamblea general del STRM. Para llevar a cabo el proceso de privatización se explicitaron cinco criterios básicos, el “respeto a los derechos de los trabajadores; TELMEX seguiría bajo el control de los mexicanos; los nuevos dueños se comprometían a incrementar la calidad y cobertura del servicio; se garantizaba el incremento sostenido de la red; [y, finalmente] se reforzaría la investigación (p. 148). Bajo estos compromisos se abrió la oferta de las acciones de la empresa.

Telmex perteneció al Estado únicamente dieciocho años, entre 1972 y 1990. De acuerdo con Medina (1995, p. 148) el proceso de privatización se concertó en tres momentos. El primero, tuvo lugar después de una subasta pública el 9 de diciembre de 1990, cuando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público notificó que el 20.4% del capital social de TELMEX —que hacía posible tener el control sobre la empresa— fue adquirido por el Grupo Carso, France Cable and Radio (filial de France Telecom) y Southwestern Bell; mientras que el gobierno conservó únicamente el 4.4% del capital. En la segunda fase se colocaron mil quinientos millones de acciones en catorce bolsas de valores en diversos países del mundo. Finalmente, la última fase del proceso tuvo lugar en 1994 cuando el gobierno federal, a través de Nacional Financiera concluyó la colocación de bonos de conversión obligatorios en acciones de TELMEX, que fueron las posteriores acciones en manos del gobierno.

La privatización de esta empresa generó posturas divididas, por un lado, desde la perspectiva de organismos internacionales, empresarios e incluso desde el Estado mexicano se hablaba de una privatización exitosa. Un ejemplo de esto fue el señalamiento hecho por el Banco Mundial acerca de que “Telmex es



considerado como una de la grandes historias de éxito de la privatización” (en Salinas, 2014, párr. 3). No obstante, actualmente las quejas por fallas en los servicios, mala señal, desconexiones arbitrarias, cobros indebidos y excesivos son una constante. Aunado a estos reclamos es importante señalar también la concentración de infraestructura, y la negativa de expandir sus servicios a zonas rurales o periféricas de los propios centros urbanos. Hoy en día esta empresa se ha convertido en el ícono de los monopolios modernos, que no solo abarca el territorio nacional, pues se extiende por América Latina a través de Grupo Carso y América Móvil (la empresa de telecomunicaciones móviles más grande de la región).

El argumento de que la inversión privada salvaría a Telmex de su inminente quiebra, permitiría su modernización, expansión y el mejoramiento de los servicios que oferta a las personas usuarias ha sido en realidad una premisa del gobierno para legitimar su venta; pues, treinta y dos años después, aun después de haber concretado etapa modernizadora planeada, la expansión de las redes de la empresa sigue perpetuando la ruta trazada desde su etapa prístina, así como la lógica de conectar a los grandes centros urbanos. En cuanto al mejoramiento de los servicios, las quejas por cobros indebidos, altos costos y mal servicio continúan siendo cotidianos.

Estas prácticas reproducen una lógica de concentración económica, de infraestructura y medios, así como la producción y transmisión de contenidos en unos cuantos espacios y obedeciendo a una lógica particular; al mismo tiempo que profundizan y extienden las zonas periféricas, que son excluidas. Así, la idea que ha guiado durante años la expansión de los medios de telecomunicación en el país es la capacidad de concentrar recursos (humanos, económicos y materiales) en una sola empresa, que aunque diversificada, concentra la riqueza en un único dueño. De tal manera, aunque únicamente retomo como referencia el marco telecomunicativo es evidente cómo el núcleo de un sistema de opresión genera la periferia del resto, de lo que se concibe como otro.

En este proceso, se evidencian también las profundas tramas tejidas entre gobiernos y empresarios con el propósito de facilitar los proyectos propuestos desde éstas, al mismo tiempo que proporcionan legitimidad a las decisiones tomadas desde los distintos órdenes estatales; procurando así ocultar los intereses individuales que se priorizan por encima del bienestar general —que supuestamente es el compromiso más importante al ejercer un cargo público—. De tal forma, en esta articulación entre el Estado y las empresas se persigue realmente el bienestar individual, la concentración y reproducción de los órdenes hegemónicos, aun cuando estos son abiertamente adversos para la población general.

De esta manera, se reproduce la lógica de la modernidad capitalista, fundamentada en la idea de un sujeto-ciudadano-consumidor. A la sombra de este paradigma las personas idealmente son transformadas en sujetos homogéneos, aparentemente iguales bajo la embestida de la ciudadanía, que por supuesto solo cobra sentido en el marco de un Estado moderno en cuyo perímetro se practica la libertad, particularmente para consumir. Se pretende así, construir una sociedad a modo de los intereses de unos pocos en quienes se concentra el poder político y económico.

Así como el modelo económico perfila un sujeto ideal para que acceda al mercado de telecomunicaciones; individualizado, urbano, moderno, con cierto capital económico, en el ámbito de telecomunicaciones hegemónico también se procura la creación de un patrón de usuario para las tecnologías de telecomunicación. Un sujeto masculino, blanco, con pleno dominio corporal, emocional y cognitivo, con tiempo para usar, jugar, aprender, y con competencias lingüísticas particulares. Entonces, ¿qué sucede con las personas que salen de estos modelos predeterminados?

Regularmente las empresas invisibilizan sus necesidades, las niegan u omiten, y los gobiernos estatales o federales en acuerdo con ellas se convierten en cómplices o facilitadores de sus intereses. Incluso cuando de manera directa se les solicitan los servicios de telecomunicación su respuesta ha sido una negativa. Por ejemplo, algunas comunidades localizadas en la subregión de El Rincón en la Sierra Norte de Oaxaca, solicitaron a Telmex durante años la instalación de teléfonos fijos, así como de antenas de telefonía móvil. La respuesta de la empresa fue que para hacerlo las comunidades que serían beneficiadas tenían que contar con una carretera que llegara hasta el punto donde se instalaría la antena, tener una población aproximada de 5,000 personas (clientes potenciales) y cinco millones de pesos para la inversión inicial —la cual debería ser aportada por el gobierno municipal—. Por supuesto, los requisitos eran imposibles de cumplir para las comunidades e innegociables para las empresas.

Así, en este marco en el que los medios de telecomunicación están sometidos a prácticas como la privatización y la monopolización, y además se sujetan a vacíos legales que son actualmente espacios privilegiados de intereses corporativos, vigilancia y manipulaciones políticas, se construye una respuesta: la apropiación comunitaria de estos medios. La utopía de que los medios de telecomunicación, particularmente internet, serían espacios públicos, libres y descentralizados fue transformándose gradualmente en un territorio cuya apariencia de diversidad esconde un poderoso mecanismo de concentración de dispositivos de registro y ordenamiento de datos, vigilancia y control.

No obstante, a través de la apropiación colectiva, el proceso de hacer propio el objeto —en este caso los medios de telecomunicación— devienen no solo en un acto de posesión o utilización, sino, que se convierten en herramienta de contraposición y propuesta frente al orden establecido. Además, pensar en apropiación implica tener la conciencia de que “la tecnología no suele ser el resultado de un proceso cultural endógeno, sino más bien adquirido y muchas veces impuesto por la lógica mercantil” (Loyola y Morales, 2013, p. 4). En este sentido, el proceso implica hacer propio aquello que era ajeno y que no le pertenecía a la persona o grupo que lo aprovecha. Sin embargo, aunque estas tecnologías poseen cicatrices provocadas por sus orígenes, mediante el ejercicio de apropiación se transforman. De tal manera que a través del proceso las herramientas, dispositivos y plataformas tecnológicas devienen en espacios de lucha que se disputan permanentemente, tanto al capital como al patriarcado, transformando y reconfigurando los órdenes establecidos.

## **2.2 Estado de la conectividad**

En México, el uso de internet, telefonía celular y de computadora son los principales indicadores del uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). La información sobre disponibilidad y uso de tecnologías se concentra en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los hogares (en adelante ENDUTIH) donde se muestra un panorama —que si bien no es fiel al estado y disponibilidad de los medios de telecomunicación en el país proporciona un esbozo al respecto— de las condiciones generales en este marco. Por ejemplo, en los rubros de acceso a internet y telefonía celular se observa un crecimiento constante a lo largo de los años comparados, no obstante, en el caso de las personas que utilizan la computadora la tendencia es opuesta y disminuye año con año.

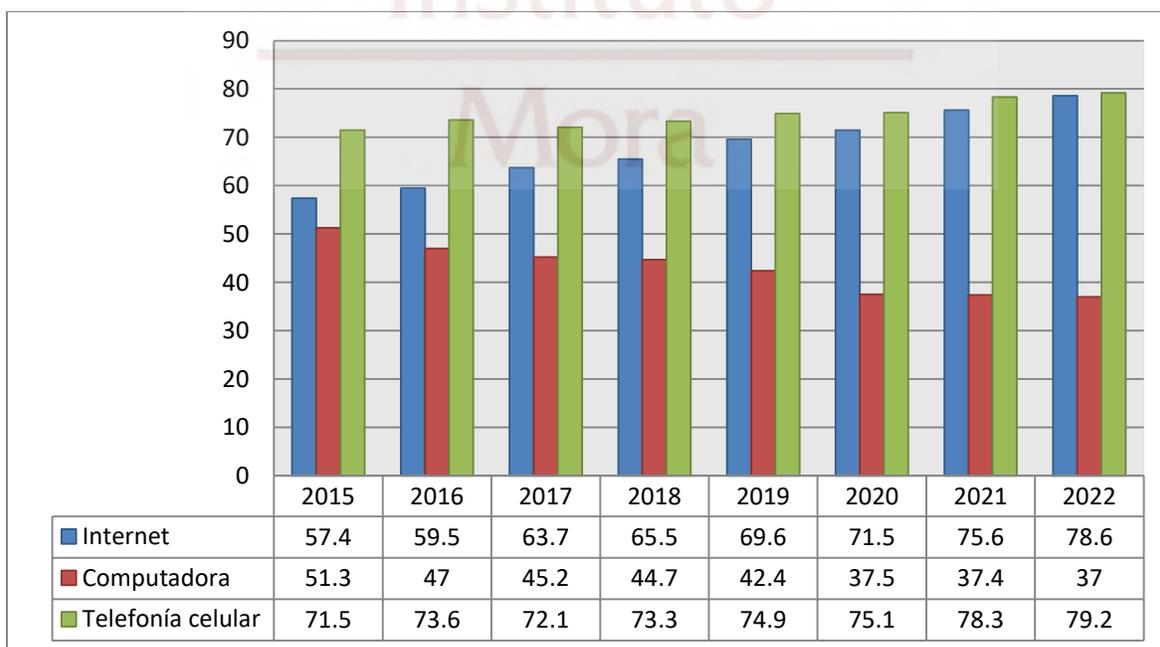
La propensión evidencia un cambio en el uso y modos de apropiación de las herramientas tecnológicas. La gráfica 1 ayuda a observar la participación que cada una de estas tecnologías ha tenido en el país a lo largo de los ocho años comparados, así como la disposición ascendente y paralela del uso de internet y telefonía celular. Al respecto, el uso diferenciado de las herramientas tecnológicas tiene diversas razones, por un lado, se relaciona con los costos de cada una, ya que adquirir un teléfono inteligente de bajo costo, ya sea nuevo o usado, es más asequible que conseguir una computadora al precio de un celular.

Por otro lado, el tamaño quizá también incida al momento de decidir entre uno y otra, pues el teléfono al ser mucho más pequeño transportarlo será más cómodo. Además, si partimos de la idea de que una de las razones más

significativas que nos ha llevado al uso de las telecomunicaciones es la inmediatez de la comunicación, un teléfono celular logra justamente el cumplimiento de este principio, pues debido a su tamaño reducido y poco peso podríamos tenerlo con nosotros todo el tiempo, si así lo quisiéramos.

Otra de las razones por las que la población ha preferido el uso del teléfono es la diversidad de funciones que en él se integran; acceso a internet, cámara fotográfica, alarmas, instalación de aplicaciones de muy diversa índole —que entre otras cosas permiten, solicitar viajes en auto, pedir comida a domicilio, pagar servicios o realizar transacciones bancarias, solicitar ayuda para la navegación GPS, etcétera—, reloj, grabación de voz y vídeo, hacer y recibir llamadas de voz, entre otras. Además, los sistemas operativos de los teléfonos móviles suelen ser más intuitivos, lo que facilita su uso, diferenciándose de los utilizados por computadoras, que frecuentemente requieren una guía o acompañamiento para aprender a utilizarlos. Mientras el uso de telefonía celular se consolida, los usuarios de computadora se reducen cada año. No así, quienes indican ser usuarios de internet, que muestran también un crecimiento constante año con año en el mismo lapso. En México, aunque el número de personas que tiene acceso a una conexión de internet incrementa ininterrumpidamente cada año desde el 2015, como se muestra en la gráfica siguiente, cabe señalar que la expansión de la conectividad no ha sido homogénea a lo largo del país.

Gráfica 1. Porcentaje de personas usuarias de Tecnologías de la Información en México (2015-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ENDUTIH (2015-2022)



Es posible observar que este tipo de acceso es un fenómeno esencialmente urbano. De acuerdo con datos proporcionados por la ENDUTIH del año 2022, había alrededor de 93 millones de usuarios de internet en el país<sup>21</sup>, es decir, 78.6% de la población de 6 años o más en México. De las personas usuarias del servicio se estimó que el 83.8% se trataba de personas ubicadas en zonas urbanas, mientras que el 62.3% lo hacían en zonas rurales. Los datos expuestos en la Gráfica 2, revelan que las condiciones diferenciadas de acceso a internet se relacionan con la reproducción y actualización de un ordenamiento que fue instaurado desde una etapa prístina de las telecomunicaciones en el país, la interconexión de los grandes centros urbanos.

La decisión obedece a un ordenamiento político y económico articulado con un razonamiento que al mismo tiempo que construye su propio centro genera una periferia, como resultado de la concentración de infraestructura, medios de diversos tipos (de telecomunicación, por ejemplo), e instituciones gubernamentales, educativas, mercantiles; a la vez que construye formas de ser y de vivir que se observan en prácticas concretas. En este caso, la de relegar la alteridad a la lejanía, en términos tanto espaciales como temporales (Gaona, 2014).

Por medio del modelo concentración-distanciamiento se pone en práctica una eliminación tanto imaginaria como material que desplaza a los pueblos y comunidades indígenas y campesinas, entre otros grupos construidos como alteridades, y los excluye en términos simbólicos y prácticos. Así, se erige la idea de que lo indígena, lo campesino o lo rural se encuentra acotado a un ámbito particular, construyendo de esta forma una minoría en el marco de un país que es pretendidamente mestizo y urbano. De tal forma que el colonialismo interno se convierte en un modo de vida que delinea las formas de vivir, al mismo tiempo que construye a los sujetos que requiere para su reproducción, tanto en términos de participación como de exclusión y explotación.

Por otra parte, de acuerdo con los datos mostrados en la Gráfica 2, se observa una diferencia significativa y constante entre la posibilidad de acceso a internet entre el medio rural y el urbano a lo largo de los años comparados. Además, la capacidad de acceso también se encuentra influida por la entidad federativa a la que se haga referencia. Por ejemplo, en el año 2022, los cinco estados con los porcentajes más altos de conectividad a internet fueron Baja California (89.8%), Ciudad de México (89.7%), Aguascalientes (86.9%) Nuevo León (86.1%) y Sonora (85.9%). Mientras que las entidades con los porcentajes

---

<sup>21</sup> De acuerdo con datos proporcionados por la ENDUTHI 2022, el total de la población usuaria de internet en ese año fue de 93.1 millones de personas.



más bajos de usuarios fueron Chiapas (56.7%), Oaxaca (62.5%), Guerrero (67.5%), Michoacán (67.9%) y (Puebla 70.1%) (ENDUTIH, 2022). Incluso cuando el indicador es hogares con acceso a internet del total nacional (ya sea mediante una conexión fija o móvil) los estados con menor porcentaje de conexión siguen siendo Chiapas (38.4%), Oaxaca (47.4%) y Guerrero (53.6%).

Gráfica 2. Porcentaje de la distribución de personas usuarias de internet en ámbito urbano y rural a nivel nacional (2017-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ENDUTIH (2017-2022)

Al realizar una comparación histórica de la diferencia en el acceso por entidad federativa y por ámbito, aun cuando los indicadores muestran un crecimiento sostenido año tras año, es posible observar la reproducción simbólica y material de la *lejanía*. Los resultados de la encuesta revelan un desplazamiento que se sostiene claramente a lo largo de los últimos años en el ámbito de las telecomunicaciones. Y, aunque tanto en el medio urbano como el rural la capacidad de acceso crece y la brecha entre uno y otro disminuye, la diferencia es importante. La cual también se observa en los resultados por estados, pues aunque la ENDUTIH mostró que a nivel nacional el 78.6% de la población era usuaria del servicio de internet, los tres estados que tuvieron valores menores son esencialmente rurales (Chiapas, Oaxaca y Guerrero).



Por otra parte, en 2016, el número de suscripciones de telefonía móvil llegó a 108.8 millones, un número que representó un crecimiento de 5.3% respecto al anterior. Durante ese año se observó una teledensidad<sup>22</sup> de 89 suscripciones por cada 100 habitantes, no obstante incluso cuando a nivel nacional este indicador de telefonía móvil estuvo cerca de 90 suscripciones por cada centena de habitantes, nuevamente fue notable la diferencia interestatal. Por ejemplo, en la Ciudad de México, Nuevo León, Estado de México y Aguascalientes el indicador superó las 100 suscripciones por cada 100 habitantes, en amplio contraste con estados como Oaxaca y Chiapas donde estuvo por debajo de 60.

Cabe mencionar, que estos últimos son los estados del país que cuentan con el mayor número de población indígena, 31.2% y 28.2% respectivamente, y, cuya población se encuentra concentrada en el ámbito rural, 51% de la población del estado en ambos casos (INEGI, Censo de población y vivienda, 2020). De tal forma, que aunque actualmente el desarrollo de posibilidades para las telecomunicaciones se expande y multiplica, el acceso se dirige esencialmente hacia algunos grupos poblacionales del país.

En el caso de acceso al servicio de internet, si bien anualmente se observa un incremento constante en el número de usuarios, este se concentra reiteradamente en las zonas urbanas, mientras que las cuatro entidades con menor porcentaje de personas conectadas a internet a nivel nacional se encuentran en estados que tienen un índice alto o muy alto de población de tres años y más hablante de una lengua indígena, Oaxaca (31.2%), Chiapas (28.2%), Guerrero (15.5%) y Puebla (9.9%) (INEGI, 2020). Los dos primeros, además, son los estados que cuentan con la menor teledensidad del país. Este patrón de exclusión en la brecha de conectividad no es nuevo, con variaciones, este mapa en el acceso diferenciado a bienes, servicios y derechos se ha reproducido en distintos ámbitos.

Por otro lado, respecto a la distribución poblacional que tiene acceso a internet según el sexo en el año 2021, el 74.8% del total de las mujeres de seis años o más usan internet, mientras que el porcentaje de los hombres del mismo rango de edad es de 76.5%. Si bien se observa un promedio de acceso semejante entre ambos grupos, existe entre ellos una diferencia sobre la que es importante ahondar. Al comparar históricamente los porcentajes de acceso, aunque la diferencia entre ellos no es abismal, la constancia es significativa.

---

<sup>22</sup> Es la proporción que existe al comparar la cantidad de teléfonos con el número de habitantes en un lugar determinado. De acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el indicador se calcula como el cociente de la variable de referencia (suscripciones de telefonía móvil, suscripciones de banda ancha móvil) y la población.  $Teledensidad = (Suscripciones\ Móviles\ Totales) / (Proyección\ Población\ al\ año \times 100)$ .



En el año 2017, 62.6% de mujeres de seis años o más tuvo acceso a internet, mientras el grupo de hombres de seis años o más tuvo un porcentaje de 64.9%. En 2018, 64.2% de mujeres y 67.0% de hombres. En 2019, 68.1% de mujeres y 71.4 % de varones. Y, en 2020, 70.8% de mujeres frente a 72.3% de hombres. De esta forma, las estadísticas muestran un acceso desigual que tiene que ver con la diferencia por género, de la que resulta que las mujeres tenemos un menor acceso a esta herramienta, y aunque el porcentaje crezca cada año, durante los cinco años comparados, el de hombres ha sido mayor. Así, el acceso a internet se vislumbra como un indicador cardinal porque aunque no sea determinante para la apropiación tecnológica si está ligada con esta posibilidad.

También cabe resaltar que la capacidad de acceso se entreteje con otras particularidades que encarnamos las personas. Por ejemplo, los Indicadores del año 2019, de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes refieren una diferencia importante relacionada al acceso por género y estrato socioeconómico. En ese año, 49.4% de mujeres de estrato *bajo* tuvieron acceso a internet, mientras el promedio en hombres fue 50.6%. Por su parte, en el estrato *alto* el porcentaje fue de 48.5% de mujeres y 51.5% de hombres. Así, en estas estadísticas se reproduce la misma tendencia anterior, una mayor posibilidad de conexión de hombres que de mujeres. No obstante, fue en los estratos socioeconómicos *medio bajo* y *medio alto* que el porcentaje de acceso de las mujeres fue mayor que el de los hombres, 52.1% y 47.9% respectivamente en el primero, y 52.5% y 47.5% en el segundo. Mientras que del porcentaje de población rural que accedió a internet en el 2019, únicamente 40.5% fueron mujeres.

Aunada a estas divergencias de acceso, resulta imprescindible enunciar las especificidades que muestra la distribución etaria en relación al uso de internet. Esta evidenció rasgos particulares relacionados al grupo de adscripción de referencia, que ayudan a vislumbrar un mapa de acceso asociado con las posibilidades de relación y apropiación con las distintas herramientas tecnológicas. Javier Echeverría (2008) desarrolla el argumento de que la brecha generacional es un elemento que dificulta la apropiación tecnológica, al mismo tiempo que ensancha la *brecha digital*. Al respecto, indica que “lo habitual es que los jóvenes sepan usar mejor las TIC que sus mayores, trátase de sus padres o de sus profesores” (p. 178). Por esta razón, refiere que existe una brecha generacional que surge como resultado de los escasos espacios que existen para el aprendizaje de capacidades en TIC para las personas adultas, situación a la que se suma la inseguridad que causa en ellas el uso de las tecnologías.

Respecto al tema de los espacios para el aprendizaje, el autor subraya el desarrollo de los programas *e-learning*<sup>23</sup> que algunos países de la Unión Europea han promovido. No obstante, su conclusión al respecto es que estos sistemas de formación no se vislumbran mínimamente coherentes ni generalizados, “salvo en sectores sociales y países muy concretos” (p. 179) (no especifica cuáles son estos, pero sugiere que se encuentran en Europa). En ese sentido, concuerdo en que el proceso de apropiación tecnológica es diferenciado por diversas circunstancias, y en que una de ellas es la edad de quienes participan del mismo, sin embargo, considero que particularmente a partir de la emergencia sanitaria causada por la pandemia de Covid-19 la intervención de personas de edades cada vez mayores se ha incrementado, a la par que su interés por utilizarlas.

Por ejemplo, en la Gráfica 3 se muestra desde el año 2015 un crecimiento anual sostenido del porcentaje de personas de 55 años y más usuarias de internet. Cada año esta población ha crecido ininterrumpidamente, incluso, en el año 2021 pasó de ocupar el último lugar de acceso a internet a tener el penúltimo, rebasando al grupo de 6 a 11 años, que durante seis de los siete años comparados le precedió. Además, a lo largo del lapso comparado, el grupo que cada año tuvo el mayor porcentaje de personas usuarias de internet fue el que se encontraba entre los 25 y 34 años, y, aunque entre el 2015 y 2018 hubo una tendencia clara y sostenida en los porcentajes de accesibilidad, esta se diversificó en los últimos tres años.

Entre el 2015 y 2018, el conjunto donde el uso de internet fue más generalizado se encontró entre los 25 y 34 años, con una participación que oscilaba entre el 19 y 20%. El segundo lugar, lo ocupó el grupo comprendido entre los 18 y 24 años, con una incidencia de entre 17 y 19%. El tercero, los usuarios de entre 12 y 17 años, quienes registraron entre el 16 y el 19% del acceso. El cuarto lugar fue el grupo de 35 a 44 años, quienes mantuvieron porcentajes de entre 15 y 16.

En los conjuntos de 6 a 11 años, 45 a 54 y 55 años y más, la incidencia fue menos notoria que los grupos mencionados anteriormente. Su aportación fluctuó entre 5.2 y 11.7% a lo largo de cuatro años. No obstante, en el año 2019 se presentó un cambio significativo en las tendencias que hasta ese momento se observaban. A partir de ese año el porcentaje entre los indicadores comienzan a diferenciarse menos. Los que tuvieron los porcentajes más altos se reducen, por ejemplo, el grupo de 25 a 34 años, aunque durante los siete años comparados se mantuvo como el conjunto con el porcentaje más alto, a partir del 2019 fue

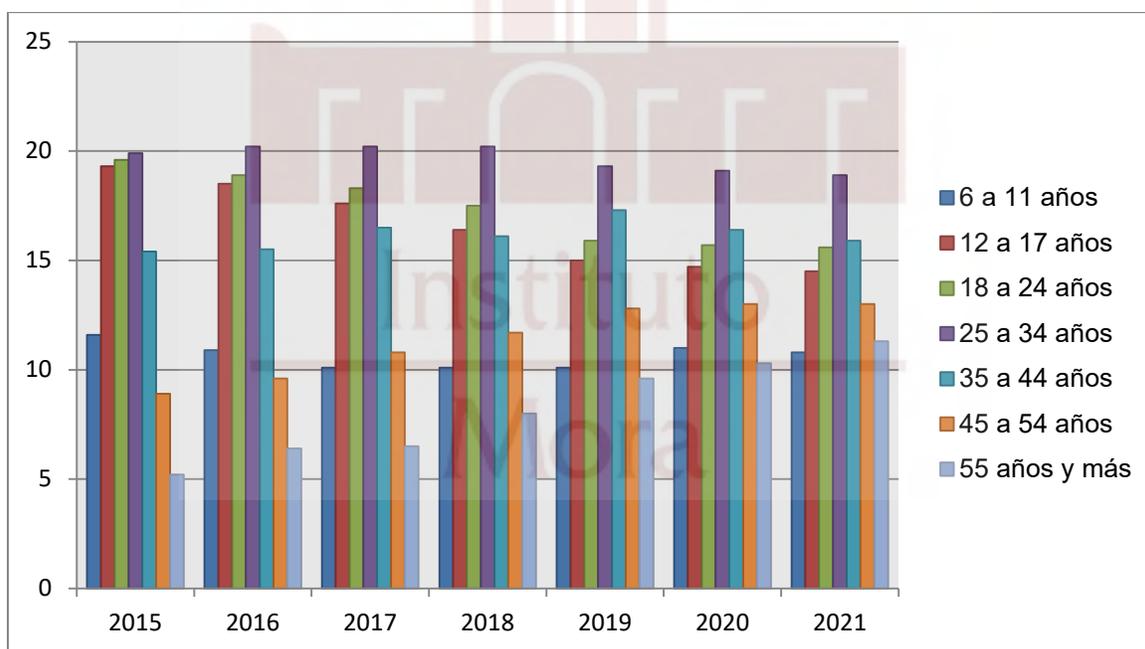
---

<sup>23</sup> El término hace referencia a la educación electrónica o en línea. Comprende el conjunto de programas y sistemas de aprendizaje por medios electrónicos.

disminuyendo. En 2018 tuvo una incidencia de 20.2%, 19.3% en 2019, 19.1 en 2020 y 18.9 en 2021.

Los conglomerados de 18 a 24 y de 12 a 17, que hasta 2018 mantuvieron una participación significativa, también se redujeron. Por el contrario, el grupo de 35 a 44 años incremento su porcentaje, de igual manera que el de 55 años y más, que llama particularmente mi atención por su clara tendencia al alza. En 2018, el porcentaje de personas usuarias de internet fue de 8, 9.6 en 2019, 10.3 en 2020 y 11.3 en 2021. Estos números reflejan lo disímil que puede llegar a ser el acceso a internet y darnos pistas acerca de las condiciones que deben de ser tomadas en cuenta para analizar los procesos de apropiación tecnológica. Entre otros, el contexto dónde se habita —urbano o rural—, el género y la edad.

Gráfica 3. Porcentaje de personas usuarias de internet según grupos de edad (2015-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ENDUTIH (2015-2021)

Los datos muestran un panorama diferenciado de acceso a las telecomunicaciones en el país, que devela las profundas asimetrías y jerarquías que se ocultan en reproducción del modelo hegemónico de la modernidad, y que son la causa de las relaciones de opresión y despojo que actualmente se reproducen en el ámbito de las telecomunicaciones. De esta forma, aunque sin

duda la capacidad o incapacidad de acceso a ellas resulta una parte significativa en el ejercicio de apropiación tecnológica, así como aprender el uso de las herramientas, cabe agregar, que la apropiación en tanto proceso construido en colectivo no exige una práctica homogénea.

### 2.3 Otras modernidades, desafíos y propuestas

En términos generales, la conectividad se ha construido sobre un postulado anquilosado que propone que estar conectados es siempre mejor que no estarlo. Al partir de esta idea los medios por los que es posible acceder a la conectividad quedan en segundo plano, siempre y cuando se cumpla el fin de estar *online*. Así, la conectividad es percibida como un fin en sí mismo, en lugar de pensarse como una herramienta capaz de facilitar o procurar el acceso a propósitos más profundos como desafiar al orden hegemónico, la construcción de un sentido común más equitativo, la procuración de justicia epistémica o el acercamiento a una *vida vivible* (Butler, 2010).

De esta forma, la conectividad a internet, como cualquier otra herramienta lleva intrínsecas tanto valiosas potencialidades como desafíos. Por una parte la conectividad permite el acceso a derechos como la comunicación, la educación y la salud. Y aunque es posible percibir estos beneficios, también lo es dar cuenta que el acceso a los medios de telecomunicación está en una fase de inequidad rampante. La erosión de la privacidad y la centralización de la arquitectura de internet —tanto en el campo de contenidos y aplicaciones, como en el de infraestructura física— decanta en una concentración sin precedentes de poder y control. Finalmente es importante mencionar que distintos gobiernos en el mundo utilizan las comunicaciones digitales para monitorear de manera ilegal las actividades de la población<sup>24</sup>.

Así, al pensar la telecomunicación en términos binarios nos enfrentamos a la coyuntura: conectados y desconectados. En este sentido, Ulises Ali Mejías (2013) critica el concepto de *brecha digital* y argumenta que al usarlo está implícito, que de un lado se encuentran las personas tecnológicamente desarrolladas, y, por otro, las tecnológicamente subdesarrolladas. Desde esta perspectiva, las primeras, que también podríamos llamar *avanzadas* tienen que “ayudar” a las *atrasadas* a *ponerse al día*. Justamente esta visión es actualmente la más extendida en el ámbito de telecomunicaciones, no solo desde la postura de las empresas, sino también desde los gobiernos, que pregonan reiteradamente que su prioridad en este rubro es *conectar a los desconectados*. Dicha perspectiva

---

<sup>24</sup> Al respecto se puede consultar, por ejemplo, el caso de la plataforma *Pegasus*.



continúa reproduciendo la idea de un tiempo lineal hegemónico y de una vía única para procurar el estar bien.

En estos términos, al hablar de las personas *desconectadas* estaríamos refiriéndonos a casi la mitad de la población mundial, y alrededor del treinta por ciento de la población del país (de acuerdo con cifras oficiales). Personas que viven en geografías y marcos sociopolíticos diversos; de ellas, además habríamos que distinguir a quienes tengan la desesidad de conectarse y quiénes no. Además, dentro del conjunto que considera deseable la conexión, seguramente también se encontrarán divergencias, pues este conjunto tampoco constituyen un grupo homogéneo. De esta forma, la idea de que existe una categoría de *persona desconectada* cuyo estatus disminuido puede ser resuelto por medio de una solución estándar, implementada por aquellas más desarrolladas es un síntoma más del orden instaurado por el colonialismo interno<sup>25</sup>, que nos indica que hay personas que saben mejor que nosotras mismas lo que nos conviene o nos va mejor.

Así, el reconocimiento de que esta vía no coadyuvará a la disminución de la brecha digital, ni a la procuración del bienestar de los grupos reconocidos desde esta lógica como otros, ha llevado a pensar, discutir, construir, compartir y promover propuestas autónomas para procurar una vida vivible en común. Además, sin ignorar que el acceso a medios de telecomunicación no es posible para mínimo el treinta por ciento de las personas que habitan el país, el propósito de conexión no puede estar acotado al acceso material de las herramientas, este es sin duda uno de los pasos que deben tomarse en cuenta, pero no el único. La discusión se encuentra también en las formas de acceder a las tecnologías, y las implicaciones que genera el acceso a través de una empresa, ya sea pública, privada, o incluso mediante un proceso comunitario.

Para ahondar en la controversia es indispensable discutir acerca de ¿a quién van dirigidos los proyectos?, ¿quiénes participan en ellos y de qué maneras?, ¿cómo se procurar ese acceso?, ¿en qué condiciones?, ¿qué medios deberían utilizarse?, ¿qué contenidos son deseables transmitir?, ¿qué se espera de esos proyectos?, ¿por quién o quiénes deben ser administrados? y, ¿de qué manera debe hacerse?, ¿cuáles son los costos que generan los proyectos de

---

<sup>25</sup> La definición de colonialismo interno está originalmente ligada a fenómenos de conquista, donde las poblaciones de nativos no son exterminadas y forman parte, primero, del Estado colonizador y, después, del Estado que adquiere una independencia formal, o que inicia un proceso de liberación, de transición al socialismo o de recolonización y regreso al capitalismo neoliberal. [...] En general, los colonizados al interior de un estado-nación pertenecen a una “raza” distinta a la que domina en el gobierno nacional, que es considerada “inferior” o, a lo sumo, es convertida en un símbolo “liberador” que forma parte de la demagogia estatal; la mayoría de los colonizados pertenece a una cultura distinta y habla una lengua distinta de la “nacional” (González Casanova, 2003, p. 3).

telecomunicación? Esta última pregunta es indispensable responderla en términos amplios, no solamente económicos, pues, resulta preciso reparar en que los medios de telecomunicación utilizan recursos como oro, cobre o litio (por mencionar algunos ejemplos) y estos solo pueden ser abastecidos a través de empresas mineras, que resultan ser sumamente dañinas para la vida, humana y no humana, y una amenaza para los territorios. Por otra parte, también pensar en las enormes cantidades de plástico que se generan para este campo y los desechos que de él emanan son aspectos que deben explicitarse y discutirse.

En este marco, la instalación de redes comunitarias de telecomunicación en localidades rurales y urbanas constituye una propuesta para procurar esa vida que se desea vivir y compartir. Y, si bien las nuevas tecnologías nacen de una matriz extranjera, que se avanza según las directrices del capitalismo y del patriarcado, no deja de ser virtualmente apropiable. En este contexto, se articulan proyectos nuevos y creativos que además de dar una respuesta efectiva a la necesidad de comunicación de las comunidades, van más allá, pues además solventan la necesidad de transmitir contenidos generados desde ellas, en sus propios idiomas, administrados, desarrollados, modificados y transmitidos respondiendo a los criterios propios. Y de esta manera, construyen formas otras de relaciones, “una relación social de asociación y cooperación capaz de habilitar cotidianamente la producción social y el disfrute de una gran cantidad de riquezas concretas dirigidas a la reproducción más satisfactoria de la vida” (Linsalata, 2019, p. 114).

### **2.3.1 Redes comunitarias de telecomunicación**

El ámbito telecomunicativo en el país transitó de un origen privado, a estar durante un lapso a cargo del Estado, y nuevamente hacia la privatización y consecuente monopolización moderna que, en gran medida, rige actualmente los términos de las relaciones en este sector. Aunque el gobierno federal, por medio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) implementó en el año 2019 la iniciativa Telecomunicaciones e Internet para Todos<sup>26</sup> con la intención de garantizar el

---

<sup>26</sup> El 02 de agosto de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo de creación de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, que es una Empresa Productiva Subsidiaria de la CFE, con personalidad jurídica y patrimonio propios, tiene como objetivo “prestar y promover servicios de telecomunicaciones, sin fines de lucro, para garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, incluido el de banda ancha e internet” (DOF, 2019, p. 2). Esta iniciativa comprende dos proyectos, el primero, propone el desarrollo de una red pública de telecomunicaciones para llevar internet y telefonía móvil a todo el país. Para esto, el gobierno pretende instalar internet inalámbrico en carreteras, plazas públicas, centros de salud, hospitales, escuelas y espacios comunitarios. El segundo proyecto, es la Red Nacional de Acceso y Agregación de Internet para Todos, que contempla la instalación de una infraestructura que conecte a las personas usuarias con un proveedor con cobertura disponible en una determinada zona geográfica, para alcanzar este propósito CFE pretende utilizar la infraestructura propia del Estado.



acceso a TIC, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación, hoy en día, la mayoría de proveedores del servicio de internet y telefonía son compañías privadas. Por lo tanto, los procesos de adquisición, transmisión y transferencia tecnológica tienden a encontrarse sometidos a las reglas e intereses del mercado.

De esta forma, los recursos que se invierten en el desarrollo de conocimientos orientados a la producción y mejoramiento de nuevos procesos y productos, convierte a la tecnología que tenemos disponible en un bien comercial. Así, mientras en el marco sociopolítico se dirime la dificultad del gobierno para diseñar e implementar políticas y proyectos capaces de facilitar o proporcionar opciones plausibles para las poblaciones que no tienen posibilidades de acceso, o lo tienen pero con importantes dificultades y altos costos se evidencia el desinterés de las grandes empresas del sector para ofrecer opciones pertinentes y asequibles para las personas que no habitan en las ciudades más grandes y urbanizadas del país. Ante las circunstancias, algunas comunidades han construido proyectos autónomos sumamente creativos para subsanar la impostergable necesidad de comunicación.

Los múltiples y diversos ejercicios de autonomía telecomunicativa toman formas heterogéneas. En América Latina podemos observar principalmente de tres tipos, “las que se enfocan en garantizar conectividad a Internet; las redes internas para el intercambio de contenidos (intranets) y las que trabajan para proveer cobertura telefónica celular” (Binder y García, 2020, p. 165). Aunque distintas, estas redes tienen como eje la cualidad de haberse gestado en la matriz de la apropiación comunitaria. De esta forma, las reglas e intereses implementados por el mercado de telecomunicaciones son disputados a través de los procesos comunitarios, transformando el espacio material y virtual en territorios arrebatados la lógica más extendida, que dirige las relaciones en este ámbito.

A lo largo de este trabajo retomo la práctica de nombrar estos proyectos telecomunicativos agregando el apellido *comunitarios*, porque entiendo la noción de comunitario como una forma de establecer y organizar relaciones sociales de *compertencia* —en términos de Jaime Luna—, así como los vínculos y prácticas comunes y coordinadas que tienden a generar equilibrios, que aunque no están exentos de tensiones, se articulan en torno a la posibilidad de reproducir la vida en conjunto. Por lo anterior, cuando hablo de lo comunitario pienso en una forma de reproducir la vida en colectivo, así como a los procesos de resistencia y de negación de las formas de dominación existentes, todas partes constitutivas del mismo proceso. Pues, si bien se trata de una forma de articular las relaciones que no es capitalista ni tampoco es estatal, si se relaciona con ambas.



De tal manera que lo comunitario no está determinado previamente por la dominación, no existe únicamente por el capital, ni a partir de este. Resulta más preciso pensarlo como lo proponen Gutiérrez y Salazar (2015); esto es, como una amplia constelación de prácticas y esfuerzos que se afirman en la reproducción de la vida social a través de la generación y re-generación de vínculos concretos que garantizan y amplían las posibilidades de existencia colectiva –y por tanto individual— en tanto producen una trama social siempre susceptible de renovación, de autoregeneración.

Lo cual no quiere decir que lo comunitario sea una práctica que subsiste en un plano ajeno al capital, de hecho, las formas comunitarias se encuentran en estrecha relación con este. No obstante, lo comunitario pone en el centro la capacidad de reproducir la vida. Esta se refiere al ámbito no mercantilizable que permite que las comunidades se reproduzcan y sobrevivan. Además, se sustenta en el esfuerzo que implica el trabajo cotidiano, que recae en gran medida en las mujeres.

En este trabajo analizo empíricamente el proceso de apropiación comunitaria desarrollado en Santa María Yaviche, Oaxaca, el cual se ha nutrido de diversos proyectos, uno de ellos es la intranet comunitaria. Asimismo, mi experiencia de trabajo en el territorio también fue nutrida por mi estancia en la comunidad de Abasolo, en el Municipio de Ocosingo, Chiapas, donde convergen dos proyectos de telecomunicación autonómica, la radio y también una intranet. Debido a que estas redes internas de comunicación han sido desarrolladas de manera importante durante los últimos años considero pertinente abordar con particular dedicación el análisis del proceso de creación, sostenimiento y participación de las comunidades que han construido alrededor de estas redes.

Se trata de “repositorios locales que almacenan contenidos relevantes y pertinentes para el territorio donde se encuentran. Podemos imaginarlas como redes locales en contextos con poco o nulo acceso a otras infraestructuras de conectividad, pero también en comunidades con acceso a Internet que la utilizan como portal cautivo para privilegiar los contenidos propios y plurales” (REDES A.C., 2020). Por diversos motivos se prioriza que los contenidos que circulan en las intranets sean creados en las comunidades. Primero, porque de alguna manera garantiza que su creación obedezca a la lógica comunitaria. En segundo lugar, los contenidos realizados en las comunidades utilizan, en la mayoría de los casos en el idioma local. A veces, se cuenta con traducciones al español, por ejemplo, pero existe una profunda convicción de que reproducir el idioma propio es fundamental.

En tercer lugar, se trata de contenidos pensados para relacionarse íntimamente con las personas, no son creados para masas o para *comunidades imaginadas*, sino, para mantener y reproducir la relación cotidiana que ya existe entre creadorxs y *consumidorxs*. Lo que se refleja tanto en los formatos que son utilizados para transmitir los contenidos (audio, video, texto, fotografía, etcétera), como en los temas, mensajes, expresiones o cuerpos que son convocados para llevar a cabo estas creaciones. Finalmente, los temas que se abordan en estos son prioritarios pues revelan las historias, creencias, sueños, proyectos, aspiraciones, preocupaciones y problemas que convocan a los pueblos.

Cabe aclarar que en las intranets comunitarias no solo se comparten los contenidos generados en ellas mismas, sino, también contenidos ajenos que se consideran nutritivos, adecuados y pertinentes para distribuir en la comunidad por el valor que aportan. Estas redes no necesariamente se encuentran conectadas a internet, pues justamente lo que en ellas se privilegia es la circulación de ideas y contenidos característicos de la comunidad o de la región. Además, regularmente su instalación obedece precisamente a la falta de otras herramientas para la comunicación, que por sus características intrínsecas sean más costosas o inestables en ciertos territorios.

Además, cabe agregar, que la puesta en marcha y expansión de las redes comunitarias depende de diversas variables. Por un lado, la existencia de organizaciones locales eficientes y sostenibles, la capacidad de recursos y disponibilidad de competencias tecnológicas, las condiciones medio ambientales, geomorfológicas, institucionales y de regulación favorables para su implementación. De esta diversidad de variables resulta la multiplicidad de iniciativas en este campo. Algunas impulsadas por radios comunitarias que operaban con anterioridad en alguna comunidad, redes de telefonía celular que inspiraron y brindaron la confianza necesaria para sumar a otras al mismo proyecto, radios que estimulan proyectos de telefonía e intranet, y viceversa, redes de intranet que promueven la creación de radios.

En resumen, al hablar de intranets develamos proyectos que ponen en el centro a las personas; a lxs usuarixs —que no se acotan solamente al uso de las redes— pues, son también administradorxs y colaboradorxs de las mismas. Además, su creación y reproducción obedece a razones políticas y no sólo económicas. Ofrecen alternativas al avance ininterrumpido de la centralización de internet. Y, finalmente, son proyectos que se sostienen sobre las bases de libertad (en la acción de participar y de intervenir en lo que fue elegido), de la confianza y de la capacidad de compartir.

### 2.3.2 Lo común se sostiene en el aire

Al hablar de construir lo común hago referencia a una relación de asociación y cooperación ya que esta perspectiva es sobre todo una práctica. Pensar desde este punto de vista permite imaginar y articular una diversidad de experiencias organizativas autónomas, a veces diferenciadas por el contexto espacial y temporal, pero articuladas por las lógicas y dinámicas que promueven. De esta forma, las relaciones sociales que producen común habitan simultáneamente múltiples espacios y tiempos, pero, además “habitan el espacio y el tiempo de forma cualitativamente diferente a las relaciones sociales capitalistas y a la relación social estatal (Linsalata, 2019, pp. 115-116).

Lo común habita el tiempo y el espacio de forma particular, es decir, en un marco comunitario, ambos se construyen a partir de los ciclos de la producción de la vida y no de espacio-tiempos homogéneos del capital. Las tramas de asociaciones que producen común no actúan aisladas, regularmente establecen relaciones de interdependencia y ayuda mutua con otras tramas comunitarias, una red de redes. La construcción de lo común también se sostiene en la flexibilidad, ya que a pesar de los embates de los que han sido sujetos, los *comunes fuera del capitalismo*, como los reconoce De Angelis, 2007, no han dejado de existir. Pues, no obstante los ataques múltiples y constantes, continúan desempeñando un papel protagónico en la lucha contra el despojo y la explotación y proponiendo distintas formas de relación con el mundo.

Así, los comunes se adecuan, transforman, organizan y surgen en múltiples y novedosas formas. De tal manera, que al hablar de comunes es necesario hacer referencia tanto a proyectos pasados como a novedosos y creativos proyectos contemporáneos. Actualmente, podríamos señalar, por ejemplo, los que trabajan por el software libre o desde la economía solidaria, y, por supuesto, los que concentran sus esfuerzos en la creación de redes comunitarias de telecomunicación. Todos ellos, surgen de las posibilidades de tejer otro tipo de relaciones sociales basadas en el principio de construir común.

En el caso de las redes comunitarias o redes autónomas de telecomunicación, estas germinaron a través de un proceso de apropiación, ya que la tecnología utilizada para su puesta en marcha se desarrolla, en gran medida, en las grandes empresas y corporaciones de los países del *norte global*, y no en las comunidades. A esta tecnología ajena se aplica un cambio de perspectiva, pues la intención de los proyectos apropiados no es solamente acceder a su uso en el mismo marco en el que fue creada.

La intención con estos proyectos difiere de la mirada hegemónica, que pretende construir un mundo tecnológicamente homogéneo, forzoso, privativo,

centralizado, dependiente y con una obsolescencia programada cada vez más corta. Asimismo, estos, además de gestarse de la matriz colectiva son además autónomos. Pues, retomando la postura de Barbero (2008), la autonomía significa la capacidad de un pueblo de decidir sobre su pasado, su presente y su futuro, además se relaciona con la capacidad y el derecho a negociar y tomar decisiones en todo aquello que afecte o incida en las propias comunidades, incluyendo el ámbito tecnológico.

Por el contrario, en el caso de las redes comunes, la intención radica es construir relaciones y prácticas orientadas hacia la edificación de proyectos más amplios, menos mercantilizados, más equilibrados y respetuosos para la vida. Entonces, desde este punto de vista, concibo que a través de las prácticas la tecnología es transformada en tecnología apropiada. Es decir, en una tecnología distinta, que fue discutida e integrada de manera autónoma y libre en una comunidad procurando su articulación con la lógica de construcción de lo común y con las prácticas comunitarias cotidianas.

Finalmente, el proceso de apropiación tecnológica comunitaria expande su partición a la transformación, adecuación, creación, reproducción y consumo de todo el entramado físico y virtual que integran las tecnologías de telecomunicación; así como a su instalación, administración y organización. De tal manera, el principio de la apropiación tecnológica es la construcción de prácticas distintas entre las personas y las tecnologías. Su perspectiva no se encuentra limitada al consumo, pues se expande a una potente diversidad de posibilidades que integran a las distintas percepciones del mundo.

### 2.3.3 Intranets comunitarias

Como parte de los trabajos realizados en el marco de la Cumbre Latinoamericana De Redes Comunitarias realizada en el año 2018, se elaboró una definición de *redes comunitarias*. Proponer una definición de este término tenía la intención (de acuerdo con el propio documento) primero, de construir un reconocimiento interno de los colectivos, y, segundo, elaborar un lenguaje consensuado y común con la intención de que sea utilizado por los distintos organismos internacionales que emiten decisiones o resoluciones involucradas con el desarrollo de estos medios de comunicación.

Aunque no es una definición inamovible debido a la propia naturaleza de los proyectos que precisa, expresa los elementos y características principales de este tipo de redes. De tal manera, las redes comunitarias fueron definidas como:

redes de propiedad y gestión colectiva de la comunidad, sin finalidad de lucro y con fines comunitarios. Se constituyen como colectivos, comunidades indígenas u organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, que ejercen su derecho a la comunicación, bajo principios de participación democrática de sus miembros, equidad, igualdad de género, diversidad y pluralidad. La información sobre el diseño y funcionamiento es abierta y accesible, permitiendo y favoreciendo la extensión de la red por parte de los usuarios. Las redes comunitarias fomentan los servicios y contenidos locales, promueven la neutralidad de la red y la celebración de acuerdos de interconexión y tránsito libres y gratuitos con las redes que ofrecen reciprocidad. (párr. 4)

Como resultado del carácter heterogéneo de las intranets, estas toman formas particulares obedeciendo al contexto local al que responden. De tal forma, a lo largo de América Latina se comparten distintos proyectos, algunos de ellos los refiero a continuación con la intención de visibilizar la diversidad de las redes. Cabe mencionar, que las distingo entre aquellas que fueron puestas en marcha en contextos rurales, y las que fueron establecidas en un entorno urbano.

### **2.3.3.1 Intranet comunitaria en el contexto urbano**

En Argentina, se observa una tendencia similar a la de México respecto a la concentración del mercado de telecomunicaciones. Ahí, este se aglutina en dos empresas que operan a escala nacional, Fibertel (Grupo Clarín)/Arnet (Telecom) y Speedy (Telefónica) (Proyecto Comunidad, s.f., párr. 7). Entre ambas, reúnen el ochenta por ciento del mercado de telecomunicaciones nacional. En este país, la divergencia en el acceso también se refleja en términos geográficos, pues las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe reúnen alrededor del 80% del total de acceso a internet del país.

Frente a tal contexto, una alternativa se ha encontrado en la lucha por la construcción de lo común, materializada en el establecimiento de dos proyectos sobresalientes: Atalaya Sur y AlterMundi. El primero, puesto en marcha en la Villa 20 de la Ciudad de Buenos Aires. El segundo, un proyecto de trabajo desarrollado en un pueblo serrano en la Provincia de Córdoba, este último por tratarse de una iniciativa rural lo desarrollaré en el próximo apartado.

La *Red Villa 20* fue la primera experiencia de Atalaya Sur, se instaló en el año 2014, en la Villa 20 de la ciudad de Buenos Aires. Al poner en marcha este proyecto se pretendía “lograr el acceso asequible de la población a Internet y a las TIC, se desarrolló una Red WIFI pública, libre y gratuita que abarca la principales calles del asentamiento” (Proyecto Comunidad, s.f., párr. 12). A partir del año

2018, la red se extendió hacia la conexión domiciliaria, en la que lxs vecinxs participan y colaboran para su sostenimiento.

La instalación de esta red incluyó la planificación e instalación de la infraestructura necesaria, así como las capacitaciones en redes necesarias para que las personas del barrio aprendieran cómo funciona la tecnología, brindaran mantenimiento a la red y de ser necesario, repararan los problemas que esta tuviera. Es decir, a la par de la instalación y ampliación de la red, se consolidó un equipo técnico que permite brindar soporte a esta y cuya formación coadyuva a la reproducción de la experiencia en otros territorios y a la administración autónoma de la misma.

También, en el marco de este proyecto se promovió la participación de lxs vecinxs para participar en la construcción de un espacio público dónde circulara información, opiniones y contenidos de su interés, se trata de una intranet comunitaria con acceso a internet <https://www.villa20.org.ar/>. Además, se generaron talleres de producción audiovisual y de cronistas populares, con la intención de crear contenidos para transmitirlos en estos nuevos territorios que construyeron las personas del barrio con el trabajo de todxs lxs involucradxs.

La instalación de una red inalámbrica que a través de WI-FI da acceso a la población al contenido almacenado en un servidor local o *intranets*, es un modelo que resulta importante primero porque significa acceso a la información y al conocimiento, pero además porque a través de este se han puesto en marcha procesos organizativos que generan experiencias colectivas de apropiación tecnológica que coadyuvan al desarrollo local propiciado desde los valores propios y donde se reivindica la comunicación como un derecho.

### **2.3.3.2 Intranets comunitarias en contextos rurales**

El ámbito rural ha sido en múltiples ocasiones matriz de proyectos autónomos de telecomunicación. En México, por ejemplo, en octubre de 2022, en el municipio de Cuetzalan del Progreso, ubicado en el estado de Puebla, la Unión Cooperativa Tosepan puso en marcha el proyecto *Wiki Katat*; el primer operador móvil virtual indígena que comercializa servicios de telefonía celular e internet. En Colombia, también se han desarrollado redes comunitarias como *Weinüin Walapüin*, conformada por una alianza entre la comunidad del asentamiento Tres de Abril en el municipio de Uribe, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) en Colombia, la Fundación Hermanos Sin Condiciones (FHSC) y Asociación Colnodo. Este proyecto, inició en octubre de 2021 y la particularidad de la red es que



además de tratarse de un modelo desarrollado para regiones apartadas, tiene el interés particular de proveer servicios a las comunidades migrantes de la zona.

También en Colombia, han puesto en marcha las redes *Jxa'h Wejxia Casil*, en 2020, un proyecto con comunidades del pueblo Nasa, ex combatientes de las FARC y de la comunidad campesina para contar con sus propios medios de comunicación. Este proyecto ha contado con el financiamiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Misión de Verificación. *RedINC*, un proyecto de comunicación comunitaria desarrollado a partir de 2017 por comunidades de los corregimientos El Porvenir y El Ceral del municipio de Buenos Aires, en el departamento de Cauca. También, *RedCoMani* es una red comunitaria que se encuentra en el municipio de Maní, Casanare, en zona rural de la vereda El Viso, que comenzó a operar en 2018, y es administrada por las personas habitantes de esta vereda con el acompañamiento de Colnodo.

Ante las necesidades cotidianas de comunicación, visibilización, libre administración e identificación se impone la creatividad y fuerza de las personas que en el arropo de lo común desafían el orden instaurado por el modelo colonial moderno. Ellas, a través del trabajo colectivo han resuelto de manera autónoma los desafíos que este razonamiento procura reproducir simbólicamente y materialmente en sus territorios. Ejemplos de intranets comunitarias en zonas rurales afortunadamente abundan a lo largo de la región latinoamericana, no obstante, su sostenimiento y reproducción continúa siendo un desafío para las comunidades que cada día se enfrentan a este contexto con creatividad y convicción de transformar la forma de habitar en el mundo.

Como ejemplo retomaré el caso de la red Quintana Libre, que en el año 2011, la organización AlterMundi acompañó. En este proyecto, se proponía la instalación de una red inalámbrica utilizando software libre y hardware de bajo costo para construir una red descentralizada, que a través de WI-FI brindara acceso a la población al contenido de la red. El proyecto se desarrolló en el pueblo José de la Quintana, en la provincia de Córdoba, Argentina; y desde su instalación ha sido mantenido por las comunidades que a través de ella logran el acceso a internet que necesitaban.

La estrategia de despliegue de esta red se conoce como *de techo en techo*, es decir, que la conexión no depende de una antena central que reciba la señal de internet a partir de la cual se emite a las personas usuarias, sino que funciona a través de nodos. Cada familia de la región que quiera sumarse al proyecto constituye uno, un centro que emite la señal al próximo y que a su vez es dependiente del que la recibió. Su modelo descentralizado implica el compromiso de mantener en funcionamiento cada uno de los nodos para que se mantenga en

funcionamiento la red entera. Esta forma de red permite la disminución de los costos de infraestructura pues no es necesario contar con una gran torre ni con una antena sumamente potente que conecte a todos los nodos de una sola vez.

Asimismo, el mantenimiento de cada uno de los nodos implica que la familia o comunidad que tiene a su cargo cada uno de ellos conozca su funcionamiento y sea capaz de arreglar los imprevistos que puedan presentarse, construyendo de esta manera una apropiación ampliada de la tecnología. Además, en este sentido, la práctica de la ayuda mutua y la reciprocidad se reproduce constantemente entre vecinxs, ya que cuando alguna persona llega a tener algún problema con su nodo que no puede solucionar acude con otra que pueda acompañarla en el proceso. Reconstruyendo y profundizando así el sentido de integración y trabajo colaborativo.

El proyecto fue resultado del trabajo colectivo entre la comunidad y personas de la Universidad de Córdoba. De manera prístina la red estaba integrada por dos o tres casas y con el paso del tiempo se fueron sumando más nodos. Actualmente, la red cubre el territorio de la Quintana y Villa San Isidro, un pueblo vecino, donde se conectan alrededor de setenta familias, el Centro Cultural, la radio comunitaria y la escuela secundaria, de acuerdo con Echániz (en Bederman, 2015). De esta forma, “además de ofrecer un acceso a Internet de los miembros de la red, QuintanaLibre tiene un portal comunitario con información local, un servicio de streaming y un chat interno” (párr. 8).

Este proyecto, se adscribe a un modelo comunitario que resulta muy potente, innovador y creativo. Primero, porque su puesta en marcha y sostenimiento significa acceso a la información, al conocimiento y al intercambio. Además, las personas que participan en la reproducción de esta red han puesto en marcha procesos organizativos que generan experiencias colectivas de apropiación tecnológica, por medio de las cuales coadyuvan al desarrollo local propiciado desde los valores propios y la autonomía. Finalmente, los proyectos han coadyuvado de manera importante a la modernización tecnológica, pues en el marco de estos se han desarrollado tecnologías como LibreRouter<sup>27</sup>, se propicia la construcción de infraestructura propia, el reciclaje de equipos de telecomunicación, al mismo tiempo que han hecho uso, modificación y transformación de software libre.

Por otro lado, deseo hacer una referencia particular a un proyecto que visité entre el 19 y el 30 de septiembre del año 2022, la red IntraBACH, una experiencia

---

<sup>27</sup> El equipo de LibreRouter ha sido desarrollado por el equipo de AlterMundi, para conocer más acerca de su funcionamiento puede visitar la página <https://altermundi.net/como-es-un-librerouter/>.



prístina en el ámbito de las redes internas que se encuentra ubicada en la localidad de Abasolo, en el municipio de Ocosingo, Chiapas. Inició con una orientación académica en el año 2006, y a partir de ese momento su proceso ha transitado diversas etapas que dan cuenta de la transformación de las necesidades comunitarias, de lxs alumnx, las personas que colaboran directamente e indirectamente en la red, así como de las particularidades del marco sociopolítico en el que se desarrolla.

Esta intranet germina como una red interna sin acceso a internet para uso de lxs estudiantes y del personal académico adscrito al Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH) 105. En el año 2009, algunxs de lxs estudiantes de este centro educativo junto con su profesor, Luis Ramón Alvarado Pascasio, se propusieron expandir la red a toda la comunidad. Ante la falta de infraestructura de telecomunicación en Abasolo y con la intención de que las personas que habitaban el territorio pudieran acceder de manera libre y gratuita a los conocimientos que en la red se estaban concentrando, el acceso a esta se hizo extensiva para toda la comunidad. Al mismo tiempo que se trabajaba para procurar el acceso, se colaboraba para crear contenidos adecuados que pudieran ser compartidos a través de esta. Entre los se encuentran un herbario y un recetario de plantas medicinales endémicas de la comunidad y de sus propiedades curativas, una monografía de la comunidad y algunos cuentos en tzeltal —la lengua materna de la mayoría de las personas de la comunidad—.

Dado que inicialmente se trataba de una red pensada para complementar la formación de lxs alumxs del bachillerato, cuando la intranet se amplió al ámbito comunitario hubo un ajuste de los contenidos pues estos debían orientarse a intereses y necesidades más amplios. Aunque la prioridad de este proyecto fue la construcción de un espacio interno para compartir y resguardar contenidos propios, también había la posibilidad de contar con acceso a internet a bajo costo a través de la misma. Sin embargo, en el año 2012, el proyecto de la red a nivel comunitario se suspendió y volvió a sus orígenes, una intranet que operaba únicamente al interior del COBACH.

De tal manera, esta plataforma ha sido particularmente orientada a resguardar y compartir contenidos educativos. Fue creada con software libre, y construida con la intención de procurar el acceso a tutoriales, material didáctico, videos, documentales, Wikipedia, libros, enciclopedias, y, en general, diversos textos literarios y académicos. Aunque desde 2012 la red operaba únicamente en el COBACH, la diversidad de contenidos está disponible para cualquier persona que la necesite, y su acceso es posible desde un teléfono o computadora sin necesidad de tener acceso a internet. El siete de septiembre de 2023, mientras escribía este texto, el profesor Luis Ramón me compartió a través de un mensaje



de WhatsApp su alegría por haber instalado nuevamente la intranet en el centro de Abasolo, es decir, devolviendo así la capacidad de acceso general a la red.

Aunque la intranet inicialmente fue instalada en esta comunidad, actualmente el proyecto se extiende por otros municipios del estado de Chiapas como Altamirano, Chilón, La Independencia, Las Margaritas, Ocosingo y Oxchuc. Exceptuando la red de Abasolo, el resto de las intranets no operan a nivel comunitario, sino, al interior de planteles escolares de distintos niveles, desde básico hasta medio superior. Como ya he mencionado anteriormente, los proyectos construidos bajo la lógica de lo común no caminan solos, tienden a la articulación y a la pluralidad. Es decir, se concatenan con otros, retoman de ellos inspiración y experiencias que les permiten andar juntos pero en autonomía. En el caso de esta comunidad, a partir de una reconfiguración en el equipo de trabajo que colaboraba en la intranet, se puso en marcha el proyecto de la radio comunitaria, Radio Jí'tontik, inaugurada en el año 2018, y actualmente a cargo de Ixs radialistas Genoveva López y su hermano Jesús Natalio López.

La articulación y el sostenimiento de los proyectos tecnológicos autónomos no es un proceso heterogéneo ni lineal. Cada uno, al conducirse por el principio de autonomía obedece a una serie de ordenamientos, necesidades, capacidades y contextos específicos propios que van moldeando su forma particular. De tal manera, que si bien entre ellos comparten características y construyen amalgamas, sus especificidades se evidencian. Sin embargo, no es mi intención calificarlas, por el contrario, la multiplicidad de las expresiones que construyen lo común genera una riqueza invaluable —que ese expresa en el las experiencias adquiridas, herramientas y capacidades desarrolladas a lo largo del proceso, articulaciones logradas, materialización de posibilidades otras de vida— pues en la lógica que construye lo común, el anhelo es que la diversidad nutra la existencia.



Tabla 3. Intranets comunitarias instaladas en el estado de Chiapas

	<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Año de instalación</b>	<b>Número</b>	<b>Municipio</b>	<b>Zona</b>	<b>Estado</b>	<b>Estado de la red</b>
1	Escuela Primaria	José Martí	2016		Ocosingo		Chiapas	Activa
2	Escuela Primaria	José María Morelos y Pavón	2017		Ocosingo		Chiapas	Activa
3	Escuela Primaria	Adolfo López Mateos	2018		Ocosingo		Chiapas	Inactiva
4	Escuela Primaria	Heroico Colegio Militar	2019		Ocosingo		Chiapas	Activa
5	Escuela Primaria	Primaria Rural Niños Héroes	2018		Las Margaritas		Chiapas	Activa
6	Escuela Primaria	Mtro. Claudio Cortés Castro	2018		Las Margaritas		Chiapas	Activa
7	Escuela Primaria	Acamapichtli	2018		Las Margaritas		Chiapas	Activa
8	Escuela Primaria	Primaria Rural México	2018		Las Margaritas		Chiapas	Inactiva
9	Escuela Primaria	Vicente Guerrero	2018		Las Margaritas		Chiapas	Inactiva
10	Escuela Primaria	Dr. Belisario Domínguez Palencia	2018		Las Margaritas		Chiapas	Activa
11	Escuela Secundaria	Rosario Castellanos	2019		Las Margaritas		Chiapas	Inactiva
12	Telesecundaria	José María Morelos y Pavón	2020	179	Oxchuc		Chiapas	Activa
13	COBACH	San Caralampio	2020	291	Ocosingo	Selva	Chiapas	Activa
14	CEMSaD	La Virginia	2017	167	Ocosingo	Selva	Chiapas	Activa

15	COBACH	Alan Sac Jun	2017	34	Chilón	Selva	Chiapas	Inactiva
16	CEMSaD	Pojcol Chiquinival	2018	94	Chilón	Selva	Chiapas	Inactiva
17	CEMSaD	Nazareth	2018	208	Ocosingo	Selva	Chiapas	Activa
18	CEMSaD	Cacateel	2018	161	Chilón	Selva	Chiapas	Activa
19	COBACH	Plácido Flores	2019	184	Ocosingo	Selva	Chiapas	Inactiva
20	COBACH	Balaxthé	2010	205	Ocosingo	Selva	Chiapas	Activa
21	COBACH	El Corralito	2019	156	Oxchuc	Selva	Chiapas	Activa
22	CEMSaD	San Antonio Buena Vista	2019	121	La Independencia	Sierra Fronteriza	Chiapas	Activa
23	COBACH	Bachajón	2019	28	Chilón	Selva	Chiapas	Inactiva
24	CEMSaD	Santo Domingo	2019	185	Ocosingo	Norte	Chiapas	Activa
25	CEMSaD	Luis Espinoza	2017	169	Altamirano	Selva	Chiapas	Activa
26	COBACH	Abasolo	2006	105	Ocosingo	Selva	Chiapas	Activa
27	CEMSaD	Puerto Rico	2022	193	Altamirano	Selva	Chiapas	Activa

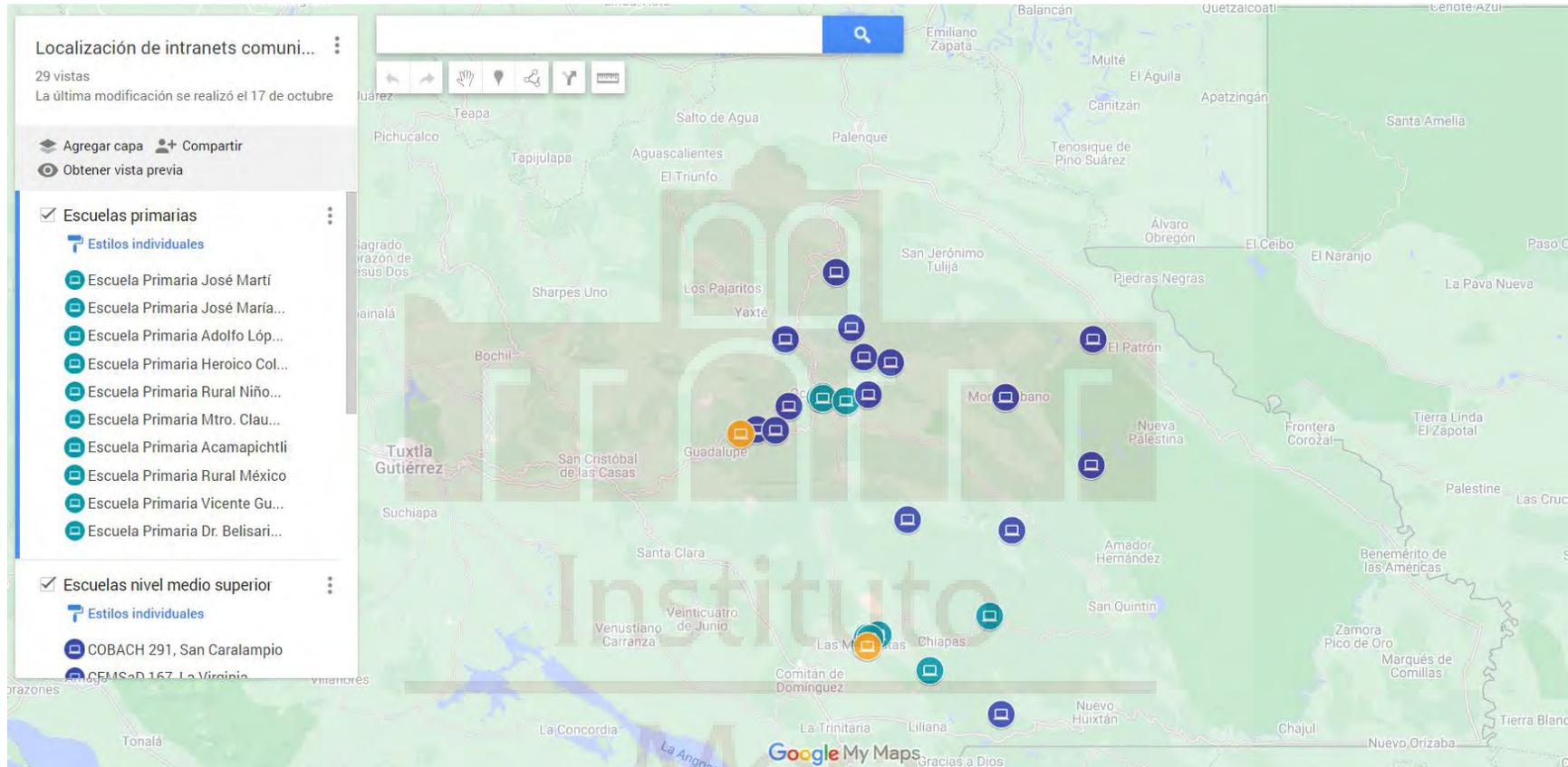
Fuente: María Alejandra Peña Rico y Luis Ramón Alvarado Pascasio

Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH)

Centro de Educación Media Superior a Distancia (CEMSaD)



Mapa 1. Localización de intranets comunitarias en el estado de Chiapas



[https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1duh2ccJU15Apze\\_HFf8tG2mTeUEFAs&usp=sharing](https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1duh2ccJU15Apze_HFf8tG2mTeUEFAs&usp=sharing)

Fuente: Elaboración propia con datos compartidos por Luis Ramón Alvarado Pascasio

## **Cierre del capítulo**

En este segundo apartado expuse el contexto histórico sobre el establecimiento de los medios de telecomunicación en el país, así como un análisis de la lógica que ha estructurado dicho orden. Asimismo, he prestado una atención particular a la incidencia que esta configuración ha tenido en algunos territorios y en las personas que los habitan. Además de los trazos históricos que me han proporcionado pistas para entender el proceso de apropiación tecnológica colectiva observé las condiciones contemporáneas de los medios de telecomunicación en México, y las divergencias más significativas que estos modos de articulación propician en las vidas de algunos grupos poblacionales.

En parte como respuesta a este marco analicé otras posibilidades de vinculación entre las personas, las tecnologías digitales, y diversas formas de vida que están en permanente interdependencia. A través de algunos ejemplos de medios de telecomunicación apropiados se evidencia la amplitud de posibilidades para articular relaciones más equilibradas y respetuosas. Los puntos abordados en este capítulo constituyen la base para entender en qué contexto se enmarca el desarrollo de los proyectos y cuáles son las condiciones con las que se negocia o contra las que se lucha para poder soñar, instalar, sostener y multiplicar los distintos ejercicios de apropiación comunitaria de tecnologías de telecomunicación. Estos puntos brindan las bases para el siguiente apartado, en el que expongo los elementos políticos y organizativos de Santa María Yaviche, que me permitieron ahondar en el proceso de apropiación tecnológica comunitaria en esta comunidad.



### Capítulo 3. Contribución de la producción política y económica para pensar lo común

La forma capitalista de las relaciones sociales, esta rigidización o congelación de las interacciones sociales en moldes establecidos, es, entonces, un proceso, un verbo, una acción de congelar o formar el hacer humano que siempre se encuentra con una oposición.  
John Holloway (2011)

#### Introducción

En este capítulo realizo una contextualización de Santa María Yaviche, un acercamiento que procura ayudar a entender cómo se produce la economía y la política en esta comunidad serrana. Para llevar a cabo esta labor tomé como eje analítico la pregunta ¿cómo contribuye la producción política y económica a pensar en lo comunitario? Estructuré el capítulo en tres apartados, en cada uno desarrollo un acontecimiento que proporciona los trazos generales para narrar, en articulación con los demás, la forma como se reproduce lo común en Yaviche.

En el primero, esbozo el marco comunitario, proporciono algunos trazos geográficos, sociales y económicos que permiten visibilizar el contexto en el que la comunidad se reproduce, y cómo se relaciona con ese entorno en particular. Comparto además la experiencia de algunas actividades productivas, como la de la panela y el corte de café, que además de ser una de las formas de trabajo colectivo, una actividad productiva y comercial, también se convierten en momentos de compartencia y gozo. Así, por medio de ellas, se visibiliza que, tanto en la cotidianidad, como en los momentos extraordinarios, se construyen y fortalecen las tramas que permiten sostener el vínculo comunitario. También en este apartado describo como se han desarrollado los proyectos educativos autonómicos de nivel superior por ser parte sustancial de la trama.

En el segundo, describo y analizo algunas circunstancias acaecidas entre Yaviche y Tanetze, mismas que llevaron a la primera hacia un punto de inflexión en su historia colectiva, y constituye parte clave de la memoria compartida. El suceso marcó un antes y un después en la organización política, social y económica, entre otras razones, porque incidió en la construcción de nuevas relaciones intracomunitarias, intercomunitarias, gubernamentales y con organizaciones.

Finalmente, en el tercero, *Estatuto Comunal*, se visibiliza la concreción de un proceso. El tránsito comunitario llega a un punto de reestructura, y esta (entre otras) toma la forma de un documento, el cual se sostiene en una idea de futuro

que se comparte, y en una vía para transitar que se hace explícita en el texto. En este, se manifiesta la autonomía de *jure* y *facto*, ya que se trata de un ejercicio que encuentra manifestaciones en prácticas, proyectos, discursos y letras.

### 3.1 El mundo de la producción comunitaria

Santa María Yaviche, es una comunidad que tiene una población de 611 habitantes según cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, sin embargo, sus habitantes proporcionan un dato distinto, ellos refieren que se compone por alrededor de 800 habitantes —de acuerdo con Marilú Márquez, Minerva Márquez, Olga Martínez López, Daniel Márquez Yescas y Oswaldo Martínez Flores—. Es una comunidad localizada aproximadamente a 130 kilómetros de la capital del estado de Oaxaca, para acceder a ella se transita por una carretera sinuosa de dos carriles —uno de ida y otro de vuelta—. A partir del año 2021, el traslado en transporte público ha sido por medio de combis o vagonetas que realizan el recorrido en aproximadamente seis hora. Los horarios de salida del transporte son acotados, al día hay únicamente dos viajes de ida y dos de vuelta.

La economía de la localidad es agrícola, prácticamente de autoconsumo, salvo por la comercialización del café y la panela, siempre que exista un excedente de los productos. En la comunidad se siembra principalmente la milpa<sup>28</sup>, el café y la caña de azúcar. No obstante, debido a la amplitud que comprende el territorio comunal es posible acceder a una vegetación diversa. Con la finalidad de realizar un análisis más detallado del territorio que comprende la comunidad lo dividiré en tres grandes zonas. Primero, una media dónde se ubica el pueblo, aquí se concentran las viviendas y los edificios públicos, este espacio tiene regularmente un clima templado. En segundo lugar, si se avanza hacia arriba de la montaña se encuentra la zona más alta y boscosa, aquí abundan especies como el cedro, pino y encino.

En cambio, si se toma la dirección contraria y se camina con dirección al río está la zona más baja y cálida, en la que es posible encontrar sobre todo árboles frutales como mamey, mango, plátano y naranja, entre otros. En esta área se concentra la mayor cantidad de parcelas productoras de milpa, cafetales y cañaverales. En las tres áreas abundan diversas especies de quelites y otras

---

<sup>28</sup> Un sistema agrícola en el que la siembra de maíz se acompaña con semillas de frijol enredadera y calabaza, por ejemplo.



plantas comestibles<sup>29</sup> y medicinales<sup>30</sup> que varían de acuerdo a la altura a la que se encuentran y a la época del año en la que se realice su recolección.

La producción del maíz no se comercializa, se dedica únicamente para el autoconsumo. Por su parte, el frijol es la principal fuente de alimentación para las familias, aunque en ocasiones es comercializado, y otras se ocupa también para intercambiarlo por trabajo. Por otro lado, el café es el producto a través del cual la mayor parte de la población obtiene un ingreso monetario, por esta razón, generalmente las familias de la comunidad cuentan con su parcela de café.

Finalmente, la producción de panela también es importante como medio de subsistencia de las familias, sobre todo a partir del año 2016, cuando se extendió la roya; una plaga que afectó considerablemente los cultivos de café y, por supuesto la producción del producto. Frente a esta circunstancia en la comunidad se propusieron diversas alternativas para intentar subsanar el impacto negativo que la escasa producción acarreo a la economía de las familias. Una de ellas fue la siembra de caña para obtener panela y venderla, y de esta forma aumentar los ingresos económicos que se vieron disminuidos considerablemente a causa de la plaga que minó la producción cafetalera.

La producción de panela llegó a dinamizar y diversificar la circulación económica de la comunidad centrada en la producción cafetalera. El proceso se realiza durante los meses más calurosos del año —marzo, abril y mayo—. Las familias que sembraron caña de azúcar en sus terrenos construyen en ese mismo espacio una palapa de madera con techo de lámina donde sus integrantes, o la mayor parte pasaran los días y noches que demore la producción. En Yaviche, la gente dice que durante los días que se hace panela la familia se queda en su rancho, refiriéndose a este lugar.

Este proceso transmite la manera como el trabajo adquiere formas distintas a la idea hegemónica relacionada con el salario, además, visibiliza la articulación del trabajo con la vida cotidiana, la fiesta, y la forma cómo se articula lo común. La caña de azúcar se cosecha dos años después de haber sido sembrada, y depende de la cantidad que se sembró los días que dilatará la producción de panela, que oscilan entre tres y diez. Durante este tiempo, la familia, no solo más cercana sino también la familia política, acude al rancho a realizar las diversas actividades necesarias para la producción. La faena inicia con el corte de la caña,

---

<sup>29</sup> Entre las plantas comestibles que es posible encontrar en el territorio de la comunidad están las guías de calabaza, calabaza, chayote, cebollina, tomatillo, cilantro silvestre, chile, yuca, epazote, cilantro, orégano, perejil, apio, col, lechuga, rábano, hierba santa y hierba buena, entre otras.

<sup>30</sup> Algunas de las plantas medicinales que se encuentran en la comunidad son hierba de susto (tzēbi), mala mujer (lēgi), huele de noche (cuan xhuu), berro (berru), ruda, sábila, hierba de maestro, santa maría, anís, pition, guaj, laa bidinaj, lawi siaa y floripondio, por ejemplo.

que posteriormente se pasa por un molino con motor de gasolina (antes se utilizaba el trapiche de madera) para extraer su jugo.

Una vez extraído el jugo de la caña se vierte en un caso de metal de alrededor de cuatrocientos litros que se coloca sobre un horno hecho en la tierra. Es indispensable que una vez puesto el jugo en el horno el fuego arda copiosamente en todo momento, por esta razón, las personas que se encuentran en el rancho se turnan para vigilar que el fuego permanezca ardiendo sin interrupciones. A medida que el jugo comienza a hervir disminuye la cantidad de líquido y el azúcar se va concentrando hasta tomar una consistencia espesa y un color ámbar, cuando el jugo llega a este punto dice que se convirtió en *melado*. Cuando el melado está en su punto se sirve en moldes, se deja enfriar y una vez endurecido se saca de estos y se coloca sobre una mesa para que terminen de enfriarse. Finalmente, la panela fría se acomoda y envuelve en hojas de caña para su conservación.

A la producción de panela se suman hombres y mujeres, niños y niñas; hijxs, yernos, nueras, amigxs de la familia, vecinxs, en ocasiones también se contratan trabajadores a los que se les paga por jornal. Las personas se suman a la familia que lo necesita, que a su vez acudirá con aquella que lo requiera también. Se trata de un espacio donde se reparte el trabajo —asalariado y no asalariado—, pero también al que acuden las personas para hacer compañía a quienes trabajan, conversar, beber jugo de caña o comer fruta melada. Se trata de una actividad que al concentrar tantas personas se convierte en un espacio de fiesta, de encuentros, donde se platica mientras se trabaja, se descansa, se cocina y comparte la comida, se enseña, se aprende, se recuerdan las técnicas antiguas de producción, se ríe y comparte. Al respecto, comparto algunas fotografías que capturan diversos momentos del proceso de producción de panela en Yaviche.



Fotografía 1. Habitante de la comunidad extrayendo jugo de caña a través del molido con motor de gasolina, Santa María Yaviche, Oaxaca, Alejandra Peña, 2023.



Fotografía 2. Horno de tierra y cazo con jugo de caña hirviendo, Santa María Yaviche, Oaxaca, Alejandra Peña, 2023.



Fotografía 3. Una familia de la comunidad llena los moldes con melado, Santa María Yaviche, Oaxaca, Alejandra Peña, 2023.



Fotografía 4. Panela y pancles de panela, Santa María Yaviche, Oaxaca, Alejandra Peña, 2023.

Respecto al acceso a servicios de salud Yaviche no cuenta con ningún hospital o centro de salud, no obstante, si hay un médico que presta sus servicios en ella. Además, de las personas que cuentan con saberes y conocimientos de herbolaria y medicina *tradicional* a las que es posible recurrir ante una molestia, física o espiritual. Sin embargo, cuando es indispensable acudir a consultas de especialidad o tratamientos muy específicos es necesario trasladarse a localidades como San Juan Yaeé, que se encuentra aproximadamente a treinta minutos en auto; a Villa Talea de Castro, que está a una hora; a Ixtlán de Juárez, ubicada a dos horas de distancia aproximadamente, e incluso trasladarse a la Ciudad de Oaxaca para buscar la atención necesaria.

La ausencia de servicios de salud administrados por el gobierno evidencia un tipo de cercamiento infringido desde las instituciones a los cuerpos y territorios de las personas que se encuentran física y simbólicamente al margen de la perspectiva aspiracional que desde la lógica hegemónica se impone. Al concentrar los servicios —de salubridad o educativos— en los municipios más poblados y en las localidades más urbanizadas, se reproduce y profundiza la lógica de concentración-exclusión referida anteriormente. En esta dinámica se procura sistemáticamente afirmar el estatus disminuido a los pueblos y comunidades más

alejados de los centros urbanos como modo de expresión del orden instaurado por el colonialismo interno en el país.

Por otro lado, el tema de las instituciones educativas en la comunidad ha transitado un proceso complejo, a lo largo del cual las personas que la habitan han trabajado porque en este se refleje su capacidad autonómica. Uno de los abuelos de Yaviche cuenta que cuando él era niño no había escuela, por esta razón las madres y los padres de familia acordaron que era necesario buscar a un maestro o maestra que acudiera al pueblo para dar clases a las niñas y niños de la comunidad. Así lo hicieron, y contrataron a un profesor cuyo sueldo era cubierto gracias a la cooperación económica de cada madre y padre de familia de lxs alumnxs que acudían a las clases.

En ese momento, había un solo grupo dónde se concentraban todxs lxs estudiantes de la comunidad, sin importar su edad o conocimientos previos. Sin embargo, actualmente en Yaviche cuentan con instituciones de educación formal que van desde el nivel básico hasta el superior, y que no por ser formales han erradicado o invisibilizado los paradigmas comunitarios que rigen al pueblo en los múltiples aspectos de la vida; por el contrario, la comunidad ha procurado cierta articulación entre unos y otros. Así, en este lugar se encuentra establecida una escuela preescolar, una primaria, una telesecundaria, un centro de Bachillerato Integral Comunitario (BIC) y dos de estudios universitarios.

Durante el año 2000, después de haber logrado la legalización de la Carpeta Básica de la comunidad, realizado un ordenamiento territorial y el aseguramiento de tierras como parte del territorio comunitario se planteó ante la Asamblea que una de las necesidades comunes más imperantes era contar con una escuela secundaria. De esta forma, el pueblo por medio de sus autoridades proporcionó tanto los recursos económicos como el trabajo físico para la construcción de las aulas que constituirían la parte material del proyecto. El recurso económico se destinó para el equipamiento del espacio, algunas personas de la comunidad tomaron el rol de maestrxs, prestando sus servicios a la institución sin percibir un sueldo.

Posteriormente, se realizó un convenio con la Universidad Autónoma de Chapingo para que, lxs estudiantes que así lo desearan, liberaran su Servicio Social en la comunidad —como docentes o implementando talleres y proyectos con lxs alumnxs—. Más tarde, el gobierno solicitó que la escuela se sumara a las instituciones que ya contaban con el reconocimiento gubernamental formal del nivel equivalente. A cambio de añadirse a esta propuesta gubernamental, las autoridades hicieron el compromiso con esta instancia de proporcionar al plantel lxs docentes necesarixs para formar a lxs estudiantes. Así, con la disposición

general de lxs ciudadanxs se formalizo el proyecto educativo de nivel básico, que inició en el marco asambleario comunitario y tomó forma únicamente a través de la participación de las autoridades comunitarias y del trabajo colectivo.

Otro de los proyectos educativos planeados y construidos desde la organización colectiva fue el de educación media superior, que inicio en el año de 2011. Un par de años antes, a finales de diciembre de 2009 la radio comunitaria de Yaviche inició sus transmisiones, un proyecto que fue acogido pronto por sus habitantes, quienes se apropiaron de este y expresaron su convicción de distintas maneras, una de ellas fue la participación activa en este medio, un ejercicio que inició en la comunidad, pero, que pronto se extendió a otras de la región a las que también llegaba su señal.

La programación de la radio era diversa, pero en todo momento se procuraba que los contenidos fueran de nutritivos para las comunidades donde se escuchaba. A través de ella, se transmitía música, enviaban saludos y compartían anuncios, pero además, se realizaban programas —varios de ellos por sugerencia de lxs radioescuchas— sobre temas relevantes para las comunidades, que causaban inquietud, o necesarios para obtener información o formación.

En este marco, desde la radio se pusieron en marcha proyectos como el cultivo de peces y la construcción del arado sembrador<sup>31</sup>, y tanto las experiencias como sus resultados fueron compartidas en este medio. Así, la difusión de los proyectos referidos incidió en que cada vez más personas se acercaran al grupo de colaboradorxs y administradorxs de la radio con la intención de solicitar sumarse a estos, pero también proponer otros. En este contexto de intercambio y puesta en marcha de proyectos colectivos, se compartió la intención de instalar un bachillerato a distancia, una inquietud a la que se sumaron los colaboradores de la radio.

Una vez visibilizada y compartida la necesidad de educación media superior para la localidad se pensó colectivamente en la manera de solventarla. Ya que cuatro de lxs colaboradorxs de la radio contaban con una formación de nivel superior que les brindaba ciertos saberes (Filosofía, Desarrollo Comunitario, Informática y Agronomía), consideraron que estos podrían compartirse a través del proyecto de bachillerato. Así, la propuesta se llevó ante la Asamblea, donde fue aceptada.

---

<sup>31</sup> Se trata de un arado al que se adapta una caja dividida en dos partes, en esta se colocan las semillas y el abono orgánico. Como en el arado común, se necesita de un timón para atarse a la yunta y ser movida por los bueyes.



El modelo educativo de nivel medio superior que se propuso implementar en la comunidad fue el de Bachillerato Integral Comunitario (en adelante BIC), la opción educativa se eligió entre otras porque propone particularmente atender el tema educativo en comunidades indígenas, y se sustenta en los principios de aceptar y respetar las particularidades de estas y sus contextos. Para que este se formalizara y en consecuencia el gobierno del estado asignara los recursos necesarios para su implementación fue necesario iniciar las operaciones del centro educativo de manera autónoma, es decir, se replicó en algún sentido la operación que se siguió con el proyecto educativo anterior, la telesecundaria. Para realizar la labor, lxs colaboradorxs de la radio asumieron la responsabilidad de tomar el rol de profesorxs, y aportar tres años de trabajo sin remuneración en el bachillerato.

Una vez encaminado el proceso se realizó la solicitud al gobierno del reconocimiento oficial y la obtención de recursos financieros para invertirse en este. La respuesta del gobierno estatal a la solicitud fue que en ese momento no contaban con un terreno para la instalación del centro educativo, ni con el mobiliario necesario. La solución que se propuso desde la comunidad fue que la Agencia donaría un terreno comunal, construiría las instalaciones y proporcionaría también el mobiliario necesario, finalmente, el gobierno de la entidad proporcionó la validez oficial del bachillerato. Así, el 11 de agosto de 2011, se inaugura el centro educativo en la comunidad como una extensión del BIC de Santiago Lalopa, pero tres años después, el 11 de agosto de 2014, recibió su clave propia de centro de trabajo (20EBD0044A) para consolidarse como Bachillerato Integral Comunitario de Santa María Yaviche.

### **3.1.1 Proyectos educativos comunitarios de nivel superior. Las universidades en Santa María Yaviche**

Durante una reunión de Asamblea realizada en septiembre del 2017, se planteó nuevamente la necesidad de un centro educativo para la comunidad. En este caso, de nivel medio superior, pues hasta ese momento Yaviche ya contaban con instituciones que cubrían la formación del nivel básico y el medio superior. En este marco, se propuso que la universidad se erigiera como una institución dirigida a lxs jóvenes de la comunidad, orientada al trabajo en esta y con la intención de que el beneficio de la formación contribuyera al bienestar comunitario.

El énfasis en el cumplimiento de estas condiciones fue significativo debido a la experiencia comunitaria que se tenía con relación a la educación superior. Regularmente, si unx joven deseaba cursar una carrera universitaria, primero, su familia tendría que tener los recursos económicos necesarios para solventar los



gastos que implica una formación fuera de la localidad, ya sea en la Ciudad de Oaxaca o en la Ciudad de México, por ejemplo. Cabe mencionar que son escasas las familias que pueden cumplir con esas condiciones, de tal manera que esta circunstancia por lo regular acota la posibilidad de acceder a este nivel educativo.

Por otro lado, las personas que acudían a estudiar fuera de la comunidad con frecuencia no regresaban a ella para compartir o implementar los conocimientos adquiridos a lo largo de los años de preparación. Esta situación fue percibida como una fuga de las capacidades colectivas, y como una vía de adelgazamiento del lazo intracomunitario. En tercer lugar, lxs estudiantes al salir a formarse a otras ciudades de la entidad, o incluso, a otros estados del país se exponían a formas distintas de reproducir la vida cotidiana, a formas *otras* de ser y de vivir, y por supuesto a formarse dentro del marco educativo hegemónico sostenido en un método científico positivista e individualista.

Si bien el contacto y los intercambios alimentan las capacidades y dotan de experiencias nuevas y potencialmente nutritivas a lxs estudiantes, y en extensión a sus comunidades, si la interacción no se enmarca en el respeto mutuo existe el riesgo de la descalificación para alguna de las partes. Así, al partir de la idea de que habitamos un país donde las formas de ser y de vivir están históricamente jerarquizadas, y que ese ordenamiento obedece mandatos clasistas y racistas que marcan y valorizan los cuerpos y las prácticas de manera diferenciada, los intercambios dejan de darse en términos equivalentes e inocuos dando lugar a la reproducción de relaciones de dominación.

De esta manera, lxs estudiantes que salen de su comunidad para estudiar en otros lugares se suman a prácticas y condiciones ya definidas por los mandatos generales del modelo hegemónico y no es que en sus comunidades no lo estén, sin embargo, el contexto incide directamente en la experiencia vivida. En la comunidad se reproducen prácticas específicas regularmente permeadas del intercambio común, se acompañan de las familias, amistades, y en general, de los afectos que les brinda el lugar que habitan. Además, la alimentación es la habitual y el entorno conocido, así pues, que estas condiciones en conjunto les brindan certezas y familiaridad. Por otro lado, en un espacio donde la red que sostiene la vida es acotada, prístina o inexistente las herramientas y estrategias para la reproducción cotidiana se transforman.

Esto, aunado al adoctrinamiento derivado de una formación educativa y científica tendiente al individualismo empujan hacia la transformación de los principios, ideales y prácticas comunitarias como resultado de la exposición a un razonamiento que empuja hacia el aniquilamiento y negación de formas *otras* de vivir. Cabe subrayar que no es mi intención insinuar que las practicas comunitarias

deben reproducirse de manera automática, por el contrario, estoy convencida de que la forma de vida comunitaria debe ser analizada y criticada reiteradamente, para que de ser necesario se transforme, pero no desde una lógica que obedece a principios ajenos. Ya que son las personas que la viven y la reproducen quienes, a través de sus experiencias, intuiciones, sentipensares e intercambios con otros quienes deciden sobre sus propios procesos y forma de administrarlos.

En este marco, la implementación de la Universidad en Yaviche y la reproducción de sus pilares constituyeron una forma de lucha práctica y simbólica contra el modelo educativo hegemónico. Esto al tratar de transformar e incidir en las condiciones mencionadas anteriormente, pero también por medio de la gestión autónoma de la institución. Así, una vez que la propuesta educativa de formación superior en la comunidad fue aprobada por la Asamblea iniciaron las gestiones para su materialización.

Oswaldo Martínez, Oliver Frohling y Kiado Cruz –integrantes de la Servicios Universitarios y Redes de Conocimientos en Oaxaca A.C. (SURCO)— compartían el sueño colectivo de construir un centro universitario y en conjunto procuraron su integración y materialización. Se pretendía que este estuviera articulado de acuerdo a los intereses, preocupaciones, necesidades y anhelos de los habitantes de la comunidad xhidza (zapoteca del Rincón de la Sierra Norte). Y el 18 septiembre del año 2017, iniciaron las actividades del centro de educación superior llamado Centro de Estudios Universitarios Xhidza (CEU-Xhidza). Que se propuso como una comunidad de aprendizaje para fortalecer la educación autónoma.

Es una iniciativa inspirada en el diálogo, que considera que los conocimientos no son únicamente herramientas para interpretar al mundo, sino, para transformarlo. El primer programa implementado en el Centro fue la Licenciatura en Comunalidad, e inició con un total de dieciocho alumnos. La institución se erigió sobre el principio de autonomía, por esta razón se llegó al acuerdo de no solicitar anuencia, ni reconocimiento de ninguna institución educativa ni gubernamental para realizar su labor. El reconocimiento y legitimidad de la misma estaría en la propia comunidad y sus autoridades.

Desde los inicios del proyecto educativo se sumaron para colaborar en este académicos e investigadores de diferentes instituciones nacionales e internacionales, equipo del que formé parte durante 2018. La intención de este centro es proponer un proceso educativo de investigación y aprendizaje constante, donde la enseñanza se inspira en la experiencia propia de la vida, cosmovisión, e interrelaciones con otros seres de los que se aprende y comparte. Se fundamenta en tres pilares, aprender del entorno en el que se vive, el segundo, vivir en



comunidad, y, finalmente, el afecto que posibilita crear para hacer posible aquello que se piensa.

En lugar de trabajar con profesorxs se propuso hablar de facilitadorxs, es decir, especialistas en diversos temas, con y sin reconocimiento formal de sus saberes que comparten sus conocimientos con lxs estudiantes sin una remuneración económica a cambio. Al inicio del proyecto las clases se impartían en un espacio prestado por uno de los miembros de la comunidad. Posteriormente, en el año 2019 las autoridades de la Agencia donaron un terreno comunal para construir el edificio de la Universidad.

Como parte de las actividades del CEU-Xhidza se instaló una biblioteca comunitaria, en este caso, nuevamente el proyecto fue resultado de la participación colectiva y de esfuerzos provenientes de distintos orígenes. Mientras que el espacio de la biblioteca fue donado por la administración pública de la comunidad, el mobiliario y algunos libros vieron su origen en las gestiones realizadas por SURCO, otros textos fueron donaciones de particulares, y la administración quedó a cargo de lxs estudiantes.

La forma en la que se ha planeado y trabaja este centro revela una imperante necesidad de instituciones educativas de nivel superior en la región, y de que estas operen desde lógicas distintas a las establecidas por el orden formal. Además, a través del proyecto se devela el deseo, la necesidad y efectividad de que programas educativos implementados en las comunidades compaginen con los sistemas organizativos propios. No obstante, quiero señalar que, aunque destaco la incidencia positiva que el proyecto ha tenido en la comunidad a lo largo de los años, así como la creatividad y disposición de las personas que participamos en ellos, cabe agregar que los proyectos no suelen ser procesos lineales, pues estos se transforman de acuerdo a las propias condiciones y cambios que sus miembrxs y contextos atraviesan.

En el caso de la universidad comunitaria en Yaviche, CEU-Xhidza funcionó como tal hasta finales del 2020, aproximadamente. En ese mismo año, Jaime Martínez Luna —fundador y rector de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca (UACO)— invitó a la comunidad a sumarse a un proyecto universitario más amplio, la UACO. La invitación consistía en que el proyecto CEU-Xhidza se adscribiera a la UACO y operara como una sede de la misma. Aunque conservaría su autonomía en cuanto a su administración y gestión de sus propios planes y programas de estudio y elección de su planta docente. El cambio sustancial entre el modelo anterior y el nuevo consistía en que al adscribirse a la UACO se obtendrían títulos profesionales expedidos por las autoridades estatales y



federales oficiales, además de poder solicitar recursos económicos y materiales para su operación al gobierno.

Es decir, la legitimación de la formación de lxs estudiantes ya no se concentraba únicamente en la comunidad y sus autoridades, sino, también en organismos gubernamentales del Estado. Aunque sin duda, la comunidad y sus autoridades, a través de la Asamblea, siguen siendo las encargadas de observar y decidir respecto al proceso educativo y administrativo, existen nuevos actores se suman al entramado educativo; instituciones gubernamentales estatales y federales y las autoridades generales de la propia UACO que en conjunto construyen relaciones diferenciadas a las propuestas hasta ese momento.

La propuesta fue llevada a la Asamblea en cuya reunión hubo una escisión al respecto. Una parte de la comunidad pugnaba porque el proyecto universitario continuara siendo totalmente autónomo, por otro lado, había un grupo que estaba de acuerdo en sumarse a la propuesta de la UACO. La razón más trascendente que sustentaba este argumento era que sumarse a la misma aseguraba a lxs alumnxs la obtención de un título profesional oficial, expedido y respaldado por el gobierno; lo que de acuerdo con esta postura, sería beneficioso para lxs estudiantes sobre todo en caso de solicitar trabajo en otro lugar o hacer un proyecto para ingresar a un posgrado fuera de esta institución. Finalmente, la mayoría votó por la segunda opción.

Asimismo, la propuesta se llevó a lxs alumnxs de CEU-Xhidza, entre quienes también hubo posiciones divergentes. La diferencia entre lxs estudiantes fue la misma que surgió durante la reunión de Asamblea, y como en esta, la mayoría optó por unirse al proyecto regional propuesto por la UACO. No obstante, las labores encaminadas en CEU-Xhidza continuaron con lxs alumnxs que decidieron seguir su formación en el marco de este proyecto educativo hasta su conclusión. Por otra parte, quienes eligieron sumarse a la nueva propuesta iniciaron su proceso administrativo de ingreso al Centro Universitario Comunal de Santa María Yaviche (UNIXHIDZA).

A partir de ese momento ambas instituciones universitarias trabajaron en la comunidad, cada una guiada por su propio proceso y, siguiendo su ritmo particular. Y, aunque en un primer momento entre los estudiantes hubo cierta tensión esta se dispersó. Quienes continuaron su formación con CEU-Xhidza, el pasado 24 de marzo del 2023, presentaron los resultados del trabajo realizado a lo largo de estos años ante un panel integrado por algunxs colaboradores de SURCO y las autoridades comunitarias. Al espacio también acudieron las familias de lxs alumnxs, algunos docentes que acompañamos el proceso, compañeros de la UNIXHIDZA y otrxs miembros de la comunidad.



Por su parte, lxs compañerxs adscritxs a la UNIXHIDZA continúan su formación. Como había mencionado anteriormente, este espacio educativo es parte de un proyecto estatal más amplio. La UACO se fundó el 20 de abril de 2020, se integra por dieciséis Centros Universitarios Comunales<sup>32</sup> y dieciséis Unidades de Aprendizaje<sup>33</sup>; cada uno de los cuales labora con autonomía, pues, es desde ellos mismos que se decide la forma de administrar y gestionar sus planes y programas de estudio.

La Universidad se fundó con la intención de construir y compartir conocimientos con base en las experiencias de los pueblos y comunidades de Oaxaca, y su administración se sostiene en el principio de autonomía. De acuerdo con su página de internet, la institución se plantea como funciones y tareas sustantivas “la docencia, investigación, fortalecimiento y difusión de los saberes y la cultura. Expresadas en sus experiencias desde la comunalidad y sus cuatro pilares” (Sección de La Universidad, párr. 4). Así, la UACO tiene la intención de responder a un proceso en el que convergen vida comunitaria, práctica política y reflexión académica.

Representa además un proyecto educativo de nivel superior que surge de las necesidades comunitarias, que trata de solventarse en ellas mismas, su organización y vida comunal. Busca ser un espacio para revalorar, recuperar y preservar las relaciones comunes, y proponer formas no individualizadas (tan comunes y extendidas actualmente), construir y compartir conocimientos a través de prácticas pedagógicas no hegemónicas ni jerarquizadas. Trabajar con respeto por lxs otrxs y practicando la construcción de conocimiento desde la experiencia en común y, procurando que la finalidad de esta labor decante en la satisfacción de las necesidades de las comunidades.

El 20 de abril de 2020, se publicó oficialmente la creación legislativa de la Universidad. No obstante, en el año 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tras una acción de constitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos solicitó al Congreso de Oaxaca realizar una consulta a los

---

<sup>32</sup> Centro Universitario Comunal (CUC) de Tlahuitoltepec, CUC de Valles Centrales, CUC de Huitepec, CUC Lachirioag, CUC de Guelatao, CUC de Santa María Yaviche, CUC de San Andrés Solaga, CUC de Jaltepec de Candayoc, CUC de Santa María Colotepec, CUC de Comitancillo, CUC de San Pedro Amuzgos, CUC de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, CUC de Unión Hidalgo, CUC de Ixhuatan, CUC de Matías Romero y CUC de Itepec.

<sup>33</sup> Unidad de Aprendizaje Comunal (UAC) San Miguel Reyes, Putla; UAC Santa Cruz Mixtepec; UAC Santo Domingo del Estado, Putla; UAC San Miguel Panixtlahuaca, UAC Río Grande Villa de Tututepec; UAC San Mateo del Mar; UAC San Juan Bautista Tuxtepec; UAC San Blas Atempa; UAC Santiago Juxtlahuaca; UAC Santo Domingo Zanatepec; UAC San Francisco del Mar; UAC San Baltazar Chichicapam; UAC San Miguel Chimalapas; UAC San José del Progreso; UAC Santa María Guienagati y UAC Candelaria Loxicha.



pueblos y comunidades indígenas del estado sobre la UACO. El motivo de la diligencia se sostuvo en la consideración de que la implementación de la Universidad no había tenido la anuencia de los pueblos. En este marco, la LXV Legislatura del Congreso Local convocó a las autoridades municipales, estudiantes, madres y padres de familia y población en general a participar en la Consulta Previa, Libre, Informada y Culturalmente Adecuada a los pueblos y comunidades indígenas del estado respecto a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca.

Durante el lapso comprendido entre el 27 de enero y el 4 de marzo de este año (2023), se realizaron once Foros para escuchar la opinión de los pueblos en relación a la creación de esta universidad. Si bien las consultas respondieron a un mandato de la Suprema Corte de Justicia sustentado en el argumento de que los pueblos no habían sido consultados para la creación de la Universidad, aunque cada una de las comunidades que instalaron un Centro lo hicieron después de un consenso en el marco asambleario.

De esta forma, la UACO, el CEU-Xhidza, el BIC y la telesecundaria (entre otros proyectos generados en común) constituyen una respuesta propia a las necesidades comunes y a un conjunto de habilidades y disposición colectiva que se ha tejido y fortalecido a lo largo del tiempo y, a través de las experiencias adquiridas. En los proyectos educativos comunitarios se procura el fortalecimiento de la enseñanza a través del intercambio, el aprendizaje de aquello que es importante para la comunidad y hacerlo desde un lugar que procura no jerarquizar el conocimiento ni separar a las personas con base en sus saberes.

Estos ejercicios comunes desafían al racismo internalizado del entorno social, la prohibición lingüística de la que los pueblos han sido sujetos y la exclusión histórica y generalizada que se expresa en distintos escenarios. Y, aunque cada uno de los proyectos referidos procura el acceso, no podemos acotar su análisis a términos de inclusión —en este caso educativa—. Así, pienso que retomar la lógica hegemónica y los términos más generalizados supone un ejercicio pasivo, en cambio, estos proyectos demuestran en todo momento un profundo dinamismo que nos invita a expandir la mirada, a proponer y pensar desde una lógica *otra*, activa, dinámica, autónoma, de tal manera que en este caso considero posible hablar también en términos de apropiación.

Así, estas experiencias compartidas dan cuenta de un entramado complejo que se teje al interior de la comunidad, entre ella otras comunidades de la región y del estado, en el que también participan distintos órdenes gubernamentales del Estado, academicxs e integrantes de distintas organizaciones nacionales e internacionales. Sin duda la urdimbre actual no es la forma final de este tejido



colectivo, pues la construcción de lo común es un proceso con tendencia a transmutar, que se transforma de acuerdo a los contextos, necesidades y herramientas que se tengan a mano. Cada paso se articula con el anterior y también con el próximo, el desarrollo de un proceso se concatena con otro aparentemente desvinculado, no obstante, al agudizar la mirada es posible vislumbrar ese continuum que ata a cada proyecto, cada fiesta, cada encuentro y cada espacio que se comparte.

### **3.2 Un parteaguas en la construcción del proyecto autonómico**

El conflicto que tuvo lugar entre el municipio de Tanetze de Zaragoza y su agencia Santa María Yaviche, constituye un punto de inflexión en la historia colectiva de esta comunidad. El suceso marcó un antes y un después en su organización política, social y económica, entre otras razones, porque posibilitó la construcción de nuevas relaciones intracomunitarias, intercomunitarias, gubernamentales y con organizaciones —tanto nacionales como internacionales—. El proceso por el que ha transitado el conflicto es largo, y sus huellas siguen impresas en la memoria y en los cuerpos de las personas que habitan la comunidad.

#### **3.2.1 Antecedentes**

De acuerdo con Onésimo Chávez y Jacinta Palerm (2016), en 1978, el gobierno federal representado por la Comisión Ejecutiva del Papaloapan propuso la ampliación del tramo carretero desde el paraje conocido como Las Maravillas hasta Talea de Castro. Sin embargo, las localidades de la región, por iniciativa del municipio de Tanetze realizaron una nueva propuesta para el acceso carretero que consistía en la prolongación de la carretera pero dejando de lado a Talea y comunicando a Juquila, Reforma, Tanetze, Yaviche, Yagallo, Lachichina, Yaeé y Santo Domingo Cacalotepec. Es decir, la carretera debía abrir una desviación antes de llegar a Talea a fin de pasar por estas localidades.

Las comunidades que participaron en la movilización para implementar la contrapropuesta fueron fundamentalmente aquellas que por años habían sido sujetas de abusos mercantiles que habían intentado inútilmente negociar con las autoridades de Talea para detenerlos. De esta manera, “las quejas de las comunidades de El Rincón con Talea de Castro [...] eran varias: la concentración de riqueza en un reducido grupo de comerciantes; bajos precios a los productos locales (el café, la panela, artesanías de bejuco y palma, recipientes de calabaza y algunas frutas como el plátano y la naranja); altos precios a los productos de fuera de la región; cobros altos por vender en el mercado; el maltrato por parte de las

autoridades a los vendedores que ponían su puesto” (Chávez y Palerm, 2016, p. 259).

Así, el argumento que sustentaba la nueva propuesta era que este nuevo tramo carretero permitiría comunicar con una sola ruta a todas las localidades referidas en un menor kilometraje, no obstante, en un primer momento la propuesta no fue aceptada. En consecuencia, las comunidades se organizaron y formaron la Alianza de Pueblos Unificados con la intención de efectuar reuniones y a través de estas hacer negociaciones con el gobierno del estado y la Comisión del Papaloapan para insistir el cambio de ruta. La negociación que inició en 1978 finalmente concluyó y la nueva ruta propuesta por la Alianza fue aceptada como proyecto.

En junio de 1981, cuando la construcción del tramo carretero que había sido acordado aún se encontraba en construcción la empresa constructora intentó retirar su maquinaria. Como resultado, las autoridades comunitarias y el Comité Regional hicieron acuerdos para iniciar mecanismos de presión, que consistieron en retener la maquinaria con la finalidad de incidir en la reanudación de las labores. En este contexto, se llegó a un acuerdo con el gobierno del estado, que consistía en el reinicio de los trabajos. Sin embargo, el avance lento de los trabajos, e incluso la interrupción de ellos llevó a que las comunidades se movilizaran por tres ocasiones más. En las que recurrieron a la misma estrategia —retener la maquinaria con la intención de presionar a la empresa constructora para reanudar y apresurar las labores—.

En ese mismo año, las autoridades de Juquila, Reforma, Tanetze, Yaviche, Yagallo, Lachichina y Yaeé decidieron promover entre sus habitantes la participación en este movimiento y el acuerdo que fue ratificado en las Asambleas de cada una de ellas. Además, a este acuerdo se sumó el apoyo de las autoridades de Cacalotepec y Yotao mediante la firma de un acta de compromiso entre ellas y el Comité de la Alianza de Pueblos Unificados. Finalmente, el resultado de la presión ejercida por la Alianza fue que en 1982 el gobernador del estado de Oaxaca firmó un compromiso para apoyar el término del proyecto para que las comunidades contaran con una vía de comunicación carretera y en consecuencia diversificar la oferta de mercados en la región, mejorar las condiciones para los comerciantes y realizar los intercambios con precios más justos en la compra y venta de los productos.

Además de la construcción de la carretera, otra iniciativa de la Organización fue la fundación de una cooperativa comunal de autotransporte de pasajeros. De acuerdo con los datos compartidos por Onésimo Chávez y Jacinta Palerm (2016), una vez terminado el nuevo acceso carretero se solicitó a la empresa de

Transportes Benito Juárez S.C.L. que transitara por esta vía al menos dos veces por semana y aunque la empresa accedió a la solicitud, la prestación del servicio no se concretó. Como respuesta, se conformó la Sociedad Cooperativa de Autotransportes Pueblos Unidos del Rincón.

Respecto a la formación de la cooperativa Chávez y Palerm (2016) refieren que en el lapso comprendido entre 1982 y 1998, esta fue administrada directamente por un Consejo integrado por al menos un ciudadano de cada comunidad. Además, que en un principio la cooperativa de transporte se perfiló como una empresa de carácter social, más que una con fines de lucro, de ahí que en un inicio las tarifas que se establecieron para lxs pasajersxs fueron bajas. Por otro lado, en el transcurso de los años 2000 y 2001, mientras fungía como presidente municipal de Tanetze el C. Virgilio Hernández Bautista, surgió un conflicto intracomunitario en esta localidad y por eso, la forma operativa de la cooperativa fue cuestionada y el municipio dejó de participar en ella y apoyarla.

Por otro lado, en Santa María Yaviche, agencia adscrita al municipio de Tanetze, se pugnaba por continuar siendo parte de la cooperativa y trabajar con el resto de las comunidades que la conformaban para mantener la ruta de transporte. De acuerdo con el testimonio de Oswaldo Martínez, el municipio a través de sus autoridades propuso la disolución de la cooperativa, mientras que la agencia proponía continuar siendo parte de ella. De tal manera que en el año 2000, el municipio giró un oficio a la agencia en el que preguntaba si quería continuar administrativamente adscrita al municipio, y ese fuera el caso tendría que cambiar su postura y apoyar la disolución de la cooperativa.

El contenido de este oficio fue llevado a la Asamblea General, donde tras el diálogo y la discusión se decidió que ese contexto resultaba idóneo para que la comunidad se declarara *libre* y, a modo de cierre se levantó el acta correspondiente. Finalmente, Tanetze se separó de la cooperativa, esto propició que en enero del 2002, cuando asumió la presidencia municipal del municipio, el C. Jacobo Chávez Yescas, los pueblos de Yaviche, Yagallo, Lachichina, Yaeé y Reforma, separados ya de este decidieron reconfigurar la ruta de transporte público y reestablecer los accesos carreteros y comerciales con la comunidad de Talea de Castro.

Cabe mencionar que la decisión separatista de Tanetze no era general ya que su población se dividía entre quienes deseaban permanecer adscritos a la Alianza y los que no. Esta última postura se sostenía en la idea de que la organización tenía más tropiezos que aportaciones, así, este posicionamiento condujo a que en 2002, el municipio solicitara una auditoria a la cooperativa, que fue realizada por el gobierno del estado. Al respecto, Chávez y Palerm (2016)

mencionan que la situación se superó sin ningún inconveniente; sin embargo, el presidente municipal, no quedó satisfecho y su inconformidad se dirigió a personas del consejo de administración, del comité regional simpatizantes de la cooperativa. Esta situación desgastó las relaciones de Tanetze con los demás pueblos.

La tensión fue particularmente severa entre Tanetze y Yaviche, porque además de la divergencia de opiniones en torno a la participación en la cooperativa de autotransporte, en la agencia había la percepción añeja de que su municipio no le otorgaba los recursos económicos ni materiales necesarios para procurar su bienestar, y de que los recursos provenientes del gobierno no llegaban a ella, pues se concentraban en el municipio donde eran aprovechados.

Finalmente, a estas tensiones se sumó el quiebre administrativo propiciado por el ultimátum que Tanetze dio a Yaviche, mismo que terminó por separar las administraciones, y con ello, las formas de organización y gobierno. De tal forma,

en agosto de 2002, el Congreso del Estado de Oaxaca desaparece los poderes municipales de Tanetze y la Procuraduría de Justicia, ordena la detención y encarcelamiento del presidente municipal. Pese a ello, la cooperativa y la organización no vuelven a operar, ya que las comunidades durante el cuestionamiento a la cooperativa, interrumpen sus actividades como un colectivo y no hay consenso para definir el destino de la organización. (Chávez y Palerm, 2016, p. 292)

### **3.2.2 Estallido del conflicto**

En Santa María Yaviche es frecuente escuchar relatos sobre el día en el que *los de Tanetze* irrumpieron en la comunidad. En ella, distintas voces narran desde sus particulares punto de vista los acontecimientos de ese día, incluso algunas personas que pusieron sus cuerpos para la defensa de sus vidas y la de sus familias no dudan en mostrar las cicatrices que el enfrentamiento armado les dejó sobre la piel. Las narraciones transmiten dolor y tristeza por quien perdió la vida y por la forma en la que lo hizo, además del enojo y el temor ante la situación, pero también existe una sensación de orgullo y de reconocimiento por la defensa de la comunidad.

Después de la separación de Tanetze de la cooperativa de transporte, y la posterior interrupción de las actividades de esta, en el municipio se quedaron resguardados un par de autobuses que eran propiedad de Sociedad Cooperativa. Al respecto, Oswaldo Martínez comparte que, en ese contexto, y ya que Yaviche estaba a favor de continuar con el trabajo de la cooperativa, algunos habitantes de

la agencia decidieron recuperar los autobuses que se encontraban confiscados en Tanetze. La autoridad de Yaviche se puso en contacto con la de Tanetze y le pidió que le diera uno de ellos y el presidente municipal accedió a la solicitud.

En enero de 2001, un grupo de alrededor de cuarenta personas, se dirigieron al municipio con la intención de recuperar un autobús. Sin embargo, esto no fue posible, y en cambio, las personas fueron detenidas por las autoridades municipales durante una semana. Como resultado, la situación entre el municipio y la agencia se tensó aún más. Al poco tiempo, desde el municipio se comunicaron para indicar que las personas detenidas serían liberadas siempre y cuando la Agencia acatara sujetarse nuevamente al municipio y agregaron que, en adelante, desde este se nombrarían a las autoridades de la Agencia, sin embargo, esta advertencia fue discutida en una reunión asamblearia y finalmente rechazada por los ciudadanos.

Con la intención de regresar a su comunidad de origen a las personas que habían sido retenidas en Tanetze, Yaviche buscó aliados para acompañarse en ese proceso. Así, se unió al Consejo Indígena Popular de Oaxaca Ricardo Flores Magón (CIPO-RFM)<sup>34</sup>, organización que presionó a las autoridades municipales para liberar a las personas detenidas en la localidad. Por otra parte, una vez que fueron puestas en libertad el presidente municipal de Tanetze fue encarcelado, y durante el tiempo que la autoridad municipal estuvo presa conoció a César Toimil Roberts, líder del Consejo Regional Obrero, Campesino y Urbano de Tuxtepec (CROCUT) con quien construyó una alianza.

A partir de la decisión de no colaborar más con las exigencias económicas del municipio, y de acordar la procuración del bienestar comunitario tomando como base la satisfacción de las necesidades y decisiones propias de la comunidad, las relaciones se complejizaron incluso internamente. Una vez que Yaviche se alió con el CIPO y la organización logró liberar a los ciudadanos detenidos en Tanetze, esta le solicitó a la agencia su participación en algunos eventos para apoyar a otras comunidades que como ella estaban aliadas al Consejo; pues el CIPO es una organización que opera a través del apoyo mutuo entre las comunidades que a este se suman.

Algunas personas se negaron a la solicitud “no, no, no, a mí no me parece ir a gritarle al gobierno”, “a mí no me parece ir a hacer bulla allá” (Comunicación personal, 22 de marzo de 2023), y deciden no sumarse a la participación. En este

---

<sup>34</sup> De acuerdo con su página de internet <https://www.nodo50.org/cipo/> es una asociación indígena, social y democrática, independiente de partidos políticos y de cualquier organización e institución gubernamental, formada principalmente por gente de diferentes comunidades indígenas del estado de Oaxaca. La organización indica que sus objetivos son “difundir, promover, capacitar y defender los derechos humanos, sociales, económicos, políticos y culturales”.



contexto se realizó una reunión asamblearia para discutir la situación, durante la que se resolvió que, dado que las personas no asumían su parte en las labores de la comunidad, lo que es sustancial para ser reconocidx como tal, les sería retirado el servicio de agua. El grupo no estuvo de acuerdo con la resolución y buscó apoyo del gobierno del estado para que interviniera y les fuera restablecido el servicio, pero al no contar con una respuesta favorable acudieron con el presidente municipal de Tanetze para solicitar su ayuda.

Ellos entonces acuden a Tanetze, con el presidente de Tanetze que en ese entonces estaba Jacobo Chávez y como ese señor es licenciado en Derecho o no sé, es licenciado y tiene hijos abogados pues entonces le dicen a él “échanos la mano para poder demandar a estas autoridades” entonces Tanetze obviamente les dice “vamos a hacerlo bajo nuestra organización que tenemos que es CROCUT, o sea, ellos tienen a CIPO, nosotros tenemos CROCUT y por ese medio vamos a resolverle el conflicto a ustedes y devolverle sus servicios”. (Comunicación personal, 22 de marzo de 2023)

Los sucesos fueron conocidos por la comunidad y se convocó nuevamente una reunión asamblearia con la finalidad de discutir el abordaje que se daría a este asunto; finalmente, se decidió solicitarle a este grupo de personas salir de la comunidad. El 15 de octubre del 2003, el municipio de Tanetze emitió un aviso para Yaviche en el que informaba a sus autoridades que al día siguiente enviarían una brigada para establecer una mesa de diálogo y solucionar las diferencias que habían tenido a través de los años. La autoridad de la agencia se dispuso a recibir a la comitiva encargada de propiciar el diálogo y al día siguiente, el 16 de octubre, las autoridades de Yaviche y algunxs ciudadanxs se reunieron desde temprano en la cancha de básquetbol que se encuentra frente al edificio de la agencia para recibir a la comitiva.

Sin embargo, la reunión no se suscitó en los términos que se esperaba. El diálogo no se concretó pues un grupo de personas (miembros del CROCIT y ciudadanos del municipio) irrumpió a la comunidad con armas blancas y de fuego. Al darse cuenta de esto los miembrxs de la comunidad que ya estaban reunidos en la cancha acudieron a tratar de detener el avance del grupo y defender su territorio. Así, la ruptura entre ambas comunidades tuvo lugar a partir de este incidente, que se convirtió en parteaguas de la historia colectiva de la comunidad.

La agresión en Yaviche generó un ambiente de temor, desconfianza entre la población, sin embargo, la comunidad decidió no tomar represalias y resolvió que la ruptura entre la agencia y el municipio se había concretado. También, que a partir ese momento Yaviche sería una comunidad que caminaría con autonomía,

sin alianzas a grupos ni partidos políticos, que las gestiones administrativas que debieran hacer con cualquier orden gubernamental se realizarían sin intermediarios y que los recursos económicos se recibirían directamente por las autoridades de la Agencia.

Además, lxs ciudadanxs resolvieron no participar más en las elecciones municipales, ni acudir a Tanetze para realizar ningún trámite administrativo; en caso necesario, las personas se dirigían a Villa Talea de Castro o Ixtlán de Juárez para resolver sus compromisos. En general, no había ningún motivo suficiente para que lxs habitantes de la agencia fueran al municipio, y viceversa. Este posicionamiento continuó aproximadamente dieciocho años, pues alrededor del 2020, comenzó un intercambio incipiente entre lxs habitantes de ambas localidades, en gran medida a causa de la fundación de la universidad en Yaviche y los intercambios comunitarios que su funcionamiento promueve.

### 3.3 Estatuto Comunal

Durante el año 2000, el municipio de Tanetze propuso la disolución de la Sociedad Cooperativa de Autotransportes Pueblos Unidos del Rincón, posteriormente gira un oficio a su Agencia en el que le da un ultimátum dado que esta se pronunciaba interesada en continuar adscrita a la cooperativa de transporte; si la comunidad deseaba continuar siendo parte del municipio debería cambiar su postura y sumarse a la expresada por este. Con la finalidad de resolver el dilema se congrega la Asamblea General de Yaviche y en el marco de la misma se tomó la decisión de reiterar su posicionamiento y declararse una comunidad *libre*.

Ocho años antes, en 1992, la reforma a la Ley Agraria en México sienta las bases para la recomposición de la propiedad de la tierra en ejidos y comunidades indígenas en el país. No obstante, su impacto en Yaviche comienza a partir 1999, cuando a la comunidad llega personal de la Procuraduría General Agraria a implementar un programa de individualización de la tierra. Oswaldo Martínez refiere que fue hasta ese año que los habitantes de la comunidad se dieron cuenta de que su régimen de tenencia de la tierra era comunal.

A partir del conocimiento del régimen de tenencia de la tierra y con el acompañamiento de la Organización Servicios del Pueblo Mixe, los habitantes de la comunidad integraron la Carpeta Básica de la Tenencia de la Tierra, a partir de la cual se formalizó la personalidad jurídica de Yaviche como comunidad agraria. El logro más destacado del proceso fue que a través de él la comunidad adquirió la capacidad de entablar un diálogo directo con el Estado. Al interior de esta figura



se formó un comité representante de la comunidad, integrado por el Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia.

Después de la conformación de la estructura comunal agraria, durante las asambleas subsecuentes se pusieron a discusión diversas ideas y propuestas para mejorar las condiciones de vida de las personas en la comunidad. Como punto de partida para resolver cual sería el tránsito más conducente en beneficio de la comunidad le fue encomendado a Oswaldo Martínez, que como parte de su servicio social —pues era estudiante de los últimos semestres en la Universidad de Chapingo— realizara un diagnóstico de la comunidad para detectar sus necesidades y potencialidades, y a partir del resultado del análisis poner en marcha acciones y proyectos encaminados a procurar el vivir bien de lxs ciudadanxs.

En 1999, finalizó el estudio que puso en evidencia las diversas necesidades de lxs habitantes de Yaviche. Posteriormente, los hallazgos se compartieron con sus ciudadanxs con el propósito de darlos a conocer y discutirlos. Así, las autoridades comunitarias convocaron a reuniones, talleres y diversas pláticas en las que se compartieron y manifestaron las sugerencias, preocupaciones, reflexiones y demandas de la comunidad. Finalmente, con los resultados del diagnóstico, aunados a la participación del consejo de ancianos, mujeres, autoridades comunitarias y la Asamblea General, y, teniendo como eje articulador los resultados del análisis se determinó la necesidad de hacer un proyecto en el que se plasmaran estrategias concretas y proyectos orientados a procurar la vida buena de las personas en la comunidad.

Así, se hace y pone en marcha el Plan de Desarrollo Comunitario Sostenible (PLADECOS) (2002-2010). Se trata de un documento en el que se planteaban varios ejes sobre los que era necesario trabajar para procurar el bienestar de la comunidad, y en general de la región. Este fue redactado con la intervención de las autoridades municipales y agrarias de la comunidad, quienes estaban encargadas de ubicar, orientar y normar los programas institucionales y sectoriales que pudieran sumarse a la tarea, así como concertar acciones entre la autoridad comunal y las autoridades del gobierno federal y estatal que se integraran a los trabajos.

Entre los temas que se consideraban en el PLADECOS estaban aspectos como salud, educación, economía, política, cultura, medio ambiente, alimentación y comunicación. El último punto resultó particularmente significativo para el bienestar común pues, de acuerdo con el documento,

la comunicación es el combustible de la vida, la energía de todo lo que uno hace. Uno nace para comunicarse, relacionarse, ser sociable en el mundo. Impedir la



comunicación es castigo, marginación, prisión, opresión, por eso, el que no se comunica no vive, no se realiza, se bloquea. (PLADECOS, 2002-2010)

Dentro del tema general de comunicación se tomaba en cuenta particularmente el rol de las telecomunicaciones, en ese momento las expectativas comunitarias más apremiantes fueron la fundación de una estación de radio, la conexión de la comunidad a través de internet y el establecimiento de un centro de cómputo. En general, el PLADECOS erigió un camino para lograr el bienestar de la comunidad a partir de sus propias ideas y perspectivas, sostenido por la participación a lxs ciudadanxs, quienes a través de esta construyeron un modelo de bienestar común sostenido en el tiempo y centrado en ellxs mismxs. Luego de la puesta en marcha del Plan y teniendo como fundamento la organización comunitaria, se desarrollaron otros proyectos que buscaban el bienestar colectivo del pueblo, por ejemplo, el Plan de Ordenamiento Territorial y el Permiso para el Manejo Forestal Comunitario Sustentable.

En agosto del año 2000, después de haber obtenido la legalización de la carpeta básica comunitaria, realizado un ordenamiento territorial y el aseguramiento de las tierras comprendidas como parte del territorio, se publicó el Estatuto Comunal. El documento fue realizado por la comunidad de Yaviche con la intención de proteger, cuidar y respetar a las personas y los territorios comunales, así como ordenar las prácticas e intercambios en aras de trabajar por *le'é ma be'é yëtzi*<sup>35</sup> en términos comunes y autónomos. Así,

Los comuneros y comuneras de Santa María Yaviche, tuvimos la preocupación de elaborar el presente ESTATUTO COMUNAL, el cual tienes en tus manos, con el propósito de dejar amplio y por escrito la necesidad de respeto entre los comuneros, comuneras, respeto a la madre naturaleza, respeto a nuestras costumbres y tradiciones, el cumplimiento de las obligaciones como comuneros y demás reglas que son indispensables de asentar en el presente, las cuales nos traerán consigo un mejor orden comunitario, a través de una buena armonía entre individuo e individuo y la naturaleza.

Para que sea respetada nuestra forma de ser como comunidad zapoteca del Rincón, necesitamos que se asegure nuestro derecho a decidir sobre el destino de nuestro pequeño mundo, tanto en su utilización como en su conservación. (Estatuto Comunal, 2000, p. 1)

---

<sup>35</sup> En el idioma *xhidza* (zapoteco de El Rincón) el término significa “lo que le pertenece al pueblo” o “lo que abarca el pueblo”.



De tal manera que los artículos que integran el Estatuto se conformaron en acuerdo común entre lxs miembrxs de la comunidad con el propósito de proteger las tierras comunales, respetar el reconocimiento jurídico que la comunidad tiene sobre su territorio y sus recursos, procurar un ordenamiento comunitario, fomentar la ayuda mutua y el respeto por las costumbres y tradiciones de la comunidad, y resolver cualquier asunto que la comunidad constituida en Asamblea determine. En términos generales, este acuerdo expresado en el documento procura que las normas vertidas en él se apliquen a las comuneras y comuneros, avecindadas y avecindados que viven en la comunidad, a las personas radicadas en la ciudad pero que son originarios de la comunidad, a cualquier persona que se encuentre dentro de las tierras comunales de Yaviche —ya sea de manera transitoria o permanente— así como a aquellas que sean propietarixs de un terreno en la comunidad pero que no vivan en ella.

El Estatuto Comunal significó la impronta de los sueños e ideas de libre determinación de la comunidad. Fue la piedra angular para sostener el sueño, que se transformó en proyecto de caminar libres pero en colectivo. El documento legitima la personalidad jurídica de la comunidad y visibiliza el territorio que se asume como propio y que se reconoce como tal desde “tiempo inmemorial” (Estatuto Comunal, 2000, p. 3). En este sentido, la cantidad de hectáreas, los límites a los cuatro vientos y las características que poseen las tierras comunales de Yaviche —inembargables, imprescriptibles y no enajenables— se expresan claramente a lo largo del Estatuto.

Además, en este se explicita la forma de organización comunitaria. Así, la comunidad de Santa María Yaviche, constituida en Asamblea General acordó trabajar, disfrutar y cuidar de las tierras y recursos naturales de manera comunal, concediendo el uso y disfrute a cada comunerx, siempre y cuando, se respete el compromiso de cumplir con las obligaciones comunitarias vigentes. De tal manera, que dicha adscripción comunitaria trasciende el nacimiento o la estancia en ella; se convierte en una forma de vida que se elige y se practica.

Así, la vida vivida y practicada en común significa, por un lado, sumarse a la propiedad colectiva de las tierras y los recursos contenidos en ese territorio, ejercitar la ayuda mutua entre la comunidad, integrarse a los trabajos colectivos, compartir lo que se tiene con el resto de la comunidad y que a través de esa compartencia se procure un porvenir deseable, trabajar por el fortalecimiento de las costumbres propias y una forma de tenencia de la tierra distinta a la hegemónica —la propiedad privada—, y finalmente, el cumplimiento de las obligaciones acordadas en común, para que de esta forma sea posible al acceso a los derechos que brinda ser parte de la comunidad.

En este sentido, la comunidad de Yaviche se establece como tal, primero, por el reconocimiento de pertenecer a un pueblo indígena, el zapoteco; por tener un idioma propio; poseer y reproducir elementos que identifican su adscripción étnica; la forma de tenencia y de trabajo de la tierra; el deseo de continuar construyendo en común y apoyándose mutuamente para lograr la vida articulada de la comunidad; elegir a sus autoridades y representantes mediante asambleas comunitarias, y, por último, por mantener sus principios comunitarios de solidaridad, ayuda mutua, gratuidad del servicio y cooperación.

En el marco comunitario la Asamblea General es la autoridad máxima, desde la que se toman las medidas que se juzguen oportunas en relación a cualquier asunto o desencuentro que tenga lugar en territorio. La Asamblea es la reunión de todos las comuneras y comuneros en el lugar de costumbre para discutir los problemas de la comunidad o los asuntos de importancia, siempre procurando el beneficio de la misma. Así, a partir de explicitar y consensuar la forma que adquiere la política, la tenencia y trabajo de la tierra y las reglas de participación e intercambio social en la comunidad; adquirió sentido, forma y contenido la realización del Estatuto Comunal. En el que también se retoman las relaciones inmateriales entre las personas de la comunidad, y entre ellas y seres no humanos. Así, en el Estatuto se expresa en el más amplio sentido el significado de *lo que le pertenece al pueblo*, en términos tanto simbólicos como materiales.

### **Cierre del capítulo**

En este apartado expuse los principios políticos, económicos, productivos, educativos y de organización social que permiten a la comunidad constituirse como tal. Además, esboqué la forma en que estos elementos organizativos propios de Yaviche se vinculan entre sí, y con el proceso de apropiación tecnológica comunitaria. Lo que brinda un marco comunal en el que se enclava y toma sentido el proceso de apropiación que explico minuciosamente en el próximo capítulo.



## Capítulo 4. Desarrollo de la apropiación tecnológica comunitaria en Santa María Yaviche, Oaxaca

Son las propias categorías con las que se construye el objeto histórico las que tendrían que ser objeto de un análisis histórico.  
Lo mismo cabe decir de los términos con los que hablamos de la realidad.  
Pierre Bourdieu

### Introducción

A partir de la propagación masiva de los medios de telecomunicación, la diversidad de sus usos y las transformaciones en las formas de socialización que este proceso estimula, se han generado nuevas discusiones en diversos contextos sobre las tensiones que crean, por un lado, las posibilidades proporcionadas por la conectividad a internet y el uso de herramientas de telecomunicación —en términos de autonomía, libertad de creación y desafío a los medios hegemónicos— y, por otro, los condicionamientos sociales, políticos y técnicos que restringen las posibilidades y modos de apropiación de las mismas.

Aunque estas tecnologías están marcadas por sus orígenes militares, masculinos y blancos, contienen una potencia importante, en términos de practicarse como ejercicios autonómicos que desafían el orden establecido. Si bien, en general, la trama tecnológica se caracteriza por una alianza entre tecnología y masculinidad, esta es virtualmente apropiable, pues su génesis no determina su futuro. De tal manera, “la extensión de las tecnologías digitales, con su diversidad de herramientas y dispositivos, son también escenarios para la apropiación y la acción política” (Natansohn y Paz, 2018, p. 6). Ya que por medio de estos es posible la construcción de nuevos espacios de lucha, que se disputan permanentemente tanto al capital como al patriarcado. Así, por medio de esta disputa y como resultado de la misma, los órdenes establecidos se transforman y reconfiguran, haciendo lo propio con los territorios simbólicos, materiales y virtuales.

Este es el resultado del proceso de apropiación tecnológica, que a través del ejercicio de construir lo común va adquiriendo formas múltiples de desobediencia, resistencia, autonomía y dignidad. Así, la apropiación tecnológica comunitaria se entiende como el proceso por el cual los grupos contruidos por la lógica hegemónica como subalternos interactúan con la oferta tecnológica digital, pero no como este modelo lo ha diseñado y espera que se haga, sino, dotándola de nuevos sentidos, usos y objetivos que se incorporan para conferir a este proceso de su propia definición. En este sentido, entiendo que la apropiación no

puede ser una concesión ni resultado de una inspiración externa, mucho menos un mandato, ya que su ejercicio se sostiene en la capacidad de decisión autónoma.

Además de una práctica autónoma, el concepto de apropiación describe el proceso gradual de interiorización de las competencias técnicas y cognitivas que operan entre las personas y los grupos que interactúan cotidianamente con estas tecnologías. Incluye aspectos técnicos y simbólicos, y, por lo tanto, requiere de usos y aprendizajes de las herramientas, pero al mismo tiempo su intención es generar brechas, y usos no programados ni deseados por los creadores. De tal manera que los usos imprevisibles en el proceso de hacerlos suyos, es decir, al momento de ser apropiados supone un desvío de cualquier pretensión determinista con respecto a la tecnología. Y, en este marco, “la apropiación de las tecnologías aparece como una actividad social, cultural, económica y política relevante, en la cual se inscriben en la vida social, con dinámicas específicas y en condiciones diversas” (Natansohn y Paz, 2018, p. 8).

Así, la apropiación tecnológica comunitaria es una construcción social, es decir, una relación o serie de relaciones que se construyen y se practican. En ese sentido, el proceso es integral pues no se acota a un sentido técnico-funcional, ni tampoco al consumo. En este marco, la adopción es consciente y de manera ontológica propone la articulación y reformulación de los medios de telecomunicación, así como del modelo de usuario concebido para las TIC. El modelo que la cultura digital hegemónica perfila es masculino y blanco, de él se espera además que cuente “con total dominio corporal, emocional y cognitivo, con tiempo para usar, jugar, aprender, [y] con competencias lingüísticas múltiples” (Natansohn y Paz, 2018, p. 11). Es decir, el usuario tecnológico ideal ha sido construido en relación con las experiencias del personaje hegemónico de la modernidad colonial, el BBVA.

No obstante, la larga tradición y reconocimiento de este usuario (a propósito nombrado en masculino) por las desigualdades, entre ellas la expresada en el ámbito tecnológico se encuentra en proceso de desmantelamiento. Pues, ante los cercamientos simbólicos y materiales impuestos sobre las tecnologías se construyen potentes espacios de resistencia, y prácticas que procuran devolver los territorios que han sido arrancados por esta lógica. Así, las reglas e intereses implementados por el mercado de telecomunicaciones se disputan a través de los procesos de apropiación tecnológica en colectivo, y de esta forma, el espacio material y el espacio virtual devienen en territorios recuperados a la lógica colonialista moderna procurando de esta manera el establecimiento de prácticas y relaciones guiadas por la lógica de lo comúnmente construido.

En este contexto, se enmarcan los esfuerzos en conjunto que diversas comunidades han propuesto para lograr el acceso efectivo a información y conectividad a través de diferentes medios de telecomunicación, así como las labores para crear y acceder a contenidos deseables y nutritivos para las mismas. Los proyectos, al trabajar por resarcir las necesidades referidas, construyen al mismo tiempo una propuesta común *otra*, es decir, no obedecen únicamente a la meta de llenar vacíos o solventar necesidades, que no es cosa menor, pero la intención es aún más profunda: la sugerencia es construir prácticas y formas de relación distintas, otras formas de ser y de estar con otrxs en el mundo.

Durante el apartado tres del capítulo dos desarrollé el proceso de algunos proyectos de telecomunicación en la región, sin embargo, en este capítulo me concentraré en el caso de Santa María Yaviche. Parto de la idea de que los proyectos construidos bajo la lógica de lo común no caminan solos, tienden a la articulación y a la pluralidad. Es decir, se engarzan y comparten con otros, retoman de ellos inspiración y experiencias que les permiten andar juntos pero en autonomía. Se mueven a un ritmo diferenciado que, por un lado, evidencia la posibilidad de transitar por una gama amplia de cadencias; y, por otro, reta los tiempos impuestos y exigidos por la lógica del capital. Estos compases se rigen por la temporalidad que marca el proceso de reproducción de la vida, por el tiempo de la tierra. En este caso, los marcadores temporales no son las manecillas de un reloj, sino las temporadas de secas o de lluvias, los rayos del sol y la luz proveniente de la luna, las épocas de limpia, siembra, cosecha o descanso.

Los ciclos de la tierra constituyen el referente y a estos se ajustan las actividades cotidianas, las labores de cuidado, el sistema de cargos, el calendario de fiestas, y, en general, la estructura organizativa comunitaria, a la que se suman las labores de los proyectos que se construyen para la comunidad, por ejemplo, los de telecomunicación, que se concatenan con el ordenamiento de todas las *desesidades* que tejen la vida. De esta forma, las relaciones sociales que producen lo común habitan simultáneamente múltiples espacios y tiempos, pero lo hacen de manera distinta a la que exige la relación propuesta desde la perspectiva hegemónica.

Esta distinción se sostiene en dos pilares, primero, en la forma de habitar los espacios y los tiempos, es decir, en contextos comunitarios el territorio y el tiempo se construyen a partir de los ciclos de la vida y no del capital. Por otra parte, en la construcción de entramados sociales que tienden al establecimiento de relaciones de interdependencia y ayuda mutua, procurando reproducir una trama articulada y entretejida con otras que se guían por los mismos principios y aspiraciones. Asimismo, estos entramados interdependientes se articulan más allá

de lo humano, lo cual resuena con el re-conocimiento de las temporalidades que marcan, por ejemplo, el ciclo agrícola.

Los proyectos regidos por los ciclos de la vida y de la tierra se tramam con otros con los que comparten convicciones, de esa articulación devienen expresiones muy particulares de prácticas y relaciones sostenidas en la interdependencia, reciprocidad y autonomía. Cada uno de los cuales, en tanto proceso, no sigue una temporalidad lineal, caminan dirigidos por la determinación propia y por la cadencia del contexto, al mismo tiempo que practican la compartencia y la correspondencia, se imaginan, andan y reinventan, pues en su contexto la reestructuración es una constante.

El proceso de apropiación comunitaria propuesto por la comunidad de Yaviche lo evidencia, no se rige por la lógica lineal demandada por el capital, ni se fuerza para ser lo que no es, su intención diverge del mandato hegemónico tanto en su meta como en su curso. Los proyectos de telecomunicación comunitaria han sido semilla y fruto de otros, en cada uno se experimenta, no se aferran ni a sí mismos, de tal manera que en su libertad se encuentra su fertilidad. Así, por medio del diálogo, del ejercicio interno de la toma de decisiones y de la convicción de andar en autonomía, estos proyectos transforman el orden dominante, y dotan a las herramientas tecnológicas de nuevos sentidos, usos y propósitos, convirtiéndolos en instrumentos para construir estar bien colectivo y la procuración de la vida que quiere ser vivida, el *suarú d chhia tzawi len derarú* en este caso.

Con la intención de analizar el proceso de apropiación comunitaria de Yaviche y ordenar mis ideas e intuiciones al respecto, he dividido este capítulo en cuatro apartados, cada uno corresponde a los proyectos telecomunicativos implementados en Yaviche, y el orden histórico que siguieron. En el primero, desarrollo el proceso seguido por la instalación de la *Radio comunitaria*, después, el de la *Red de telefonía celular*, luego, *Kieru Net*, *la intranet*, y, finalmente, el proyecto más actual: *Bëë Xhidza TV*. Si bien para fines analíticos he analizado por separado cada uno de los proyectos, su desarrollo no obedece un orden evolutivo o lineal; realmente cada uno de ellos se encuentra ligado con los demás, no hay fracturas entre uno y otro pues, aunque caminan en libertad, en su conjunto son guiados por una lógica cíclica y articulada que es parte de la vida comunitaria.

En cada uno de los proyectos que abordo en este capítulo la linealidad como orden se disputa a través de la práctica de otros tiempos, de una estructura de las pausas y sonidos diferente a la lógica más extendida. La circularidad, la forma cíclica de la vida se abre paso y arrebatada a la cosmogonía de la modernidad occidentalizada la certeza de que solo hay un camino, lineal y progresivo. Estos, tanto en su funcionamiento como en su pausa subvierten el orden actual, a la par

que propone otro, no nuevo, pero sí invisibilizado y subsumido por un mandato al que se resiste, se disputa, pero con el que también se negocia.

El proceso de apropiación comunitaria es autónomo y heterogéneo, se expresa en diferentes prácticas y da forma a múltiples proyectos. Estos se articulan y adquieren fuerza en el entramado que tejen a través de los intercambios y los trabajos colectivos. Sin embargo, aunque concatenados, internamente se gestionan en autonomía, desde sus particularidades sugieren propuestas que se entrelazan y colaboran para lograr fines de largo alcance, no menos que la transformación de las relaciones mediadas por un proyecto que plantea la subordinación y explotación de los grupos que en su marco son alterizados. A estos mandatos de subordinación es a los que se le hace frente y se resiste, entre otras formas, a través del ejercicio de apropiación tecnológica; que cuestiona las relaciones de poder, y a cambio propone la autonomía de los pueblos, transformando la tecnología propuesta por el orden dominante y dándole nuevos sentidos.

Este proceso tiene como pilar la capacidad de colocar la vida y su proceso reproductivo en el centro. A partir de este principio las comunidades organizan y administran sus labores y proyectos, por lo tanto, los medios de telecomunicación puestos en marcha en sus territorios se guían por este orden, lo que implica un cambio drástico de su percepción. Desde ese punto de vista, su implementación no tiene que ver con la intención de construir un mundo tecnológicamente homogéneo, forzoso, privativo, centralizado, y dependiente; por el contrario, esta otra visión que propone construir relaciones y prácticas orientadas hacia la edificación de proyectos comunes más equilibrados, respetuosos, y menos mercantilizados. Para lograrlo es necesario transformar los medios, recursos y relaciones que sustentan la convivencia basada en el intercambio y la concentración monetaria, transmutando la tecnología y los usos que se le dan, y reenfoicándola hacia la reproducción de la vida en interdependencia.

#### **4.1 Radio comunitaria**

“Radio Bëë Xhidza, 106.3 FM”, a esta frase la siguen los primeros acordes del Himno Nacional, una canción o un diálogo en lengua xhidza (según la hora del día, pues esta determinará la programación transmitida), a ella se suman voces ininteligibles —algunas se escuchan cerca, y otras son apaciguadas por la distancia—. De vez en cuando también se percibe el canto de los gallos y diversas aves, el sonido del viento que se desliza entre las ramas y hojas de los árboles, pasa una motocicleta, las pisadas de un par de burros se acompañan por los pasos del arriero que los escolta, el correr del agua, y un poco más lejos suena un

anuncio emitido por el megáfono. La primera vez que lo escucho no alcanzo a entender qué dice, y al repetirlo me doy cuenta que anuncian la venta de helado de vainilla y paletas heladas de limón y vainilla “pueden pasar a comprarlas al lugar donde se encuentra este aparato de sonido” —fin del mensaje—. La comunidad está viva, el flujo de los sonidos lo evidencia, en su conjunto se convierten en una armonía, la canción de Yaviche se integra por estas voces, que cambian a lo largo del día y a través del tiempo.

#### **4.1.1 Lengua, territorio y autonomía**

A la sinfonía de Yaviche se sumó una voz potente el 12 de diciembre de 2009, la radio comunitaria. Durante una de tantas conversaciones compartidas con Oswaldo Martínez me comentó que antes de la instalación de la radio de Yaviche, aunque a la comunidad llegaban las señales de algunas radios sus programas no transmitían contenidos con los que las personas de la comunidad se identificaran profundamente. Él refiere que las frecuencias que mejor se sintonizaban provenían del estado vecino de Veracruz, y que la gente prendía la radio y escuchaba la música, “que es un lenguaje universal”, agrega. Y, aunque las personas disfrutaban de ella, no encontraban en esas transmisiones radiofónicas otros contenidos con los que se identificaran o que fueran referentes de su vida cotidiana, esto aunado a que se transmitían en idiomas ajenos.

La mayoría de las personas de la comunidad son bilingües, hablan el idioma xhidza y español, no obstante, su lengua materna es la primera. En ella encuentran un referente, una forma de ser con otras y otros, la lengua es un puente que teje cercanías con las personas y con el mundo que habitamos. Por medio de ella nombramos, damos sentido y comunicamos de formas particulares nuestros sentipensares. Nuestra lengua nos posiciona en lugares particulares, así también lo hace el territorio que habitamos. Ambos nos dan un lugar de enunciación desde el cual observamos, pensamos, sentimos, nos relacionamos, desde este asumimos la vida.

Si bien la escucha de la radio ya estaba generalizada en la comunidad desde antes de la llegada de la radio comunitaria propia, en realidad, la herramienta era un tanto ajena para las personas hasta ese momento. Pues, aunque había un uso cotidiano de la misma, propongo que la apropiación de las herramientas de telecomunicación no se acota a esta práctica debido a que el proceso conlleva una imbricación práctica y simbólica más profunda. En el caso de la radio al no encontrar referencias cotidianas en ella, esta se construye como un medio de comunicación externo, en el que la comunidad no se refleja como tal; en tanto no es un medio a través del cual se comparta el idioma, ni los problemas, ni

las alegrías, ni los avisos de las fiestas, o en general, las novedades o vicisitudes que estructuran la trama comunitaria. Hasta ese instante, aunque la radio era una herramienta de comunicación importante y de uso frecuente en la comunidad, la apropiación tecnológica se acotaba al uso, ya que los significados, usos y propósitos de la herramienta no se extendían a los espacios más profundos de la vida común.

Teniendo como referencia este contexto y a partir de las necesidades compartidas plasmadas en el Plan de Desarrollo Comunitario Sostenible (2002-2010) PLADECOS<sup>36</sup>, en el que se expresa como una de las labores más apremiantes solventar el tema de la telecomunicación, se resolvió a través de reuniones asamblearias que fundar una estación de radio era clave para procurar el estar bien compartido. Primero, porque a través de ella la comunidad tendría acceso a información relevante en su propio idioma —reuniones asamblearias, programas gubernamentales, campañas de salud, talleres, venta de alimentos, etcétera—; además, contaría con una infraestructura propia sobre la cual decidir y a la cual orientar de acuerdo a las necesidades compartidas. De tal manera que en el año 2002 se puso en marcha el primer intento de instalar una radiodifusora, sin embargo, debido a la presencia de rumores en la región acerca de que si se instalaba la radio en Yaviche el gobierno estatal enviaría a grupos a desmantelarla, se tomó la decisión de pausar el proyecto hasta el cese de los mismos.

Al año siguiente, en octubre de 2003, el conflicto entre Yaviche y Tanetze (desarrollado con amplitud en el capítulo 3) llegó a un punto cumbre con el enfrentamiento armado que tuvo lugar dentro del territorio de la Agencia<sup>37</sup>. Una de las consecuencias de este fue el miedo que causó a los habitantes la posibilidad de un nuevo enfrentamiento. Con la intención de evitarlo algunas personas decidieron salir de la comunidad, una estrategia que sobre todo se extendió entre la población de jóvenes que consideraron la migración como una estrategia para ponerse a salvo. Un par de años después, regresaron a Yaviche algunas de las personas que habían salido de su pueblo para estudiar o trabajar en otros lugares; al hacerlo, se reencontraron y reagruparon con la intención de desarrollar algunos

---

<sup>36</sup> Plan de Desarrollo Comunitario Sostenible (2002-2010) es un documento creado por la comunidad, en el que se plantean diversos ejes para trabajar en vías de lograr el bienestar colectivo. Fue elaborado con la intervención de las autoridades municipales y agrarias de la comunidad quienes estaban encargadas de ubicar, orientar y normar los programas institucionales y sectoriales que pudieran sumarse a esta labor, así como acordar acciones entre la autoridad comunal y las autoridades del gobierno federal y estatal que tuvieran la voluntad de integrarse a este trabajo. En el tercer apartado del capítulo 3 profundizo más al respecto.

<sup>37</sup> Las condiciones que originaron el conflicto y el proceso que este siguió fue desarrollado ampliamente en el tercer capítulo, en el apartado titulado *Un parteaguas en la construcción del proyecto autonómico. El conflicto entre la agencia y su municipio.*



temas planteados anteriormente en el PLADECOS, y de esta manera tratar de colaborar para el estar bien de su comunidad.

No obstante, debido a la experiencia de lo acontecido en 2003, se propuso trabajar a partir del principio de autonomía, es decir, procurar una colaboración independiente de partidos políticos o de cualquier otra asociación de carácter político o religioso. Inicialmente el grupo de jóvenes que se organizó puso en marcha proyectos como invernaderos y granjas, y en 2006, algunos de ellos decidieron organizarse a través de una Asociación Civil llamada Fundación de Santa María para la Promoción Indígena y Agroforestal A.C.<sup>38</sup> Para la cual, desarrollar el proyecto de una radio comunitaria fue prioridad, ya que era uno de los puntos claves expresados en el PLADECOS, un documento que les sirvió de guía para la planeación e implementación de proyectos para el bienestar comunitario. Asimismo, otra de las pautas que guio la labor del grupo fue su participación en las Asambleas y la recolección de las inquietudes y necesidades expresadas en su marco.

Oswaldo Martínez fue uno de aquellos jóvenes que salió de la comunidad después del enfrentamiento de 2003. Él se instaló en San Juan Tabaá, y durante el lapso que trabajó en esta comunidad colaboró en la instalación de la radiodifusora del municipio, Radio MAIZ. Una labor que le proporcionó la experiencia y los conocimientos técnicos necesarios para coadyuvar en la posterior puesta de marcha de la radio en Yaviche, ya que él fue uno de los integrantes de la Fundación de Santa María. Para concretar el proyecto

---

<sup>38</sup> De acuerdo con datos de su página de internet <http://fsantamaria.codigosur.net/sobre-santa-maria/quienes-somos> es una Asociación sin fines de lucro con sede en Santa María Yaviche, en El Rincón Zapoteco de la Sierra Juárez de Oaxaca, México. Cuya misión es desarrollar las capacidades humanas e impulsar la participación de las y los indígenas zapotecas y de la sociedad en general, para el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de los núcleos de población marginada y vulnerable, mediante iniciativas que generen cambios fundamentales y perdurables y que fortalezcan la autogestión y el autodesarrollo de los pueblos indígenas, aprovechando todos los recursos disponibles de una manera racional sostenible. La fundación trabaja solidaria y complementariamente con organizaciones ya existentes. Sus objetivos son: Promover la seguridad alimentaria a través de entrenamiento y promoción de renovados usos de recursos animales y vegetales de la tecnología indígena, como la agroforestería, acuacultura y manejo del medio ambiente. Promover y revalorizar la defensa y el cuidado de los recursos germoplasmáticos de las comunidades y fomentar su uso en la lucha contra la pobreza, así como promover la investigación y el mejor conocimiento de estos recursos. Recuperar, difundir y conservar su cultura. Mejorar las infraestructuras localizadas en los núcleos indígenas. Consolidar líderes y autoridades comunitarias y las organizaciones locales de los pueblos indígenas en función de la participación ciudadana, con la finalidad de fortalecer la capacidad de autogestión de las comunidades indígenas y campesinas en su trabajo de desarrollo. Canalizar un desarrollo integral en nuestra colectividad indígena. Establecer y ejecutar programas especiales dirigidos a discapacitados (as), las mujeres, niñez, adolescencia y personas de la tercera edad. Trabajar por una equidad de géneros, promocionar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y de la mujer en el mundo indígena. Propiciar el desarrollo integral de las comunidades, que les permita entre otras destrezas, impulsar el trabajo productivo, así como entrenar a sus integrantes en los negocios y hacerlos apreciar el valor formativo de la cooperación. Establecer y operar sistemas de telecomunicaciones con legitimidad zapoteca.



radiofónico en esta comunidad, la fundación tuvo el apoyo de la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (en adelante WACC), que financió la adquisición del equipo de comunicación. La articulación entre la WACC y la Fundación produjo el resultado esperado, y finalmente, en el año 2009, se estableció la radio comunitaria en Yaviche.

La radio fue el primer proyecto de telecomunicación puesto en marcha, y con este ejercicio se inauguró un proceso de apropiación comunitaria de las TIC en esta comunidad. Al mismo tiempo que se concatenó con otros proyectos autonómicos en el ámbito educativo (desarrollados en el capítulo 3). El proyecto radiofónico fue empujado por la necesidad de acceso a información de todo tipo en el idioma propio; acontecimientos regionales, estatales, nacionales o internacionales. Fue imperante conocer noticias sobre programas sociales gubernamentales o convocatorias escolares, deportivas o de Organizaciones que trabajaban en la región, anuncios de productos en venta, invitaciones a reuniones asamblearias o juntas escolares, por ejemplo.

Aunada a la necesidad de acceso a información en la lengua de la comunidad, fue importante visibilizar y transmitir los conocimientos, saberes y experiencias desde las voces propias, es decir, a partir de un marco lingüístico y mental que es familiar para la comunidad. La intención era que a través de la radio se crearan, fortalecieran y compartieran contenidos que realmente identificaran a las personas; por otra parte, articular este medio con la vida cotidiana y la organización sociopolítica, evitar la pérdida de la lengua, reivindicar y revitalizar su uso, materializar en un proyecto particular una posición política en torno a las tecnologías digitales. En términos generales, la puesta en marcha del proyecto radial también responde a la necesidad compartida de construir a través de éste la defensa del territorio comunal material, digital, simbólico, y en términos propuestos por Yásnaya Aguilar (2024), también una defensa del territorio cognitivo.

En este sentido, al tratarse de un proyecto propuesto a partir de las necesidades enunciadas percibidas, discutidas y consensuadas a través de un proceso asambleario y comunitario, y en estos mismos marcos, analizado y aceptado es posible hablar de un proceso de apropiación tecnológica. Aunado a esto, se suma el hecho de que la radio se integró a la comunidad de manera autónoma y no coercitiva, pues se gestó desde las necesidades internas y a partir de la perspectiva propia, con la intención ontológica de procurar que su uso se haga en consonancia con las prácticas comunitarias y la lógica que rige a esta.

Para instalar el proyecto de radiocomunicación fue necesario sumar la solicitud y gestión de recursos, la administración de los mismos y el trabajo físico que conlleva la instalación de la infraestructura necesaria para puesta en marcha

del proyecto —todos ellos trabajos asumidos por la comunidad—. A estos se añadió el aporte económico de la WACC (utilizado para adquirir el equipo transmisor), y el apoyo en la instalación y la instrucción técnica brindada por Telecomunicaciones Indígenas Comunitarias A.C. (TIC A.C.) Así, este entramado de relaciones también se teje como parte del proceso de apropiación, al dar cuenta de la diversidad de personas, instituciones y recursos que estos proyectos logran integrar, y de la disposición a compartir que fomentan.

El primer nombre de la radio fue Radio Xhbëchhi (Radio del Rincón), sin embargo, pronto cambió por el que tiene actualmente, Radio Bëë Xhidza (Radio Aire Zapoteco). Joaquín Yesmar me compartió que este cambio obedece a la solicitud de una abuelita de la comunidad; ella se acercó a Oswaldo —quién en ese momento era administrador de la radio— y le comentó que el término *xhbëchhi* se entendía como un espacio que se encuentra en el rincón, al fondo o hundido. De tal forma que el nombre completo de la radiodifusora podría concebirse como la radio de los que están arrinconados, no solamente en un sentido geográfico o territorial, sino, desde una perspectiva más extensa, pues el término sugería además un arrinconamiento social y simbólico, por esta razón la sugerencia de repensar el nombre.

Por otro lado, el término *xhidza* hace referencia a aquella persona originaria de Santa María Yaviche, o de alguna de las comunidades perteneciente a la subregión de El Rincón; mientras que la palabra *bëë* en español significa aire. Estos vocablos juntos hacen referencia a la identidad del aire que transita por el territorio zapoteco de El Rincón, es decir, un aire que de igual forma que las personas que habitan este territorio también es *xhidza*. Así, se construyó el ejercicio de nombrar en colectivo aquello que fue construido de la misma forma.

A la primera propuesta de nombrar la radio proveniente de la Asociación de Santa María y sus colaboradorxs, se sumaron los conocimientos lingüísticos de una mujer *xhidza* que compartió su voz, saberes, y enseñanza respecto a la importancia de nombrar y sus implicaciones. Sumado al amplio y profundo conocimiento de esta persona se encuentra la legitimidad de su opinión sostenida en su identidad, pues al ser parte de la comunidad ella puede opinar y decidir sobre aquello que le es propio, y como en este caso, sumarse el proceso telecomunicativo que en la comunidad de la que es parte se estaba edificando. Así, este proceso dialógico donde hubo lugar para la crítica, la propuesta, el replanteamiento de las decisiones tomadas, el reconocimiento de los saberes de otrxs y el respeto mutuo, observo una expresión más del proceso de apropiación en este territorio.

La Radio Bëë Xhidza inició su operación el 09 de diciembre de 2009, y desde esa fecha hasta el momento su funcionamiento se ha mantenido al margen del reconocimiento que proporciona el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Esta particularidad es en realidad un ejercicio autonómico, que obedece a la decisión colectiva de operar en estos términos. Para la comunidad, su territorio está integrado por una parte visible y tangible (como las montañas, el bosque o el río), así como por otra que aunque no es visible también forma parte del mismo.

Es decir, el territorio xhidza (Fotografía 5) comprende el espacio que se habita, y el que se trabaja, las tierras que a través del tiempo se han concebido como parte de la comunidad y por lo tanto se convierten en referentes prácticos y simbólicos para ella; también aquello que se encuentra bajo estas tierras, como los ríos subterráneos o yacimientos minerales, y sobre las mismas, como los rayos de sol o el aire, y, por lo tanto, el espectro radioeléctrico —que son señales transmitidas a partir principalmente del aire que permiten la transferencia de las telecomunicaciones—. Por lo tanto, se entiende que este espectro forma parte del territorio comunitario, y por esta razón no es necesario solicitar autorización para utilizar, administrar u ordenar los recursos, ni trabajar, habitar o transitar en los límites que comprende lo propio, sean estos tangibles y visibles, o no.



Fotografía 5. Mapa del territorio de la comunidad de Santa María Yaviche, elaborado por alumnxs de la UACO durante el laboratorio de Cartografía comunitaria, Santa María Yaviche Oaxaca, Alejandra Peña, 2023.

Teniendo como punto de partida el paradigma de que lo propio se gestiona desde adentro y libremente, la comunidad ha decidido no solicitar a ninguna institución gubernamental el reconocimiento o permiso para la operación de la radio. Para iniciar las transmisiones radiofónicas los colaboradores de ésta buscaron en el espectro radioeléctrico una frecuencia que no estuviera ocupada, y al encontrarla se utilizó para transmitir la programación. Sosteniendo así la disposición de operar sin el reconocimiento del IFT, y con la convicción de que la comunicación es un derecho que, de ser necesario, debe practicarse de facto, pues no siempre es deseable que su ejercicio se concentre en la decisión o se acote a las capacidades de los organismos estatales.

Así, en este ejercicio de autonomía el acceso se satisfizo desde otra lógica y procurando formas distintas de relación con el Estado, en este caso, tratando de mantenerlo al margen mientras que las capacidades comunes —como el desarrollo de facultades administrativas, de creación y sostenimiento de redes que permiten el intercambio tecnológico, de infraestructura y conocimientos, técnicos que permiten el mantenimiento y reparación de las redes, entre otros— se vuelven protagonistas.

Si bien la comunidad ha procurado resolver sus necesidades compartidas y materializar sus sueños y perspectivas comunes, a veces, de la mano y con el acompañamiento de otras comunidades, organizaciones e incluso de organismos y proyectos gubernamentales; en ocasiones también ha practicado formas más autónomas de andar para la procuración del *suárú d chhía tzawi len derarú*. Cada postura y proyecto se han negociado particularmente, obedeciendo a marcos históricos y políticos concretos, así como a capacidades, herramientas y experiencias compartidas. El tema del ejercicio autonómico es amplio, la discusión profunda y sus expresiones pluriformes, en este sentido, la práctica que toma forma en Yaviche se suma a la amplia gama de propuestas que contiene el hacer autónomo.

En este caso, una de las prácticas autónomas de la comunidad se expresa en el marco telecomunicativo y se concreta a través del ejercicio de comunicación, enfatizando el hecho de que un derecho no siempre se solicita, y no todas las veces se sujeta a las capacidades que a través del ejercicio de ciudadanía hemos dejado en manos de los Estados para que desde estos se administren y garanticen. Un derecho también se ejerce, se concreta aun cuando los organismos que de éste devienen no otorgan anuencia, pues la legitimidad se encuentra en la necesidad compartida, en la práctica de ser en conjunto con otros, y se concreta en la creatividad y la disposición a construir en común.

#### 4.1.2 Intercambios y trabajos colectivos

En el inicio de sus operaciones la radio utilizó un equipo transmisor de 1000 watts de potencia, sin embargo, este demandaba un gasto de importante de energía eléctrica. La fuerza exigida por el aparato no podía ser sostenida por el flujo energético de la comunidad, y por esta razón las personas encargadas de la administración radiofónica, con la anuencia de las autoridades comunitarias propusieron un cambio de equipo al municipio de Tabbá, pues el transmisor de la radio de esta localidad era de apenas 300 watts, y por lo tanto más adecuado para el voltaje de Yaviche. El intercambio se concretó y ambas radiodifusoras continuaron sus transmisiones.

En este ejercicio se evidencia la apertura de las comunidades al intercambio y la disposición de practicar el compartir, pero además, la amplitud de formas y términos novedosos que son posibles proponer. En este caso, el intercambio tecnológico no se acota únicamente al flujo de dinero, no se queda contenido en una relación de compra-venta; está es rebasada y expandida al intercambiar objetos con base en su utilidad o capacidad de aprovechamiento. El intercambio en términos económicos se amplía, las relaciones no están atravesadas por el fetichismo del dinero, en cambio, las redes de confianza intracomunitaria se fortalecen al practicar proyectos propuestos desde la lógica de lo comúnmente generado.

A partir de 2019 la transmisión radiofónica ha sido diaria, no obstante, desde su inauguración —una década anterior— y hasta ese año esta se realizaba únicamente los días sábados y domingos. Esto debido a que en ese año se realizó la instalación de cuatro paneles solares, un cambio tecnológico a partir del cual se estableció la transmisión cotidiana. Respecto a los fondos económicos para la adquisición de los paneles, estos tienen su origen en la donación de una organización no gubernamental llamada Cultural Survival, mientras que la instalación técnica estuvo a cargo de TIC A.C.

Así, desde 2019, Radio Bëë Xhidza transmite todos los días desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche, lo que genera un gasto de energía eléctrica bimestral de alrededor de mil seiscientos pesos, además del aporte energético a cargo de los paneles solares. Debido al compromiso económico que requiere el consumo de energía eléctrica correspondiente al uso diario de la radio se crearon algunas estrategias para procurar un ingreso que permita cubrir el costo por uso. Una vía ha sido cobrar una comisión por concepto de anuncios transmitidos, sin embargo, dado que el proyecto comunitario de la radio se construyó con la premisa de ser para y en servicio de la comunidad, a lxs ciudadnxs de Yaviche que necesitan compartir un mensaje no se les cobra esa

cuota, únicamente a las personas foráneas que desean emitir sus mensajes a través de esta radiodifusora.

Otra de las formas para contribuir con los gastos que demanda el consumo de energía eléctrica de la radio es asignar parte de los ingresos generados en otros proyectos comunitarios de telecomunicación a su pago. En el año 2013, se sumó al proyecto radiofónico una red de telefonía celular, que si bien no es gratuita, si procura mantener los costos más bajos posibles. Para conectarse a esta es necesario cubrir un pago de treinta y dos pesos mensualmente, ese efectivo se destina a distintos rubros (que son detallados más adelante, en el apartado correspondiente a la telefonía), entre ellos el gasto de electricidad, que se ocupa para solventar el costo por uso de energía tanto de la radio como de la red telefónica.

De esta forma, la articulación entre cada uno de los proyectos comunitarios encuentra en los otros posibilidades para su propio funcionamiento, así como oportunidades de fortalecimiento junto a estos; una lógica totalmente distinta a la hegemónica, desde la que se propone la división y la competencia como aristas para la consolidación de los proyectos que estimula. Esta capacidad de articulación y sostenimiento mutuo resulta una capacidad importante para los proyectos comunitarios, ya que en estas alianzas se materializa el trabajo compartido y fortalece la confianza.

En ellos es posible vislumbrar formas de intercambio novedosas que no necesariamente se encuentran atravesadas por el intercambio de dinero. Además, proponen una lógica y una forma otra de relacionarse, pues su fin no se centra en la concentración de capital ni en la explotación, sino, en el sostenimiento de un servicio para todos, la satisfacción de una necesidad común, el establecimiento de sueños que desde otros lugares son negados, aplazados e incluso ridiculizados.

Así, debido a la suma de sueños, voluntades, capacidades, herramientas, experiencias y trabajos colectivos la radio ha sido puesta en marcha y sostenida a lo largo de catorce años. De acuerdo con Gloria Muñoz Ramírez (2023, párr. 2), “el primer “sueño” llegó con la radio comunitaria luego, en cascada, el bachillerato; la red de telefonía celular propia; los talleres de música y agroecología; la construcción de su Universidad comunal y, más tarde, en diciembre del 2021, su más reciente orgullo: la televisión comunitaria”. La programación radiofónica es basta, en ella se transmite música de diversos géneros, noticias, anuncios y series producidas en la comunidad —como Nigula Yëdzi Xhbëchhi Tagitzajnu Yeni Naban (Mujeres rinconeras reproductoras de la vida), Didza Kieru (Nuestra lengua), Libertad de software, Espíritus xhidza o Netu bunachi xhidza (Nosotros del pueblo xhidza)—.

La parrilla de programación de Radio Bëë Xhidza es amplia y diversa. Se integra de varios programas que son transmitidos a lo largo del día, cada uno a cargo de uno de los cuatro conductorxs de base. Oswaldo Martínez Flores, que participa en el horario matutino a partir de las 6:00 am; Estrella López de 11:00 a 14:00, ella además de ser locutora es la encargada de la radio; Elizabeth Flores, por las tardes, quien también está a cargo del proyecto de telefonía comunitaria y de la tienda de productos *Kieru Kass*, y Joaquín Yesmar, que participa los fines de semana y durante los eventos comunitarios, él además de locutor, colabora como técnico y productor en la radio—.

A su conducción se suma la programación musical, la transmisión de radionovelas, espacios para saludos, enlaces de noticias (por ejemplo, Noticias Radio Educación), además de que los fines de semana se agregan a la programación habitual espacios dedicados a las infancias. De acuerdo con lxs radialistas, a lo largo de los años de colaboración en este proyecto han procurado crear y buscar contenidos entretenidos, informativos y “bien hechos” para compartir con las comunidades a las que llega la señal de la radio. Este proyecto inicio transmitiendo en la comunidad, sin embargo, actualmente su difusión es mucho más amplia, llegando a un total de veinte comunidades de la región<sup>39</sup>.

Lxs radialistas no reciben un sueldo por su trabajo, regularmente su colaboración se sostiene en el interés por integrarse al proyecto y aprender sobre el funcionamiento de las herramientas de telecomunicación y la producción audiovisual. Sin embargo, su labor es reconocida y admirada socialmente, pues ésta se advierte como imprescindible en la construcción del estar bien colectivo; además de que la radio constituye una herramienta de lucha sociopolítica en la que se materializa la autonomía y donde se reivindica la dignidad comunitaria, y en ese sentido, la función y saberes de lxs radialistxs se convierten en bienes colectivos que son valorados y reconocidos comunitariamente.

Aunado al reconocimiento social de la labor radialista, en la Fundación de Santa María se asume que el trabajo de lxs compañerxs que colaboran en el proyecto de radio implica tiempo y esfuerzo, que generalmente son restados de otras labores —domésticas o campesinas— indispensables para la reproducción de la vida diaria en el núcleo familiar. Así, procurando visibilizar estos esfuerzos y retribuir el tiempo otorgado a esta labor, desde la fundación se procura buscar recursos económicos que permitan brindar un estipendio a lxs colaboradorxs. Una

---

<sup>39</sup> Actualmente, Radio Bëë Xhidza transmite en una veintena de comunidades de la Sierra Norte de Oaxaca: Santa María Yaviche, Otatitlán de Morelos, San Bartolomé Yatoni, San Isidro Reforma, San Juan Juquila Vijanos, San Juan Tepezacoalco, San Juan Yagila, San Juan Yeé, San Miguel Yotao, San Pedro Yaneri, Santa Cruz Yagavilla, Santa María Josaa, Santa María Lachichina, Santa María Zoogochi, Santiago Lalopa, Santiago Teotlasco, Santiago Yagallo, Santo Domingo Cacalotepec, Tanetze de Zaragoza y Villa Talea de Castro.



tarea que durante los últimos cuatro años se logró debido al apoyo económico de una organización internacional, no obstante, este no es permanente. En algunas temporadas los trabajos productivos y de la radio pueden sobreponerse generando cargas laborales extenuantes, ya que lxs radialistas buscan cumplir con los compromisos adquiridos en ambos espacios.

Otras formas de sostener el proyecto de la radio es sumar la participación de jóvenes que prestan su servicio social en este espacio, personas que realizan labores de voluntariado, en algunos casos se agregan proyectos de instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales; además de algunos apoyos en efectivo o infraestructura como resultado de premios y reconocimientos que han coadyuvado a su mantenimiento a lo largo del tiempo. Finalmente, en enero de 2021, lxs miembrxs de la radio iniciaron otro proyecto en común, el desarrollo de la marca *Kieru Kass*, sobre el cobijo de la cual se comercializa café tostado en grano y molino, panela granulada, mezcal y las tarjetas SIM necesarias para sumarse a la red de telefonía celular comunitaria. Sin embargo, los recursos obtenidos no son destinados únicamente para el proyecto de radio, ya que al estar concatenados los proyectos telecomunicativos los fines de los mismos pueden orientarse al beneficio de cualquiera que se encuentre integrado en el sistema colectivo de comunicación.

Cabe resaltar que una de las fortalezas de los proyectos colectivos es la posibilidad de articulación, la experiencia de sostenerse en conjunto. De tal manera que además de la suma de voluntades y experiencias al interior de la comunidad, también se ha procurado una coyuntura con procesos externos; como NDNColective, la red Libera tu radio (una red de radios comunitarias y software libre), y una red nacional de radios con las que colaboran, Radio Maíz, la Voz de la Sierra Juárez, Estéreo Comunal, entre otras de los estados de Oaxaca, Chiapas y Puebla. Al proyecto radiofónico de la comunidad, en el año 2020, se agregó la experiencia de una radio pentecostés, que si bien no es parte del proyecto de telecomunicación comunitario si es un proyecto colectivo de una comunidad religiosa en Yaviche.

#### **4.1.3 Sobre la toma de decisiones**

Si bien los proyectos comunitarios abrevan de distintas fuentes para sostenerse, su dinamismo, creatividad y decisión de seguir siendo impulsan a las personas a colaborar con ellos, construirlos y sostenerlos. Se convierten en ejemplos de compromiso y lucha, materializados en modelos que muestran formas novedosas orientadas hacia la articulación de relaciones basadas en el respeto mutuo y la interdependencia. Sobre la toma de decisiones al interior del proyecto, y en

general de los procesos telecomunicativos de la comunidad, se procura construir un ejercicio dialógico a través del cual se busca dar cuenta de la diversidad de opiniones y puntos de vista, para finalmente lograr un consenso.

El contenido de los programas y la conducción está a cargo de cada radialista, si bien en ocasiones ellos reciben solicitudes, sugerencias o comentarios de las personas la comunidad y de sus compañerxs, cuentan con un margen amplio para realizar su labor, es decir, cuentan con la libertad de compartir sus opiniones y estilos de conducción, y con la capacidad de proponer nuevos programas o reformular los existentes. Oswaldo Martínez y Joaquín Yesmar me compartieron que por lo general la toma de decisiones se realiza al interior del grupo de trabajo, sin embargo, cuando se trata de resolver asuntos que tienen implicaciones de más larga data o que por su naturaleza no pueden acotarse a los criterios internos, la propuesta o disyuntiva es llevada a la Asamblea comunitaria para ser resuelta.

La toma de decisiones es uno de los pilares fundamentales al hablar de proyectos contruidos desde la voluntad común. Desde esta perspectiva se articulan proyectos organizados y mantenidos a partir de la creatividad y la interacción cotidiana; de tal manera que la producción, sostenimiento, administración y reproducción de lo comúnmente generado se guía desde perspectivas e instrumentos reconocidos localmente para lograr resoluciones, que regularmente trascienden las formas modernas hegemónicas. Sobre la lógica que guía la toma de decisiones en estos marcos cabe resaltar que uno de los principios rectores es que su articulación asamblearia está fundamentada en la discusión y orientada hacia la construcción del consenso.

Si bien al interior de los proyectos comunitarios de telecomunicación sus administraciones también se organizan de esta forma, cuando en ellos se presentan situaciones que no pueden ser resueltas en estos espacios o que competen a un orden comunal más amplio la disyuntiva es llevada a la Asamblea General. Así, esta práctica se amplía y flexibiliza, pues en los límites de estos proyectos son consideradas la voz y participación de las distintas personas que integran la comunidad y que de una u otra manera se suman al proceso, así como de las autoridades, representantes, y, en general, la voz común representada en la Asamblea.

Los espacios que se construyen para la discusión y deliberación también son diversos. Lugares amplios en los Municipios y Agencias, canchas deportivas, salones o curatos, por ejemplo, resultan útiles para reunir a las personas que participan en la Asamblea General. Por su parte, los sitios físicos que ocupan los proyectos de telecomunicación, radios u oficinas (en caso de contar con alguna),

convocan a lxs participantes más cercanos de estos medios para deliberar y decidir colectivamente acerca de los asuntos que les competen. En el marco de esta práctica diferenciada de toma de decisiones, también las cocinas se convierten en sitios de participación política.

Si bien regularmente a las Asambleas Generales únicamente asiste un representante de familia, se procura que no sea él o ella (regularmente en masculino) quienes tomen unilateralmente un posicionamiento o emitan un voto con relación al asunto que se discute. Se intenta que lxs miembros de la familia también compartan su opinión, y, por lo regular, el momento de la cena es utilizado para esto, ya que pueden reunirse sin la premura que exige el cumplimiento de las labores del día, y compartir las novedades, preocupaciones o cualquier inquietud, entre ellas, asuntos relacionados con los proyectos colectivos. A través de esta práctica se pretende que las decisiones no sean tomadas únicamente por el/la representante familiar ante la Asamblea, sino que la resolución se sustente en la discusión y el intercambio con sus miembros, cuyos posicionamientos y opiniones serán transmitidos posteriormente durante el espacio oficial de discusión comunal. De tal manera, el ejercicio para la toma de decisiones se expande y dinamiza.

Rita Segato (2016) comenta sobre su experiencia trabajando con pueblos amazónicos y chaqueños, que en estos existen restricciones precisas sobre la participación de las mujeres en los espacios destinados a la deliberación colectiva, sin embargo, si al atardecer no se ha llegado a ningún consenso la reunión se interrumpe para llevar la consulta al espacio doméstico. La autora agrega que al siguiente día el parlamento se reanuda “con el subsidio del mundo de las mujeres, que solo habla en la casa” (p. 117). Tanto en la experiencia que tiene lugar en la Sierra Norte como en las de la Amazonia y el Chaco, las formas que adquiere la consulta y la toma de decisiones divergen de las establecidas por el orden moderno más generalizado. Aunque en esta otra coyuntura también se distinguen los espacios público y doméstico, el segundo no se subsume al primero; en cambio, dialogan, se articulan y complementan, desde este contexto, “la política, como conjunto de deliberaciones que llevan a las decisiones que afectan a la vida colectiva, atraviesan los dos espacios” (p. 117).

Desde la perspectiva de lo común, el establecimiento de una Asamblea se convierte en un espacio sustancial en el ámbito comunitario a partir del cual se organizan y delimitan las actividades y proyectos, además de constituir un lugar importante para compartir propuestas, articular discusiones y resolver los asuntos de carácter común. Aunque al espacio de discusión se convoca a una persona representante de la familia, las deliberaciones comunitarias se acompañan de la pluralidad de voces que integran la comunidad como resultado de un ejercicio de

*consulta interna*. De ser así, “no existe el monopolio de la política por el espacio público y sus actividades, como en el mundo colonial moderno. Al contrario, el espacio doméstico es dotado de politicidad, por ser de consulta obligatoria y porque en él se articula el grupo corporativo de las mujeres como frente político” (p. 117). Construyendo de esta manera otras formas de participación política y diversificando y expandiendo los espacios para la discusión.

#### **4.2 Red de telefonía celular comunitaria**

La radio comunitaria fue el primer proyecto de telecomunicación autónoma instalado en Yaviche, y desde sus inicios contó con el reconocimiento y participación de las personas de la comunidad, e incluso de la región. En el año 2009, al momento de iniciar sus operaciones no contaban con teléfonos domiciliarios —actualmente la situación no ha cambiado—, debido a esto, si las personas de esta o de comunidades vecinas querían enviar un saludo, solicitar una canción, o interactuar con la radio de alguna manera era necesario acudir presencialmente hasta sus instalaciones, o bien, llamar a la caseta telefónica ubicada en la comunidad desde donde la persona encargada saldría a avisarle a quien en ese momento estuviera a cargo de la locución que debía dirigirse a esta para atender el llamado. De tal manera que, responder las llamadas requería tiempo y esfuerzo físico, lo que dificultaba la comunicación entre radialistas y radioescuchas.

Por esta, entre otras razones, que tienen que ver con la necesidad de comunicación expedita, Oswaldo Martínez, Olga Martínez López y Aureliano Martínez López me compartieron en diversas conversaciones y entrevistas que varias familias de la comunidad (entre las que se encontraban las propias) a partir de 2008 solicitaron a Teléfonos de México el establecimiento de redes telefónicas domiciliarias. Incluso en misivas firmadas por las autoridades comunitarias realizaron solicitudes formales a nombre de la comunidad a la empresa pidiendo la instalación de una red de teléfonos fijos.

De manera periódica se enviaron oficios haciendo la petición, sin embargo, en algunas ocasiones ni siquiera hubo una respuesta, y, en otras, la réplica fue que Yaviche era un pueblo pequeño, por lo que no era necesario ese servicio, pues al contar con una caseta telefónica quedaba cubierta la necesidad de telecomunicación. Una aseveración que encuentra su origen en una percepción externa y sin fundamento, ya que justamente el origen de la solicitud fue la convicción generalizada de la comunidad sobre la necesidad de contar con más y mayor diversidad de medios de comunicación. De tal manera, esta decisión común



y empuje interno compartido es justamente el lugar de partida del ejercicio de apropiación comunitaria de medios.

Es decir, que para hablar de un proyecto de apropiación el papel de las comunidades y colectivos debe ser protagónico ya que estas en conjunto, de manera autónoma y desde sus propios principios y prácticas son quienes se apropian de las tecnologías, y por lo tanto esta no puede ser resultado de la imposición de una política o un proyecto gubernamental o privado —aunque su desarrollo podría estar en consonancia y articulación con alguno de estos ámbitos, o con ambos—. Por otro lado, asumir que alguien externo a la comunidad sabe mejor que sus integrantes aquello que más le conviene o mejor le va para procurar una vida deseable es una evidencia del pensamiento colonial que permea en la lógica mercantil. Expresa la ocupación de un lugar privilegiado en la relación con otros, a tal extremo que esa perspectiva es tomada como modelo esperado y exigido de comportamiento.

#### **4.2.1 Bases de la red telefónica comunitaria**

Para el año 2009, la proliferación de los teléfonos celulares incidió para que la demanda de la comunidad cambiara, así que la solicitud de líneas telefónicas domiciliarias fue reemplazada por la petición de que se instalara una antena que permitiera realizar llamadas a celular. La primera se dirigió a Telcel, quien necesitaba para su instalación contar con al menos cinco mil usuarios y una inversión de seis millones de pesos. Ante la respuesta, que rebasaba ampliamente las capacidades locales se decidió acudir a otra empresa del ramo esperando una perspectiva más favorecedora. Sin embargo, el resultado del acercamiento con Movistar fue muy parecido al de la compañía anterior.

Si bien el desarrollo de las tecnologías de telecomunicación se ha puesto en el centro de la política pública y adquiere una relevancia cada vez mayor para las empresas, estas condiciones no aseguran realmente la capacidad de las personas para apropiarse de las herramientas de comunicación. Pues estos medios están sometidos a prácticas como la privatización y la monopolización, que se concatenan con resquicios legales utilizados para construir espacios privilegiados para que los intereses corporativos, la vigilancia y manipulación política tomen formas favorecedoras. En el caso de Yaviche se observa, por un lado, la incapacidad de los organismos estatales de proveer los servicios de comunicación necesarios, no solo de telecomunicación, sino incluso de medios de comunicación como carreteras. Y, por otro, la reproducción de la fórmula más generalizada en el ámbito empresarial; acumulación monetaria, monopolización de la infraestructura y privatización del servicio.

Asimismo, el hecho de que esta comunidad se encontrara imposibilitada para acceder al medio de telecomunicación solicitado se relaciona con los índices impuestos por la lógica colonial moderna, —que se expresa en la idea de que la empresa sabe mejor que la propia comunidad lo que es necesario para su bienestar—. Además, converge con la racionalidad de concentración de las empresas, por un lado, de la ganancia, y, por el otro, de conocimiento tecnológico, que garantiza la dependencia de las personas a estas. Al concatenarse ambas aristas se moldea la forma cómo históricamente se han construido las brechas de acceso y la exclusión en el país. La lógica que guía la construcción de infraestructura y el tejido de conectividad prioriza las grandes ciudades, mientras que las zonas rurales se quedan al margen, una tendencia que resulta de una serie de decisiones tomadas en el ámbito gubernamental desde una etapa muy prístina del desarrollo telecomunicativo en México<sup>40</sup> (inicios del siglo XX).

Privilegiar la conexión de los grandes centros urbanos obedece a un ordenamiento político y económico articulado con un razonamiento que logra una configuración tal, que al mismo tiempo que construye su centro genera su periferia a través de la concentración de infraestructura, medios, instituciones gubernamentales, educativas o de salud— a la par que erige formas de ser y de vivir que se materializan en prácticas concretas; en este caso, relegar a la alteridad a la lejanía (en términos propuestos por Melina Gaona, 2014). Así, el modelo hegemónico centrado en la proliferación del sujeto BBVA es un modo de vida que delimita las formas de vivir así como a lxs sujetxs que requiere para su reproducción.

Melina Gaona analiza por medio del caso de un movimiento jujeño en Argentina, cómo a través de la necesidad de habitar la vida hemos construido categorías que nos dividen y establecen un ordenamiento, que generará ciertas posibilidades y condiciones para poder reproducir la vida. En ese sentido, hay distintos instrumentos a los que podemos recurrir para que nos ayuden a *nombrarnos* (clase, etnia, género, nacionalidad), los cuales funcionan como una serie de coordenadas que nos posicionan de tal manera, que ese lugar en el que nos sitúan incide en la forma cómo reproducimos la vida. El análisis de la autora profundiza en el proceso de construcción identitaria al proponer que para su elaboración no basta con preguntarse ¿quién es qué?, sino, que resulta más nutritivo rastrear un camino que nos lleve a buscar las trayectorias culturales y políticas que han cimentado ¿por qué las personas tienen derecho a qué?

---

<sup>40</sup> A lo largo del segundo apartado del capítulo 2 desarrollo ampliamente esta afirmación.



Así, al tratar de responder a estos cuestionamientos se visibilizan prácticas concretas que se reproducen colocándonos en categorías que dirigen nuestros contextos y posibilidades. En este caso, estamos frente a un ejercicio de eliminación imaginaria que desplaza a los pueblos y comunidades y los elimina (espacial y numéricamente). Una práctica que no necesariamente tiene que ver con una estimación demográfica, o al menos no solamente con ella, sino también con un proceso de invisibilización de la población con una adscripción particular de los discursos académicos y políticos, negando su presencia en el contexto urbano, y folclorizando a las comunidades, criminalizando sus demandas y omitiendo o minimizando sus voces en los medios de telecomunicación.

De tal forma, que la exclusión deliberada incide en la reproducción de una eliminación tanto material como simbólica que desplaza a los pueblos y comunidades indígenas y campesinas, entre otros grupos alterizados, y perpetua su exclusión. Así, la idea de que *lo indígena*, *lo campesino* o *lo rural* se construye, sostiene y reproduce acotándolo a un ámbito particular, de tal forma que termina por ser convertido en una minoría en el marco de un país que se sostiene en un proyecto ideológico centrado en un modelo mestizo y urbano.

Así, las respuestas de las dos empresas más importantes de telecomunicación en el país cerraron momentáneamente la puerta a la posibilidad de acceso a la comunicación a través del teléfono celular, no obstante, el empuje por solventar la necesidad comunitaria de comunicación no cesó. En el año 2013, en el municipio de Villa Talea de Castro se instaló la primera red de telefonía celular comunitaria autónoma. En julio del mismo año, se organizó en ella el Taller La Guelaguetza Radial, un espacio de encuentro que convocó, entre otros, a los radialistas de Yaviche. Durante el evento Oswaldo (conductor de la radio) y Peter Bloom, Coordinador general de Rhizomatica, se conocieron, a raíz de esta coincidencia y de la experiencia previa de la red telefónica comunitaria, Oswaldo invitó a Peter a replicar en Yaviche el nuevo proyecto telefónico.

Para realizar esta labor era necesario cumplir con una serie de condiciones: una torre, un cuarto bien ventilado donde se instalarían los aparatos necesarios para su operación y una inversión de \$50,000 pesos (US\$ 3,846 dólares, con un tipo de cambio promedio de trece pesos a la venta para el mes de septiembre de 2013) para adquirir el equipo, y, un acta asamblearia donde se especificara que la comunidad se encontraba de acuerdo con el establecimiento de la red. La información sobre ésta y los requerimientos para su instalación fueron llevados al cabildo donde se observó la necesidad de compartirla con toda la comunidad, por lo que se convocó a la Asamblea General. En este espacio la respuesta fue que, aunque era necesario llevar la telecomunicación a Yaviche, en ese momento los

ciudadanxs estaban siendo muy demandadxs por los compromisos que implicaba mantener el proyecto del BIC<sup>41</sup> con sus propios recursos.

Aunque sin duda había en Yaviche una imperiosa y añeja necesidad de contar con vías de comunicación expeditas, la carencia de recursos económicos para solventar el costo de la infraestructura telefónica alternativa, aunada a que los recursos comunes estaban concentrados en el proyecto educativo — recursos económicos, en especie y fuerza de trabajo—, hicieron vacilar sobre la decisión de incorporarse o no al proyecto. Finalmente, en el marco asambleario se acordó solicitar a lxs miembrxs de la radio encargarse de este; aceptaron, y como primera acción dirigida a la concreción del proyecto nombraron a Oswaldo representante del mismo. Ya con el acta él acudió a Rhizomatica y le comentó su director que el permiso de instalación ya estaba dado por la comunidad, sin embargo, esta no contaba con los recursos económicos solicitados para poner en marcha el proyecto.

#### **4.2.2 Tejiendo redes de confianza, intercambio y otras autonomías**

Durante la puesta en marcha de la red telefónica, como sucedió en el caso de la radio, se abrevó de distintas fuentes para captar e instalar la infraestructura física necesaria e implementar y aprender el uso del software que permite su funcionamiento. Como en el anterior, en este ejercicio también se evidencia la disposición al trabajo en colectivo y la posibilidad de generar intercambios en términos distintos a los monetarios; nuevas formas de relación y condiciones para practicar el compartir se ponen en marcha, asimismo, las propuestas y negociaciones encuentran resonancia en estas nuevas prácticas.

De tal forma que, al interior de los proyectos se construyen y/o afianzan las redes de confianza intracomunitarias e intercomunitarias, y se hila el proceso de construir redes de redes, o en términos propuestos por Raquel Gutiérrez (2011) la articulación de segmentos autónomos. Así, en el proyecto se gestiona y pone en marcha la voluntad para intentar resolver una de las necesidades de la comunidad, así como el papel de la confianza que se construye a través de la interacción y el trabajo entre sus integrantes. La comunidad, sus autoridades, lxs radialistas, las organizaciones, otras comunidades que también en común van proponiendo proyectos que se comparten, de tal forma que el tejido en red se amplía y fortalece en la labor cotidiana.

---

<sup>41</sup> El Bachillerato Integral Comunitario (BIC) es el modelo educativo de nivel medio superior instalado en Yaviche, para ahondar al respecto puede revisar el apartado titulado *El mundo de la producción comunitaria* del capítulo 3.



Así, el 26 de septiembre del año 2013, se inauguró la red de telefonía celular comunitaria en Yaviche. El día que se conectó el sistema detectó trescientos teléfonos, es decir, que aunque no existía todavía en la comunidad la conexión a celular algunos de sus habitantes ya tenían un teléfono móvil. En ese momento, al no contar con conexión los celulares se utilizaban como cámara fotográfica o memoria para guardar archivos, alarma, linterna y también para escuchar música. Entre septiembre y diciembre de ese año, el servicio fue gratuito y la prestación del mismo se brindaba únicamente en la comunidad. En un principio la telefonía móvil proporcionó una eficiente comunicación al interior de la comunidad, pero era necesaria una red de banda ancha para que pudiera funcionar también al exterior, es decir, para que la comunicación telefónica pudiera ser posible con otras comunidades y ciudades del país.

En febrero de 2014, se instaló el servicio de internet de banda ancha, lo que permitió ampliar la conexión celular a otras localidades de México, e incluso de Estados Unidos, sin embargo, esto generó un costo por la renta del servicio. La tarifa inicial fue de treinta pesos, y a partir del año 2017, se ajustó a treinta y dos pesos. Los recursos generados por la red telefónica no se concentraban en una sola actividad o persona, sino que se desagregaban de la siguiente manera: diez pesos para TIC A.C. por el mantenimiento del equipo, veinte para el pago de los insumos internos —energía eléctrica e internet—, y dos pesos para un seguro que se utilizaría para reparar o reemplazar la infraestructura de la red en caso de que tuviera algún defecto.

En el marco del proyecto se proporcionó atención particular a la visibilización y reconocimiento del idioma propio. Al prestar este servicio nuevamente se evidenció la necesidad de hacerlo en un contexto de apropiación, es decir, que debía ser un proyecto de la gente y para gente, y por lo tanto las personas que interactuaran con él debían verse reflejadas en el mismo. Así, además de la solicitud y gestión autónoma del proyecto, otra manera de expresar esta apropiación fue la reivindicación y visibilización de la lengua propia. Un ejercicio que se expresa, por ejemplo, en los mensajes emitidos desde la central a los teléfonos celulares, es decir, aquellos que indican a las personas la cantidad de saldo que tienen o que este se agotó son transmitidos xhidza.

Visibilizar el idioma propio ha sido una constante en los proyectos telecomunicativos de la comunidad pues la lógica que los orienta e impulsa es la identificación y articulación de las herramientas con la vida propia, dotarla de otros sentidos y darle nuevos usos, al respecto Oswaldo Martínez comenta, “yo también puedo colocar mi lengua en esta tecnología”. Es decir, yo, una enunciación individual que toma forma y se entiende en colectivo, en el nosotros, desde la alteridad en la que se nos ha posicionado somos capaces de construir y proponer

por distintos medios y a través de diversos ejercicios, entre ellos, la apropiación de las herramientas digitales de telecomunicación necesarias para seguir siendo en conjunto.

La apropiación es siempre un asunto relacionado con el poder, las resistencias, la autonomía de los pueblos y, en general con la capacidad de agencia, de tal manera, que este proceso es un paradigma que tiene su origen en la preocupación sobre el modo, la forma y el contexto en que las personas se relacionan con las tecnologías, por esa razón la diversidad de ejercicios es basta. Y en ese sentido, la apropiación se convierte en el proceso a través del cual los grupos alterizados interactúan de forma autónoma y consciente con la oferta tecnológica propuesta por el sistema dominante, transformándola y dándole sentidos y objetivos divergentes que se incorporan a su propia definición de mundo, y esto es precisamente lo que se procura desde los ejercicios que describo a lo largo de este trabajo.

Al llegar a Yaviche, o más precisamente, al espacio que cubría la señal de telefonía comunitaria, las personas recibían un mensaje en sus teléfonos celulares: *Bienvenido a la red Bue Xhidza*. Esto causaba mucho asombro porque con excepción de las personas que vivían en Yaviche o Villa Talea de Castro, era de conocimiento general que en el territorio serrano no existía señal de telefonía. Rápidamente, un número creciente de personas advirtieron la situación y la noticia pronto se extendió entre lxs habitantes de las comunidades vecinas y sus autoridades, quienes comenzaron a acercarse a Yaviche para preguntar la ruta a seguir para implementar el mismo proyecto en su comunidad. Debido al creciente interés por este, en unos meses se articuló una red de comunidades interconectada por la telefonía comunitaria y se fundó Telecomunicaciones Indígenas Comunitarias (TIC A.C.) para su administración.

Para julio de 2017, la red alcanzó una cobertura de veinte comunidades<sup>42</sup>; de las cuales quince se encontraban en la región Sierra Norte, cuatro en la Mixteca y una más en la Costa. Todas fueron clasificadas por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas —en ese momento Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) — como municipio indígena. De las cuales, el

---

<sup>42</sup> En el territorio que comprende la región Sierra Norte, once de quince comunidades conectadas a la red celular se localizan en el Distrito de Villa Alta, estas son: Villa Talea de Castro, Santa María Yaviche, San Juan Yaeé, San Ildefonso Villa Alta, San Juan Tabaá, San Pedro Cajonos, San Francisco Cajonos, San Miguel Cajonos, San Mateo Cajonos, San Pablo Yaganiza y Santo Domingo Xagacía. En la misma región, pero en el Distrito Mixteco se describieron las comunidades de Santa Ana Tlahuitoltepec y Santa María Alotepec. Del Distrito de Ixtlán se sumó Santa María Zoogochi. Por otra parte, en la región de la Mixteca dos comunidades del Distrito de Nochixtlán, Santa Inés de Zaragoza y de San Miguel Huautla; del Distrito de Tlaxiaco Santiago Nuyoó y de Silacayoapam, San Jerónimo del Progreso. La última comunidad que se sumó a la red fue San Pedro El Alto, ubicada en el Distrito de Pochutla, en la región de la Costa.



Instituto catalogó a dieciocho con un grado de marginación alto y solamente a dos, San Ildefonso Villa Alta y Santa Inés de Zaragoza, con uno de marginación medio. Datos que permiten vislumbrar el marco en el que el proceso telecomunicativo fue puesto en marcha, así como las condiciones de acceso a medios de comunicación de las personas que los construyen y sostienen, y, por lo tanto, algunos matices de sus necesidades.

Aunque los proyectos se articulan y colaboran entre sí, cada uno se ordena y administra de manera particular. De tal forma que en la práctica cada uno va adquiriendo sus especificidades; una de las cuales reside en la manera en que uno y otro operan. Mientras que para el de radio se ha decidido una orientación totalmente autónoma y ajena al reconocimiento del IFT y de cualquier otra institución gubernamental, el caso de la telefonía es distinto. Si bien su operación inició de facto, sin ningún permiso o reconocimiento de instituciones gubernamentales del ramo, el proyecto telefónico dio un giro en su operación.

El funcionamiento de la red inició buscando una frecuencia del espectro radioeléctrico que no estuviera ocupada, y que no se hubiera licitado o concesionado a las compañías de telecomunicación del país; una vez encontrada comenzó a utilizarse y después de algunos meses de prueba se notificó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de este ejercicio. Se explicó a los funcionarios del gobierno federal que la utilización de esas frecuencias no interfería con la prestación de los servicios de las empresas de telecomunicación; y en el año 2014, se proporcionó a este proyecto un permiso para su operación, se trataba de una concesión experimental con vigencia de dos años para utilizar las frecuencias, y de esta manera extender la conectividad en el país.

Posteriormente, el 01 de julio de 2016, el IFT otorgó en favor de TIC A.C., con el acuerdo P/IFT/010716/349, el título de Concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, así como un título de Concesión Única<sup>43</sup>, ambas para uso social indígena —consideradas para aplicarse únicamente en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz—. La fundación de TIC A.C. obedece también al otorgamiento de las concesiones, pues fue necesario que las comunidades intercomunicadas por la red celular, en colaboración con las personas encargadas de su administración general (algunas de las cuales eran integrantes de las organizaciones Rhizomatica A.C. y Redes A.C.) se constituyeran en una misma sociedad. Se trata de una Asociación Civil conformada por comunidades indígenas y rurales de México y por un equipo

---

<sup>43</sup> En el contexto de la Reforma en telecomunicaciones promulgada el 11 de julio de 2013, se considera la figura de *Concesión única* para que los concesionarios puedan prestar todo tipo de servicios que les permita ofrecer la tecnología con la que cuentan, sin la necesidad de solicitar un permiso adicional al gobierno federal, siempre que cumplan con las obligaciones y contraprestaciones que les imponga el IFT.



técnico que trabaja en conjunto con ellas para construir, gestionar y operar sus propias redes de comunicación, de esta forma, el colectivo se convirtió en la estructura operativa y jurídica de la red.

Otra de las aristas que ha procurado mantener el proyecto telefónico, y en general todos los proyectos de telecomunicación compartida, es la formación de tecnicxs comunitarios, es decir, personas de las comunidades a quienes se les han compartido los saberes técnicos necesarios para reparar los inconvenientes que pudiera surgir con la red, o al menos en la mayoría de casos posibles. De lo contrario, siempre está la posibilidad de solicitar el apoyo a los técnicos de TIC para arreglar el problema. Sin embargo, las capacitaciones proporcionadas a lxs tecnicxs comunitarixs es constante con la intención de que las personas de las comunidades logren resolver los imprevistos que puedan acaecer en la red que opera en su territorio; reduciendo de esta forma el tiempo para dar solución a los inconvenientes, evitar los gastos que un traslado a las comunidades comprendería, y, sobre todo con la intención de favorecer la práctica autonómica de los pueblos en conjunto la apropiación de los medios de telecomunicación.

#### **4.2.3 Desafíos y otras disputas**

Por otro lado, sin la menor intención de desestimar la fuerza y potencia de los proyectos comunes, considero nutritivo también poder mirar los desafíos que se presentan al interior de estas propuestas. Hablamos de procesos sumamente dinámicos y multiformes, que a veces se articulan entre sí y entre otros también propuestos por comunes anticapitalistas. Sin embargo, lograr consensos, administrar recursos, asumir los compromisos convenidos, cumplir acuerdos, afianzar o reformular principios, priorizar las necesidades y articular las luchas es un proceso complejo, que sin embargo se sostiene porque se parte de la premisa que solo trabajando juntxs es posible continuar caminando.

Al respecto, uno de los desafíos a los que se enfrentó este proyecto es que, si bien fue un logro que el IFT otorgara a TIC A.C. la concesión para usar ciertas frecuencias radioeléctricas, con ella le fue establecida también un pago de derechos demasiado alto. Teniendo en cuenta que estos proyectos no fueron creados como empresas, sino como un ejercicio para el acceso su funcionamiento y administración no se orientan hacia la concentración monetaria, sino, a otorgar un servicio de telecomunicación que procura mantener sus costos operativos al mínimo posible. Tomando como base este esquema, la Asociación solicitó al Instituto una exención del pago, la cual le fue negada. Además, pronto recibió una notificación de adeudo por cerca de un millón de pesos por concepto de uso del espectro durante los años 2016 y 2017.



Si bien la reformulación y las adiciones realizadas a las diversas disposiciones constitucionales en materia de telecomunicaciones en 2013 incidieron en el posterior fallo para otorgar las concesiones a pueblos y comunidades indígenas, el logro significó también un desafío, dado que la ley no fue adaptada a la lógica que guía los proyectos autónomos de telecomunicación. Por lo tanto, aunque la legislación fue cambiada, realmente no fue adaptada ni orientada a los términos que necesitan las comunidades, por esta razón, nuevamente insisto en la importancia de que las transformaciones tengan por principio la apropiación de las herramientas y los procesos, y, por lo tanto, la participación constante de las personas en su creación o adecuación.

En este caso, la falta de participación de las comunidades decantó en un logro constitucional mermado por la exigencia de un pago que se solicitó a las comunidades interconectadas por la red celular comunitaria, a cuenta del uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico, que es parte de su territorio. Este cobro está pensado para concesiones con intereses empresariales, pero no para aquellas que tienen un objetivo social. Al respecto, como una manera de atender la exigencia de revisión por el cobro referido, el 01 de marzo del 2018, el Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones otorgó el amparo solicitado por TIC A.C. relacionado a la exención por el pago de derechos por concepto de uso del espectro radioeléctrico, y exhortó al IFT reconsiderar nuevamente la petición. Aunque esta sentencia no obliga al Instituto a otorgar la dispensa del pago, sí lo hace a realizar una nueva y exhaustiva revisión de la solicitud, esta vez considerando la protección a los derechos humanos y los derechos fundamentales de los pueblos indígenas.

Aunque los proyectos de telecomunicación comunitarios parten de la misma base, adquieren especificidades a lo largo de su operación y desarrollo. Cada uno de ellos se orienta de manera particular, y, en consecuencia, adquiere una forma específica, por lo que no es mi intención compararlos, pues parto de la idea de que su desarrollo a lo largo del tiempo obedece a especificidades intrínsecas y extrínsecas de cada uno. Sin embargo, propongo observar la forma en que ambos defienden sus espacios y caminan en autonomía desde lugares diferenciados. Por su parte, la radio ha sostenido una disposición a operar únicamente con el reconocimiento otorgado por la propia comunidad, que en este caso es quien brinda la legitimidad a sus operaciones, pero manteniéndose al margen de aquella proveniente del ámbito gubernamental derivada del Estado. Lo que construye una relación peculiar con este, en la que se procura mantenerlo al margen mientras que las capacidades comunes se colocan en el centro.



Por su parte, en el caso de la telefonía se ha trabajado por construir una correspondencia más articulada con el gobierno y sus instituciones. En este caso, la lucha se ha concentrado en dos vías. La primera, que estos proyectos sean visibilizados y reconocidos como una labor diferenciada, posible y viable. Y, por otra parte, que sean tomados en cuenta en las legislaciones, de tal forma que las leyes y reglamentos se realicen o reestructuren con base en las necesidades y exigencias de los pueblos y comunidades del país. En ambos casos las relaciones que se construyen con los gobiernos transitan por momentos de tensión, así como por instantes de mayor fluidez; la concatenación de ambas posturas es compleja, pues no es fácil hacer coincidir dos perspectivas y proyectos tan divergentes.

No obstante, las nuevas propuestas de ser y relacionarse en el mundo van encontrando intersticios para interrumpir y obligar a la transformación del orden dominante. No existe únicamente una propuesta, son múltiples los proyectos que se ponen en marcha así como los territorios desde los que se enuncian; no hay unos mejores que otros, cada uno obedece a sus contextos, capacidades y herramientas. La diversidad que el orden moderno ha insistido tanto en eliminar se abre paso, se erige fuerte y multiplica. Cabe mencionar que, las propuestas y proyectos de los que hablo no *son* en el más estricto sentido, quizá es más preciso decir que *están siendo* en este momento, y en ese sentido guardan en su interior una capacidad generosa para reformularse si es necesario, la vida nos regala pocas certezas, una de ellas es el cambio.

Pero, también existen principios que guían los tránsitos, en este caso es el afán de autonomía, la convicción de andar juntos decidiendo paso a paso lo que desean ser en conjunto. Pues aunque ambos proyectos, de radio y el de telefonía, se rigen por posicionamientos distintos en cuanto a su relación con el gobierno, ambos luchan por que su ejercicio sea una práctica autónoma, que se expresa en su administración, formas de colaboración y de propiedad, así como en los contenidos que desde uno y otro se transmiten. La capacidad de transmutar que guardan, se evidencia de distintos modos, y se amalgama con las formas particulares que la toma de decisiones adquiere en sus marcos.

En el año 2013 inició el proyecto de la red telefónica celular con la anuencia de las autoridades comunitarias expresada en un acta de Asamblea. No obstante, una de las inquietudes compartidas en este espacio fue que si bien había una consciencia acerca de que la tecnología celular era necesaria para agilizar la comunicación, un modo de lucha contra la lógica empresarial y estatal, y, un ejercicio autónomo, al mismo tiempo se cuestionaban fundamentalmente dos asuntos. El primero, si la entrada de estas herramientas incidirían de alguna manera en el desgaste de la comunicación cara a cara. Y, el segundo, si la apertura a este proyecto significaría dar el primer paso a una vorágine tecnológica



tendiente a la creencia de que en el acceso tecnológico se encuentra inherentemente el suárú d chhía tzawi len derarú.

Finalmente, se llegó al consenso de que para satisfacer las metas buscadas con el proyecto bastaba con procurar una red de telefonía celular que proporcionara llamadas de voz y mensajes. Por otro lado, sobre todo desde la voz de lxs más jóvenes se externó el deseo de que la red también permitiera acceso libre a internet y a plataformas digitales sociales y de mensajería. Con esta solicitud su intención era que la comunicación pudiera ampliarse al intercambio audiovisual y no se acotara únicamente a la voz y al texto. Se expusieron dichas inquietudes en el marco asambleario, sin embargo, la resolución fue que por el momento existía una inquietud generalizada acerca de que los contenidos que transitan por internet no siempre son deseables o implican un beneficio para la comunidad.

Permeaba la idea de que, regularmente a través de esos medios, no se transmiten contenidos adecuados a las necesidades o formas de vida de los pueblos, ni reconocer los idiomas propios, es decir, hasta ese momento estas tecnologías no se concebían como medios apropiados, sino, por el contrario, se trataba de espacios ajenos, y en ese instante, no constituían vías para la procuración del estar bien comunitario. Por lo tanto el consenso fue que por el momento el proyecto de apropiación únicamente comprendería la red telefónica de segunda generación (2G). Con estas especificidades se dio inicio al proyecto y comenzó su operación en la comunidad.

Sin embargo, para el año 2022 el proyecto telefónico se reestructuró. La tecnología 2G con la que operó alrededor de ocho años se cambió por una de cuarta generación (4G). Para ese momento, el proceso de apropiación tecnológica comunitaria había madurado y extendido su ejercicio, pues ya comprendía la radio, la intranet, un canal de televisión, y, claro, la red telefónica. De tal manera que en la experiencia, a través de ejercitar la toma de decisiones y poniendo en práctica la capacidad de reconfiguración por la que se ha trabajado al interior de estos proyectos, las inquietudes prístinas sobre este se reevaluaron y transformaron. Actualmente, se sabe que aunque las herramientas tecnológicas instaladas en la comunidad han incidido en las formas de socialización comunitaria, estas no desgastaron el tejido social ni desdibujaron las relaciones de persona a persona, es más, estos proyectos han servido para el fortalecimiento de las relaciones comunitarias internas y con localidades vecinas.

Por otro lado, la comunidad tampoco se volcó hacia el consumo tecnológico irrefrenable. Aunque el uso de las nuevas herramientas de telecomunicación se ha extendido y diversificado en la comunidad, al mismo tiempo se ha mantenido claro el ejercicio político que significa la puesta en marcha de estos proyectos. Al respecto, Oswaldo compartió su perspectiva:

“tampoco es perdernos en estas tecnologías, osea, porque también ¿qué pasa si un día estamos sin Facebook o un día estamos sin telefonía? ¡Pues no pasa nada! simplemente pues volvemos al estado normal de las cosas, porque parece ser que también si no vemos esta parte del control hacia ellas terminan ellas controlando, y nosotros terminamos de nueva cuenta ya no en un colonialismo bárbaro que se dio, sino, en un colonialismo a través de las telecomunicaciones; y quiérase o no, nosotros seguiremos fomentando esa filosofía de las comunidades de llevar todo a la calma y pues cuando funcionan, bien y cuando no funcionan también”.

Así, los proyectos apropiados sostienen un compromiso que surge en la decisión de ser y que se sostiene en la libertad de crear un desafío al orden establecido. La lucha es por arrebatar al ámbito tecnológico originario, espacios —simbólicos, materiales y virtuales— y minar su capacidad de construir periferias subordinadas, es decir, trabajan por la transformación. Así, la extensión tecnológica, con su diversidad de herramientas y dispositivos, a través de la apropiación se convierte en escenario para la acción política. De tal manera que una vez apropiadas las tecnologías se transforman en instrumentos y espacios de lucha que se disputan permanentemente, tanto al capital como al patriarcado, transformando y reconfigurando a través de esta práctica el orden establecido en los territorios.

Por otro lado, un desafío más que ha afrontado el proyecto telefónico ha sido el embate de las compañías de telecomunicación. No sólo en cuanto a las negativas de prestar el servicio en sus territorios, sino, además, en torno a aquellos instrumentados a través de sus estrategias de mercado. Antes de instalar la red celular comunitaria en Yaviche, las personas de la comunidad hicieron solicitudes recurrentes a Telcel y Movistar para que prestaran sus servicios de telecomunicación en la región; la respuesta de ambas fue una negativa. Un año después de instalado el proyecto comunitario, en 2014, Movistar sacó al mercado un nuevo producto nombrado *Telefonía Rural*. Este proyecto de Telefónica México, puesto en marcha a través de la marca comercial Movistar, proponía ofrecer su servicio de telefonía móvil a poblaciones rurales con menos de 40 mil habitantes.

Uno de los primeros lugares a los que llegó fue el municipio de Villa Talea de Castro (la primera comunidad que fue conectada a la red comunitaria de telefonía celular). En ella, además de esta red operaba la radio; en el caso de este municipio ambos proyectos dependen profundamente de las autoridades comunitarias y sus decisiones, pues sus capacidades materiales se relacionan directamente con los recursos que ellas otorgan. Por ejemplo, el espacio físico que ocupa la radio y también el de la telefonía son propiedad del municipio, asimismo, los costos de energía eléctrica e internet que ambos necesitan para operar corren a cargo del presupuesto municipal. A estas condiciones se suma el hecho de que generalmente en la región serrana los cargos tienen periodos de duración de un año —este es el caso de Villa Talea de Castro—. Esta particularidad, aunque parece inocua incide en la falta de continuidad de algunos proyectos, uno de ellos fue justo el de telefonía comunitaria.

Mientras que durante el año 2013, las autoridades a cargo apoyaron vigorosamente el proyecto comunitario, al año próximo, las nuevas optaron por sumarse a la nueva propuesta telecomunicativa de Movistar. Desde inicios de la administración se extendió en el municipio una campaña de desprestigio por la telefonía comunitaria, se resaltaba la idea de que sus fallas eran múltiples y frecuentes, al mismo tiempo que la red telefónica comercial inició sus operaciones con una importante campaña publicitaria y una estrategia comercial que incluía promociones y regalos, así como el apoyo del diputado priista Adolfo García Morales. La migración de usuarios de la telefonía comunitaria a la empresarial no demoró, y a la par que la segunda ganaba suscritores la primera los perdía. De acuerdo con datos proporcionados por la administradora de la red en la comunidad, alrededor de 90% de la población de la comunidad utilizaba la red comercial, una situación que puso en apuros la capacidad de sostenimiento de la red autónoma. Y, de esta manera, se estableció una diferenciación en el municipio entre aquellas personas que utilizan una y otra, teniendo mayor prestigio aquellas que tenían un contrato con la red comercial.

Este municipio es uno de los más renombrados de la región, pues se trata de un centro comercial y político sobresaliente. Si bien, en éste fue puesto en marcha un ejercicio de construcción de lo común, ante el embate de la lógica mercantil en articulación con el apoyo político se entorpeció la posibilidad de concretar el ejercicio de apropiación. Así, me parece que en el caso de Talea, este proceso no fue internalizado realmente; el involucramiento se acotó a un grupo de personas, no se extendió de manera general en la localidad, éste fue entendido en su mayoría como un servicio más por el que se pagaba, y no como un proyecto colectivo del que todos participaban. Finalmente, si bien se realizaron diversos



intentos por sostener la red comunitaria, estos no tuvieron la fuerza suficiente para sustentarla por mucho tiempo más.

Por otro lado, en el caso del Sector Cajonos<sup>44</sup>, un problema técnico dejó sin radio base a la comunidad de San Pedro Cajonos, y ya que esta localidad administraba el sector este se quedó sin comunicación celular. A la situación se sumó una diferencia entre las autoridades comunitarias y TIC que llevó a realizar una pausa en la relación que sostenían. Unos meses después, Telcel ofreció sus servicios en esta localidad y estos fueron suscritos. Aunque en los dos últimos casos mencionados el proyecto comunitario fue cambiado por uno comercial, sin duda, la propuesta colectiva significó un parteaguas en cuanto a las posibilidades tecnológicas de la región, incluso constituyó un aliciente para las empresas que en un primer momento estaban reacias a brindar sus servicios en este territorio.

En el caso de Yaviche, la cantidad de usuarios al momento de iniciar el proyecto (2013) fue de trecientas personas, para el mes de noviembre de 2017, había alrededor de cincuenta usuarios, sin embargo, el dato de las personas registradas en la red era de quinientas aproximadamente, lo que muestra una disminución considerable en el número de usuarios. Uno de los motivos es que un año después de que se instalara la red comunitaria, Movistar estableció en el municipio de San Juan Juquila Vijanos una red cuya señal llega a algunos lugares de Yaviche, lo que ha estimulado la migración de las personas al servicio empresarial.

A lo largo de este documento he procurado mostrar que el proceso de apropiación comunitaria es autónomo y heterogéneo, se expresa en diferentes prácticas y da forma a diversos proyectos. Estos se articulan y adquieren fuerza en el entramado que tejen a través de los intercambios y los trabajos colectivos. Sin embargo, aunque concatenados, internamente se gestionan libremente, sugieren desde sus particularidades propuestas que se entrelazan y colaboran para lograr fines de largo alcance. Entre los que destacan hacer frente a los mandatos de subordinación, cuestionando las relaciones de poder, y planteando la autonomía de los pueblos, y transformando la tecnología.

---

<sup>44</sup> Este caso es particular porque los municipios de San Pedro Cajonos, San Francisco Cajonos, San Mateo Cajonos, San Pablo Yaganiza, Santo Domingo Xagacia y la Agencia de San Miguel (adscrita a San Francisco) se agruparon para sumarse a la red telefónica celular comunitaria de manera conjunta; y las autoridades de cada una de las localidades decidieron en consenso que el municipio de San Pedro fuera quien se hiciera cargo de la administración general.



### 4.3 Kieru Net, la intranet comunitaria

Para tener una idea general de qué es una intranet comunitaria retomaré la definición que comparte REDES A.C. (2024): son “repositorios locales que almacenan contenidos relevantes y pertinentes para el territorio donde se encuentran. Podemos imaginarlas como redes locales en contextos con poco o nulo acceso a otras infraestructuras de conectividad, pero también en comunidades con acceso a Internet que la utilizan como portal cautivo para privilegiar los contenidos propios y plurales” (párr. 1).

Con la finalidad de ahondar un poco más en el acercamiento a las redes internas o intranets, identifique dos formas en su funcionamiento. La primera, como un espacio virtual en el que los contenidos creados en las comunidades se resguardan; al mismo tiempo que constituye un medio a través del cual estos pueden compartirse sin necesidad de contar con acceso a internet. De tal forma, que estas redes no solo conforman medios de comunicación internos, o medios de acceso a información, sino, también pueden considerarse como un espacio para resguardar conocimientos, saberes, experiencias y memorias de los pueblos y comunidades. Por otra parte, las intranets también pueden brindar acceso a internet y sus contenidos, esto dependerá de la decisión común que se tome acerca de su funcionamiento, pero también de las capacidades materiales con las que se cuente —como la posibilidad de acceso a internet, por ejemplo—.

*Kieru Net*, o en su traducción al español *Nuestra Net*, es la intranet comunitaria de Yaviche. Fue instalada en el año 2017, con el acompañamiento de la organización Servicios Universitarios y Redes de Conocimientos en Oaxaca A.C. (SURCO). La iniciativa de este proyecto resultó de la necesidad de lxs estudiantes de la Universidad CEU-Xhidza de acceder contenidos que les permitieran realizar sus proyectos académicos, así como compartir y resguardar aquellos creados por ellxs mismas, de tal manera que el proyecto germinó como una intranet dirigida a la población universitaria. El proyecto se puso en marcha con un servidor que agotó su capacidad; esta situación aunada a un problema técnico del mismo hizo necesario pausar durante algunos meses la utilización de la red. Sin embargo, en 2018, ahora con el apoyo de REDES A.C. el proyecto pudo retomarse, pero con un ajuste importante, ahora la intranet se orientó como una herramienta dirigida al grueso de la comunidad, ya no únicamente para lxs estudiantes universitarixs.

En gran medida, a partir de la pandemia de 2019, una de las discusiones más recurrentes en el contexto sociopolítico en el país ha sido la dificultad del gobierno para diseñar e implementar políticas capaces de facilitar o proporcionar opciones de conectividad a internet a la población que se encuentra *desconectada*, así como el desinterés de las grandes empresas del sector de

telecomunicaciones para ofrecer opciones plausibles para proporcionar acceso a las personas que no habitan en las grandes ciudades. En este contexto, se enmarcan los esfuerzos colectivos que diversas comunidades para lograr el acceso efectivo a información, conectividad y posibilidad de compartir a través de internet, así como las labores para crear y procurar contenidos deseables y nutritivos.

#### 4.4 Bëë Xhidza TV

Bëë Xhidza TV es el proyecto de apropiación comunitaria más reciente de la comunidad, inició sus transmisiones el 18 de diciembre de 2021. Se trata de un canal de televisión abierta que emite su programación únicamente los fines de semana a través del canal 14.1. El servicio es gratuito y para su acceso no es necesaria ninguna suscripción. Las transmisiones inician a partir de las 09:00 am, hasta la media noche del sábado, y los domingos hasta las 10:00 pm. La cobertura de este canal abarca las comunidades de Santa María Yaviche y Santo Domingo Cacalotepec. Este último se ubica aproximadamente a veintidós kilómetros de Yaviche, no obstante la distancia, su ubicación resulta privilegiada pues se encuentra prácticamente en el cerro de frente por lo que la línea de vista favorece la telecomunicación.

El contenido que se divulga por este medio es diverso y la programación se distribuye por horarios. Durante las mañanas se transmiten programas y dibujos animados dirigidos a las infancias; a partir de mediodía y hasta las cinco de la tarde, aproximadamente, la programación se integra por películas familiares; más tarde toman el espacio series y películas para audiencias mayores de edad. Por un lado, los contenidos transmitidos en el canal de televisión provienen de plataformas de *streaming* sujetas a un pago —Netflix, HBO y Disney+, por ejemplo— que se liberan al tamizarse a través de un medio de comunicación libre. También, se realizan transmisiones en vivo de los espacios de compartencia que les son significativos a las personas, como las fiestas patronales de los pueblos de la región u otras actividades comunitarias, asimismo, a esta programación se suman documentales y películas de productorxs y cines aliadxs.

De esta forma se va construyendo el medio, de la creación y apropiación de contenidos, se nutre del *streaming*, y de la fiesta —ritual que nos recuerda que seguimos siendo en conjunto, y que refuerza los lazos colaborativos construidos a través del tiempo—. Al proceso se suman las sugerencias y solicitudes de lxs miembros de la comunidad, su participación e involucramiento en el proyecto es sustancial en tanto resulta parte constitutiva del proceso de apropiación comunitaria. Las personas que se entretienen los fines de semana frente a la

televisión no son merxs consumidorxs, trascienden el papel de espectadxr como resultado de su participación. Las peticiones y propuestas compartidas a Joaquín Yesmar —actualmente encargado del canal de televisión— se escuchan atentamente y son consideradas al planear la programación.

La participación comunitaria no se acota a las solicitudes sobre de los contenidos que se transmiten, sin duda, a través del reconocimiento de las opiniones y deseos de las otrxs miembrxs de la comunidad se construye el proceso de lo común, pero además, este también toma forma en los espacios asamblearios donde se discute su incidencia en la trama comunitaria, incluso, es en ellos donde con antelación su implementación fue discutida y acordada. Se vislumbra también en el interés y participación de lxs ciudadanxs de Yaviche en los talleres que se realizan para enseñar a construir antenas para que las televisiones logren captar la señal de televisión; en las solicitudes de los pueblos y comunidades cercanos de que el canal llegue hasta ellos; en el reconocimiento colectivo a las labores de las personas que trabajan en cualquiera de los medios de telecomunicación comunitarios.

Además, se plasma como parte de un proceso de apropiación tecnológica que se reproduce y madura a través del tiempo en la comunidad. En este caso, nuevamente la autonomía de la acción abre la puerta al proceso, porque el canal televisivo germina a raíz de

“la necesidad de la comunidad de tener acceso a contenido en el tiempo de la pandemia, periodo en el que se decidió estar en casa y cerrar el pueblo. No había espacios en los que la gente pudiera reunirse o entretenerse y queríamos buscar un medio, además de la radio, para compartir información educativa y cultural” (Joaquín Yesmar, en Ramírez 2023, párr. 7).

Este es el punto de partida, pero su continuidad es sostenida por el trabajo cotidiano cara a cara y en el reconocimiento colectivo de esta labor. Mismo que se observa en el día a día, por ciudadanxs y autoridades, pero que además se evalúa durante las asambleas.

#### 4.4.1 La propuesta de movernos a otros ritmos

Las experiencias compartidas a lo largo del texto muestran el ritmo diferenciado que adquieren los procesos de construcción de lo común, pues los dos evidencian cadencias y tiempos que retan aquellos impuestos y exigidos por la lógica del capital. Al respecto, Ángeles Eraña (2021) refiere que el sistema social capitalista “ha impreso una velocidad ingente a la realidad, nos ha grabado en el cuerpo un ritmo acelerado que nos desborda y paraliza al mismo tiempo. Los ritmos de las personas, el ritmo del mundo, son los de la mercancía; nuestro pulso es el mercado” (p. 26).

Por su parte, hablar de la experiencia de construir lo común lleva intrínseca la práctica de una relación dialógica, ni impuesta, ni punitiva. En torno a ello, Lucía Linsalata precisa que hablar de lo común necesariamente refiere “una relación social de asociación y cooperación capaz de habilitar cotidianamente la producción social y el disfrute de una gran cantidad de riquezas concretas dirigidas a la reproducción más satisfactoria de la vida” (Linsalata, 2019, p. 114). Mirar lo común de esta manera permite pensar y articular una gama amplia y multiforme de experiencias organizativas autónomas, por supuesto particularizadas por su contexto y marco histórico, pero vinculadas por las lógicas, dinámicas y tiempos que promueven conjuntamente.

Los ritmos seguidos por estos procesos no son definidos por los horarios rígidos anunciados en un reloj, más bien se ajustan a la temporalidad propuesta por la tierra. Los marcadores suelen ser las temporadas de lluvias o de secas, los meses de siembra, corte, limpia o descanso. Los ciclos de la tierra son el referente y a ellos se ajustan las actividades cotidianas y el calendario de fiestas. Así, lo primordial es atender la tierra, cuidar la parcela, porque a través de trabajarla se logra sustentar la vida y permite su reproducción, aquí se encuentra el punto de partida y de coyuntura. Después se atienden los asuntos que tienen que ver con la estructura organizativa comunitaria, el sistema de cargos. Cumplir con las obligaciones encargadas por la Asamblea, y articularlas con las labores de producción de la tierra y de cuidado de la familia es un reto, no obstante, se busca el ordenamiento de todas las *desesidades* que integra la vida para vivir en suárú d chhía tzawi len derarú.

A las labores y compromisos enunciados se adecuan los proyectos de telecomunicación comunitaria, al mismo tiempo que estos ejercicios se vuelven parte de las mismas. Parece una contradicción, pero la vida es una articulación de vidas, procesos, relaciones, emociones, tiempos, deseos y necesidades. Para analizar tendemos a la segmentación, pero para entender a profundidad es necesario articular. Y, en ese sentido, “hablar de producción de lo común nos permite pensar en la producción continua y simultánea de una realidad histórica

poliforme y pluri-espacial compuesta por una multiplicidad de espacio-tiempos sociales” (Linsalata, 2019, p. 115).

Así, las relaciones sociales que producen lo común habitan simultáneamente múltiples espacios y tiempos, pero, lo hacen de manera distinta a la que exige la relación propuesta desde la perspectiva capitalista, y también diferenciada del planteamiento originado en el marco del Estado. Esta distinción se sostiene, por un lado, en la forma de habitar los espacios y los tiempos en claves de lo común, es decir, en contextos comunitarios el territorio y el tiempo se construyen a partir de los ciclos de la vida y no del capital. Y, por otra parte, en la construcción de entramados sociales que no interactúan aislados, sino, que tienden al establecimiento de relaciones de interdependencia y ayuda mutua, procurando reproducir una trama articulada y entrelazada con otras que se sostienen en los mismos pilares, y que se guían por las mismas certezas y aspiraciones.

Los procesos regidos por los ciclos de la vida y de la tierra se traman con otros con los que comparten convicciones, de ese tejido devienen expresiones muy particulares de prácticas y relaciones sostenidas en la interdependencia, la reciprocidad y la autonomía. También, al interior de estos proyectos los ritmos parsimoniosos y sosegados encuentran su expresión. Cada uno de ellos en tanto proceso no sigue una temporalidad lineal, caminan dirigidos por la determinación propia y por la cadencia del contexto, al mismo tiempo que practican la compartencia y la reciprocidad, se imaginan, andan y reinventan, pues en su contexto la reestructuración es una constante.

Los ejemplos que proponen las comunidades de Yaviche y Abasolo lo evidencian. Ninguno sigue la lógica lineal demandada por el capital, no se forzan a ser lo que no son. Y en el marco de esa otra cadencia las intranets han transitado su desarrollo al interior de instituciones educativas, luego se han expandido al ámbito comunitario; se han pausado y vuelto a su génesis. Han sido al mismo tiempo semilla y fruto de otros proyectos de telecomunicación; experimentan, y esa libertad entraña su fertilidad.

La concentración del mercado de telecomunicaciones en el país, aunada a la especificidad poblacional que sí accede a estos medios y orienta la creación de sus contenidos, ha hecho necesaria la generación de proyectos autónomos de redes. Este modelo resulta potente, por un lado, porque la conexión permite a las personas solventar una serie de necesidades compartidas, al mismo tiempo que a partir de ellas mismas y en un ejercicio autonómico acceden a derechos y servicios a los que se han mantenido al margen debido a la imposición y expansión de una lógica que los excluye. Y, por otro lado, porque a través de

estos proyectos se generan experiencias de apropiación colectiva de la tecnología, que con su ejercicio coadyuvan a la procuración de una vida que se quiere vivir y compartir.

Desde estos marcos no se percibe la conectividad como un fin en sí misma, sino, como una herramienta capaz de facilitar o procurar el acceso a propósitos más profundos; como pueden ser la visibilización de la lengua propia en medios de telecomunicación, construir espacios virtuales para la lucha y la defensa de las vidas y los territorios, herramientas de denuncia, la construcción o fortalecimiento de redes locales y regionales, entre otros. En estos casos, la conectividad ha sido resultado de un acuerdo general previo, originado del intercambio de ideas y perspectivas, de críticas y análisis, y, finalmente, a través de una decisión libre y consensuada se convierten en semillas de autodeterminación, lucha, resistencia, libertad y dignidad.

Así, por medio del diálogo y de un ejercicio de toma de decisión interna comienza el andar de estos proyectos que con su existencia transforman el orden dominante, y dotan a las herramientas tecnológicas de nuevas perspectivas y usos. Las intranets comunitarias constituyen un pilar más para la construcción del estar bien colectivo y la procuración de la vida que quiere ser vivida, el *suarú d chhia tzawi len derarú*. Tanto en el caso de Yaviche como en el de Abasolo la intranet funciona como un espacio virtual sin conexión a internet, sin embargo, en el año 2019, el servidor de Yaviche tuvo algunos problemas técnicos como consecuencia de una falla eléctrica, lo que dejó a la comunidad sin red interna hasta este momento (2024). De acuerdo con Joaquín Yesmar, existen las intenciones de que este proyecto se retome, sin embargo, por ahora no existen las condiciones materiales para adquirir un servidor que permita su puesta en marcha, aunque activamente se busca el apoyo para lograr el financiamiento del mismo.

Sin embargo, aunque por el momento la intranet está en pausa, la práctica de apropiación continua su ritmo, sosteniendo y madurando otros proyectos de telecomunicación comunitaria como la radio o la red celular; pero también, construyendo nuevos, como el canal de televisión, que germinó justamente en un contexto tendiente al encierro y la individualización. En los procesos no hay errores, cada paso es parte del mismo camino, también es aprendizaje, una experiencia necesaria para construir un saber. En este tiempo de reposo de la intranet se revela nuevamente la pluralidad de ritmos que pueden guiarnos, y al mismo tiempo desafiar las cadencias que la lógica moderna mandata en nuestros cuerpos y procesos.

La linealidad como orden se disputa a través de la práctica de otros tiempos, de un ordenamiento de las pausas y sonidos diferente a la lógica que nos enajena. La circularidad, la forma cíclica de la vida se abre paso y arrebatada a la cosmogonía moderna occidentalizada la certeza de que solo hay un camino. Así, el proyecto de intranet tanto en su funcionamiento como en su pausa subvierte el orden actual, a la par que propone otro, no nuevo, pero sí invisibilizado y subsumido por el mandato colonial.

#### **4.5 Consideraciones parciales**

Desde esta perspectiva, al hablar de apropiación tecnológica comunitaria resulta indispensable tener en cuenta el rol activo que las personas desempeñan en el proceso. Al respecto, el papel de las comunidades es protagónico, pues las personas construyendo comunidades, de manera autónoma y desde sus propias lógicas y prácticas, son quienes se apropian de las tecnologías, las adecuan y moldean. Lo cual no quiere decir que en este proceso la participación se homogeneiza, al contrario, al practicar la apropiación la diversidad de cuerpos, saberes, intereses y tiempos se expresa, y se conjunta en una trama más amplia. Finalmente, si bien durante este proceso es relevante considerar aprender el uso de las herramientas, la apropiación no se acota a este ejercicio, pues la pluralidad en la participación es basta.

Por ejemplo, en Yaviche, Oswaldo Sánchez ha sido profesor del Bachillerato, promotor y administrador de la radio y la red celular comunitaria, a lo largo de su vida ha prestado diversos cargos (Comisariado de Bienes Comunales, por ejemplo), actualmente es conductor de la radio y miembro de la Unixhidza UACO. Su participación en los diversos proyectos colectivos, tanto educativos como de telecomunicación es diversa, fluctúa constantemente y se adecua a las necesidades de los mismos así como a las capacidades y herramientas que va adquiriendo por medio de su experiencia. De tal manera, que el trabajo que presta abarca desde el ámbito administrativo hasta el técnico, pasando por una amplia gama de labores.

Por otra parte, Estrella López, es radialista y actualmente la encargada de la radio comunitaria. Elizabeth Flores, es administradora de la red telefónica, está a cargo de la comercialización de los productos de la marca *Kieru Kass* y conductora en la radio. Joaquín Yesmar, desde su niñez se integró al trabajo en la radio y la telefonía, implementó el proyecto de televisión en la comunidad, conductor en la radio, técnico, estudiante universitario en la UACO, creador y

editor de contenidos, fundador de la Escuela del Pingüino Xhidza<sup>45</sup>, además de haber participado como actor en una película dirigida por Luna Marán.

Las y los compañerxs colaboradorxs de los proyectos de telecomunicación comparten labores, todxs son creadorxs de contenidos, tecnicxs, locutorxs; asimismo, desempeñan cualquier tarea con la que haya que cumplir o en la que tengan que apoyar. Las personas de la comunidad participan como espectadorxs y consumidores de los contenidos, al mismo tiempo que sugieren contenidos, y de ser necesario también colaboran con las tareas que estos proyectos requieran (instalación o reparación de infraestructura, por ejemplo). De tal manera, que cada persona de la comunidad, de una forma u otra, desde los lugares que habitan y las experiencias con las que cuentan contribuyen al mismo proceso de manera diversificada.

Así, las formas de involucrase y participar son múltiples y dinámicas, transmutan de ser necesario y son adaptadas a las necesidades e inquietudes del contexto. En este sentido, aunque la apropiación tecnológica comunitaria puede incluir aprender el uso de las herramientas tecnológicas, también es posible sumarse al proceso desde otras prácticas. Pues más que aprender el uso, considero que lo imprescindible es aprehender las tecnologías, es decir, criticarlas, adecuarlas, transformarlas, usarlas, o bien, desecharlas, según se estime necesario.

El proceso de apropiación se sostiene de diversos pilares, sin embargo, su punto de partida se encuentra en colocar la vida y su proceso de reproducción en el centro, lo que supone un cambio brusco de perspectiva. A partir del cual, también se pone a la tecnología en el centro, lo que implica otro cambio más en la percepción, que no tiene que ver con la intención de construir un mundo tecnológicamente homogéneo, forzoso, privativo, centralizado, dependiente y con una obsolescencia programada más corta y por lo tanto un uso cada vez más efímero. Por el contrario, esta otra visión propone construir relaciones y prácticas orientadas hacia la construcción de proyectos comunes más equilibrados y respetuosos, y menos mercantilizados. Para lograrlo es necesario transformar los medios, recursos y relaciones que sustentan la convivencia basada en el intercambio y la concentración monetaria, transmutando la tecnología y los usos que se le dan, y reenfoicándola hacia la reproducción de la vida.

---

<sup>45</sup> Es un espacio construido con la intención de compartir conocimientos tecnológicos, filosóficos y lingüísticos. En un momento prístino su sede física se encontraba en Yaviche, sin embargo, pronto se transformó en un espacio itinerante en el que se fomentaba el compartir saberes para construir nuevos conocimientos y experiencias. En el contexto de esta escuelita se realizan talleres de programación, sobre el uso softwares, programas y sistemas operativos libres. Además, en este proyecto se pone particular hincapié en la utilización y reconocimiento de los idiomas maternos de las comunidades con las que colabora; finalmente, cabe señalar que la participación en esta escuela no está condicionada a un pago.



Y, este justamente es el proceso que transita cada uno de los proyectos a los que he hecho referencia hasta este momento. Uno a uno, y en conjunto ejercitan la apropiación comunitaria, pues fueron analizados, criticados, discutidos e integrados de manera autónoma y no coercitiva en la comunidad, y, procurando un uso articulado con las prácticas comunitarias cotidianas. De tal forma, la implementación de la radio, la red telefónica celular, la intranet y el canal de televisión no se acotan al consumo o utilización de las herramientas y plataformas. En cambio, se práctica un uso consciente y concatenado con la lógica comunitaria, posterior a la discusión y consenso de que la tecnología puede participar, en este caso particular, como herramienta de lucha colectiva.

La apropiación tecnológica comunitaria expande su partición a la transformación, adecuación, creación, reproducción y consumo del entramado físico y virtual que integran las tecnologías de telecomunicación, además involucra la instalación, administración y organización de estos. De tal forma que el principio de este ejercicio sería la construcción de prácticas distintas entre las personas y las tecnologías. No solamente aquellas relacionadas con el consumo, sino, todas las implicadas en el quehacer cotidiano local y regional, en las interacciones con los distintos sectores del Estado, con las empresas y sus representantes, considerando incluso las perspectivas que proponen apartarse del uso de las *nuevas tecnologías* de telecomunicación.

El proceso de apropiación comunitaria es autónomo y heterogéneo, se expresa en diferentes prácticas y da forma a diversos proyectos. Estos se articulan y adquieren fuerza en el entramado que tejen a través de los intercambios y los trabajos colectivos. Sin embargo, aunque concatenados, internamente se gestionan en autonomía, desde sus particularidades sugieren propuestas que se entrelazan y colaboran para lograr fines de largo alcance, no menos que la transformación de las relaciones mediadas por un proyecto hegemónico que plantea la subordinación y explotación de los grupos que en su marco son alterizados. A estos mandatos de subordinación es a los que se le hace frente y se les resiste, entre otras formas, a través del ejercicio de apropiación tecnológica; que cuestiona las relaciones de poder, y propone, en cambio la autonomía de los pueblos, transformando la tecnología propuesta por el orden dominante y dotándola de un sentido distinto, que promueve usos y objetivos diferentes.

## **A modo de cierre**

El marco colonial moderno ha delineado, en general, la manera como se ha desarrollado el proceso de innovación tecnológica, concentrándolo sobre todo en las grandes empresas y corporaciones ubicadas mayoritariamente en los países del *norte global*. Resultado de esta lógica los frutos que brinda devienen de una mecanización exacerbada que promueve el desplazamiento humano obligatorio en condiciones de violencia, devasta los recursos y privatiza los conocimientos al respecto, procurando así evitar la capacidad de adquirir saberes y prácticas libres sobre la misma.

Si bien reconozco la existencia de un marco de comportamiento delineado por el proyecto hegemónico, este no es el único modo de mirar y construir vínculos con el mundo, o más precisamente con todos los mundos, como refieren lxs compañerxs del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. En ese sentido, aquel mundo propuesto desde el Rincón de la Sierra Juárez en el estado de Oaxaca, nos comparte que aunque las imposiciones simbólicas y materiales de la lógica moderna se han extendido en tiempos y espacios, las luchas por procurar una organización otra crean intersticios para hacerse presentes.

Desde ellas no se niegan la existencia de ese modelo que se impone de forma tan agresiva, se le repele, resiste, se lucha contra él, incluso se convierte en sujeto de negociación, sin embargo, en una postura de autonomía, este ejercicio se hace desde los términos propios, y no en subsunción. Así, planteo que una de estas prácticas colectivas de libre determinación que han propuesto formas atípicas de ser y estar con otrxs es el proceso de apropiación tecnológica. He retomado el caso particular de Yaviche porque en esta comunidad las personas han hecho un recorrido largo y complejo, de tal forma que este cúmulo y articulación de experiencias ha nutrido profundamente su proceso. Esto, aunada a la cercanía que he tejido con la comunidad a través del trabajo colaborativo, sobre la que profundice en el apartado metodológico, han sido las razones para analizar el proceso de apropiación desde este territorio.

Parto de la consideración de que una herramienta está vinculada al marco en el que se crea. En ese sentido, las tecnologías digitales no resultan ser inocuas ni neutrales, sin embargo, tampoco puedo señalar que exista una determinación inamovible de su uso como resultado de su origen, eso sí, sostengo que este lo influye. De ahí la necesidad de diversificar los usos que le damos a las tecnologías y la potencia de esta transformación. La utopía digital de principios del milenio aún es realizable, incluso la posibilidad de pensarla más ampliamente. De tal manera que la posibilidad de un mundo digital ampliado a través del cual se democratice la participación y la toma de decisiones, el acceso a información útil y pertinente, la construcción de un entorno digital donde la presencia de personas e identidades

que hasta el momento se han construido como otredades disminuidas desde la lógica del sistema hegemónico, la construcción de espacios digitales libres y respetuosos, la expansión de las luchas por la dignidad a territorios virtuales, construir estos espacios como entornos creativos y diversos, y más, es una posibilidad que ya nos muestra sus formas concretas.

Mirar los procesos tecnológicos desde un punto de vista optimista o fatalista acota el análisis que podemos hacer sobre los mismos. Particularmente, en consonancia con Jesús Barbero mi orientación respecto a la postura fatalista es inquietante, porque la idea que rige esta perspectiva propone que las personas producimos tecnología que después acabará por destruir a la sociedad que la creó. Es una premisa, primero, que se encuentra extendida ampliamente, e instaura en nuestras conciencias la idea de que ya no es posible cambiar nada, que las circunstancias y vínculos están contruidos de forma pétreo. Un determinismo que nos condena a un circuito de inactividad, pues si ya las circunstancias están dadas ¿para qué desgastar nuestras capacidades intentando cambiar algo que no tiene posibilidades?

No obstante, el mundo no es inalterable. Los procesos de apropiación tecnológica comunitaria nos comparten pistas para encaminarnos hacia la transformación. Sin embargo, para poder comprender las tensiones, avances, retrocesos y contradicciones acerca del dinamismo que contiene este proceso ha sido necesario entrecruzar políticas, participantes, espacios/territorios, y mirar en las intersecciones de los procesos y de prácticas concretas claves que han proporcionado ideas, así como un modo particular de reflexionar en torno a la vinculación de las personas con los medios y las tecnologías. Como resultado de ésta inmersión mi mirada se nutre de esos vínculo que re-conozco y sostengo con Yaviche, al mismo tiempo que indagar en las encrucijadas me permitió ahondar en los pliegues, densidad y complejidad del proceso; que no está libre de contradicciones, retos, pausas y tropiezos, todos hilos de la misma trama.

Hablar de transformación implica construir la capacidad de labrar una forma propia de reproducir la vida colectiva, trastocando e interrumpiendo por medio de su práctica y de su propia existencia las formas de dominación, al mismo tiempo que estas se transforman y adecuan a lo largo del tiempo y de los diversos territorios donde cobran sentido para procurar así su reproducción. Lo esencial de este proceso es su multiplicidad y heterogeneidad, que surge de las tramas comunitarias donde germina. En ese sentido, al hablar de transformación resulta más representativo pensar en términos de un proceso, y no asumirla como un acontecimiento.

La transformación va adquiriendo sus formas en las luchas cotidianas. Se expresa en las interrupciones simbólicas y materiales al orden dominante, en los actos cotidianos de resistencia, en las grietas que se hacen socavones, en las propuestas de origen múltiple que buscan un ordenamiento distinto de los vínculos. Es un puente entre tiempos, tiene la capacidad de articular las luchas que parecen pasadas con el presente, al mismo tiempo que adquieren sentido en el horizonte de un futuro que no aun no llega, pero del que no hay duda, porque nos trasciende como individualidades. Toma forma en los momentos cruciales de las luchas, en un fallo, dictamen o cambio legislativo, pero, también en los sueños más íntimos a los que nos sujetamos.

Es el planteamiento de un futuro, relaciones concretas en el presente, la defensa de lo que nos es importante y la amplitud de las consideraciones y el cuidado que le brindamos a las vidas humanas y no humanas de las que somos interdependientes. Es la trama de significados en los intercambios y los trabajos diarios, que no se relaciona con la explotación ni con la concentración. En el caso de la comunidad de Yaviche múltiples hilos tejen la urdimbre de esta transformación, la organización asamblearia, la mano vuelta, el tequio, la universidad, la recuperación y construcción de una memoria común, la biblioteca, y, claro, los proyectos de telecomunicación y su indisociable germen autonómico.

Cada una de las brechas que conducen a esta comunidad hacia la transformación es propia, en tanto su base se encuentra en los intereses y necesidades compartidas internamente. Sus usos y competencias, así como la forma administrativa que las regula se discute y consensa en su interior — proyectos de telecomunicación, educativos de diversos niveles o productivos—. Sin embargo, aunque propias, no todas nacieron de la matriz comunitaria, de tal manera, que algunas de ellas han sido apropiadas. Es decir, su propiedad lleva intrínseco un proceso interiorización de las competencias técnicas y cognitivas que operan entre las personas y los grupos que interactúan cotidianamente con estas.

Concentrándome en el caso de las tecnologías de telecomunicación, estas herramientas al ser apropiadas construyen usos no programados, e incluso, no deseados por el marco normativo hegemónico. Este proceso ha requerido usos y aprendizajes que transforman la forma de emplear la tecnología en la vida cotidiana, pretendiendo por medio de este recorrido proponer un desvío de cualquier pretensión determinista de la tecnología, y, de esta forma, alejándola del origen propuesto desde el sistema dominante; transformándola y dotándola de nuevos sentidos y posibilidades que se incorporan para su propia forma de entender el mundo. Así, “la apropiación de las tecnologías aparece como una actividad social, cultural, económica y política relevante, en la cual se inscriben en

la vida social, con dinámicas específicas y en condiciones diversas” (Natansohn y Paz, 2018, p. 8).

La diversidad resulta un elemento constitutivo del proceso que describo, en ese sentido, aunque es posible hablar de la apropiación comunitaria, la forma que ésta habrá de adquirir en cada una de las sociedades en la que tenga lugar será particular. Incluso, al analizar este proceso en una sola comunidad la multiplicidad de prácticas que encuentra este para dejarse ver son bastas. De tal manera, sería más pertinente hablar en plural, y mencionar que no existe un solo y único proceso de apropiación, pues estos son múltiples. Y el que se erige en Yaviche es uno de ellos, particularmente representativo por sus cualidades.

La comunidad ha trabajado durante años por construir un proyecto comunitario propio sostenido en la autodeterminación, y en consonancia regional. Esta perspectiva se ha manifestado más claramente desde la década de los ochenta, cuando a partir de una organización regional se hicieron solicitudes y propuestas dirigidas al establecimiento de una ruta carretera que comunicara al Rincón, entre sí y con la ciudad de Oaxaca. También fruto de la misma fue posible crear y sostener una cooperativa de autotransporte que comunicó la región. A nivel intracomunitario, los múltiples proyectos educativos y de telecomunicación son sobresalientes.

En términos generales, los esfuerzos realizados tanto en el marco intracomunitario, como en el regional se orientan hacia la construcción de vínculos diversos; relacionados con la variedad de personas e instituciones que participan de esa correspondencia, con la perspectiva de ensayar otros modos de hacer e incorporar nuevos sentidos y representaciones a esta labor. Los proyectos de apropiación tecnológica se erigen como meta y camino en esta labor. Estos desobedecen a la lógica estatal, desafían sus términos de inclusión, y proponen un estar bien mutuo e interdependiente desde otros ejercicios y prácticas como la apropiación de los medios de telecomunicación.

En este contexto la orientación del futuro no culmina en la conexión de los desconectados, sino en la propuesta y el ensayo heterogéneo de formas participativas, en su discusión y consenso. Desde el marco del Estado se propone que las tecnologías de telecomunicación son deseables en cualquier contexto, se especula que los contenidos que en ellas fluyen son pertinentes y deseables, los saberes y acceso a las mismas se privatiza, no existe una interlocución fluida y eficiente entre los medios y las personas. Más que medios de comunicación se construyen únicamente como medios de consumo.

Ante este panorama, los medios comunitarios, sus tecnologías e infraestructuras procuran constituir otras posibilidades. Espacios descentralizados, que crean contenidos propios de acuerdo con las necesidades y especificidades locales; se encuentran abiertos a la participación colectiva, pues se entiende que en ella tienen su origen y su creación obedece a esta necesidad de ser en conjunto a través de múltiples espacios. Desde este lugar *la modernidad* no se mira como panacea, aunque se reconocen que desde ella emanan algunas herramientas que pueden ser nutritivas para los fines comunales, una vez que son apropiadas y despojadas de sus orientaciones prístinas.

Aunque los ejercicios de apropiación tecnológica son proyectos intracomunitarios constituidos en unas bases autonómicas orientadas, muchas veces, a la articulación regional. Es decir, tienen su origen en un deseo íntimo de caminar y organizarse en los términos propios. Esto no quiere decir que las tramas comunitarias se visibilizan y adquieren sentido únicamente a nivel comunitario, local o regional. Lo comunitario no es una práctica que subsiste en un plano ajeno al marco de la modernidad capitalista, pues, incluso, las formas comunitarias de reproducir la vida se encuentran en relación con esta.

Las propuestas de apropiación fluyen en dos sentidos, uno interno, que hace referencia al quehacer y aspiraciones propias; y otro externo, que se observa como respuesta a los cercamientos provenientes de la modernidad hegemónica. En ese sentido, otra de las necesidades a las que hacen frente estos modelos es la exclusión, tanto en términos simbólicos como prácticos. Respecto a los primeros, esta se observa en la negación y eliminación de las identidades divergentes, sus expresiones, y los idiomas que los comunican.

No obstante, estos espacios tecnológicos-digitales han sido arrebatados a una lógica que pretende la homogeneización forzada, y, frente a esta práctica, desde los proyectos autogestivos se ejerce la rebeldía de hablar en lenguas no reconocidas, plantear temas que en otros medios se omiten o no se abordan con profundidad. Aunada a esta eliminación simbólica, también existe un desplazamiento de los pueblos y comunidades en términos materiales. Desde esta postura se construye la idea, primero, de la existencia de *lo indígena* (como una forma de ser homogénea y claramente clasificable), y, después, de que aquello que podemos nombrar como tal se encuentra acotado a ámbitos particulares.

Se trata de espacios que regularmente son omitidos en el imaginario social, o folclorizados. Delineando así modos de vida, territorios y personas, y clasificándolos como deseables o desdeñables, pues el modelo más extendido busca construir y perpetuar tanto a sus protagonistas, como a sus alteridades (igual de necesarias para la reproducción de su forma organizativa). En términos

de telecomunicaciones la práctica ha sido clara desde una etapa primaria del desarrollo tecnológico. Desde sus inicios la prioridad fue la conexión de los grandes centros urbanos del país, creando así una brecha de infraestructura entre las ciudades más grandes del mismo y las zonas rurales y urbanas periféricas, que hasta el momento sigue siendo significativa.

Por ejemplo, en el caso de acceso al servicio de internet, anualmente el número de usuarios incrementa de manera ininterrumpida desde el año 2015; sin embargo, la capacidad de interconexión se concentra en las zonas urbanas, aunque incluso en ellas el acceso no es homogéneo. Mientras que las entidades con menor porcentaje de personas con este tipo de acceso a nivel nacional se encuentran en estados que tienen un índice importante de población viviendo en zonas rurales y con un número alto de población indígena, —Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Puebla (INEGI, 2020)—. Este panorama de acceso se reproduce también en otros ámbitos, servicios de salud o educativos, por ejemplo.

Así, estas ausencias construyen una periferia, por supuesto, pero también un centro donde convergen estructuras y servicios orientados a la construcción de un modelo de desarrollo particular. Esta forma de construir lejanía coloca a ciertos cuerpos y territorios al margen de la perspectiva aspiracional que se impone. Al concentrar las instituciones y servicios en las ciudades o municipios más poblados y en las localidades más urbanizadas, se reproduce y profundiza la lógica de concentración, que a su vez construye la exclusión y profundiza las lejanías. Así, desde esta dinámica se procura sistemáticamente afirmar el estatus disminuido a los pueblos y comunidades más alejados de los centros urbanos como modo de expresión del orden dominante.

Ante este panorama, los ejercicios de apropiación brindan respuestas tanto a inquietudes internas como a coyunturas externas. Si bien a través de estos proyectos se procura el acceso a los medios de telecomunicación de los que se apropian, la intención de esta práctica no termina aquí, ni puede entenderse dentro de los marcos de la inclusión propuesta por el ámbito gubernamental, ya que su marco de acción, aunque toma en cuenta este rubro, no se acota al mismo.

Por otra parte, estos proyectos también desafían la lógica mercantil al demostrar que la concentración de capital y la explotación no son los únicos medios para el sostenimiento de un proyecto, incluidos los tecnológicos. En ese sentido, estos proyectos también disputan la idea de que el mercado se posiciona como una entidad proveedora cuando el Estado incumple esa función. Así, la pluralidad de formas en las que se materializa la apropiación se ha visibilizado también en este rubro.

Un ejemplo de ello fue la puesta en marcha del proyecto Wiki Katat en el año 2019, en el municipio de Cuetzalán del Progreso, como parte de los proyectos cooperativistas de Tosepan. Este consiste en establecerse como un OMV, que a través de Altán Redes brinda servicio de telefonía e internet. Procurando a través del mismo promover el proceso de organización comunitaria, la reproducción y sostenimiento de procesos autogestivos, y la reivindicación comunitaria autónoma. El proyecto inició formalmente en octubre de 2022, operando a nivel regional, y en febrero del 2024, se expandió a nivel nacional.

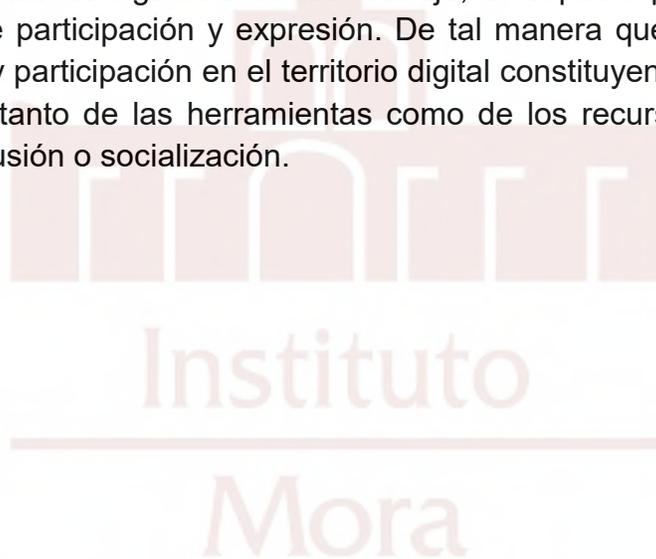
El proyecto Wiki Katat, procura la creación y difusión de contenidos locales, presta atención particular a difundir y reivindicar el uso de las lenguas de la región nororiental de Puebla, brinda cobertura en zonas *alejadas*, y procura reducir los costos del servicio y operativos al mínimo posible. Además, opera con los mismos principios que el resto de los ejercicios de apropiación tecnológica comunitaria. Es decir, que los diez elementos que distinguí en el proceso de apropiación colectiva se observan en él, por lo que podemos hablar de un ejemplo más de la expresión del mismo.

La relación con las empresas y las prácticas que desde estas se ponen en marcha también se disputan con la puesta en marcha de los proyectos comunitarios. Estos recuperan los territorios materiales, virtuales y simbólicos que les han sido arrebatados a través de la idea privatizadora propuesta desde mercado. Dejan ver que aunque operan fundamentalmente a escalas locales o regionales, pueden incluso llegar a hacerlo a nivel nacional, con esto no quiero decir que estos tengan que llegar a funcionar a esta escala, o que este sea el horizonte que desde ellos se propone; pues justamente una de sus características más sobresaliente es la especificidad de su intervención, y la capacidad de adecuar el proyecto a las particularidades del territorio en el que se trabaja.

Así, la re-territorialización comunitaria se pone en marcha por medio de la construcción de una infraestructura de propiedad colectiva, y no privada; de la creación de vías de comunicación libres de los determinismos mercantiles y estatales, pero en interlocución con ambos; disputando la lógica moderna que propone una sola vía deseable para las relaciones, basada en el consumo, la explotación, y la privatización (del capital y de los conocimientos). Así, desde los sueños, diálogos y prácticas construidas en consonancia común se construye una articulación que se desarrolla entre estratos (locales, subregionales, regionales, estatales, nacionales e internacionales), a la vez que incide y se nutre de cada uno.

Aunque el núcleo permanece en la comunidad, ya que desde esta se proponen formas otras de entender las telecomunicaciones, y en general, la vida en su conjunto. Desde esta perspectiva se deja de lado la idea de incluir lo excluido, reproducir este pensamiento sería igual a repetir la idea monolítica de los vínculos y las prácticas. La idea no es sumarnos a una única forma de relaciones, sino a respetar sus múltiples posibilidades que plantean para sí mismos en interdependencia con otros. Esta perspectiva no se asienta en un marco idílico, la extensión de un modelo social que se articula con las nuevas tecnologías de telecomunicación implica echar mano de la creatividad y de la fuerza común de los participantes para enfrentar y transitar el nuevo espacio de contradicciones en el que ya estamos inmersos.

La utilización de nuevas tecnologías digitales adquiere cada vez un peso mayor en los procesos de intercambio y reproducción social, atravesando tangencialmente las configuraciones del trabajo, el espacio público, las formas organizativas, de participación y expresión. De tal manera que los esfuerzos por tener presencia y participación en el territorio digital constituyen procesos de lucha y apropiación —tanto de las herramientas como de los recursos—, no son sólo procesos de inclusión o socialización.



## Conclusiones

Al llegar a este momento de la investigación me pregunto ¿se trata de un final, apenas un inicio o más bien una pausa? Resulta un instante de cierre, que a la vez se vislumbra como apertura, cambio, transformación, resignificación, y reorientación. Los tiempos que exige el programa educativo del que, en este momento, formo parte demandan encaminarnos hacia una clausura, sin embargo, a veces, el propio proceso de investigación nos invita a la continuidad. Pues a lo largo de este andar parece que el texto va adquiriendo una especie de *vida propia*; dialoga con su autora, comienza a exigir, a pedir ser completado, corregido e incluso transformado.

En diversas ocasiones estuve tentada a deshacer todo lo construido hasta el momento y volver a empezar. A veces, por ejemplo, al revisar mi marco teórico me preguntaba si ¿seguía de acuerdo con ese hilo conductor, o hasta qué punto lo hacía?, incluso si ¿no sería más plausible acercarme a la interpretación desde uno distinto, procurar una metodología más ortodoxa, o escribir en un estilo más convencional? La toma de decisiones nunca fue fácil, implicó agregar, defender, construir acuerdos, pero, también soltar. De tal manera, la negociación y el diálogo conmigo misma y con otros fueron ininterrumpidos, y decantan hoy en este cauce particular de sentipensasares.

Así, de alguna manera, me reconcilio con ciertas exigencias de la institución educativa que varias ocasiones he criticado, y, a veces, padecido, porque si no fuera por los tiempos concretos que nos exige cumplir probablemente no sería capaz de hacer este intervalo. Lo enuncio de esta forma porque las inquietudes que han guiado este proceso de investigación me seguirán acompañando, lo mismo que las experiencias y saberes que me nutrieron a lo largo de este camino, así como las personas que se han sumado a esta labor que, es cosecha de todas. Este tránsito y el intercambio constante me han encaminado hacia algunas conclusiones, que no pretendo se erijan como ideas pétreas e inamovibles, sino, que constituyan un punto de partida para el diálogo, para que fluya el intercambio, una invitación a sentipensar algunas claves que me han parecido relevantes, y propongo y desarrollo a lo largo del texto.

A partir del análisis, las experiencias en los territorios, y el diálogo polifónico, primero, propuse un método sostenido y dirigido por el conocimiento situado, que me permitiera reconocer cómo mi perspectiva, construida de manera relacional y en múltiples tiempos y espacios, ha incidido en este proceso, y a partir de aquí abreviar de diversas herramientas que me permitieran la construcción de un trabajo coherente, en términos epistemológicos, teóricos y prácticos. Si bien las herramientas que he utilizado en esta labor no son nuevas (acercamiento etnográfico, entrevistas a profundidad semiestructuradas y narrativas, diálogos

personales y colectivos, *observación participante*, entre otras), la forma en que son integradas entre sí, y respecto al resto del trabajo constituyen una particularidad que considero pertinente enunciar.

Por otra parte, ha sido protagónica la discusión sobre el tema de apropiación tecnológica comunitaria que, propongo es un proceso colectivo dinámico y multiforme, así como una herramienta de transformación. Al respecto, una de las claves teóricas que planteo para el acercamiento al tema es la decena de expresiones prácticas en las que toma forma este proceso. Estas son: la autonomía —expresada tanto en la decisión de su existencia como en su forma administrativa—, el hecho de constituir un proyecto político particular, la forma que adquiere la toma de decisiones, su flexibilidad o la capacidad de transformarse, el hecho de ser fruto del trabajo colaborativo y del intercambio no monetizado, busca la satisfacción de necesidades y no la ganancia ni la concentración de capital, procura relaciones cara a cara a través del trabajo colectivo y la interacción con la finalidad de construir relaciones de confianza y reciprocidad, trabaja por la visibilización y el reconocimiento de lo propio, no privatiza ni concentra los saberes, y, finalmente, su práctica trasciende el uso.

Si bien reconozco las características enunciadas anteriormente en los proyectos analizados, cabe subrayar que cada uno tiene un proceso interno y se guía por tiempos y necesidades particulares. Aunque entre ellos conviven, se sostienen, articulan, y en conjunto con la comunidad donde germinan establecen un conglomerado mayor de apropiación, y ejercicio autónomo, el proceso no es lineal, por lo tanto, las particularidades que distingo pueden observarse de manera distinta entre uno y otro. Cada iniciativa se encuentra en un momento de concreción distinta, y se encamina hacia diversos grados de interdependencia respecto a las personas o agentes tanto internos como externos a la trama comunitaria.

También, propongo que para fines analíticos el proceso de apropiación tecnológica comunitaria puede mirarse en dos momentos. Por un lado, es posible hablar de una apropiación moderada, la cual, comprende ejercicios de apropiación de tecnologías, pero sin implicar la creación de contenidos. Y, por otro, una consolidada, donde desde la trama comunitaria se crean contenidos e infraestructura, y además, se diseñan y desarrollan diversas tecnologías. Cabe agregar que si bien esta disgregación ayuda a realizar una aproximación al proceso, entiendo que su consideración no pretende el establecimiento de etapas lineales, ni tampoco obedecen a un orden progresivo; más bien, refiero que se expresan en distintos momentos, y se entrelazan con la intención de tejer un entramado particular y multiforme.

De esta forma, considero que, al hablar apropiación tecnológica comunitaria se hace referencia a una serie de relaciones que se construyen y concretan en un entramado específico, que es tanto en su objetivo como en su práctica una herramienta de lucha, resistencia y transformación para lograr un modo de vida que desea vivirse, al mismo tiempo que desde ellos se propone una visión novedosa de aquello que es de todxs. Los proyectos de telecomunicación —Radio Bëë Xhidza, Red de telefonía celular comunitaria, la intranet Kiaru Net, y Bëë Xhidza TV— construyen en la cotidianidad formas de comunicación relacionadas íntimamente con la fortaleza y potencia de lo común, así como con la defensa de aquellas particularidades que nos permiten sentirnos identicadxs.

Además, a través de los proyectos se reafirma la práctica de una comunicación dialógica. Porque la práctica de estos medios es amplia, y si bien incluye las herramientas tecnológicas, son las personas y el tejido que entre ellas se trama lo que los construye. La apropiación tecnológica la hacen las personas; lxs radialistas, tecnicxs, lxs creadorxs de contenidos, lxs radioescuchas, quienes llaman a la cabina radiofónica para enviar saludos, o acuden al espacio del canal de televisión para hacer sus solicitudes de programación, el taller de arado convocado desde estos medios, la reunión asamblearia, la plática con la familia o lxs amigxs, los trabajos colectivos.

Si bien este proceso germina en el ámbito local, se materializa en distintos estratos. En los comunitarios: cotidianos y concretos, en el regional, nacional y también en el internacional. En cada uno de ellos los intercambios nutren y guían las experiencias de otros, en algunos casos, la cercanía no es evidente y los territorios más bien parecen lejanos en términos espaciales, pero, al trabajar de manera conjunta se erigen las cercanías, y a través de este ejercicio los proyectos se separan de las relaciones anónimas propiciadas por el capital. Estos proyectos se expresan tanto en lo superficial como en lo profundo. Los cambios que propician se miran en la transformación legislativa, y en la cotidianidad de los intercambios y vínculos que proponen.

En el proceso de apropiación comunitaria las tecnologías se adaptan a la vida y a la forma organizativa de las comunidades, a sus necesidades, proyectos y luchas. No es la vida la que adapta al desarrollo tecnológico. En ese sentido, una de las conclusiones a la que he llegado por medio de esta investigación es que los proyectos de apropiación comunitaria son medios a través de los cuales se práctica la autonomía, que es la vía para construir un horizonte compartido, y al mismo tiempo la senda para llegar a él. Respecto a su relación con el Estado, por medio de estos ejercicios el poder se dispersa, y es retomado en las comunidades donde se utiliza para fortalecer sus autonomías. Por esta razón, los medios de telecomunicación son espacios en disputa permanente.



Otro de los hallazgos es que resulta sustancial que la apropiación tecnológica tenga su germen y su incidencia más marcada en el ámbito comunitario/local. Si bien en líneas anteriores refiero que los alcances del proceso de apropiación desbordan este marco, influenciando su práctica incluso el ámbito internacional, considero sustancial observar que estos florecen obedeciendo las necesidades internas, en consonancia con las características del exterior. Por esta razón, los medios de telecomunicación apropiados se conducen en temporalidades articuladas con la trama comunitaria, con base en la lengua propia, procurando la creación, el resguardo y el intercambio oral y visual de la memoria colectiva.

A través de los proyectos de telecomunicación apropiados la comunidad se recuerda y reconoce como tal, al mismo tiempo que, funcionan como plataformas donde las críticas y las demandas se comunican, es decir, por medio de ellos la palabra propia se comparte. Por cada uno de ellos, obedeciendo a sus especificidades, transita información que resulta sustancial para tomar decisiones, o para informar de aquellas que ya han sido asumidas. Incluso son fuente de saberes que en otros medios no es difundida, o lo es, pero, desde una perspectiva externa o folclorizada. Se trata de medios donde la palabra propia se difunde, pero también espacios en los que se explican y comparten otros conocimientos.

Los medios de telecomunicación apropiados son en sí mismos proyectos que se estructuran y condensan en las comunidades donde germinan. Resultan de las capacidades y decedidades concretas, son fruto interno a la vez que se establecen como herramientas y espacios de lucha y transformación. No se determinan preliminarmente por las condiciones de dominación, es decir, no existen solamente como resultado del capital —incluso en términos de otredad, alteridad, o alternativa—. Estos ejercicios germinan como parte de una amplia posibilidad de prácticas y esfuerzos que se sostienen en la reproducción de la vida colectiva a través de la construcción de vínculos concretos que garantizan la reproducción social en los términos propuestos. Desde esta perspectiva, se perfila una profunda vocación por la renovación.

El desarrollo de los proyectos de telecomunicación apropiados no solo desborda el espacio territorial dónde germina, sino, también el marco de la lectoescritura. Al nutrirse de múltiples herramientas técnicas, plataformas, aplicaciones, soportes, y medios de transmisión de datos, la capacidad de creación se amplía, y al articularse con la creatividad, experiencia y decedidades de lxs creadorxs de contenidos, se construye y propone un intercambio dialógico que va más allá de la palabra escrita. Se acude a ella, sin lugar a duda, pero no es el instrumento preeminente. Se recurre a la oralidad, a la voz que no se queda quieta en el papel, ininteligible para quienes no pueden descifrar esos símbolos.

En cambio, la palabra al viento es un conjunto de voces dinámicas, que desde diversos timbres, melodías y lenguas transmiten conocimientos y acompañan con su experiencia, por eso se apela a ella; así como a la narración visual a través de fotografías y videos, a la música, los cantos, y a las cartografías sonoras, por ejemplo.

Los proyectos de telecomunicación comunitarios han sido replanteados a lo largo del tiempo como resultado de las transformaciones en los contextos que les han permitido florecer. El germen comunitario delinea la forma y fondo que estos adquieren, representan los intereses compartidos y acordados de las comunidades —indígenas, rurales, urbanas, barriales, escolares, entre otras—, y participan con ellas. Estos proyectos forman parte del entramado común y de las formas de relación de las personas que las integran. Por esta razón, los contenidos que por estos medios se transmiten resultan sustanciales, de ahí la insistencia en la utilización de idiomas propios, y de la producción y difusión de contenidos apropiados, donde las luchas, inquietudes y cotidianidades de las personas se identifiquen y fortalezcan.

En estos espacios se construye un diálogo audiovisual desde una episteme distinta y necesaria. Cuyos resultados trascienden a los proyectos, pues se relacionan, a veces de manera explícita y otras de forma implícita, pero, siempre íntimamente con las formas organizativas, instancias económicas, educativas, de salud o de impartición de justicia, y con cualquier aspecto del entramado comunitario del que forman parte. De tal manera, estos proyectos se definen por sí mismos, floreciendo en las prácticas y deseos que se tejen colectivamente, y no solamente a través de su contraposición frente al modelo hegemónico. Así, otro de los hallazgos de este acercamiento es que los proyectos de apropiación son fruto de la organización comunitaria. Lo cual podría parecer una obviedad, no obstante, me parece pertinente recalcarlo, pues, es la trama comunitaria la que otorga el sustento ético, social, técnico y económico a estos; de tal manera que si esta característica no se encuentran desplegada en la comunidad los proyectos de apropiación no podrían desarrollarse como tales.

Por otra parte, los proyectos de apropiación tecnológica tienen el atributo de ser ejercicios para la recuperación de los territorios. Puede parecer evidente que uno de ellos es el virtual, y sin duda lo es, sin embargo, este no es el único. A través de su puesta en marcha, mantenimiento y expansión los territorios físicos también son recuperados. Primero, por medio del despliegue de infraestructura en localidades y regiones donde antes de la instalación de algún proyecto de telecomunicación libre no había cobertura. Otra forma de recuperación territorial ha sido poner el cuerpo para la defensa del agua, el monte, o el aire frente a un proyecto extractivista, una empresa minera o eólica, por mencionar algunas.

Al respecto, las radios comunitarias, por ejemplo, han sido claves para la denuncia y visibilización de las problemáticas locales y regionales, dando aviso de ataques a lxs defensorxs de las causas expuestas, organizando la movilización, informando, y convirtiéndose en un actor importante en los procesos. Griselda Sánchez (2016), en su texto *Aire: no te vendas: La lucha por el territorio desde las ondas*, compartió el caso de Radio Totopo. Una radiodifusora comunitaria zapoteca instalada en Juchitán, Oaxaca, que nació para defender al territorio de las empresas eólicas que amenazaban la vida en él.

La autora expone como la radio se convirtió en una herramienta valiosa para la defensa del territorio, y la forma en que, en conjunto con los procesos organizativos de la comunidad —a los que contribuye la radiodifusora—, se cristianizan como la vía para construir el proceso de resistencia de los habitantes de Juchitán frente a las empresas generadoras de energía eólica, y de esta manera recuperar el territorio físico del que se pretendía despojar a la comunidad. Por otra parte, también se recupera el espacio radioeléctrico al hacer transitar por él ondas cargadas de autonomía, emitidas por decisiones negociadas colectivamente y en libertad. De esta forma, tres territorios — virtual, físico y radioeléctrico— se arrebatan y reapropian colectivamente, pues los medios de comunicación se erigen para la defensa del territorio, de la vida y su reproducción material y simbólica.

La puesta en marcha y desarrollo de los proyectos de telecomunicación comunitarios responden a necesidades concretas de comunicación, pero, al mismo tiempo lo hacen a la necesidad colectiva de construir a través de estos la defensa de los territorios comunales materiales, virtuales, simbólicos, y cognitivos. Este último también se encuentra en disputa constante a la lógica hegemónica y a una perspectiva pesimista que nos condena a la inacción. Ante este panorama, la visibilización, transmisión y revitalización de conocimientos, saberes y experiencias a partir de un marco lingüístico y mental que se reconoce y articula con la trama comunitaria constituye una práctica de recuperación territorial.

Por otra parte, las fiestas de la comunidad y otras del Rincón, eventos deportivos, sociales, culturales, y realmente cualquier acto colectivo de relevancia para sostener y reproducir la trama comunitaria se transmite por medio de la radio y del canal de televisión, y, en general, encuentran un espacio en cada uno de los medios de telecomunicación libres desplegados en Yaviche. Desde los cuales las personas están presentes —aún a la distancia— en los eventos y conmemoraciones que le dan sentido a su vida colectiva.

De esta manera, las tecnologías apropiadas se convierten en bienes comunitarios, herramientas que participan en la lucha por el ejercicio autónomo, medios para construir la vida que desea vivirse y compartirse, y patrimonio común. Esto es posible debido al proceso de apropiación colectiva de las telecomunicaciones, pues en tanto son de la comunidad, se utilizan para los fines que en esta se disponen, en sus propios términos, y procurando su administración en coyuntura con el sistema organizativo interno.

Si bien la utilización de estos medios podría acotarse a la escucha o a la observación de una transmisión, si ésta se encuentra en la lengua propia, en términos posibles de reconocer, y comunica sentidos que permiten la identificación, su uso prístino se rebasa porque el mensaje lleva a la movilización —de la conciencia, sueños, ideas, prácticas, labores— y al diálogo; pues existe un intercambio ya que el mensaje no solo es de ida, y en ese sentido, lxs usuarias no son únicamente receptáculos de la información, sino también conversan con esos contenidos y con quienes los transmiten.

Las personas desarrollan capacidad de incidencia en estos medios, pues al encontrarse en contextos locales es posible acudir a la radio o al espacio que alberga cualquier otro medio libre a intercambiar perspectivas o realizar solicitudes, intercambiar opiniones, incluso llevar inquietudes relacionadas con estos a la Asamblea local. De ahí una diferencia sustancial respecto a los medios tradicionales de comunicación que se concentran en una sola vía, la emisión, y en gran medida se orientan al modelo político y sociocultural más extendido, pues los medios de comunicación hegemónicos no son imparciales.

A primera vista, puede considerarse que de los proyectos desarrollados en Yaviche, la radio es el medio de telecomunicación más consolidado o *exitoso* por tratarse de aquel que tiene mayor recorrido histórico (sin duda, el camino de las radios comunitarias y sociales ha sido largo y de profundas motivaciones e incidencias) y capacidad de sostenibilidad. No obstante, una segunda mirada evidencia la integración robusta de estos favorecida por el proceso de apropiación. El desarrollo de cada uno, así como el momento histórico de su nacimiento resulta de la trama de decesidades comunes. Los ritmos y pausas de cada uno se integran con la intención de componer una melodía particular, la edificación del proceso autónomo comunitario.

Los ejercicios de apropiación comunitaria de los medios de telecomunicación son procesos en constante replanteamiento, no se trata de modelos acabados, pues germinan desde contextos múltiples, diversos y dinámicos a los que dan respuesta. Si bien desde su práctica y desarrollo se han obtenido logros significativos, estos no se encuentran exentos de desafíos. En ese

sentido, uno de los problemas a los que se han tenido que enfrentar los medios de telecomunicación autónomos, libres o comunitarios en nuestro país, y en general, en la región latinoamericana han sido los ataques de los que han sido sujetos, que van desde la incautación y destrucción de sus equipos e infraestructura, hasta la persecución y asecho de radialistas, locutorxs, y activistas digitales.

Al respecto, un ejemplo significativo ha sido el de la emisora Radio Venceremos, que inició sus transmisiones en 1981, en El Salvador. De acuerdo con Griselda Sánchez (2016) al principio su labor era emitir en onda corta programas de diez minutos donde se daban a conocer pormenores de la guerra en ese país, denuncias de violaciones a derechos humanos cometidas por el ejército, y música revolucionaria. Esta radio ha sido una de las más representativas en términos de comunicación participativa, entre otras razones, porque se desarrolló como respuesta a la dictadura en ese país. No obstante, en un contexto de conflicto armado y represión los medios que se atrevían a decir lo que pasaba desde un marco distinto al estatal tenían que asumir los riesgos (que iban desde amenazas hasta asesinatos).

Retomo este proyecto colectivo de radio para ejemplificar la potencia de los medios apropiados, este es representativo por haberse desarrollado en el contexto de una guerra, y por establecerse como respuesta a una dictadura político-militar que generó también una dictadura mediática a la que era necesario enfrentar. La comunicación era en ese momento, y es hoy en día una estrategia fundamental para la lucha y la denuncia, pero también para construir el diálogo y edificar alianzas, transmitir fuerza y fortalecer lazos.

Los proyectos germinados en la tierra de la apropiación tecnológica comunitaria responden a necesidades internas que, no pocas veces, son resultado de cercamientos políticos y mercantiles. Su puesta en marcha y funcionamiento crea grietas en esa lógica que ha procurado su invisibilización y negación, al mismo tiempo que la confronta y descoloca. Por esta razón se entiende que la puesta en marcha y sostenimiento de estos proyectos telecomunicativos sean percibidos como una amenaza, y por lo tanto se procure su eliminación, o por lo menos, la disminución de su incidencia política y social.

Los ataques estructurales y coyunturales a los medios de comunicación libres, participativos o comunitarios no cesan, como tampoco lo hace su lucha por la defensa de sus principios y territorios. La persecución y los intentos de silenciamiento a radialistas, locutorxs y activistas son constantes, así como las embestidas contra cabinas radiofónicas, e infraestructura, además de los intentos desde medios no autónomos de construir, ratificar y legitimar modelos políticos y de desarrollo particulares. Abordar este contexto para poder transformar las

condiciones de violencia práctica y simbólica ejercidas contra los proyectos autonómicos y las personas que los sostienen constituye un desafío que no tiene una sola respuesta.

Así como cada proyecto se construye y desarrolla de manera particular, los desafíos y contradicciones a los que hace frente son específicos, y eso complejiza su abordaje, sin embargo, contar con planes de acción generales (que contengan disposiciones legales a las cuales apelar, medidas de contención o de *primeros auxilios psicológicos*, por ejemplo) que brinden algunas pistas para proceder en casos particulares sería una herramienta importante para el acompañamiento a comunidades en momentos críticos. Por supuesto, también, es indispensable el fortalecimiento de los sistemas de impartición de justicia, y su adecuación a las particularidades de las personas identificadas y organizadas como pueblos y comunidades indígenas.

Por otro lado, construir y promover espacios de compartencia entre radialistas, comunicadorxs, activistas, pueblos y comunidades resulta muy nutritivo para poder mirar los posicionamientos y respuestas que desde otros proyectos similares y aliados han brindado a situaciones concretas. Asimismo, a través del diálogo y el intercambio, estos se convierten en espacios/territorios que propician la construcción y el fortalecimiento de redes que permitan la identificación, acompañamiento y defensa de lo propio, lo que ha sido sustancial para afrontar los retos y vicisitudes del camino.

Relacionado con el cuidado de los territorios y la vida en su más amplio sentido, otro de los desafíos al interior de los proyectos de telecomunicación apropiados ha sido el autocuidado particular de lxs comunicadorxs y activistas. Pues en un ámbito más inmediato es importante resolver cómo cuidar de unx mismx y de la comunidad de pertenencia, procurando cumplir con el trabajo que se ha propuesto, pero evitando el agotamiento, y haciendo frente a las barreras que suelen aparecer al realizar estas labores. Aunque los proyectos de apropiación son labores colectivas, muchas veces las actividades técnicas y de creación suelen concentrarse en unas pocas personas, quienes otorgan varias horas de su día para los proyectos, generando así una jornada más a la labor doméstica, campesina, de cargos, o escolar, por ejemplo.

Generalmente, las personas que se dedican a los proyectos no tienen un ingreso económico por este trabajo, de tal manera que se hace necesario concatenar las horas de trabajo productivo y de cuidados con el de creadorxs, técnicxs y activistxs; el cual no solamente incluye el tiempo dedicado a la creación de contenidos, transmisión, locución o mantenimiento de redes, sino, incluye también aquel destinado al aprendizaje y formación, así como el que se dedica a

la planeación y preparación de los insumos y pormenores de las emisiones. Por esta razón, es necesaria la visibilización y discusión colectiva de las implicaciones de estas actividades, con la finalidad de discernir las condiciones de las personas en la comunidad que asumen estas responsabilidades, y, en colectivo, poder atenderlas, o en dado caso, redistribuirlas.

Los proyectos apropiados contienen la facultad de encaminarse en direcciones diversas debido a la capacidad autonómica sobre la que se fundan, y que rige su administración y forma organizativa. Esta deviene del proyecto político que los sostiene, concatenado con la capacidad de independencia de sus operaciones, infraestructura y medios técnicos. Por esta razón el sostenimiento material de los proyectos es sustancial. Por un lado, desde ellos se proponen otras formas de intercambio y de trabajo, así como de relaciones con organismos internacionales y del Estado que se suman a los proyectos que desde las comunidades se proponen. No obstante el resultado que las estrategias puestas en marcha para el sostenimiento de los proyectos han brindado este tema ha sido, al menos durante los últimos diez años, uno de sus principales desafíos.

Las discusiones al respecto se dan al interior de las comunidades, desde donde se busca constantemente el sostenimiento material de estos bienes. Al respecto, las vías que se han seguido son múltiples: donaciones de trabajo, económicas y en especie, aportaciones desde las Agencias y Municipios, intercambio de tecnología e infraestructura con otras comunidades, venta de tiempo *al aire* para la emisión de mensajes, o de servicios de telecomunicación — procurando que los costos sean los mínimos posibles—, acceso a programas gubernamentales orientados a pueblos y comunidades indígenas y medios digitales, o la financiación de organismos internacionales. Sin embargo, este tema sigue siendo una inquietud que se ha reconocido y compartido en espacios de diálogo entre personas que trabajan en proyectos de telecomunicación libres.

Por ejemplo, en la *Cumbre de Activismo Digital de Lenguas Mayenses*, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y en el *Re-Encuentro de Activismo Digital de Lenguas Indígenas* que tuvo lugar en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, ambas realizadas en el año 2024. En estos espacios se procuró el intercambio de experiencias, la construcción de diálogos, así como la propuesta de estrategias para solventar las vicisitudes que atraviesan los proyectos. La importancia del tema es tal que en ambos espacios una de las aristas analíticas abordadas fue justamente la sostenibilidad financiera. Es decir, pensar y buscar formas de obtener financiamiento mediante la búsqueda de donaciones, subvenciones y colaboraciones estratégicas necesarias para continuar sus actividades.

Estos espacios de compartencia y discusión colectiva congregan a personas que llevan varios años colaborando en los proyectos de tecnologías comunitarias, y otras que se han ido sumando a través del tiempo. En ellos, se visibilizan experiencias e historias, que son contadas a través de las voces propias, por medio de las cuales se acompañan otros proyectos, y se siembra creatividad y reciprocidad. Así, como resultado de los esfuerzos anteriores se aligeran los posteriores, al mismo tiempo que se construye una sinergia entre lxs participantes.

Experiencia y nuevas perspectivas se imbrican en estos aprendizajes, ensayos y propuestas, que si bien no están libres de desafíos y contradicciones, proponen formas de trabajar y de construir vínculos de manera distinta a los mandatos de modernidad capitalista, que de ninguna manera es ajena a estos planteamientos; por el contrario, permanentemente se está en interlocución con ella, resistiendo sus cercamientos, procurando profundizar los resquicios que le han ocasionado al modelo, construyendo acuerdos, incluso, retomando herramientas germinadas en la modernidad hegemónica y resignificándolas, es decir, haciéndolas propias.

De tal manera, sigue siendo sustancial pensar y discutir las formas de sostenibilidad de los proyectos, pues de su consolidación también depende su capacidad autonómica. Diversas estrategias fruto de la creatividad y la disposición de construir en común han dado resultados, así como pistas sobre las vías que se pueden seguir al respecto, sin embargo, no hay una sola respuesta que funcione en todos los casos, o a la que se pueda recurrir permanentemente. Es necesario continuar pensando y discutiendo al respecto desde diversos puntos de vista y lugares de enunciación.

Por otra parte, una más de las vicisitudes a resolver al interior de los proyectos comunitarios es la adaptación de los tecnicismos utilizados en informática y su aplicación en una comunidad dónde el marco mental es muy distinto al que creó y desarrolló la tecnología que está en proceso de apropiación. Por ejemplo, en la comunidad de San Andrés Chicahuaxtla, Putla de Villa Guerrero, Oaxaca, lxs integrantes del Colectivo Triqui, docentes y autoridades comunitarias han trabajado, entre otros proyectos, por la traducción del navegador Firefox a su lengua. Lo que ha generado discusiones, intercambios y acuerdos lingüísticos, filosóficos y epistemológicos.

Al respecto, uno de los resultados ha sido la construcción de neologismos en lengua triqui, como el término *gache nu*, *gache* puede traducirse como pasear, caminar o andar, pero, en conjunto *gache nu* hace referencia a la expresión *navegar*. Por otro lado, también se acude a tomar *préstamos* del español, por

ejemplo: la palabra *conexión*, que se ha traducido como *konesiôn*, y *soporte* como *sopôrte*. Asimismo, se recurre a los *préstamos* del inglés, a través del uso de las palabras *Wifi*, *Internet* o *Web*, entre otras.

En este contexto, también cabe abordar la situación de los signos particulares utilizados por diversas lenguas que no se encuentran en los teclados, ni siquiera en el apartado de “caracteres especiales”, lo que provoca que los idiomas tengan que ser adaptados como consecuencia del particular desarrollo tecnológico. De ahí la importancia de construir o adaptar herramientas tecnológicas que funcionen a la inversa, es decir, que sean estos medios los que se adapten a la vida, el pensamiento y a las necesidades de las personas.

Otra puntada que deshilvanar en el marco de la apropiación comunitaria de las tecnologías es la forma cómo se involucran las *nuevas generaciones* en los proyectos tecnológicos y digitales. Hace algunos años, se encontraba muy extendida la idea de que lxs jóvenes eran el grupo etario más interesado y cercano a estos temas, y que entre mayor edad tenía una persona más profunda se hacia la brecha entre ella y las cuestiones tecnológicas. No obstante, sobre todo a partir del año 2020, esta propensión, que si bien no era una regla general, sí se observó a través de diversos instrumentos de medición, tuvo un cambio radical. Los rangos de edad de las personas que se vinculaban con las nuevas tecnologías de telecomunicación, tan evidentes en algún momento se difuminaron rápidamente. Debido a la necesidad de comunicación, de construir cercanía con familiares y amigxs, de crear espacios laborales o académicos sin cercanía física, entre otras, se rompieron algunas barreras respecto a las tecnologías.

Por otro lado, la idea de que existe una jerarquía social basada en la edad, que privilegia la postura de las personas adultas sobre las más jóvenes puede hacerse evidente en algunos espacios, aquellos donde se toman decisiones es uno de ellos. En algunos pueblos y comunidades indígenas y campesinas, la edad y los accesos que esta brinda no tienen que ver estrictamente con el número de años que tiene una persona, sino, con las labores y responsabilidades que asume. En el caso de Yaviche, por ejemplo, un joven se suma a la reunión de Asamblea una vez que sale a trabajar de forma más autónoma.

Si bien lxs niñxs y jóvenes generalmente acompañan a sus madres y padres a trabajar en la milpa o los cafetales, cuando la responsabilidad de la labor recae sobre ellos se entiende que han adquirido un grado de madurez mayor, y, por lo tanto pueden sumarse a ciertos espacios a los que antes no eran convocados para dar su voz y voto. Asimismo, esto tiene que ver con el cumplimiento de cargos dentro del sistema comunitario. Lo que puede pasar a los 17 o a los 19 años, por ejemplo, pues esto varía de acuerdo a las particularidades

de la persona; es distinto en otros espacios, donde al cumplir 18 años se tramita una credencial que valida y legitima esa capacidad de decisión.

Sin embargo, ya que los proyectos de apropiación comunitaria no se deciden únicamente al interior de la Asamblea, sino también en el intercambio cotidiano, como lo desarrollé anteriormente en otros apartados, los espacios de opinión y de toma de decisiones se diversifican. En este contexto, es importante reflexionar varias cuestiones, una de ellas es si ¿la voz y deseos de las infancias y juventudes se refleja fielmente, y se toma en cuenta en el espacio asambleario?, en caso de que así sea, ¿estas perspectivas tienen el mismo peso que las de las personas de mayor edad?, ¿cómo concatenar de manera respetuosa y equitativa ambas posturas y experiencias?, por otro lado, si en múltiples territorios hay una tendencia a que lxs jóvenes y niñxs ya no hablan el idioma de sus ancestros, ¿cómo formar nuevos hablantes?

Además, ¿cómo orientar la relación de las tecnologías con las nuevas generaciones? Pues puede ser que las usen de manera cotidiana desde edades muy tempranas, pero no necesariamente los usos que les dan son deseables o seguros. De ninguna manera este un tema agotado, o que tenga una sola vía para transitar, hay diversas particularidades que mirar y sobre las cuales discutir y sentipensar, y justamente solo en escucha y reconocimiento de la diversidad de voces se podrán hallar pistas para andar estos senderos.

Finalmente, me parece importante mencionar tres discusiones que son sustanciales en el marco de los proyectos de telecomunicación apropiados, sin embargo, dada su extensión no fue posible desarrollarlas en este trabajo. Sin embargo, he decidido no dejarlas de lado, y por lo menos enunciarlas, sembrarlas en este documento esperando que broten en algún otro proyecto. Son puertas que han quedado abiertas, sugiriendo así un diálogo al respecto. La primera de ellas es la discusión sobre la propiedad intelectual. Me parece fundamental discernir acerca de cómo se asume la propiedad de las creaciones y contenidos que circulan en los medios de telecomunicación comunitarios.

Por un lado, se encuentra la perspectiva más extendida de trabajar con software libre, y en consonancia sumarse a los principios que lo guían —la libertad de usarlo, de estudiar su funcionamiento con la finalidad de adaptarlo, de distribuir el programa original, y, finalmente, de distribuir las versiones modificadas—. Por otro lado, si los contenidos e información se liberan, cualquiera podría acceder a ellos, lo crucial en esta discusión es que no siempre será deseable la persona o personas que puedan aproximarse a estos, ni el uso que les dé. Por esta razón discernir qué información se libera, hasta qué grado, o para quiénes es crucial en el desarrollo de estos medios.

En segundo lugar, se encuentra el tema de la importancia de que integrantes de pueblos y comunidades indígenas lleguen a espacios de toma de decisiones, para que esta manera exista en ellos una representación y una voz propia. Sin embargo, es importante en este marco discutir ¿cómo se elige de manera adecuada esa representación? y ¿a través de qué medios? Ya que las comunidades no se conforman de manera homogénea, ni son espacios libres de conflictos y contradicciones, conciliar diferencias, y lograr acuerdos y perspectivas para trabajar por la vida que quiere ser vivida y compartida es de suma importancia.

Por otra parte, considero imprescindible reflexionar de manera más profunda y detenida sobre el papel de las organizaciones dentro de los proyectos de telecomunicación. Cada uno de ellos, y en cada una de las comunidades donde se desarrollan las condiciones de participación e involucramiento son diferentes, lo que también se relaciona con la forma operativa de la propia organización, y la articulación concreta de estos tres actores en conjunto. Si bien, este tercer participante tiene un papel importante como fuente de financiamiento, o en relación con el aprendizaje y desarrollo técnico, por ejemplo, cabe explicitar que estas también fundamentan sus metas y tareas en principios y objetivos particulares, que no siempre se articulan de manera cuidadosa con los procesos comunitarios, aunque a veces pueda parecer que lo hacen. De ahí la importancia de desmenuzar detenidamente sus prácticas en este contexto.

Además, visibilizar y analizar las transformaciones que acontecen en la economía comunitaria, o regional a partir de la instalación de proyectos de apropiación es otro tema significativo que debe ser abordado con detenimiento y cuidado. La llegada de proyectos de telecomunicación autónomos diversifica la actividad comercial, nuevas empresas de servicios necesarios para el funcionamiento técnico de los proyectos —como internet— se integran a los territorios como proveedores indirectos, además el flujo de efectivo se modifica como resultado de una integración de los recursos provenientes de proyectos gubernamentales, de organizaciones, e incluso de la iniciativa privada, que se suman a los servicios tecnológicos comunitarios que generan un costo, se articulan con las labores campesinas y mercantiles de la comunidad.

Por último, me parece significativo pensar en la creación de herramientas para el monitoreo de la incidencia que tienen los distintos proyectos autónomos, así como de los materiales que se crean en su contexto. Esto como una vía que permita evitar la duplicidad de esfuerzos, así como un reconocimiento de las personas y las labores que realizan, asimismo, considero que por medio de esta práctica podría ser más claro y eficaz el replanteamiento y modificación de las estrategias en caso de ser necesario. Sin embargo, esto conlleva pensar desde

una lógica diferente, no lineal, que permita la observación de las trayectorias y parámetros sin jerarquizarlos u orientarlos hacia una vía particular.

Los proyectos de telecomunicación comunitarios nacen de y se desarrollan en la práctica autonómica, germinan en tierra organizada, forman parte de los procesos de defensa y resistencia de los territorios donde florecen. Así, la comunicación y los medios técnicos que la hacen posible cobran una relevancia significativa para lograr la vida que quiere vivirse y compartirse. De tal manera, este tema ocupa un lugar relevante en la lucha de pueblos y comunidades indígenas. Desde 1995, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ya ponía esta discusión sobre la mesa. En el marco de los Diálogos de Sacam Ch'en, se debatió la posesión de los medios de telecomunicación, al respecto en el documento de Asesores e Invitados del EZLN se señaló que,

El uso y apropiación de los medios de comunicación por parte de los pueblos indígenas está intrínsecamente vinculado con el proceso de autonomía. Sin los medios de comunicación en manos indígenas es difícil que pueda darse el proceso autonómico; sin la autonomía los medios de comunicación difícilmente serán propios.

Los medios de telecomunicación son espacios en disputa, instrumento y objetivo, herramientas fundamentales para el andar autónomo de los pueblos y comunidades. Es necesario reconstruir estos territorios y herramientas, y dotarlos de nuevos sentidos, así como reorientar sus objetivos y usos, es decir, apropiárselos. Lo que significa trabajar, por un lado, en el aspecto virtual, radioeléctrico, el ámbito de las ondas y los espacios intangibles. Y, por otro, en un espacio físico, material, donde se encuentran las personas que hacen posible este proceso, la infraestructura, el equipo técnico etc. Aquí, de esta forma se siembra una semilla para la defensa de la vida y de la dignidad, y una vía para la transformación de los vínculos que tejemos.

## Bibliografía

Abduca, R. (2007, agosto/diciembre). La reciprocidad y el don no son la misma cosa. *Cuadernos de Antropología Social*, (26), 107-124.

Aguilar, Y. (2024, 08 de junio). *El activismo digital en el marco de la planificación lingüística* [Conferencia]. Re-encuentro de activismo digital de lenguas indígenas, Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Alex Haché, Benjamin Cadon, COATI, Carolina, Claudio Agosti, Elleflâne, Framasoft + AMIPO, Ippolita, Kali Kaneko, Loreto Bravo, Maxigas y Margarita Padilla (2017). *Soberanía tecnológica Vol. 2*, Barcelona: Descontrol.

Barbero, J. (2008, diciembre). Políticas de la comunicación y la cultura. Claves de la investigación. *Documentos CIDOB*, (11), 1-35.

Beaucage, P. y Cortés, P. (2014). De la encuesta clásica a la investigación participativa en la Sierra Norte de Puebla (1969-2009) (pp. 27-54). En *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Bederman, U. (2015, octubre 16). QuintanaLibre: así es el proyecto que lleva internet a zonas del país sin conexión. *LA NACIÓN*. <https://www.lanacion.com.ar/tecnologia/quintanalibre-asi-es-el-proyecto-que-lleva-internet-a-zonas-del-pais-sin-conexion-nid1836747/>

Binder, I. y García, S. (2020). *Politizar la tecnología. Radios comunitarias y derecho a la comunicación en los territorios digitales*. México: Pez en el árbol.

Bravo, J. (2022, agosto 24). El internet para todos de la CFE. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/opinion/2022/8/24/el-internet-para-todos-de-la-cfe-292074.html>

Butler, J. (2010). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad.

Caffentzis, G. y Federici, S. (2015, octubre). Comunes contra y más allá del capitalismo. *El Apantle. Revista de estudios comunitarios*, (1), 51-72.

Capurro, R. (2000, 4-7 de julio). Perspectivas de una cultura digital en Latinoamérica [ponencia]. 6º Congreso Nacional de Bibliotecología y Documentación, Bogotá, Colombia. <https://repository.arizona.edu/bitstream/handle/10150/105705/bogota.htm>



Cardoso, A. (2020). El tequio, práctica autonómica solidaria (pp. 69-73). Castro y Reyes (Coordinadores). *Saberes comunitarios. Alternativas de vida frente al modelo de desarrollo en Oaxaca*. Oaxaca: Servicios para una Educación Alternativa A.C.

Chávez, O. y Palerm, J. (2016). Los Pueblos Unidos de El Rincón: desarrollo y crisis de una organización multicomunitaria. *Relaciones*, (147), 253-297. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v37n147/0185-3929-rz-37-147-00253.pdf>

Comisión Federal de Electricidad. (2019, 02 de agosto). ACUERDO por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos. Diario Oficial de la Federación.

Comunidad de Santa María Yaviche. (2000). *Estatuto Comunal. Le´e ma be´e yé’tzi* [Documento no publicado].

Crovi, D. (2008). Dimensión social del acceso, uso y apropiación de las TIC. *Contratexto* (16), 65-79.

Cruz, F. (2013, agosto 29). Hernández Juárez: el largo manto de Salinas. *sinembargo.mx*. <https://www.sinembargo.mx/29-08-2013/735271>

Cruz, K. (2023) “Mi palabra, nuestro mundo”. Indigenizando la educación para la acción climática: estrategias, estudios de casos y testimonios. Editado por Diana Mastracci Sanchez y Allegra Villarreal, Pressbooks. <https://pressbooks.pub/indigenizingclimateaction/chapter/kiado-cruz-mi-palabra-nuestro-mundo-my-word-our-world/>

Cumbre Latinoamericana De Redes Comunitarias. (2018). *Cumbre Latinoamericana De Redes Comunitarias*. Argentina: Autor. [https://chocancharava.libre.org.ar/docs/documento-final\\_CLRC-2018.pdf](https://chocancharava.libre.org.ar/docs/documento-final_CLRC-2018.pdf)

De Angelis, M. (2007) *The Beginning of History: Value Struggles and Global Capital*. Londres: Pluto Press.

Díaz-Polanco, H. (1991). *Autonomía regional, la autodeterminación de los pueblos indios*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Díaz-Polanco, H. (1997). *La rebelión zapatista y la autonomía*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Dietz, G. y Álvarez A., (2014). Reflexividad, interpretación y colaboración en etnografía: un ejemplo desde la antropología de la educación (pp. 55-89). En *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Echeverría, J. (2008). Apropiación social de las tecnologías de la información y la comunicación. *Revista CTS*, 10(4), 171-182.  
<https://storage.ning.com/topology/rest/1.0/file/get/2057912350?profile=original>

Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Gandarias, I. (2014, diciembre). Habitar las incomodidades en investigaciones feministas y activistas desde una práctica reflexiva. *Athenea Digital*, 14, (4), pp. 289-304.

Gaona, M. (2014). Hacerse el indio: Repertorios estratégicos de visibilidad para demandar. *Amerika*, (11), 1-13. doi <https://doi.org/10.4000/amerika.5607>

Gobierno de México. (25 de agosto de 2022). Internet para tod@s <https://www.gob.mx/internetparatodos>

González Casanova, P. (2003). Colonialismo interno (una redefinición). *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, (409-434).

Gordano, C. (2009). Construyendo sentido sobre Internet en el espacio de la diáspora: la “otredad digital táctica” de las mujeres latinas inmigrantes en Granada. [Tesis de Maestría, Universidad de Granada]

Guerrero, A. (2015, septiembre-febrero). La comunalidad como herramienta: una metáfora espiral II. *Bajo el volcán*, 15(23), 113-129.

Gumucio, A. (2005). Arte de equilibristas: La sostenibilidad de los medios de comunicación comunitarios. *Punto Cero*, 10(10), 6-19.  
[http://scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762005000100002](http://scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762005000100002)

Gutiérrez, R. (2011). Pistas reflexivas para orientarnos en una turbulenta época de peligro. En *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo* (pp.31-55). Cochabamba: Pez en el árbol.

Gutiérrez, R. y Salazar, H. (2015, octubre). Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la trans-formación social en el presente. *El Apantle. Revista de estudios comunitarios*, (1), 15-50.

Haraway, D. (1995). *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Haraway, D. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial (pp. 313-346). Haraway, D. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Haraway, D. (2004). *Testigo\_Modesto@Segundo\_Milenio.HombreHembra@\_Conoce\_Oncorotón®. Feminismo y tecnología*. Barcelona: UOC.

Hesse-Biber, S. y Piatelli, D. (2007). Holistic reflexivity: The feminist practice of holistic reflexivity. In *Handbook of feminist research: Theory and praxis* (1 edition, pp. 493–514). Sage Thousand Oaks, CA.

Hirai, S. (2009). *Economía política de la nostalgia. Un estudio sobre la transformación del paisaje urbano en la migración transnacional entre México y Estados Unidos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Hirai, S. (2014, julio-diciembre). La nostalgia. Emociones y significados en la migración transnacional. *Nueva antropología*, XXVII(81), 77-94. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15936205005>

Holloway, J. (2014). ¡Comunicemos! (pp. 439-450). Composto y Navarro (Compiladoras) *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México: Bajo Tierra Ediciones.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2019 y 2020). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*. México: Autor.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de población y vivienda, 2020*. Consultado el 02 de octubre de 2022. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Isunza, E. y Olvera, A. (2006). Espacios públicos no estatales para mejorar la calidad de las políticas. En *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social. Una visión desde América Latina*. México: H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, CIESAS, Universidad Veracruzana y Miguel Ángel Porrúa.



Linsalata, L. (2014). Ni público, ni privado: común. Prácticas y sentidos de la gestión comunitaria del agua en la zona sur de Cochabamba en Bolivia (pp. 249-266). Composto y Navarro (Compiladoras) *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México: Bajo Tierra Ediciones.

Linsalata, L. (2019). Repensar la transformación social desde las escalas espacio-temporales de la producción de lo común. *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida* (pp. 111-120). Madrid: Traficantes de Sueños.

Linsalata, L. y Navarro, M. (2014). Feminismo y alternativas no capitalistas para la reproducción de la vida. Claves para repensar lo común. Entrevista a Silvia

Federici (pp. 425-438). Composto y Navarro (Compiladoras) *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México: Bajo Tierra Ediciones.

Lorde, A. (2003). La hermana, la extranjera, artículos y conferencias, Madrid: Horas y horas.

Maldonado, B. (2002). *Autonomía y comunalidad india. Enfoques y propuestas desde Oaxaca*. Oaxaca: Secretaria de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Martínez, J. (2003). Comunalidad y desarrollo. México: CONACULTA/Dirección General de Culturas Populares e Indígenas/ Centro de Apoyo al Movimiento Oaxaqueño A.C.

Mauss, M. (2018, 23 de abril). Ensayo sobre los dones: razón y forma del cambio en las sociedades primitivas, *Sociología y antropología*. <https://paolapaloma.files.wordpress.com/2012/08/mauss-don.pdf>

Medina, I. (1995, mayo-agosto). Teléfonos de México: modernización, privatización y nuevas relaciones laborales. *Espiral*, 1, (3), pp. 133-153.

Mejías, A. (2013). *OFF THE NETWORK Disrupting the Digital World*. Estados Unidos: University of Minnesota Press.

Meyer, L. & Maldonado, B. (coordinadores). (2011). *Comunalidad, educación y resistencia indígena en la era global. Un diálogo entre Noam Chomsky y más de 20 líderes indígenas e intelectuales del continente americano*. Oaxaca: CSEIIO.

Morales, S. (2009). La apropiación de TIC. Una perspectiva. En Morales, S. y Loyola, M.I. (Comp.), Los jóvenes y las TIC. Apropiación y uso en educación. (pp. 99-120). Córdoba, Argentina: Edición de las autoras.

Morales, S. y Loyola, M. (2014). Apropiación mediática: nuevas dimensiones de análisis para nuevos escenarios comunicacionales. *III Seminario Internacional Universidad, Sociedad y Estado*. Córdoba, Argentina.

Morales, S. y Loyola, M. (Compiladoras). (2013). Nuevas perspectivas en los estudios de comunicación. La apropiación tecno-mediática. Buenos Aires: Imago mundi.

Morán, S. (2015). *Ini ndundo: "Somos los mismos": Trayectoria migratoria de una comunidad mixteca translocal y la reconfiguración del espacio social a través del ciberespacio* [Tesis doctoral, BUAP].

Natansohn, G. y Paz, M. (2018, 05-08 de junio). *Entre usos y apropiaciones de tecnología digital: ciberfeminismos contemporáneos* [ponencia]. XXVII Encontro Anual da Compós, Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil.  
[https://www.academia.edu/41320541/Ciberfeminismos\\_contempor%C3%A1neos\\_entre\\_usos\\_y\\_apropriaciones](https://www.academia.edu/41320541/Ciberfeminismos_contempor%C3%A1neos_entre_usos_y_apropriaciones)

Navarro, M. (2015, octubre). Hacer común contra la fragmentación en la ciudad: experiencias de autonomía para la reproducción de la vida. *El Apantle. Revista de estudios comunitarios*, (1), 99-123.

Neuman, M. (2008, julio-diciembre). Construcción de la categoría "apropiación social". *Quórum Académico*, 5, (2), 67-98.

Ochoa M. (2021, 25 de mayo). Sector de telecomunicaciones en México crecerá en torno a 6.7% en 2021. *IT MASTERS MAG*.  
<https://www.itmastersmag.com/noticias-analisis/sector-de-telecomunicaciones-en-mexico-crecera-en-torno-a-6-7-en-2021/>

Ouviña, H. (2008). Las asambleas barriales y la construcción de lo "público no estatal": la experiencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *La política en movimiento. Identidades y experiencias de organización en América Latina* (pp. 65-102). Buenos Aires: CLACSO.

Pérez, A. (2014). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid: Traficantes de sueños.

Pérez, A. y Lafuente, S. (2013). Economía y (trans) feminismo; retazos de un encuentro. *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos* (pp. 91-108). Tafalla: txalaparta.

Proyecto Comunidad. (s.f.). *Atalaya Sur*. Consultado el 30 de noviembre de 2022. <http://www.proyectocomunidad.com/atalaya-sur/>

Quinchoa, W. (2011). Apropiación y resistencia social de las TIC en el resguardo indígena de Puracé, Cauca, Colombia. *Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad*, 6(18), 1-16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3716906>

Redes por la Diversidad Equidad y Sustentabilidad A.C. (s.f.). *Intranets comunitarias*. Consultado el 15 de julio de 2024. <https://redesac.org.mx/intranets/>

Rendón, J. (2003). La comunalidad. Modo de vida de los pueblos indios Tomo I. México: CONACULTA.

Roca, S. (2015, abril 25). ¿Tiene sentido hablar de la apropiación del conocimiento tecnológico? *Rebelión*. <https://rebelion.org/tiene-sentido-hablar-de-la-apropiacion-del-conocimiento-tecnologico/>

Ros, M. (2012, 20 de junio). “La cadena de montaje empieza en la cocina, en el lavabo, en nuestros cuerpos”: Entrevista a Silvia Federici. *MARXISMO CRÍTICO*. <https://marxismocritico.com/2012/06/20/la-cadena-de-montaje-empieza-en-la-cocina/>

Salazar, H. (2015, octubre). Entrevista a Silvia Rivera Cusicanqui: sobre la comunidad de afinidad y otras reflexiones para hacernos y pensarnos en un mundo otro. *El Apantle. Revista de estudios comunitarios*, (1), 141-165.

Salinas, C. (2014, diciembre 15). Telmex, una privatización exitosa que término cuestionada. *EL FINANCIERO*. <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/telmex-una-privatizacion-exitosa-que-termino-cuestionada/>

Sánchez, G. (2016). Aire: no te vendas: La lucha por el territorio desde las ondas. Oaxaca: IWGIA.

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*, Madrid: Traficantes de Sueños.

Soria, I. (2021, enero-junio). Mujeres hacker, saber-hacer y código abierto: tejiendo el sueño hackfeminista. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XIX(1), 57-75.



The Competitive Intelligence Unit. (2022, 07 de noviembre). *Telecomunicaciones Móviles al 3T-2022*. Consultado el 08 de noviembre de 2022. <https://www.theciu.com/publicaciones-2/2022/11/7/telecomunicaciones-mviles-al-3t-2022>

Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca. (s.f.). *La Universidad*. Consultado el 11 de mayo de 2024. <https://uaco.edu.mx/la-universidad-1/>

Villasana, C. y Gómez, R. (2020, julio 30). Las primeras llamadas telefónicas en la capital. *EL UNIVERSAL*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/mochilazo-en-el-tiempo/las-primeras-llamadas-telefonicas-en-la-capital>

Wajcman, J. (2006). *El tecnofeminismo*. Valencia: Cátedra.

Zibechi, R. (2005). *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*. Buenos Aires: Mujeres Creando y Tinta y Limón.

Zibechi, R. (2015, octubre). Los trabajos colectivos como bienes comunes material/simbólico. *El Apantle. Revista de estudios comunitarios*, (1), 73-97.

